



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

1.- PORTADA

**PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA
v EMISION DE OBLIGACIONES
QUMIPAC S.A.**

- Emisor: **QUMIPAC S.A.**
- Agente Estructurador y Colocador: **CASA DE VALORES ADVFIN S.A.**

CARACTERISTICAS DEL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA

Valor:	OBLIGACIONES
Garantía:	General
Clase:	H-I
Tipo de Emisión:	Desmaterializados valor nominal múltiplo US\$1.00
Monto de la emisión:	US\$ 4.000.000,00.
Plazo de emisión:	Clase H: 1.800 días Clase I: 1.800 días
Base Comercial:	30/360 días
Periodicidad de pago:	90/360 días
Tasa de Interés:	Tasa Fija del 9.00%
Pago de Interés:	Trimestrales. Cada trimestre vencido.
Pago de Capital:	Trimestrales. Cada trimestre vencido.
Objeto de la Emisión:	El objeto de la emisión es financiarse a través del Mercado de Valores para obtener recursos líquidos.
Destino Recursos:	Los recursos captados servirán en un 100% para financiar el capital de trabajo principalmente para refinanciación de pasivos, compra de inventario, pago a proveedores y/o inversión en activo fijo.
Calificación de Riesgos:	AA+
Calificadora de Riesgos:	CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.
Agente Pagador:	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.
Forma de Pago:	A través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., en la cuenta de cada beneficiario.
Rep. de Obligacionistas:	Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.

NO. Y FECHA DE LA RESOLUCIONES APROBATORIAS E INSCRIPCIONES:

La oferta pública de Obligaciones de la Compañía QUMIPAC S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No.: SCVS-INMV-DNAR-2026-00001823 de fecha 13 de febrero del 2026. La inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores ha sido otorgada para:

- EL EMISOR bajo el No.: 2011-2-01-00487 con fecha de 22 de marzo de 2011
- EL VALOR bajo el No.: 2026.G.02.004538 con fecha de 20 de febrero del 2026.

EXCLUSIÓN RESPONSABILIDADES DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS:

La aprobación del Prospecto de Oferta Pública de Obligaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no implica la recomendación de ésta ni de los miembros de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, para la suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre el precio, la solvencia de la entidad emisora, el riesgo o rentabilidad de la misma.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

INDICE PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA

CONTENIDO

PAG NO.

2.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EMISOR	3
3.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR	8
4.- CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	15
5.- INFORMACIÓN ECONÓMICO – FINANCIERA DEL EMISOR	21

ANEXOS

NO. 1.- DECLARACIÓN REPRESENTANTE OBLIGACIONISTAS	25
NO. 2.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2022,2023 Y 2024	26
NO. 3.- ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS AL 30/NOV/2025	195
NO. 4.- CIFRAS E INDICADORES: ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL.	198
NO. 5.- INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS.	201
NO. 6.- ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS AL 30/NOV2025	202
NO. 7.- CALCULO DEL MONTO MÁXIMO A EMITIR AL 30/NOV2025	203

APENDICE

NO. 1.- INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGOS	204
NO. 2.- DECLARACIÓN JURAMENTADA	238
NO. 3.- ESTADOS DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADOS	271



2.- INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL EMISOR

1.- NOMBRE DEL EMISOR

QUMIPAC S.A.

2.- NUMERO DE RUC:

0990000018001

3.- DOMICILIO, DIRECCIÓN, TELEFONO, FAX Y CORREO ELECTRONICO DEL EMISOR Y DE SUS OFICINAS PRINCIPALES:

Matriz:

Domicilio: Guayaquil, Guayas

Dirección: Av. Miguel h. Alcivar y Victor Hugo Sicouret, edificio torres del norte, torre b piso 9

Teléfono: 042687233

Website: www.grupoquimipac.com.ec

Correo Elec.: darevalo@corpaccorp.com.ec

4.- FECHAS DE OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL:

Conforme consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Guayaquil, Doctor Thelmo Torres, el 21 de enero de 1972, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 4 de febrero de 1972, la compañía Quimipac S.A de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Guayaquil, se constituyó bajo la denominación Quimipac Cía Ltda.

5.- PLAZO DE DURACIÓN:

La empresa tiene una duración de 100 años a partir de su fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Su duración es hasta el 8 de octubre de 2102.

6.- OBJETO SOCIAL: Que su objeto social es dedicarse: a) Representaciones, importaciones, exportaciones, elaboración y comercialización de todo tipo de mercaderías de objeto lícito, en especial de toda clase de productos químicos y los relacionados con las actividades de industrias determinadas en el siguiente literal, b) Compra y venta de toda clase de maquinaria y equipos, tales como industriales, de seguridad industrial de protección individual, de comunicación y telemetría, c) Prestación de servicios integrados relacionados con las siguientes actividades e industrias: de energía y petróleos, química, minería, construcción, agroindustria, acuicultura, pesquera, turismo, empaques, telecomunicaciones, automatización, sistemas informáticos, soluciones integrales de seguridad industrial y medio ambiente, d) tratamiento de agua y afluentes e) ingeniería de servicios de agua y complementarios, f) Prestación de servicios de asesoría empresarial y conexos, g) Venta de activos intangibles, h) Concesión de licencias de programas informáticos, i) Diseño, construcción operación y mantenimiento de procesos industriales y de obras civiles, j) venta y soluciones de equipos para medir caudal de fluidos, k) soluciones integradas de consultoría, diseño, desarrollo, soporte y mantenimiento de hardware y software y telemetría para sistemas cada y sistemas industriales, l) Para el cumplimiento de su Objeto Social, la compañía podrá celebrar cualquier tipo de acto o contrato de conformidad con la ley, participar como socia o accionista en compañías constituidas o por constituirse e integrar consorcios o asociaciones.

7.- CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:

El capital suscrito y pagado al 30 noviembre de 2025 es de US\$ 512.632. Capital Autorizado: 1'025.264.00

8.- NUMERO DE ACCIONES, CLASE Y VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN:

- ✓ Número de acciones: 512.632
- ✓ Clase: Ordinarias y Nominativas
- ✓ Valor de cada acción: US\$ 1.00.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

9.- PRINCIPALES ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACION:

Al 30 de noviembre del 2025

Nº	Titular	Monto (US\$)	Participación
1	MACDOUGALL NEIL RODERICK	346,883.00	68%
2	MACDOUGALL SEAN ANDREW	165,749.00	32%
		512,632.00	100.00%

10.- REPRESENTANTE LEGAL, ADMINISTRADORES Y DIRECTORES:

Representante Legal:

Presidente: Neil Roderick Macdougall

Apoderada General: Martha Ortega Villacís

11.- NUMERO DE EMPLEADOS Y DIRECTIVOS:

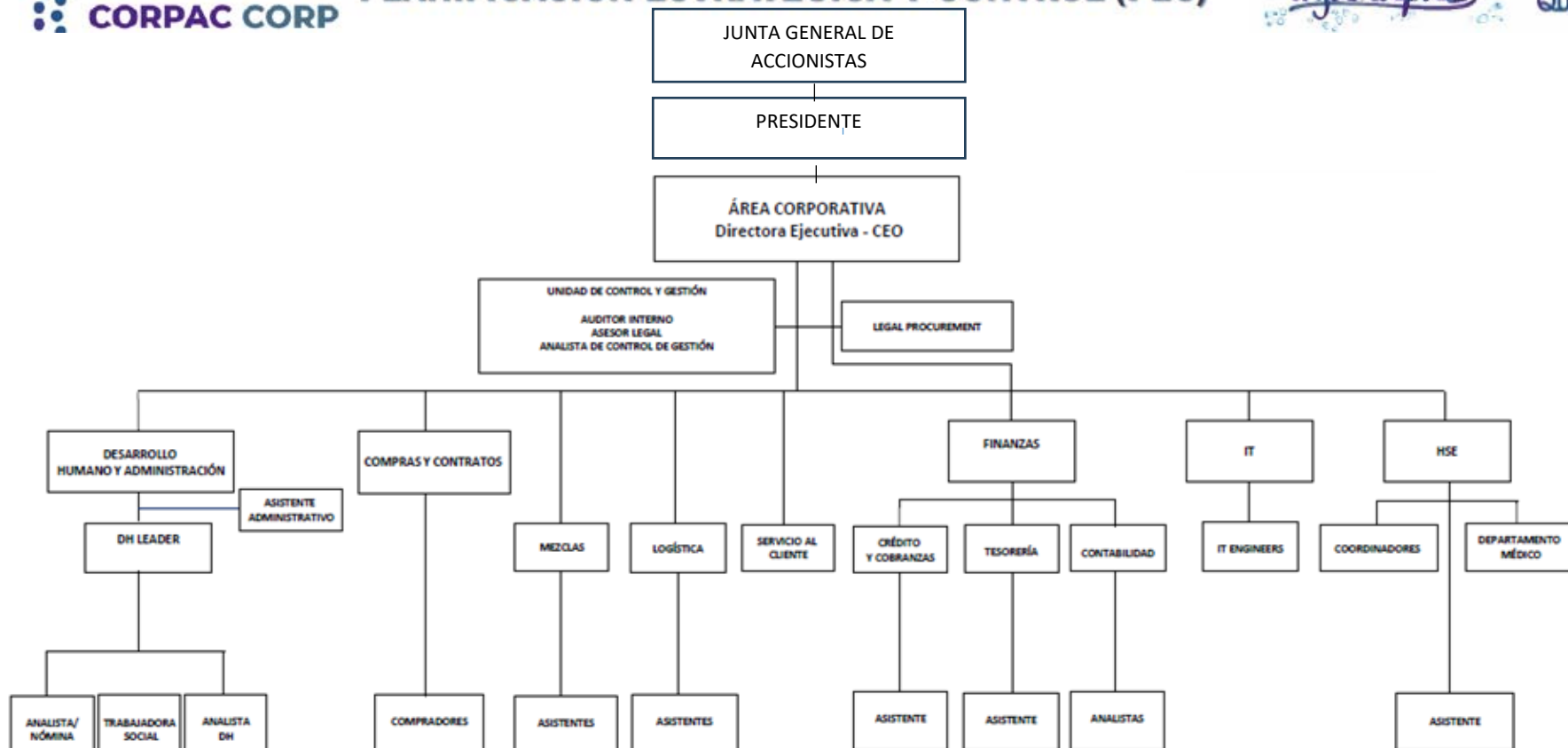
Al 30 de noviembre del 2025

AREA	COLABORADORES
DIRECTIVO	1
CORPORATIVOS	27
DESARROLLO DE NEGOCIOS	2
PRODUCCIÓN	8
TÉCNICOS DE PETRÓLEOS	12
POR OBRA	24

12.- ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CONTROL (PEC)





Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

13.- REFERENCIA DE EMPRESAS VINCULADAS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART.191 DE LA LEY DE MERCADO DE VALORES:

No.1	Número de ruc de la Cía	nombre la de Cía	Cédula/ de los administradores	Apellidos y nombres	Función en la compañía		SECTOR	
					compañía emisora	compañía vinculada	mercantil	Financiero
1	0992994118001	RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A.	1706484514	NEIL RODERICK MACDOUGALL	ACC/ADM	RL/ACC	X	
2	1791434986001	QUIMICOS DEL PACIFICO QP S.A.				ADM/ACC		
3	0992316519001	HYDRIAPAC S.A.				RL		
4	0992973307001	LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A.				RL/ACC		
5	0992732350001	SERVICIOS MEDICOS Y TRAUMATOLOGIA S.A. TRAUMEDIS				RL		
6	0992747684001	AYUDAMEDIC S.A.				RL		
7	0991440283001	TOXA S.A.				RL		
8	0993374673001	CORPACCORP CONSULTING S.A.S				ACC		
9	0993381865001	FDLSports C.L				ACC		
10	0992316519001	HYDRIAPAC S.A.	0911794568	ORTEGA VILLACIS MARTHA	APODERADA GENERAL	RL	X	
11	1791434986001	QUIMICOS DEL PACIFICO QP S.A.				RL		
12	0993374673001	CORPACCORP CONSULTING S.A.S				RL/ACC		
13	0992994118001	RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A.				SRL/AC		
14	0992973307001	LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A.	534591055	SEAN ANDREW MACDOUGALL	ACC	ACC	x	



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

14.- PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES:

AL 30 de noviembre del 2025 QUMIPAC S.A. mantiene participación en el siguiente

Titular	Monto	Participación
Químicos del Pacífico QP S.A.	24,035.56	100,00%

15.- GASTOS DE LA EMISIÓN:

Para la presente emisión de obligaciones, las categorías más importantes de gastos a incurrirse son:

Agente Estructurador: 1,00% del monto de la emisión (hasta US \$40.000)

Agente Colocador: hasta 1,50% del monto colocado de la emisión. (US\$60.000)

Calificación de Riesgo y Actualizaciones: El 0.30% de la emisión. (US\$11.900)

Representante Obligacionistas: hasta 0.25% del monto de la emisión. (US\$ 10.000) +1500 resguardo voluntario.

Comisión Bolsa Valores: 0,09% del valor efectivo negociado. (US\$3.600)

Servicio Desmaterialización: 0,05% del monto de la emisión. (US\$2.000)

Gestión de Pago: 0,01% del monto de la emisión. (US\$400) más US\$1 por transferencia.

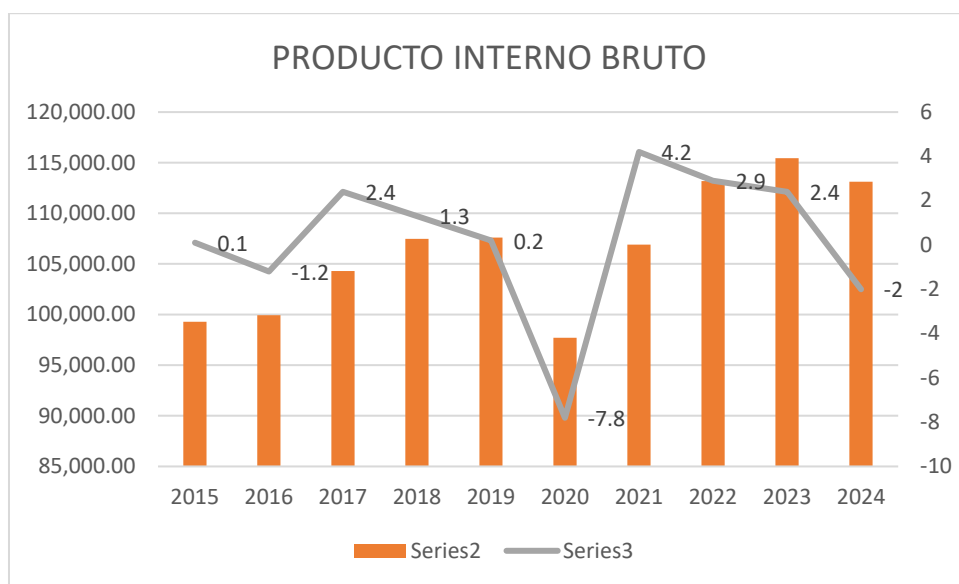
Inscripción Catastro Mercado de Valores: 0,05% del monto emisión. (US\$2.000)

Gastos legales: hasta el 0.02% del monto de la emisión. (US\$ 900)

3.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO DEL EMISOR

3.1.- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO ECONÓMICO EN QUE HA VENIDO DESARROLLANDO Y DESARROLLARÁ SUS ACTIVIDADES CON RESPECTO AL SECTOR AL QUE PERTENECE:

Durante 2025, el crecimiento económico ha ganado impulso. El Banco Central del Ecuador (BCE) reportó un crecimiento de 3,4 % en el primer trimestre y de 4,3 % en el segundo trimestre de 2025, impulsado por la expansión del consumo interno, las exportaciones no petroleras y la inversión privada. El crecimiento promedio proyectado para todo el año se sitúa alrededor de 3,2 %-3,8 %, superior a las estimaciones iniciales del país y de organismos multilaterales. Estas cifras reflejan un regreso sostenible al crecimiento tras la profunda contracción del año anterior.



Fuente: Banco Central del Ecuador

Inflación

En 2024, la inflación en Ecuador alcanzó apenas el 0,53 % anual, el nivel más reducido desde 2021 según datos del INEC. Durante noviembre, los precios registraron una variación mensual del -0,21 %, impulsada principalmente por la incidencia en alimentos y bebidas no alcohólicas, y transporte.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

Sector Monetario y Financiero

Al 28 de noviembre del 2025 las Reservas Internacionales registraron un saldo de US\$9.684.87 millones, la liquidez total fue de US\$ 98.730.0 millones, la oferta monetaria alcanzó US\$33.542.0 millones y las especies monetarias US\$ 21.224.2 millones.

Sector Fiscal

Al mes de septiembre de 2025, los ingresos del Sector Público No Financiero (SPNF), comprendido por el Presupuesto General del Estado, las Empresas Públicas no Financieras y el conjunto de instituciones del Resto del SPNF, es decir instituciones como IESS, gobiernos seccionales, universidades, entre otros. Los ingresos petroleros disminuyeron -11.3%, en comparación con el mismo período del año anterior debido a las reformas tributarias de la Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno.

Recaudación de impuestos:

El Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó US\$19.564 millones en impuestos, de Enero a Noviembre de 2025, lo que significa un incremento del 5,5% frente al año anterior. La recaudación más alta la lidera el Impuesto al Valor Agregado (IVA), alcanzando los US\$10.034 millones, seguido de Impuesto a la Renta (IR), cuya recaudación hasta noviembre de 2025, fue de US\$6.382 millones.

Análisis del sector

En el segundo trimestre de 2025, la producción nacional de petróleo en Ecuador alcanzó los 42.62 millones de barriles. Esto evidenció una reducción del 0.6% mientras que, en el primer trimestre de 2025 se registró un aumento del 0.70%.

Por otro lado; las refinerías del país procesaron 8.29 millones de barriles, con una reducción del 15.5% en referencia con el trimestre anterior y del 31.5% frente al mismo periodo de 2024.

La industria química se ocupa de la extracción y procesamiento de las materias primas, tanto naturales como sintéticas y de su transformación en otras sustancias con características diferentes de las que tenían originalmente. Su objetivo principal es elaborar un producto de buena calidad con el costo más bajo posible y tratando de ocasionar el menor daño al medio ambiente. Las materias primas corresponden a diversos materiales extraídos de la naturaleza con el fin de fabricar bienes del consumo. Se la puede clasificar según su origen animal vegetal y mineral.



Esta industria reviste una importancia estratégica para el desarrollo sostenible de la economía nacional. La organización Mundial del Trabajo OIT estima que las industrias mundiales, química, farmacéutica, del caucho y de neumáticos emplean actualmente hasta 20 millones de personas.

La industria de elaboración de químicos comprende importantes barreras de entrada relacionadas con el monto elevado de capital para asegurar el financiamiento para construir instalaciones de producción, que generalmente incluyen equipos de fabricación, sistemas de seguridad y materias primas, que permitan producir cantidades altas de cada producto químico.

La industria petroquímica en Ecuador representa una oportunidad estratégica de alto potencial dentro del proceso de diversificación productiva y fortalecimiento del valor agregado nacional. El país cuenta con abundantes recursos hidrocarbúricos, infraestructura base instalada y una ubicación geográfica privilegiada que lo posicionan como un destino atractivo para inversiones petroquímicas de mediana y gran escala.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

DESEMPEÑO DE LA EMPRESA

Quimipac es una compañía fundada en 1972. Desde sus inicios se ha convertido en uno de los principales Distribuidores, Representantes Manufactureros y Compañía de Servicios Comerciales en el país, y en la única que provee con información especializada.

Inicialmente han estado involucrados en la industria del Plástico. Desde 1980 han diversificado su línea de productos para dirigirla al crecimiento del mercado y la expectativa de nuevos negocios, buscando cubrir las necesidades de un amplio rango de industrias en el país.

Hoy QUIMIPAC representa y provee servicios a compañías en áreas tan diversas como la producción de químicos para las empresas petroleras, poliuretanos y gases refrigerantes.

Cuentan con la más alta tecnología e infraestructura en comunicaciones. Integrado por un equipo calificado, comprometido con la compañía y con la calidad. Quimipac es una compañía de prestigio nacional e internacional que provee a los sectores industriales y comerciales de Servicios de Materiales Especiales (Material Management Services) Cada uno de sus empleados está comprometido en brindar a los clientes el mejor de los servicios; se esfuerzan constantemente por asegurar la optimización de sus procesos y la utilización de su infraestructura tecnológica.

Apoyados en esto y gracias a su experiencia y alto conocimiento del mercado ecuatoriano han alcanzado y aseguran la satisfacción y preferencia de sus clientes.



USO DE TECNOLOGIAS VERDES

QUIMIPAC S.A. mantiene un firme compromiso con el desarrollo de servicios basados en procesos de producción más limpia, orientados a la eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la mitigación de los impactos asociados al cambio climático. La compañía promueve la incorporación de tecnologías verdes e innovadoras como un eje estratégico para enfrentar los desafíos ambientales de la industria química y de servicios industriales.

El enfoque de la compañía se fundamenta en el desarrollo y aplicación de soluciones químicas de alto desempeño, el uso progresivo de materiales bioamigables y la optimización continua de los procesos industriales, con el objetivo de reducir el consumo de recursos naturales, minimizar la generación de residuos y controlar las emisiones contaminantes. Estas prácticas permiten a sus clientes cumplir con estándares ambientales cada vez más exigentes, sin afectar la eficiencia ni la continuidad de sus operaciones.

Asimismo, QUIMIPAC S.A. impulsa la mejora permanente de sus procesos productivos, mediante la implementación de buenas prácticas ambientales, la optimización del uso de energía y agua, y la gestión responsable de sustancias químicas, contribuyendo de manera directa a la reducción de la huella ambiental tanto de sus operaciones como de la cadena de valor en la que participa.

Este compromiso con la producción más limpia se encuentra alineado con las tendencias globales de sostenibilidad, los principios de responsabilidad social corporativa y los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), fortaleciendo la posición competitiva de la compañía y generando valor sostenible para sus accionistas, clientes y la sociedad en general.

Reconocimientos

Quimipac se ha caracterizado por el compromiso a sus clientes, la comunidad y el medio ambiente, buscando estándares de calidad que contribuyan al éxito de su gestión.



3.2.- PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS Y NEGOCIOS

Petróleos: Provee a los productores de petróleo y gas con tratamientos químicos y servicios integrados que son parte del proceso productivo. Quimipac, brinda valor agregado durante todo el ciclo de producción, mejorando la eficiencia de los sistemas de extracción y transporte.

Poliuretanos: La ventaja de estos productos a más de su alta productividad y competitividad frente a productos similares, es que sus características mecánicas, físicas y químicas sobrepasan las más altas exigencias del mercado, es por eso que la tendencia mundial en todos sus sistemas están orientados hacia el Poliuretano. Los poliuretanos se encuentran en todos los ámbitos de la vida moderna; la silla en la que se sienta, la cama en la que descansa, la casa en la que vive, etc. Es muy probable que todos estos objetos y muchos otros de uso diario contengan poliuretanos.

Refrigerantes: Los sistemas de Refrigeración y A/C tienen como objetivo bajar la temperatura, manteniendo un objeto (aire, agua, etc.) más frío que el medio circundante. El refrigerante es quien absorbe el calor del lugar enfriado (Unidad Evaporadora), transportándolo hasta un lugar externo al recinto para desprenderlo (Unidad Condensadora).

Los refrigerantes que comercializa QUIMIPAC son originales, garantizados, de excelente calidad, probados y utilizados ampliamente por OEM (Original Equipment Manufacturer - Fabricantes de equipo original).

Quimipac establece una marcada diferencia respecto de sus competidores, respaldando la compra de sus clientes con verdadera asesoría técnica, consistente en procedimientos de reconversión.

Servicios de Especialidades Químicas con Asistencia Técnica: El enfoque integral de QUIMIPAC S.A. garantiza un proceso controlado y sistemático de diseño, prueba y producción de especialidades químicas, las cuales son desarrolladas y ajustadas para responder a las condiciones técnicas y operativas específicas de los campos petroleros en los que se implementan.

Adicionalmente, la compañía coordina de manera eficiente la logística, el transporte y la entrega directa en sitio, asegurando la disponibilidad oportuna de los productos y la continuidad de las operaciones de sus clientes, bajo estándares de seguridad, calidad y trazabilidad.

Con más de 50 años de trayectoria en el mercado, QUIMIPAC S.A. se distingue por la alta profesionalidad de su equipo de trabajo, la oferta de productos de calidad certificada, respaldados por fabricantes asociados de reconocido prestigio, y la aplicación de procesos orientados a la mejora continua. Estos pilares permiten a la compañía mantener elevados niveles de satisfacción del cliente, promover el cuidado y la seguridad del personal, y fortalecer su compromiso con la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad de sus operaciones.



3.3.- DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE INVERSIONES Y DE FINANCIAMIENTO, DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS:

Inversiones.- La Empresa invierte su exceso de liquidez en activos productos como son la adecuación de sus instalaciones, adquisición de equipos de tecnología, libros y requerimientos para obtención de certificaciones.

Financiamiento.- Las fuentes de financiamiento se obtienen a través de recursos propios, con la banca tradicional y mediante el mercado de valores. Con esta emisión la compañía busca obtener recursos líquidos, los cuales se destinarán en un 100% para capital de trabajo; principalmente para refinanciación de pasivos, compra de inventario, pago a proveedores, y/o inversiones en activo fijo.

3.4.- FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS CON LA COMPAÑÍA, CON EL NEGOCIO Y CON LA OFERTA PÚBLICA:

Los factores que pudieran eventualmente afectar el desarrollo o la rentabilidad del negocio según la evaluación realizada es:

- Riesgo operativo: Las operaciones de la Compañía dependen del adecuado funcionamiento de sus procesos productivos, logísticos y de prestación de servicios. Eventuales fallas técnicas, interrupciones operativas o eventos imprevistos podrían afectar temporalmente su capacidad de cumplir con los contratos vigentes.
- Como riesgo inherente de toda actividad empresarial se destaca el entorno macroeconómico del país, que abarca su situación económica política y legal.
- Riesgo regulatorio y ambiental: La Compañía desarrolla sus actividades en un entorno regulado, sujeto a normativa ambiental, laboral, sanitaria y de seguridad industrial. Cambios regulatorios más exigentes o modificaciones en permisos y licencias podrían implicar mayores costos de cumplimiento.

3.5.- DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO DEL EMISOR EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS:

Durante los últimos tres años, QUIMIPAC S.A. ha ejecutado una estrategia de desarrollo orientada a la consolidación de su posición en el mercado nacional, el fortalecimiento de su eficiencia operativa y la adaptación a un entorno económico y regulatorio cambiante.

La estrategia del Emisor se ha enfocado en la optimización de sus procesos productivos y logísticos, mediante la mejora continua de sus sistemas de gestión, la estandarización de procedimientos y la



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

implementación de prácticas orientadas a la eficiencia, seguridad industrial y control de calidad. Estas acciones han permitido mantener la continuidad operativa y cumplir de manera oportuna con los requerimientos técnicos de sus clientes.

Asimismo, QUIMIPAC S.A. ha priorizado el desarrollo y fortalecimiento de su portafolio de productos y servicios especializados, particularmente en soluciones químicas adaptadas a las necesidades de los sectores petrolero, industrial y de servicios, incorporando criterios de sostenibilidad, producción más limpia y cumplimiento ambiental.

En paralelo, la Compañía ha impulsado el fortalecimiento de su estructura organizacional y del talento humano, mediante programas de capacitación técnica, seguridad y gestión, con el objetivo de preservar el conocimiento especializado y asegurar la calidad de sus servicios.

Finalmente, la estrategia de desarrollo del Emisor ha considerado una gestión financiera prudente, orientada a la preservación de la liquidez, el adecuado manejo del endeudamiento y el acceso a fuentes de financiamiento que respalden el crecimiento sostenido de sus operaciones, en concordancia con las condiciones del mercado y las expectativas de sus grupos de interés.



4.- CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

1.- FECHA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE RESOLVIÓ LA EMISIÓN:

La presente emisión de obligaciones fue aprobada en sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de diciembre del 2025.

2.- MONTO, TIPO, CLASES, PLAZO, MONEDA Y SERIE DE LA EMISIÓN:

Monto: US\$ 4.000.000,00
Tipo: Desmaterializada
Serie: No existirán series para ninguna clase
Clase: H-I
Clase H: 1.800 días
Clase I: 1.800 días
Tasa de interés 9.00% anual
Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.

3.- NÚMERO Y VALOR NOMINAL DE LAS OBLIGACIONES SEGÚN SU CLASE:

Se podrán emitir obligaciones desmaterializadas de valor nominal múltiplo de US\$1,00.

4.- INDICACIÓN DE SI LAS OBLIGACIONES SERÁN A LA ORDEN O AL PORTADOR:

En las obligaciones desmaterializadas no cabe la emisión al portador o a la orden de acuerdo al literal d del Art.164 (LMV). Aquellos valores, objeto de la presente Oferta Pública, se consideran fungibles entre sí y la transferencia de su dominio se perfecciona por el respectivo registro contable dentro de un sistema de anotaciones en cuenta llevado a cabo por el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.

5.- TASA DE INTERÉS Y SU FORMA DE REAJUSTE, DE SER EL CASO:

El interés compensatorio que las obligaciones a emitirse devengarán será la tasa de interés fija del nueve por ciento (9,00%) anual, considerándose una base comercial de trescientos sesenta (30/360) días por año.

6.- FECHA A PARTIR DE LA CUAL EL TENEDOR DE LAS OBLIGACIONES EMPEZARÁ A GANAR INTERESES:

Será la fecha valor en que se realice la primera colocación de cada clase.

7.- PAGO DE INTERESES: INDICACIÓN DE SI LOS VALORES LLEVARÁN CUPONES PARA EL PAGO DE INTERESES. FORMA DE DETERMINARLO, FECHA DE VENCIMIENTO Y SERIE:

Los valores clase "H" contendrán veinte (20) pagos de intereses.

Los valores clase "I" contendrán veinte (20) pagos de intereses.

Los pagos serán con vencimientos sucesivos cada trimestre a ser determinado en función del saldo de capital existente sobre la tasa de interés anual correspondiente, considerándose una base comercial de 30/360 días por año.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

8.- PAGO DE CAPITAL: PLAZO Y FORMA DE AMORTIZACIÓN:

Para los valores correspondientes a la clase "H" se pagará de la siguiente manera

MONTO US\$ 2'500,000.00

CLASE H			CLASE H		
TRIMESTRE	CAPITAL	ACUMULADO	TRIMESTRE	CAPITAL	ACUMULADO
1	0.20%	0.20%	11	6.00%	40.50%
2	2.00%	2.20%	12	6.00%	46.50%
3	2.00%	4.20%	13	6.00%	52.50%
4	2.00%	6.20%	14	6.50%	59.00%
5	2.30%	8.50%	15	6.50%	65.50%
6	5.00%	13.50%	16	6.50%	72.00%
7	5.00%	18.50%	17	7.00%	79.00%
8	5.00%	23.50%	18	7.00%	86.00%
9	5.50%	29.00%	19	7.00%	93.00%
10	5.50%	34.50%	20	7.00%	100.00%

Para los valores correspondientes a la clase "I" se pagará de la siguiente manera

MONTO US\$ 1'500,000.00

CLASE I			CLASE I		
TRIMESTRE	CAPITAL	ACUMULADO	TRIMESTRE	CAPITAL	ACUMULADO
1	1.00%	1.00%	11	5.00%	39.00%
2	2.00%	3.00%	12	5.00%	44.00%
3	2.00%	5.00%	13	5.00%	49.00%
4	2.00%	7.00%	14	5.00%	54.00%
5	2.00%	9.00%	15	5.00%	59.00%
6	5.00%	14.00%	16	5.00%	64.00%
7	5.00%	19.00%	17	5.00%	69.00%
8	5.00%	24.00%	18	5.00%	74.00%
9	5.00%	29.00%	19	13.00%	87.00%
10	5.00%	34.00%	20	13.00%	100.00%

9.- INDICACIÓN DEL AGENTE PAGADOR, LUGAR Y MODALIDAD DE PAGO:

El Agente Pagador de la presente emisión de obligaciones será el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A, ubicado en Pichincha 334 y Elizalde, Edificio del Comercio Guayaquil - Ecuador. Las Obligaciones serán pagadas a través de compensación mediante acreditación en la cuenta de cada beneficiario. En el caso que la fecha de pago ocurra en día no hábil, éste se hará el primer día hábil siguiente.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

El detalle de Activos libres de gravamen y su respectivo valor en libros, se detallan a Continuación:

Efectivos y equivalentes	89,143.55
Cuentas por cobrar	2,710,993.04
Documentos y Cuentas por cobrar relacionados	2,114,887.02
Inventarios	499,673.97
Impuestos	1,602,148.77
Otras cuentas por cobrar no comerciales	227,694.60
Gastos pagados por anticipado	81,162.61
Propiedades, planta y equipos	1,144,808.83
Cuentas por cobrar relacionadas de largo plazo	2,063,582.33
Impuestos diferidos	200,129.78
Inversiones en Subsidiarias	231,640.82
Otros activos no corrientes	143,440.29
TOTAL ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN	11,109,305.61

En el Apéndice No. 2 se incluye la declaración juramentada con el detalle de los activos libres de gravamen otorgado ante el Notario.

10.- SISTEMA DE CONVERSIÓN:

La presente emisión de obligaciones no es convertible en acciones.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

11.- REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS:

Nombre: Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A.

Dirección: Dirección: Km. 6 ½ - Avenida del Bombero. La Vista de San Eduardo. Edificio 100, piso 4, oficina 410-411.

Telefax: (04) 600-6489

E-mail: r.pandzic@pandzic.ec

12.- RESUMEN DEL CONVENIO DE REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS:

Cuarta: Obligaciones y Facultades del Representante de los Obligacionistas.- Son obligaciones y facultades de EL REPRESENTANTE:

- a) Verificar el cumplimiento por parte de LA EMISORA, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el contrato de emisión;
- b) Informar respecto del cumplimiento de cláusulas y obligaciones por parte de LA EMISORA a los obligacionistas y a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con la periodicidad que ésta señale;
- c) Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por LA EMISORA, en la forma y conforme a lo establecido en el contrato de emisión;
- d) Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de las obligaciones sorteadas o vencidas;
- e) Acordar con LA EMISORA las reformas específicas al contrato de emisión que hubiera autorizado la asamblea de obligacionista;
- f) Elaborar el informe de gestión para ponerlo a consideración de la asamblea de obligacionistas;
- g) Actuar por el bien y defensa de los obligacionistas;
- h) Solicitar la conformación de un Fondo de Amortización;
- i) Demandar a LA EMISORA por incumplimiento de las condiciones acordadas para la emisión, en defensa de los intereses comunes de los obligacionistas;
- j) Convocar a la asamblea de los obligacionistas;
- k) Levantar o sustituir las garantías otorgadas, cumpliendo para ello con lo estipulado en el Art. 168 penúltimo inciso de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del código orgánico, monetario y financiero);
- l) Solicitar información contable y financiera a la compañía emisora, con el propósito de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones adquiridas por ésta, en el contrato de emisión;
- m) El cumplimiento de las demás funciones establecidas en la escritura de emisión.

Quinta: Obligaciones de la Emisora.- LA EMISORA hasta el pago total del capital e intereses de la presente Emisión de Obligaciones se compromete a:

1. Entregar al REPRESENTANTE, dentro de los cinco días hábiles siguientes al envío a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, su balance semestral condensado y anual revisado por un Auditor Externo, con la calificación de riesgo, así como la misma información financiera que debe remitir al Catastro Público del Mercado de Valores para mantener vigente su inscripción en dicho catastro, de conformidad con lo previsto en el Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera;
2. Presentar al REPRESENTANTE una declaración jurada semestral de activos libres de gravamen, que le permita verificar la suficiencia de la garantía con relación al monto de las obligaciones en circulación no redimidas, de conformidad con el porcentaje establecido en la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico, Monetario y Financiero) y en el Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, cuando la emisión está respaldada con garantía general;
3. LA EMISORA reconoce y acepta expresamente que cualesquiera de los tenedores de las obligaciones, podrá exigir el pago íntegro y anticipado del capital no amortizado y de los intereses devengados, como si se tratara de una obligación de plazo vencido, si ocurre uno o cualesquiera de los siguientes eventos:
 - 3.1.- Si LA EMISORA incurriere en mora en el pago de cualquier cuota de capital o intereses de obligaciones, sin perjuicio de los intereses de mora a que hubiere lugar, calculados de conformidad con lo establecido en la escritura pública de emisión de obligaciones;
 - 3.2.- Si LA EMISORA incurriere en situación de quiebra;

- 3.3.- Si LA EMISORA se convirtiere en deudor o garante de obligaciones dinerarias respecto de entidades que tuvieren jurisdicción coactiva y mantuviere dichas obligaciones en mora;
- 3.4.- Si LA EMISORA suspendiere el trabajo a que se dedica actualmente y que constituye el giro de sus negocios y dicha suspensión demorase 30 días o más;
- 3.5.- Si entre LA EMISORA y sus trabajadores se produjere un conflicto laboral que pueda poner en riesgo la normal actividad de las mismas;
- 3.6.- Si LA EMISORA dejare de cumplir cualquier obligación patronal para con sus trabajadores y/o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- 3.7.- En el evento de que LA EMISORA infringiere una cualesquiera de las estipulaciones de este contrato o de la escritura pública de emisión de obligaciones o de leyes y reglamentos que fueren pertinentes;
- 3.8.- Cuando la emisión se realice con garantía general y LA EMISORA vendiere, enajenare o gravare los bienes que forman parte de la garantía general, incumpliendo el porcentaje establecido en el artículo 13 de la Sección I, Cap. III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
- 3.9.- Si LA EMISORA incumple con alguno de los resguardos establecidos en el art. 11 de la sección I, capítulo III, título II del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financiera de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera.
4. Informar oportunamente al REPRESENTANTE sobre cualquier hecho o información relevante que pudiera afectar de alguna manera el pago de las obligaciones emitidas o la garantía de la emisión.
5. Las demás establecidas en la ley y este contrato.

Sexta. De las Deliberaciones e Instalación de la Asamblea.- La asamblea podrá deliberar válidamente, en primera convocatoria, con la presencia de obligacionistas que representen al menos 50% de las obligaciones en circulación y en este caso sus decisiones se tomarán por mayoría simple calculada en base a las obligaciones de circulación constitutiva del quórum, salvo aquellas que requieran de la resolución unánime de los obligacionistas de la clase y emisión correspondientes, para efectuar modificaciones que afecten las tasas de interés o su forma de reajuste, el plazo y forma de amortización de capital, el plazo y forma de pago de intereses, modificación de garantías o modalidad de pago, contempladas en el contrato original.

Si no hubiere quórum en la primera convocatoria, se deberá realizar una nueva convocatoria, siguiendo las mismas formalidades de la primera. En segunda convocatoria, la Asamblea se instalará con los obligacionistas presentes, y las decisiones se tomarán con el voto favorable de las dos terceras partes de las obligaciones en circulación, constitutivas del quórum.

En todo caso, para que la comunidad de obligacionistas pueda, en primera como en segunda convocatoria, resolver la remoción de su representante, requerirá del voto favorable de titulares del más del 50% de las obligaciones en circulación.

Séptima: De la Asamblea de Obligacionistas y su Convocatoria.- La comunidad de Obligacionistas estará constituida por los tenedores de las obligaciones. La Asamblea de Obligacionistas es el organismo máximo de la comunidad de obligacionistas y un grupo de ellos que representen por lo menos el 20% del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva clase o emisión, podrá pedir AL REPRESENTANTE que convoque a Asamblea especificando en su petición los puntos a tratarse.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros podrá convocar a la Asamblea de Obligacionistas o solicitar AL REPRESENTANTE de éstos que lo haga, cuando existan hechos graves que deban ser conocidos por los obligacionistas.

La convocatoria a asamblea de Obligacionistas se hará mediante un aviso publicado con ocho días de anticipación a través de la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, informando a los obligacionistas el lugar, fecha, hora y orden del día de la Asamblea.

Para el cómputo de este plazo no se contará el día de la publicación, ni el de la celebración de la asamblea. Los obligacionistas podrán hacerse representar en la asamblea por otra persona, mediante poder otorgado ante Notario o por carta con su firma autógrafa.

Con excepción de la remoción de EL REPRESENTANTE, la Asamblea sólo podrá tratar los puntos especificados en la convocatoria.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

13.- DECLARACION JURAMENTADA DEL REPRESENTANTE DE LOS OBLIGACIONISTAS, DE NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES DEL ART. 165 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES:

Se adjunta en el Anexo No. 1.

14.- SISTEMA DE COLOCACIÓN, AGENTE ESTRUCTURADOR Y COLOCADOR:

- ✓ El Sistema de Colocación se realizará de forma bursátil
- ✓ El Agente Estructurador y Colocador de emisión es Casa de Valores Advfin S.A.

15.- RESUMEN CONTRATO DE UNDERWRITING, DE EXISTIR:

La presente emisión no tiene contrato de underwriting para su colocación.

16.- PROCEDIMIENTO DE RESCATES ANTICIPADOS:

La presente emisión no tendrá rescates anticipados.

17.- DESTINO DE LOS RECURSOS A CAPTAR Y OBJETO DE LA EMISIÓN:

Destino de los Recursos: Destinarán un 100% para financiar el capital de trabajo; principalmente para refinanciación de pasivos, compra de inventario, pago a proveedores, y/o inversión en activo fijo.

18.- CALIFICACIÓN DE RIESGO, INDICACIÓN DEL CALIFICADOR DE RIESGOS Y EXTRACTO DE LACALIFICACION:

La emisión fue calificada por la firma CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.y su calificación de riesgo es "AA+". Se incluye la calificación de riesgo en el Apéndice No. 1.

5.- INFORMACIÓN ECONOMICO – FINANCIERA DEL EMISOR

1.- INFORMACIÓN FINANCIERA COMPARATIVA DE LOS ÚLTIMOS TRES EJERCICIOS ECONÓMICOS:

1.1.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CON SUS RESPECTIVAS NOTAS:

En el Anexo No. 2 se presenta la opinión y los estados financieros auditados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024, en el Anexo No. 3 los estados financieros preliminares internos no auditados al 30 de noviembre del 2025.

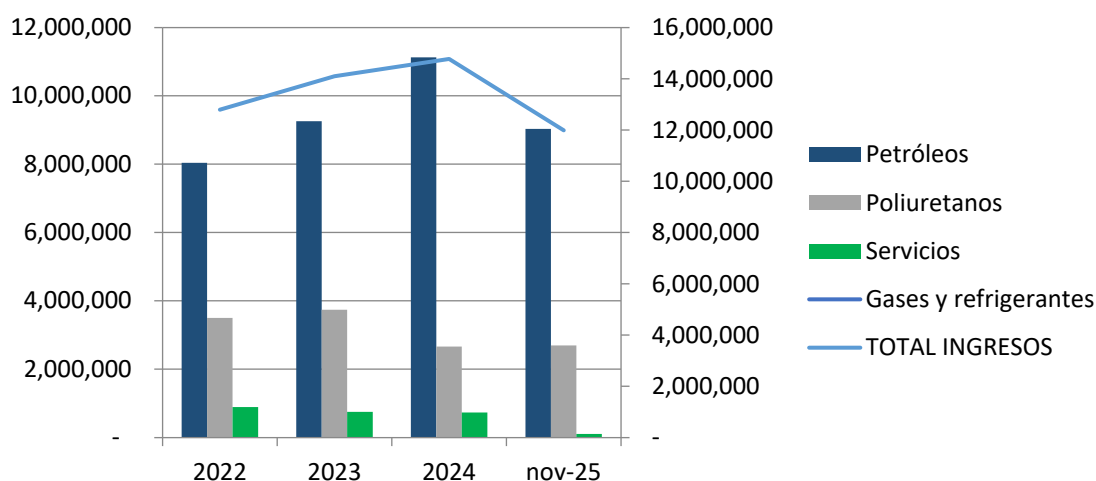
1.2.- ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS, CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS:

En el Anexo No. 4 se presentan cuadros comparativos y sus principales indicadores de los años 2022, 2023, 2024 y a noviembre del 2025.

Estado de Resultados Integral

En los últimos tres años QUMIPAC S.A. ha registrado volúmenes de venta en promedio de US\$13 millones; en el 2022 US\$ 12 millones; en el 2023 US\$ 14 millones; en el 2024 US\$ 14 millones y a noviembre de 2025 se registra un nivel de ventas de US\$ 11 millones.

Evolución y Composición de Ventas



Margen Bruto

El margen bruto promedio de QUMIPAC S.A. en los últimos tres años es 20.79%

	2022	2023	2024	nov-25
Ventas totales	12,958,082	14,095,282	14,776,791	11,991,111
Costo de ventas	10,145,257	11,362,053	11,632,599	9,360,591
Utilidad Bruta	2,812,825	2,733,229	3,144,192	2,630,520
Margen Bruto	21.71%	19.39%	21.28%	21.94%



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Se muestra a continuación las cifras correspondientes al total de activo, pasivo y patrimonio de QUMIPAC S.A. al 31 de diciembre de los periodos 2022, 2023, 2024 (auditados).

	2022	2023	2024	nov-25
Activo	16,463,068	18,726,463	18,307,830	18,737,019
Pasivo	12,384,945	14,656,044	13,998,304	13,548,012
Patrimonio	4,078,123	4,070,419	4,309,526	5,189,007

Fuente: QUMIPAC S.A.,

Elaborado por: Casa de Valores Advfin S.A.

Composición del Activo

Históricamente QUMIPAC S.A. mantiene activos por montos promedio de US\$17 millones. Su principal activo son propiedad planta y equipo.

A continuación se muestra la composición y evolución del activo desde el periodo 2022 a 2024 y noviembre 2025.

	2022	2023	2024	nov-25
Efectivos y equivalentes	433,474	98,568	93,308	89,144
Inversiones a costo amortizado	2,194,568	1,923,787	2,763,799	2,364,897
Cuentas por cobrar	2,736,243	3,563,492	2,441,012	2,710,993
Documentos y Cuentas por cobrar relacionados	1,046,543	1,318,034	1,661,482	2,114,887
Inventarios	2,776,997	3,295,523	2,767,620	2,626,008
Impuestos	1,474,820	2,559,658	2,238,395	1,602,149
Gastos pagados por anticipado	29,371	26,634	146,472	81,163
Activo corriente	10,759,256	12,920,448	12,215,194	11,816,934.08
Propiedades, planta y equipos	3,079,979	3,137,435	3,443,918	4,281,292
Activos intangibles	26,799	25,872	16,291	-
Cuentas por cobrar relacionados de Largo Plazo	2,063,582	2,063,582	2,063,582	2,063,582
Impuestos diferidos	164,737	210,411	200,130	200,130
Inversiones en Subsidiarias	231,641	231,641	231,641	231,641
Otros activos no corrientes	137,074	137,074	137,074	143,440
TOTAL ACTIVO	16,463,068	18,726,463	18,307,830	18,737,019

Fuente: QUMIPAC S.A.

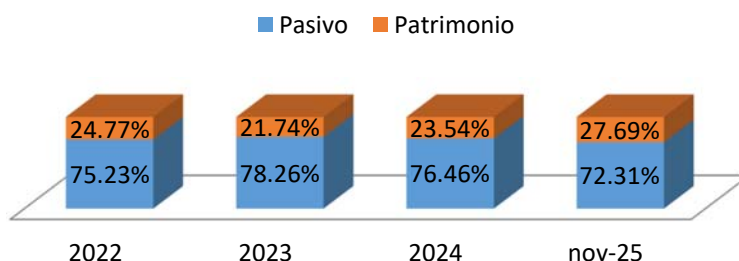
Elaborado: Casa de Valores Advfin S.A.

Estructura Financiera

	2022	2023	2024	nov-25
Obligaciones financieras	6,902,507	6,797,229	5,979,131	5,720,377
Cuentas por pagar	2,697,572	3,572,703	3,263,173	2,980,473
Relacionadas por pagar	-	525,011	635,339	550,196
Impuestos corrientes	128,724	317,712	256,719	196,243
Obligaciones con empleados	305,290	313,383	345,285	336,047
Otras cuentas por pagar	432,251	372,357	334,858	565,680
Total pasivo corto plazo	10,466,344	11,898,395	10,814,505	10,349,015
Obligaciones financieras	591,703	1,291,245	1,903,864	1,830,156
Cuentas por pagar largo plazo	1,326,556	1,466,062	1,279,593	1,368,841
Relacionadas por pagar	342	342	342	-
Total pasivo largo plazo	1,918,601	2,757,649	3,183,799	3,198,998
TOTAL PASIVO	12,384,945	14,656,044	13,998,304	13,548,012

A continuación se presenta la composición y evolución del pasivo y patrimonio y su participación sobre el nivel de activos:

Evolución Pasivo y Patrimonio



Fuente: QUMIPAC S.A.

Elaborado: Casa de Valores Advfin S.A.

Al cierre de 2024, el capital social de la compañía se encuentra en los US\$512.632 Dentro del patrimonio, la empresa registra reserva por un monto superior a los US\$637.038, Resultados acumulados en US\$ 4.039.338.

En el Anexo No. 4 se puede observar los principales indicadores de la compañía.

Se presenta en el Anexo No.5 el detalle de las inversiones y adquisiciones de importancia en los últimos ejercicios económicos.



Prospecto de Oferta Pública V de Emisión de Obligaciones QUMIPAC S.A.

2. ESTADO DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE FLUJO DE CAJA, TRIMESTRALES PROYECTADOS AL MENOS POR EL PLAZO DE LA EMISIÓN.

Se presentan en el Apéndice 3 los estados de resultados, flujo de efectivo, y estado de flujo de caja, trimestrales proyectados para los próximos años.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS EXISTENTES A LA FECHA, CON INDICACIÓN DE LAS INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE IMPORTANCIA, REALIZADAS EN EL ÚLTIMO EJERCICIO ECONÓMICO.

QUMIPAC S.A. Considera que la totalidad de sus activos son productivos. Se presenta en el Anexo No. 6 el certificado de los activos productivos de la empresa del periodo 2024 y al 30 de noviembre del 2025.



DECLARACIÓN JURAMENTADA

Ab. Radmila Pandzic Arapov, por los derechos que represento del **ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.**, en mi calidad de Presidenta, de conformidad con lo estipulado la letra p), numeral 4), del Art. 12, de la Sección I, del Capítulo III, Título II, Libro II de la Codificación de las Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, declaro bajo juramento, que mi representada la compañía **ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.**, no está incurso en las prohibiciones del Art. 165 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y del Art. 2 de la Sección I, Capítulo I, Título XV del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, expedidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.22 del día 26 de Junio del 2017, respecto de la **emisión de obligaciones** que efectúa la compañía **QUIMIPAC S.A.**

Guayaquil, enero 7 del 2026.

p. ESTUDIO JURÍDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.

Ab. Radmila Pandzic Arapov
Presidenta

QUIMPAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022

QUIMIPAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera separados

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales separados

Estado de Cambios en el Patrimonio separados

Estado de Flujos de Efectivo separados

Notas explicativas a los Estados Financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

SECCION I
INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2023

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2022 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre del 2022, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía QUIMIPAC S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Reconocimiento de ingresos</u> El reconocimiento de ingresos por la venta de bienes y servicios por parte de la Compañía, que se constituyen en su principal fuente de generación de ingresos, se debe realizar de acuerdo a lo que establece la NIIF 15 "Ingresos procedentes de actividades con clientes".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en la: • Lectura de Contratos • Realizamos una prueba de validación de saldos donde solicitamos la información de las transacciones de ingresos generadas en el año 2022 y procedimos para determinar el ingreso con base a las modalidades de negociaciones y comparamos con los registros contables.

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.
 Guayaquil, 29 de Marzo del 2023
 (Continuación)

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Razonabilidad en la recuperación de las cuentas por cobrar</u> La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros separados US\$ 2.736.243 correspondiente a las cuentas por cobrar con clientes locales, las cuales se concentran de acuerdo a la antigüedad en saldos por vencer y saldos vencidos, cuya relación es de 85% y 15%, respectivamente. La Compañía para efectos de control de los saldos presentados en las cuentas por cobrar, efectúa un análisis de razonabilidad de las transacciones mantenidas a efectos de evaluar posibles deterioros esperados por tales transacciones, conforme lo menciona la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Enviamos confirmaciones de saldos a ciertos clientes seleccionados donde evaluamos las respuestas obtenidas y cruzamos los saldos confirmados por los clientes versus los registros contables, donde analizamos en caso de existir, las diferencias y su respectiva conciliación por parte de la Administración de la Compañía; y, para aquellas confirmaciones no recibidas realizamos procedimientos alternos, verificando los cobros posteriores. • Analizamos la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas por cobrar donde efectuamos una revisión crítica de la antigüedad de las transacciones y su recuperabilidad, así como también, el riesgo por pérdidas esperadas.
<u>Toma física de Inventarios</u> La compañía registra sus inventarios al menor valor entre el costo de adquisición o al valor neto realizable, y son valuados usando el método del costo promedio ponderado. La compañía para efectos de control realizó su toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2022.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Solicitamos a la administración el instructivo que evidencia los requisitos mínimos para el conteo físico de los inventarios, como metodología, responsables, tratamiento para las diferencias detectadas, documentación corte, y el uso de implementos o materiales. • Seleccionamos una muestra aleatoria y procedimos al conteo de las mismas. Cruzamos los resultados finales de la toma física versus los registros contables al 31 de diciembre del 2022.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros separados

- La Administración de QUIMIPAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía QUIMIPAC S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores Accionistas de
QUIMPAC S.A.
Guayaquil, 29 de Marzo del 2023
(Continuación)

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

6. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.
Guayaquil, 29 de Marzo del 2023
(Continuación)

- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

Otros Asuntos

7. Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes y eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus subsidiarias.
8. La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros de nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas. Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.
9. Los estados financieros de QUIMIPAC S.A., al 31 de diciembre del 2021 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe emitido con fecha 29 de abril del 2022, contiene una opinión sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de QUIMIPAC S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2022. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

0905450748 JOSE

RAMIRO CAZAR GUZMAN

Firmado digitalmente por
0905450748 JOSE RAMIRO
CAZAR GUZMAN

José R. Cazar G.

C&R Soluciones Empresariales S.A.

Firma miembro de Allinial Global

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	433,474	342,167
Instrumentos financieros mantenidas hasta el vencimiento	7	2,194,568	2,281,570
Cuentas por cobrar comerciales	8	2,736,243	1,487,057
Relacionadas por cobrar	15	1,046,543	646,184
Otras cuentas por cobrar no comerciales	9	67,240	58,479
Impuestos corrientes por recuperar	10	1,474,820	1,027,782
Inventarios	12	2,776,997	2,202,737
Gastos pagados por adelantado	11	29,371	38,308
Total de activos corrientes		<u>10,759,256</u>	<u>8,084,284</u>
Activos No corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	13	3,079,979	2,762,430
Intangibles, neto		26,799	38,809
Otros activos no corrientes		137,074	133,274
Impuestos diferidos	22	164,737	115,487
Inversiones en subsidiarias	14	231,641	231,641
Relacionadas por cobrar	15	2,063,582	2,184,970
Total activos no corrientes		<u>5,703,812</u>	<u>5,466,611</u>
Total activos		<u>16,463,068</u>	<u>13,550,895</u>

C

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=171218140934,
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS
Fecha: 2023.04.30 10:59:27 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO
AGUILA**

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones Financieras	16, 23	6,902,507	6,254,184
Proveedores	17	2,697,572	1,281,541
Relacionadas por pagar	15	-	1,014
Impuestos corrientes por pagar	19	128,724	139,012
Pasivos acumulados	18	305,290	213,222
Otras cuentas por pagar	20	432,251	185,362
Total pasivos corrientes		10,466,344	8,074,335
Pasivos no corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones financieras	16, 23	591,703	358,197
Beneficios definidos	21	1,253,806	1,273,710
Otros pasivos		72,750	52,950
Relacionadas por pagar	15	342	30,683
Total pasivos no corrientes		1,918,601	1,715,540
Total pasivos		12,384,945	9,789,875
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio neto (Ver adjunto)		4,078,123	3,761,020
Total Patrimonio		4,078,123	3,761,020
Total pasivos y patrimonio		16,463,068	13,550,895

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=171218140934,
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS
Fecha: 2023.04.30 11:02:04 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO
AGUILA**

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2021</u>
Ingresos Operacionales	25	12,958,082	10,067,040
Costo de producción y Ventas	26	(10,145,257)	(7,434,305)
Utilidad Bruta		2,812,825	2,632,735
Gastos Operacionales			
Administración y Ventas	27	(2,063,708)	(2,039,409)
Gastos Financieros		(578,743)	(610,237)
Total Gastos Operacionales		(2,642,451)	(2,649,646)
Utilidad / (Pérdida) Operacional		170,374	(16,911)
Otros Ingresos (gastos), neto		31,044	204,912
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		201,418	188,001
Impuesto a la renta	22	(100,746)	(118,699)
Utilidad neta del año		100,672	69,302

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=EC,
o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=171218140934,
c=COLOMBIA, cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS
Fecha: 2023.04.30 11:07:11 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO
AGUILA**

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMPAC S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	RESERVAS			RESULTADOS		Total
	<u>Capital social (1)</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva de Capital Facultativa</u>	<u>Aplicación NIIF</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	
Saldo al 31 de Diciembre del 2020	512,632	192,094	392,124	(107,975)	3,117,386	4,135,259
Distribución dividendos	-	-	-	-	(400,000)	(400,000)
Transferencia a reserva legal	-	6,764	-	-	(6,764)	-
Ajustes ORI - Ganancias actuariales	-	-	-	-	(43,541)	(43,541)
Utilidad neta del año	-	-	-	-	69,302	69,302
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	512,632	198,858	392,124	(107,975)	2,736,383	3,761,020
Transferencia a reserva legal	-	6,929	-	-	(6,929)	-
Ajustes ORI - Ganancias actuariales	-	-	-	-	216,431	216,431
Utilidad neta del año	-	-	-	-	100,672	100,672
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	512,632	205,787	392,124	(107,975)	3,046,557	4,078,123

(1) Véase Nota 24.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

**MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA
VILLACIS**

Fornito elettronicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO
AGUILA**

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación			
Cobros a clientes y compensaciones		11,540,084	9,974,089
Pago a proveedores y empleados		(11,878,022)	(10,001,921)
Otros ingresos (gastos), neto		244,596	199,960
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		(93,342)	172,128
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Adiciones y reintegros de inversiones temporales	7	87,002	349,456
Adiciones de propiedades, planta y equipo	13	(473,856)	(90,207)
Adiciones de intangibles		-	(15,944)
Efectivo neto (utilizado en) / provisto por las actividades de inversión		(386,854)	243,305
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) en Obligaciones financieras		881,829	(374,790)
Distribución de dividendos		-	(400,000)
(Disminución) Aumento en relacionadas y accionistas		(310,326)	167,524
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento		571,503	(607,266)
Aumento (Disminución) neto de efectivo		91,307	(191,833)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		342,167	534,000
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	433,474	342,167

Pasan...

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

Conciliación de la Utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Utilidad neta del ejercicio		100,672	69,302
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación			
Depreciación y baja de activos fijos	13	156,307	159,038
Amortización y baja de intangibles		12,010	3,275
Jubilación patronal y desahucio	21	215,434	178,277
Impuesto a la renta	22	100,746	118,699
Participación de trabajadores	18	35,544	33,177
Total partidas conciliatorias		<u>620,713</u>	<u>561,768</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar		(1,249,186)	(92,951)
Inventarios		(574,260)	25,675
Otros activos		(450,662)	(70,453)
Cuentas por pagar y otros		1,522,436	(288,696)
Pasivos acumulados		56,524	51,159
Otros pasivos		(18,907)	(14,374)
Total de cambios en activos y pasivos		<u>(714,055)</u>	<u>(389,640)</u>
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación		<u>(93,342)</u>	<u>172,128</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
o=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=171218140934, cn=MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Fecha: 2023.04.30 11:09:46 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO
AGUILA

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Información general

La compañía fue constituida mediante escritura pública el 21 de enero de 1972 autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil bajo el nombre de QUIMIPAC S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero de 1972.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0990000018001, actualizado el 24 de abril del 2023, su actividad principal es la fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras. La compañía desarrolla principalmente sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret.

La compañía es una entidad ecuatoriana que posee el control sobre su subsidiaria Químicos del Pacífico QP S.A. (Véase Nota 14).

Situación del País

En un escenario post pandemia en el que la economía ecuatoriana y global se venía recuperando gradualmente gracias a los programas intensivos de vacunación y el desarrollo de nuevos tratamientos para disminuir los niveles de mortalidad de la enfermedad por COVID 19, a finales de febrero del 2022, inicia el conflicto bélico por la invasión de Rusia a Ucrania, lo que desencadenó que varios gobiernos impongan sanciones económicas para afectar a las economías de los países involucrados en el conflicto. Esta situación ha generado incrementos en el precio del petróleo y la energía, problemas en la cadena de suministros de varios productos y el incremento de las tasas de interés, impulsada por los bancos centrales de las principales economías a nivel global para amortiguar los efectos que tiene el conflicto en sus economías.

Según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía ecuatoriana crecerá en un 2.8% al cierre del 2022 debido principalmente a la reactivación de varios sectores del país. Según los resultados de las cuentas nacionales publicadas por el Banco Central del Ecuador, la economía ecuatoriana presenta para el año 2022 una desaceleración, producida principalmente por las paralizaciones de junio del 2022 que produjeron pérdidas de aproximadamente US\$1,1 billones, por ello las proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) para el año 2022 se estiman en un incremento del 2.7%.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado como parte de su plan económico han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, reformas en los ámbitos de la contratación pública, las entidades públicas, la asistencia social, la calidad y transparencia de los datos fiscales y la administración tributaria. Adicionalmente, se han realizado varias negociaciones con instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, para mitigar los efectos de las situaciones descritas restaurar la estabilidad macroeconómica y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

En este contexto la Administración de la compañía, ha evaluado los impactos de lo antes mencionado, y no se han determinado ajustes, ya que éstos, no han afectado de manera significativa a la situación económica de la compañía.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Bases de la preparación de los estados financieros separados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros separados de la compañía al 31 de diciembre del 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Quimipac S.A. también prepara estados financieros consolidados con su subsidiaria por poseer más del 50% de participación accionaria en la misma y mantener el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de la subsidiaria son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros separados reflejan la actividad individual de Quimipac S.A., sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con su subsidiaria.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2 Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2023. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, cuando entren en vigencia, según le apliquen:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
Modificaciones a las NIIF	
<i>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Revelaciones de políticas contables</i> (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 <i>Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad</i>)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Definición de Estimación Contable</i> (Modificaciones a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y</i>	Períodos anuales que comienzan en o

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

<i>pasivos que surgen de una única transacción</i> (Modificaciones a la NIC 12)	después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior</i> (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
<i>Pasivos No Corrientes con Covenants</i> (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Las siguientes normas y modificaciones tienen vigencia a partir del 1 de enero de 2022, sin embargo, de acuerdo con la evaluación de la Administración, estas modificaciones no tienen impacto en los estados financieros:

Decisión de agenda IFRIC: condonación del arrendador de los pagos de arrendamiento (NIIF 9 y NIIF 16). En octubre de 2022, el IASB finalizó la decisión de agenda aprobada por el Comité de Interpretación de las NIIF (NIIF IC) sobre 'la condonación del arrendador de los pagos de arrendamiento (NIIF 9 y NIIF 16)'. La decisión de agenda aborda la contabilidad desde la perspectiva del arrendador, y en particular:

- cómo se debe aplicar el modelo de pérdida crediticia esperada ('ECL') de la NIIF 9 a la cuenta por cobrar del arrendamiento operativo cuando el arrendador espera condonar los pagos adeudados por el arrendatario en virtud del contrato de arrendamiento antes de que la condonación de renta sea concedida.
- si aplicar los requisitos de baja en cuentas de la NIIF 9 o los requisitos de modificación del contrato de arrendamiento de la NIIF 16 al contabilizar la concesión (condonación) de la renta.

Modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3, NIC 16, NIC 37 y algunas mejoras anuales sobre NIIF 1, NIIF 9, NIC 41 y NIIF 16.

- Se realizaron modificaciones menores a la NIIF 3 Combinaciones de negocios para actualizar las referencias al Marco conceptual para la información financiera y agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes y a la Interpretación 21 Gravámenes. Las modificaciones también confirman que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.
- Enmiendas a la NIC 16, "Propiedades, planta y equipo" que prohíben que una empresa deduzca del costo de las propiedades, planta y equipo los montos recibidos por la venta de elementos producidos mientras la empresa está preparando el activo para el uso al que está destinado. En cambio, una empresa reconocerá dichos ingresos por ventas y el costo relacionado en la utilidad o pérdida.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Enmiendas a la NIC 37, "Provisiones, pasivos y activos contingentes" especifica qué costos incluye una empresa al evaluar si un contrato generará pérdidas (contrato oneroso).
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos a valor en libros registrados en los libros de su matriz, también medir las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados por la matriz. Esta modificación también se aplicará a las asociadas y negocios conjuntos que hayan tomado la misma exención de la NIIF 1.
- NIIF 9 "Instrumentos financieros": aclara qué comisiones y honorarios deben incluirse en la prueba del 10% para la baja de pasivos financieros.
- La NIC 41 Agricultura: eliminación del requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable según la NIC 41. Esta modificación está destinada a alinearse con el requisito de la norma de descontar los flujos de efectivo después de impuestos.
- NIIF 16 Arrendamientos: modificación del ejemplo ilustrativo 13 para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de arrendamiento, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.

Estas enmiendas y modificaciones no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos futuros.

2.3 Bases de Medición

Los estados financieros separados de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

2.6 Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros separados requiere que la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- **Cálculo del Deterioro por Pérdida Esperada**

Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La estimación de la pérdida surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractual adeudado y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. Esta estimación de la probabilidad del incumplimiento se da en un horizonte temporal, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

- **Vida útil de Propiedad, planta y equipos**

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros separados.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a costo amortizado ii) activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio), iii) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: i) pasivos financieros a costo amortizado y ii) pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, considerando para dicho propósito el modelo de negocio utilizado, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) activos financieros a costo amortizado, y ii) activos financieros a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales. Por otra parte, los pasivos financieros únicamente en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral. Estos activos se muestran como activos corrientes ya que se tienen la intención expresa de vender estos activos dentro de 12 meses contados a partir de la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Compañía mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales y sus inversiones temporales.

(c) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Cuentas por cobrar comerciales:

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Se reconocen a su costo amortizado (no generan intereses) tiene un vencimiento de 60 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:

Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por transacciones comerciales son recuperables en el corto plazo. Se reconocen al costo amortizado que fundamentalmente corresponde al valor nominal y no generan intereses. Las transacciones de vencimiento se registran a su valor nominal que no difieren del valor razonable y no generan intereses.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor razonable con cambios en los resultados integrales del año.

c) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

i) Obligaciones financieras

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos Financieros, neto", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiero separado, bajo el rubro "Intereses por pagar".

ii) Emisión de obligaciones:

Comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía, con la finalidad de captar recursos a largo plazo para capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país. Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado.

iii) Proveedores:

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar corrientes no generan intereses y se reconocen a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

iv) Cuentas por pagar a compañías relacionadas:

Corresponden a obligaciones principalmente por préstamos y financiamientos recibidos de Compañías relacionadas, para financiar capital de trabajo, los cuales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, se liquidan en un plazo promedio de 90 días. Estas transacciones son equiparables a realizadas con terceros.

3.2.3 Deterioro de activos financieros (cuentas por cobrar comerciales)

La compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Los activos financieros son evaluados con indicadores de deterioro por pérdida esperada al final de cada ejercicio. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como pérdida esperada.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida esperada incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de un cliente.
- Incumplimiento en los pagos contractuales de los clientes
- Probabilidad de que el cliente entrara en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultado integral.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en un modelo de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) o deterioro en un lapso determinado. A cada factura/documento se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula desde un modelo involucrando variables sociodemográficas y de comportamiento interno.

Los porcentajes aplicados según los criterios de evaluación para el deterioro de pérdida esperada, oscila entre el 0.10% y 1.50%.

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro, ya que, dentro de su análisis, su experiencia indica que los cobros se cumplen dentro de los plazos y créditos comerciales.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

3.2.4 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera separado, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

3.4 Propiedad, planta y equipo

a) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta.

b) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las vidas útiles estimadas de edificios, instalaciones, vehículos, maquinarias, muebles y enseres y equipos de oficinas y computación para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de computación	3-5 años	33%

d) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5 Inversiones en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión. El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se miden al valor neto de los activos de la subsidiaria usando el método de participación. Los incrementos de las inversiones en subsidiarias son reconocidos en el resultado integral y en otros resultados integrales del ejercicio. Así mismo, cuando al valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio.

Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de dividendos.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

3.6 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro.

3.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio.

3.8 Beneficios sociales

3.8.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera separado con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales separados y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera separado, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 8.32% (2021: 8.66%). Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la NIC 19, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

3.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Ingresos por contratos: Los ingresos por actividades ordinarias (venta de productos químicos) son contratos negociados con clientes mediante la transferencia de un activo o un grupo de activos, y su política contable se basa en medir el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

3.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3.13 Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. Administración de riesgos

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía.

Marco de Administración de Riesgo

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo Crediticio

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por la venta local es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA/AAA	AAA/AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA	AAA
Banco Bolivariano C.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera separado hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	Menos de 1 año	Más de 1 año
Al 31 de diciembre de 2022		
Obligaciones Financieras	6,902,507	591,703
Cuentas por pagar comerciales	2,697,572	-
Al 31 de diciembre de 2021		
Obligaciones Financieras	6,254,184	358,197.00
Cuentas por pagar comerciales	1,281,541	

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio. El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período de balance era el siguiente:

	2022	2021
Total deudas con terceros	10,825,507	8,271,246
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(433,474)	(342,167)
Deuda neta	10,392,033	7,929,079
Total patrimonio	4,078,123	3,761,020
Capital Total	14,470,156	11,690,099
Ratio de apalancamiento	71.82%	67.83%

El nivel endeudamiento se debe principalmente a las emisiones de las obligaciones y obligaciones bancarias que la compañía adquirió para capital de trabajo, mismos que se encuentran soportados con presupuestos y flujos proyectados de negociaciones con clientes que cubrirán dichas obligaciones, y con las respectivas garantías.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador.

5. Instrumentos Financieros

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	433,474	-	342,167	-
Inversiones temporales	2,194,568	-	2,281,570	-
Cuentas por cobrar clientes	2,736,243	-	1,487,057	-
Total activos financieros	5,364,285	-	4,110,794	-
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	6,902,507	591,703	6,254,184	358,197
Cuentas por pagar proveedores	2,697,572	-	1,281,541	-
Total pasivos financieros	9,600,079	591,703	7,535,725	358,197

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, inversiones temporales, obligaciones financieras, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

6. Costo Amortizado - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Caja Chica	850	850
Bancos locales y del exterior (1)	432,624	341,317
	<u>433,474</u>	<u>342,167</u>

(1) Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 3.1.

7. Costo Amortizado – Instrumentos financieros mantenidas hasta el vencimiento

Composición:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Banco Bolivariano C.A. (1)	706,649	706,649
Banco Pichincha Panamá (1)	1,158,248	1,158,248
Fideval - Fondo de Inversión	15,411	123,467
Banco Pichincha - Encargo Fiduciario	314,260	293,146
Otras	-	60
	<u>2,194,568</u>	<u>2,281,570</u>

- (1) Corresponden a certificados de depósito a plazo con un rendimiento entre 3.12% y 5% (2021: entre 3.25% y 5.41%) de interés anual con vencimientos hasta julio del 2023 (2021: mayo del 2022). Las inversiones se encuentran endosadas principalmente a instituciones bancarias por un monto de US\$ 1.864.897 (2021: US\$ 1.864.897) para garantizar las obligaciones adquiridas con dichas instituciones. Véase además Nota 16.

8. Costo Amortizado - Cuentas por cobrar comerciales

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Clientes locales	974,197	886,796
Provisión de Ingresos (1)	1,762,046	635,483
Total	<u>2,736,243</u>	<u>1,522,279</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 45 días.

- (1) Corresponden a la estimación de ingresos en base a los productos consumidos, los mismos que serán liquidados una vez que éstos se facturen en un plazo no mayor a los 30 días.

Al 31 de diciembre del 2022, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar, por cuanto no considera necesario según el análisis de su cartera.

9. Otras cuentas por cobrar no comerciales

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Anticipos a proveedores (1)	16,961	11,454
Empleados	850	1,013
Intereses por cobrar (2)	46,952	45,830
Otras cuentas por cobrar	2,477	182
	<u>67,240</u>	<u>58,479</u>

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponden a anticipos de proveedores de materia prima y generales, los cuales serán liquidados en el corto plazo con la respectiva documentación, y éstos no devengan intereses.
- (2) Corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro, producto de las inversiones mantenidas con instituciones financieras locales y del exterior. Véase además Nota 7.

10. Impuestos corrientes por recuperar

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Retenciones en la fuente de IR (1)	864,543	593,842
Retenciones en la fuente de IVA	68,357	-
Crédito tributario ISD (1)	541,920	433,940
	<u>1,474,820</u>	<u>1,027,782</u>

- (1) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 22.

11. Gastos pagados por adelantado

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Seguros pagados por anticipado	19,756	29,696
Otros gastos pagados por anticipado	9,615	8,612
	<u>29,371</u>	<u>38,308</u>

12. Inventarios

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Materia prima	1,053,132	801,792
Productos terminados	1,224,133	1,082,674
Repuestos y herramientas	174,473	158,674
Importaciones en tránsito	152,656	11,954
Otras mercancías no fabricadas por la empresa	172,603	147,643
	<u>2,776,997</u>	<u>2,202,737</u>

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables. Al 31 de diciembre del 2022, los inventarios se encuentran endosadas por un monto de US\$ 2.746.008 (2021: US\$ 1.856.857) en garantía de obligaciones con instituciones bancarias. Véase además Nota 16 y 3.3.

QUIMPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. Propiedades, planta y equipos, neto

Composición:

	Terrenos	Edificios	Muebles y equipos oficina	Maquinaria y Equipos	Equipos de Cómputo	Instalaciones	Vehículo	Equipos y herramientas de trabajo	Otras propiedades y equipos	Activo fijo en tránsito	Total
Costo											
Saldo al 31 de Diciembre del 2020	1,031,096	1,453,473	162,841	1,406,581	321,950	10,000	563,449	297,770	12,353	-	5,259,513
Adiciones	-	-	1,627	211	8,763	-	25,312	7,510	-	46,784	90,207
Bajas y/o transferencias	-	-	(8,209)	18,899	89	-	(53,554)	(17,037)	-	-	(59,812)
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	1,031,096	1,453,473	156,259	1,425,691	330,802	10,000	535,207	288,243	12,353	46,784	5,289,908
Adiciones	-	-	12,854	-	13,528	-	312,144	104,435	-	30,895	473,856
Bajas y/o transferencias	-	-	(1,298)	(4,154)	-	-	(92,561)	(4,182)	-	-	(102,195)
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	1,031,096	1,453,473	167,815	1,421,537	344,330	10,000	754,790	388,496	12,353	77,679	5,661,569
Depreciación Acumulada											
Saldo al 31 de Diciembre del 2020	-	(152,978)	(141,184)	(1,183,447)	(296,347)	(5,918)	(483,079)	(152,946)	(12,353)	-	(2,428,252)
Depreciación del año	-	(72,674)	(7,237)	(29,300)	(11,300)	(1,082)	(36,329)	(6,068)	-	-	(163,990)
Ventas y bajas	-	259	12,349	(2,554)	(1,329)	-	50,828	5,211	-	-	64,764
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	-	(225,393)	(136,072)	(1,215,301)	(308,976)	(7,000)	(468,580)	(153,803)	(12,353)	-	(2,527,478)
Depreciación del año	-	(72,674)	(3,897)	(16,688)	(9,421)	(1,000)	(35,260)	(7,732)	-	-	(146,672)
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	92,560	-	-	-	92,560
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	-	(298,067)	(139,969)	(1,231,989)	(318,397)	(8,000)	(411,280)	(161,535)	(12,353)	-	(2,581,590)
Valor neto en libros al 2022	1,031,096	1,155,406	27,846	189,548	25,933	2,000	343,510	226,961	-	77,679	3,079,979

Al 31 de diciembre del 2022, el saldo de Propiedades, planta y equipo, incluyen US\$ 2.521.136 (2021: US\$ 98.786) como activos pignorados, mismos que garantizan las obligaciones financieras. Véase además Nota 16.

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**
(Expresado en dólares estadounidenses)**14. Inversiones en Subsidiarias**

Un detalle es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>% Participación</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>	<u>% Participación</u>
Químicos del Pacíficos QP S.A. (1)	231,641	100%	231,641	100%
	<u>231,641</u>		<u>231,641</u>	

(1) Al 31 de diciembre del 2022, las inversiones en subsidiarias están medidas al valor patrimonial proporcional. Véase además Nota 3.5.

15. Saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos y de las principales transacciones realizadas durante el 2022 y 2021 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las compañías con participación significativa, y por transaccionalidad:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
<u>Relacionadas por cobrar Corto plazo</u>		
Accionistas (1)	925,156	524,797
Rte. Panda Evolution Pev S.A. (2)	121,387	121,387
Quimipac Perú S.A.	19,000	5,000
(menos) Provisión por deterioro	(19,000)	(5,000)
	<u>1,046,543</u>	<u>646,184</u>
<u>Relacionadas por cobrar largo plazo</u>		
QP Technologies SAS	489,362	489,362
Rte. Panda Evolution Pev S.A. (2)	2,063,582	2,184,970
(menos) Provisión por deterioro	(489,362)	(489,362)
	<u>2,063,582</u>	<u>2,184,970</u>
<u>Relacionadas por pagar corto plazo</u>		
Hydriapac S.A.	-	1,014
	<u>-</u>	<u>1,014</u>
<u>Relacionadas por pagar largo plazo</u>		
Accionistas por pagar	342	30,683
	<u>342</u>	<u>30,683</u>

(1) Corresponden a préstamos otorgados a los accionistas, los cuales serán liquidables en el corto plazo y no devengan intereses. El saldo incluye dividendos anticipados.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (2) Los saldos por cobrar con la relacionada Rte. Panda Evolution Pev S.A., corresponden a la venta de las acciones de la compañía Hydriapac S.A., los cuales serán cobrados en un plazo de 20 años por cuotas de USD 121.387, y no devengan intereses.

16. Costo Amortizado - Obligaciones Financieras

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Porción Corriente:		
Emisión de Obligaciones (1)	56,250	285,937
Préstamos bancarios (2)	6,846,257	5,968,247
	<u>6,902,507</u>	<u>6,254,184</u>
Porción Largo plazo:		
Emisión de Obligaciones (1)	-	56,250
Préstamos bancarios (2)	591,703	301,947
	<u>591,703</u>	<u>358,197</u>

- (1) Corresponden a la emisión de obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías con garantías generales de acuerdo al siguiente detalle:
- i) La tercera Emisión de Obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00005831 del 5 de Julio del 2018; por un monto de USD\$ 2'000.000; con el propósito de que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (40%) y para sustitución de pasivos (60%), a un plazo de 1800 días con una tasa de interés del 8% fijo anual. La emisión de obligaciones está respaldada con garantía general. Véase además Nota 23.
- (2) Obligaciones garantizadas con activos de propiedad de la Compañía. (Véase adicionalmente Notas 7, 12 y 13).

Un resumen de las obligaciones es el siguiente:

Banco	Tipo	Plazo	Tasa Interés	Saldos al 2022 (US\$)	
				Corto plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1826 días	8.52%	2,340,250	195,660
Pichincha Panamá	Préstamo de Capital	hasta 340 días	4.73% - 4.88%	1,144,114	-
Banco Bolivariano C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1460 días	8.40%	2,732,510	92,628
	Factoring	hasta 48 días	-	291,703	-
BBP Bank	Préstamo de Capital	hasta 580 días	7.30%	157,143	257,143
Banco Guayaquil S.A.	Préstamo de Capital	hasta 1840 días	3.75% - 8.95%	180,537	46,272
TOTAL				6,846,257	591,703

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**
(Expresado en dólares estadounidenses)**17. Costo Amortizado - Proveedores**

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Proveedores locales	846,759	456,428
Proveedores del exterior	1,850,813	825,113
	<u>2,697,572</u>	<u>1,281,541</u>

Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de materia prima y productos terminados como: Petróleo, poliuretanos, y refrigerantes; los mismos que son cancelados dentro de un período comercial entre 30 y 90 días y no generan intereses.

18. Beneficios sociales

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Décimo tercer sueldo	10,582	8,657
Décimo cuarto sueldo	17,065	14,220
Vacaciones	240,001	155,121
Fondos de reserva	2,098	2,047
Participación a trabajadores en utilidades	35,544	33,177
	<u>305,290</u>	<u>213,222</u>

19. Impuestos corrientes por pagar

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Retenciones en la fuente IR e IVA	29,259	63,989
IVA en Ventas	99,465	75,023
	<u>128,724</u>	<u>139,012</u>

Estos valores fueron cancelados y/o compensados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

20. Otras cuentas por pagar

Composición:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Anticipos de clientes	84	-
Deudas sociales IESS	59,546	49,113
Sueldos por pagar	126,812	-
Provisión de gastos (1)	238,036	100,147
Garantías aduaneras	4,133	3,688
Intereses por pagar (2)	3,525	10,698
Otras cuentas por pagar	115	21,716
	<u>432,251</u>	<u>185,362</u>

(1) Representan a las provisiones de proveedores de bienes y servicios, mismos que se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días y no devengan intereses. A la fecha de este informe, el saldo se encuentra liquidado en un 70% aproximadamente.

(2) Corresponde a los intereses provisionados por las obligaciones suscritas con las entidades financieras. Véase Nota 16.

21. Beneficios Definidos

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2022 y 2021 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Jubilación Patronal	948,690	1,012,210
Desahucio	305,116	261,500
	<u>1,253,806</u>	<u>1,273,710</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Tasa de descuento	8.32%	8.66%
Tasa de Incremento Salarial	1.05%	1.05%
Tabla de rotación (promedio)	18.23%	16.20%

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	1,012,210	841,775
Costo laboral del servicio actual	88,852	69,725
Costo por intereses	84,055	69,418
Pérdidas actuariales por experiencias pasadas	(195,000)	47,469
Reducciones o liquidaciones anticipadas	(28,439)	(3,489)
Beneficios pagados	(12,988)	(12,688)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>948,690</u>	<u>1,012,210</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	261,500	224,491
Costo laboral del servicio actual	20,498	17,259
Costo por intereses	22,029	18,884
Pérdidas actuariales por experiencias pasadas	7,008	(439)
Beneficios pagados	(3,943)	(1,686)
Provisión personal eventual (1)	(1,976)	2,991
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>305,116</u>	<u>261,500</u>

(1) Corresponde al cálculo determinado para el personal con contrato parcial, es decir, aquel personal localizado en ciertos contratos eventuales.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

22. Impuesto a la Renta**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2021</u>
Impuesto a la renta corriente	149,996	118,031
Impuesto a la renta diferido	(49,250)	668
	<u>100,746</u>	<u>118,699</u>

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2022 y 2021 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2021</u>
Utilidad del Ejercicio	236,962	221,178
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Participación trabajadores	(35,544)	(33,177)
Deducciones adicionales	(36,577)	(83,115)
Gastos no deducibles	233,969	367,238
Total Diferencias Permanentes	161,848	250,946
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Jubilación patronal y desahucio	201,172	-
Total Diferencias Temporarias	201,172	-
Utilidad Gravable	599,982	472,124
Impuesto a la renta Causado 25% (2021: 25%)	149,996	118,031
Impuesto a la renta corriente	149,996	118,031

3. Impuesto a pagar

Durante el año 2022 y 2021, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2022</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2021</u>
Impuesto a la renta corriente	149,996	118,031
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(204,880)	(185,896)
(-) Retenciones por dividendos anticipados	(100,090)	-
(-) Crédito tributario impuesto a la salida de capitales	(657,648)	(551,972)
(-) Crédito tributario años anteriores	(593,841)	(407,946)
Saldo a favor del contribuyente (1)	(1,406,463)	(1,027,783)

(1) Véase Nota 10.

4. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldo al inicio del año	Reconocido en Resultados	Saldo al fin del año
Año 2022			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	115,487	49,250	164,737
Total impuestos diferidos, (neto)	115,487	49,250	164,737
	Saldo al inicio del año	Reconocido en Resultados	Saldo al fin del año
Año 2021			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	116,155	- 668	115,487
Total impuestos diferidos, (neto)	116,155	- 668	115,487

Otros asuntos – Reformas Tributarias

Aplicables en el periodo fiscal 2022:

Beneficios tributarios

- Se incluye deducción adicional del 100% de depreciación por la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable hasta el 5% de los ingresos totales.
- Se incrementa deducción adicional del 100 al 150% para gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos.
- Se establece una reducción de 3 puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta hasta por un periodo de 15 años para los contribuyentes que desarrollen nuevas inversiones. De igual manera se establece una reducción de hasta 5 puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta aplicable para aquellos contribuyentes que suscriban contratos de inversión con el Estado y por el plazo de la inversión.

Ingresos exentos y exoneraciones del pago del Impuesto a la Renta

- Se reduce el plazo de permanencia mínima en inversiones de renta fija, cuyos rendimientos son considerados exentos, de 360 a 180 días.
- Se establece que únicamente se encuentran exoneradas del impuesto a la renta la utilidad en la enajenación ocasional de inmuebles generadas por personas naturales siempre que sean para vivienda. Sin embargo, no se causará Impuesto a la Renta en la enajenación ocasional de inmuebles, en la primera transferencia de dominio que realicen los contribuyentes hasta cinco años después de la promulgación en el Registro Oficial de la Reforma Tributaria. (Tercer Suplemento del Registro Oficial 587, 29-XI-2021).

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos deducibles y deducciones adicionales

- Se elimina la deducción adicional del 100%, por gastos incurridos en capacitación técnica, mejora de productividad y gastos de viaje para micro, pequeñas y medianas empresas.
- Se elimina límite de deducción regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas.
- Se eliminan los montos máximos y requisitos para la aplicación automática de Convenios de Doble Imposición.
- Se elimina el beneficio del incremento neto de empleo y las deducciones adicionales por pagos a adultos mayores y emigrantes retornados.

Otras consideraciones

- Se establece una contribución temporal para el 2022 y 2023, aplicable a las sociedades que posean un patrimonio neto igual o mayor a US\$5,000,000, al 31 de diciembre del 2020, a una tarifa del 0.8%. Esta contribución no puede ser considerada como gasto deducible ni crédito tributario.
- Se establece un régimen impositivo voluntario, único temporal para la regularización de activos en el exterior hasta el 31 de diciembre del 2022.
- Se elimina la reducción de 10 puntos porcentuales en la reinversión de utilidades, que beneficiaba a exportadores, sector manufacturero y a las sociedades de turismo receptivo.
- Se fija en 10% el impuesto a la renta único en la utilidad por la enajenación de acciones.
- Se elimina la rebaja adicional de 10 puntos en la tarifa del impuesto a la renta por 10 años para las ZEDES.
- Se elimina disposición sobre exención de rentas obtenidas y sometidas a imposición en el exterior y se establece el crédito tributario por impuestos pagados en el exterior hasta la cuota que corresponda al impuesto atribuible a dichos ingresos en el país.
- El plazo de caducidad de la facultad determinadora será de cuatro (4) años contados desde la fecha en que se presentó la declaración y seis (6) años cuando el contribuyente no haya presentado su declaración.
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 298 del 22 de diciembre del 2021 se dispuso la reducción progresiva del Impuesto a la Salida de Divisas [ISD] en un 0.25% por cada trimestre del año 2022, a partir del 1 de enero del 2022.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021

(Expresado en dólares estadounidenses)

Aplicables en el período fiscal 2023:

Gastos deducibles

- Se elimina disposición sobre autorización para depreciación acelerada de activos y se establece que la diferencia entre la depreciación financiera y los límites de deducibilidad podrá generar impuesto diferido el cual podrá ser utilizado a partir del período fiscal siguiente al que finalice la vida útil establecida financieramente.
- Se permitirá reconocer impuesto diferido para las entidades no financieras por los valores de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables que excedan los límites de deducción, el cual deberá ser utilizado en el ejercicio fiscal en el cual se cumplan los plazos y condiciones previstos para la eliminación de las cuentas incobrables.
- Se incorporan nuevamente límites de deducción regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en Ecuador a sus partes relacionadas de hasta el 5% del total de ingresos gravados, salvo ciertas consideraciones.

Impuesto a la salida de divisas

- Mediante Decreto Ejecutivo No. 643 firmado el 10 de enero de 2023 se reduce la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas de la siguiente manera:
 - o A partir del 1 de febrero de 2023 será de 3.75%
 - o A partir del 1 de julio de 2023 será de 3.5%
 - o A partir del 31 de diciembre de 2023 será de 2%

La Administración se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

23. Emisión de Obligaciones

El 28 de mayo de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó una nueva emisión de obligaciones hasta por un monto de US\$ 2.000.000, con el propósito que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (40%) y para sustitución de pasivos (60%). Esta emisión de Obligaciones fue aprobada mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00005831 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil con fecha julio 5 de 2018 e inscrita en el Registro Nacional de Mercado de Valores bajo el No. 2018.G.02.002294 con fecha julio 9 de 2018.

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2022 los activos no gravados ascienden a US\$ 5.797.727 (2021: US\$ 6.168.118).

Al 31 de diciembre del 2022 la Compañía registra un valor pendiente de pago por capital de US\$ 56.250 (2021: US\$ 342.187).

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

24. Capital social

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021, el capital social de la compañía está conformado por 512.632 acciones ordinarias iguales e indivisibles de valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Sus acciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el 32% el Sr. Macdougall Sean Andrew, y el 68% le corresponde al Sr. Macdougall Neil Roderick, todos ellos de nacionalidad inglesa.

25. Ingresos Operacionales

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2021</u>
Venta de productos	11,896,930	9,245,232
Prestación de servicios	1,061,152	821,808
	<u>12,958,082</u>	<u>10,067,040</u>

26. Costos de Producción y de Ventas

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2021</u>
Costos de producto	7,486,126	5,341,247
Gastos Indirectos de Fabricación y Fletes	661,537	619,746
Costo de Servicios	1,997,594	1,473,312
	<u>10,145,257</u>	<u>7,434,305</u>

27. Gastos Administrativos y de Ventas

Composición:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 2021
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2022</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>del 2021</u>
Gastos del Personal	1,439,825	1,272,851
Servicios Profesionales	225,072	282,725
Comunicaciones	40,029	39,902
Mantenimiento y Reparación	57,166	33,383
Impuestos, Permiso y Matriculación	81,548	62,793
Servicios Básicos	7,571	7,108
Suministros y Materiales	16,448	12,214
Depreciación y amortización	88,587	81,247
Participación Laboral 15%	35,544	33,177
Otros Gastos	71,918	214,009
	<u>2,063,708</u>	<u>2,039,409</u>

28. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros separados (29 de marzo del 2023) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros separados que no se hayan revelado en los mismos.

29. Aprobación de los Estados Financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de Marzo del 2023, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

QUIMIPAC S.A.

31 DE DICIEMBRE DEL 2022

SECCION II

ASUNTOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

PARTE 1:

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2023

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre del 2022, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 29 de Marzo del 2023, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en la Parte 2 de esta Sección.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La información financiera suplementaria contenida en la parte 2 de esta Sección, se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. QUIMIPAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre del 2022 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
4. La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que fuera aplicable).

5. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de QUIMIPAC S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros – Intendencia Nacional de Mercado de Valores en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 5, 6 y 13 de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
6. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de QUIMIPAC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2022, mencionado en el párrafo 1.

0905450748 JOSE
RAMIRO CAZAR
GUZMAN

Firmado digitalmente por
0905450748 JOSE
RAMIRO CAZAR GUZMAN

José Cazar

C&R Soluciones Empresariales S.A.

Firma miembro de Allinial Global

No. de Registro en la Superintendencia de Compañías: SC-RNAE-2-772

PARTE 2:

**INFORMACION FINANCIERA ACORDE AL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
EN EL TITULO II, SUBTÍTULO IV, CAPITULO IV, SECCIÓN IV, ARTICULO 5, 6 Y 13 DE LA
CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

QUIMIPAC S.A.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS Art. 5. Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título II);

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2022, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron hallazgos importantes que debamos comentar. Ver además 2.2 siguiente.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE. ABUSO DE INFORMACION PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES.

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Art. 6. Sección IV. Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II);

2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), Organismo que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el Consejo Nacional de Valores.

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores.

2.2 **EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2022, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía.

Los resultados de nuestra revisión se reflejan en el Memorándum de control interno que se emitió por separado.

2.3 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2023 y este informe se emitirá por separado. La Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las Normas Tributarias Vigentes:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<u>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES</u>			
Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.	X		
Conformidad con los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Provisión del Impuesto a la Renta, y pago del Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de Conformidad con las disposiciones legales.	X		

2.4 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**

La compañía QUIMIPAC S.A. durante el año 2022 dio cumplimiento a las Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero), y a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores).

A continuación, los comentarios al cumplimiento de las Obligaciones establecidas por Ley:

1. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no Superior a los quince días del cierre semestral:** Se ha presentado los estados financieros semestrales a la Superintendencia de Compañías. Se presentó el 2do semestre el 30 de enero del 2023.
 2. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de mayo del año siguiente:** Los estados financieros auditados del año 2022 serán presentados hasta el 30 de abril del 2023.
 3. **Informe de la Administración:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
 4. **Informe de Comisario:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
 5. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.
- 2.5 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

Los comentarios de la Administración sobre las observaciones del año 2022 se encuentran incluidos en el Memorando de Control Interno.

3. **CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13 Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título III:**
- 3.1 **Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:**
- 3.2 **Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Los recursos captados en el año 2018, fueron utilizados para capital de trabajo (40%) y para sustitución de pasivos (60%).

Durante el año 2022 y 2021 no se captaron nuevos recursos.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00005831 del 5 de Julio de 2018, aprobó la emisión de US\$ 2.000.000 bajo las siguientes condiciones:

Monto nominal original:	US\$ 2.000.000
Tasa de interés:	Tasa de interés fija anual del 8%
Plazo títulos:	1440 y 1800 días. Base 30/360 días por año
Formas de pago:	Capital e intereses trimestrales

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones del capital e intereses.

A continuación, se presenta el movimiento del capital e intereses al 31 de diciembre del 2022:

Amortización y pago del Capital

Movimiento	Porción Corriente	Porción Largo plazo
Saldo inicial	285,937	56,250
(-) Pagos de capital	(285,937)	-
(-) Reclasificación porción corriente	56,250	(56,250)
Saldo final	56,250	-

3.4 Opinión sobre la razonabilidad v existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores;

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2022 los activos no gravados ascienden a US\$ 5.797.727 (2021: US\$ 6.168.118). Sobre esta información, consideramos que el estado de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

La presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, están razonablemente presentadas conforme lo establece la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 24.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): c=EC,
ou=SECURITY DATA S.A., ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION,
serialNumber=171218140934, cn=MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Fecha: 2023.05.31 16:16:37 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO
AGUILA**

MBA. Denise Arévalo
Contador General

QUIMPAC S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023

QUIMIPAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera separados

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales separados

Estado de Cambios en el Patrimonio separados

Estado de Flujos de Efectivo separados

Notas explicativas a los Estados Financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

SECCION I
INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.

Guayaquil, 19 de abril del 2024

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2023 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre del 2023, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría

Independencia

Somos independientes de QUIMIPAC S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros de nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas. Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

A los señores Accionistas de
QUIMPAC S.A.
 Guayaquil, 19 de abril del 2024
 (Continuación)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Reconocimiento de ingresos</u> El reconocimiento de ingresos por la venta de bienes y servicios por parte de la Compañía, que se constituyen en su principal fuente de generación de ingresos, se debe realizar de acuerdo a lo que establece la NIIF 15 "Ingresos procedentes de actividades con clientes".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en la: • Lectura de Contratos • Realizamos una prueba de validación de saldos donde solicitamos la información de las transacciones de ingresos generadas en el año 2023 y procedimos para determinar el ingreso con base a las modalidades de negociaciones y comparamos con los registros contables.
<u>Razonabilidad en la recuperación de las cuentas por cobrar</u> La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros separados US\$ 3.563.492 correspondiente a las cuentas por cobrar con clientes locales, las cuales se concentran de acuerdo a la antigüedad en saldos por vencer y saldos vencidos, cuya relación es de 85% y 15%, respectivamente. La Compañía para efectos de control de los saldos presentados en las cuentas por cobrar, efectúa un análisis de razonabilidad de las transacciones mantenidas a efectos de evaluar posibles deterioros esperados por tales transacciones, conforme lo menciona la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Enviamos confirmaciones de saldos a ciertos clientes seleccionados donde evaluamos las respuestas obtenidas y cruzamos los saldos confirmados por los clientes versus los registros contables, donde analizamos en caso de existir, las diferencias y su respectiva conciliación por parte de la Administración de la Compañía; y, para aquellas confirmaciones no recibidas realizamos procedimientos alternos, verificando los cobros posteriores. • Analizamos la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas por cobrar donde efectuamos una revisión crítica de la antigüedad de las transacciones y su recuperabilidad, así como también, el riesgo por pérdidas esperadas.
<u>Toma física de Inventarios</u> La compañía registra sus inventarios al menor valor entre el costo de adquisición o al valor neto realizable, y son valuados usando el método del costo promedio ponderado. La compañía para efectos de control realizó su toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2023.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Solicitamos a la administración el instructivo que evidencia los requisitos mínimos para el conteo físico de los inventarios, como metodología, responsables, tratamiento para las diferencias detectadas, documentación corte, y el uso de implementos o materiales. • Seleccionamos una muestra aleatoria y procedimos al conteo de las mismas. •

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2024
(Continuación)

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Administración de QUIMIPAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía QUIMIPAC S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.
Guayaquil, 19 de abril del 2024
(Continuación)

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes y eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus subsidiarias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de QUIMIPAC S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2023. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

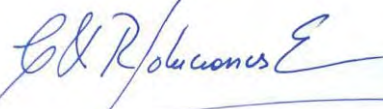
0905450748 JOSE
RAMIRO CAZAR
GUZMAN

José R. Cazar G.

Representante Legal

Registro profesional No 25013

Firmado digitalmente por
0905450748 JOSE
RAMIRO CAZAR GUZMAN



C&R Soluciones Empresariales S.A.

Firma miembro de Allinial Global

No. De Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	98,568	433,474
Instrumentos financieros mantenidas hasta el vencimiento	7	1,923,787	2,194,568
Cuentas por cobrar comerciales	8	3,563,492	2,736,243
Relacionadas por cobrar	15	1,318,034	1,046,543
Otras cuentas por cobrar no comerciales	9	134,752	67,240
Impuestos corrientes por recuperar	10	2,559,658	1,474,820
Inventarios	12	3,295,523	2,776,997
Gastos pagados por adelantado	11	26,634	29,371
Total de activos corrientes		<u>12,920,448</u>	<u>10,759,256</u>
Activos No corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	13	3,137,435	3,079,979
Intangibles, neto		25,872	26,799
Otros activos no corrientes		137,074	137,074
Impuestos diferidos	22	210,411	164,737
Inversiones en subsidiarias	14	231,641	231,641
Relacionadas por cobrar	15	2,063,582	2,063,582
Total activos no corrientes		<u>5,806,015</u>	<u>5,703,812</u>
Total activos		<u>18,726,463</u>	<u>16,463,068</u>

C

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182746,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2024.05.02 10:12:39 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA**

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones Financieras	16, 23	6,797,229	6,902,507
Proveedores	17	3,572,703	2,697,572
Relacionadas por pagar	15	525,011	-
Impuestos corrientes por pagar	19	317,712	128,724
Pasivos acumulados	18	313,383	305,290
Otras cuentas por pagar	20	372,357	432,251
Total pasivos corrientes		11,898,395	10,466,344
Pasivos no corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones financieras	16, 23	1,291,245	591,703
Beneficios definidos	21	1,393,312	1,253,806
Otros pasivos		72,750	72,750
Relacionadas por pagar	15	342	342
Total pasivos no corrientes		2,757,649	1,918,601
Total pasivos		14,656,044	12,384,945
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio neto (Ver adjunto)		4,070,419	4,078,123
Total Patrimonio		4,070,419	4,078,123
Total pasivos y patrimonio		18,726,463	16,463,068

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA
VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182
746, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION, o=SECURITY DATA
S.A. 2, c=EC
Fecha: 2024.05.02 10:13:04 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos Operacionales	25	14,095,282	12,958,082
Costo de producción y Ventas	26	(11,362,053)	(10,145,257)
Utilidad Bruta		2,733,229	2,812,825
Gastos Operacionales			
Administración y Ventas	27	(2,087,436)	(2,063,708)
Gastos Financieros		(796,903)	(578,743)
Total Gastos Operacionales		(2,884,339)	(2,642,451)
(Pérdida) Utilidad Operacional		(151,110)	170,374
Otros Ingresos (gastos), neto		159,559	31,044
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		8,449	201,418
Impuesto a la renta	22	(54,675)	(100,746)
(Pérdida) Utilidad neta del año		(46,226)	100,672

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
serialNumber=9911796568-95604182746,
c=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC
Fecha: 2024.05.02 10:13:26 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación			
Cobros a clientes y compensaciones		13,268,033	11,540,084
Pago a proveedores y empleados		(14,428,251)	(11,878,022)
Otros ingresos (gastos), neto		159,559	244,596
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(1,000,659)</u>	<u>(93,342)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Adiciones y reintegros de inversiones temporales	7	270,781	87,002
Adiciones de propiedades, planta y equipo	13	(438,150)	(473,856)
Adiciones de intangibles		(14,662)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(182,031)</u>	<u>(386,854)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) en Obligaciones financieras		253,520	881,829
Distribución de dividendos			-
(Disminución) Aumento en relacionadas y accionistas		594,264	(310,326)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>847,784</u>	<u>571,503</u>
(Disminución) Aumento eto de efectivo		(334,906)	91,307
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		433,474	342,167
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u>98,568</u>	<u>433,474</u>

Pasan...

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

Conciliación de la Utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad neta del ejercicio		(46,226)	100,672
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación y baja de activos fijos	13	380,694	156,307
Amortización y baja de intangibles		15,589	12,010
Jubilación patronal y desahucio	21	204,556	215,434
Impuesto a la renta	22	54,675	100,746
Participación de trabajadores	18	1,491	35,544
Total partidas conciliatorias		<u>610,779</u>	<u>620,713</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar		(827,249)	(1,249,186)
Inventarios		(518,526)	(574,260)
Otros activos		(1,149,613)	(450,662)
Cuentas por pagar y otros		903,876	1,522,436
Pasivos acumulados		6,602	56,524
Otros pasivos		(26,528)	(18,907)
Total de cambios en activos y pasivos		<u>(1,611,438)</u>	<u>(714,055)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u><u>(1,000,659)</u></u>	<u><u>(93,342)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS, serialNumber=0011794648-00424182746,
c=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
o=SECURITY DATA S.A.2.1=ASC
Fecha: 2024.05.02 10:14:28 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Información general

1.1 Constitución y objeto social

La compañía fue constituida mediante escritura pública el 21 de enero de 1972 autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil bajo el nombre de QUIMIPAC S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero de 1972.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0990000018001, actualizado el 1 de agosto del 2023, su actividad principal es la fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras. La compañía desarrolla principalmente sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Victor Hugo Sicouret.

La compañía es una entidad ecuatoriana que posee el control sobre su subsidiaria Químicos del Pacífico QP S.A. (Véase Nota 14).

1.2 Situación socio-política del país

En el 2023, el Ecuador enfrentó una crisis política debido al inicio de un juicio político en contra del anterior Presidente de la República, Guillermo Lasso, realizada en la Asamblea Nacional del Ecuador, hasta que el 17 de mayo del 2023, el anterior presidente Lasso emitió el Decreto Ejecutivo 741, en el que se activó el artículo 148 de la Constitución Nacional, denominado Muerte Cruzada. El Decreto mencionado, convocó a elecciones extraordinarias del Ejecutivo y Legislativo, para completar el periodo saliente.

El 29 de Noviembre del 2023, se posiciona como nuevo presidente de la República del Ecuador a Daniel Noboa. Entre sus principales planes de trabajo, se encuentran el eje social, combate contra la delincuencia (Plan Fénix) y económico.

1.3 Situación económica del país

Datos macroeconómicos - Banco Central del Ecuador:

En el segundo trimestre de 2023, la economía ecuatoriana registró una variación positiva de 3,3% en comparación con el mismo período del año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el incremento del gasto del gobierno en 6,4%; el consumo de los hogares en 4,3%; y, la formación bruta de capital fijo (FBKF) en 3,8%.

El aumento del gasto del gobierno estuvo relacionado principalmente con la compra de bienes y servicios, así como el pago de remuneraciones de los sectores de salud y educación. Por otro lado, el crecimiento del consumo de los hogares se vio impulsado por el aumento de las remesas y las operaciones de créditos de consumo. Además, el desempeño positivo de la FBKF se reflejó en un incremento en la adquisición de maquinaria y equipo de transporte, así como en el crecimiento del sector de la construcción.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Adicionalmente, las importaciones registraron un aumento del 6,2%, impulsadas por la adquisición de maquinaria, equipos eléctricos, productos químicos básicos y equipo de transporte. Por otro lado, las exportaciones mostraron una ligera reducción interanual de 0,2%, debido a la disminución de las ventas externas de petróleo, pescado elaborado, y minerales metálicos y no metálicos.

A nivel de industrias, 15 de los 18 sectores reportaron un desempeño positivo durante este período. Entre las actividades que mostraron un mayor crecimiento interanual se encuentran:

- Suministro de electricidad y agua en 10,8%
- Acuicultura y pesca de camarón en 10,5%
- Enseñanza y servicios sociales y de salud en 8,5%
- Correo y comunicaciones en 7,5%
- Administración pública en 4,3%

En términos trimestrales, la economía ecuatoriana experimentó un crecimiento del 2,5% comparado con el primer trimestre de 2023. Este resultado se explica principalmente por el incremento de la FBKF en 7,6%, el gasto de gobierno en 3,5%, las exportaciones en 3,3% y el consumo de los hogares en 2,5%. Además, las importaciones crecieron un 2,1%.

Según el Banco Mundial, existe una reducción como proyección al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a 0,7 % para 2024. En octubre de 2023, la entidad había proyectado un resultado de 1,9 % para el año en curso.

El Banco Central del Ecuador ha señalado que la economía de Ecuador crecerá apenas 0,8 % debido a problemas como el fenómeno de El Niño, la para en la producción de crudo en el Bloque 43-ITT tras la consulta popular de agosto de 2023, para frenar la actividad petrolera en la zona del Parque Nacional Yasuní.

2. Bases de la preparación de los estados financieros separados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros separados de la compañía al 31 de diciembre del 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Quimipac S.A. también prepara estados financieros consolidados con su subsidiaria por poseer más del 50% de participación accionaria en la misma y mantener el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de la subsidiaria son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros separados reflejan la actividad individual de Quimipac S.A., sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con su subsidiaria.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2 Nuevas normas, enmiendas y mejoras emitidas

Al 31 de diciembre de 2023, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación:

Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes – Modificaciones a la NIC 1	Estas modificaciones aclaran cómo afectan, la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente, en función de los derechos que existan al final del periodo sobre el que informa.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Pasivo no corriente con covenants – Modificaciones a la NIC	Los Covenants de los acuerdos de préstamo no afectarán a la clasificación de un pasivo, como corriente o no corrientes en el periodo sobre el que se informa, si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después del periodo de reporte.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Transacciones de venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16	Estas modificaciones incluyen los requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Acuerdo de financiamiento con proveedores (AFP) – NIC 7 y NIIF 7	Corresponden a nuevos requisitos de revelación sobre los acuerdos de financiación de proveedores, el objetivo es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición a los riesgos de liquidez de una entidad.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Normas de revelaciones de sostenibilidad de las NIIF	En Junio 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) publicó sus dos primeras normas de revelaciones de sostenibilidad: (a) Propuesta NIIF S1 – Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, y (b) Propuesta NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, previa aprobación de cada jurisdicción. (Nota: Estas nuevas normas no serán aplicables solo hasta cuándo La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros adopte las mismas)
	Las normas de revelaciones de sostenibilidad de las NIIF están estructuradas utilizando un enfoque de cuatro pilares del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (marco TCFD por sus siglas en inglés), que cubre la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos, y las métricas y objetivos.	

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Bases de Medición

Los estados financieros separados de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.5 Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

2.6 Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros separados requiere que la compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Cálculo del Deterioro por Pérdida Esperada

Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La estimación de la pérdida surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractual adeudado y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. Esta estimación de la probabilidad del incumplimiento se da en un horizonte temporal, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

- **Vida útil de Propiedad, planta y equipos**

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros separados.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a costo amortizado ii) activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio), iii) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: i) pasivos financieros a costo amortizado y ii) pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, considerando para dicho propósito el modelo de negocio utilizado, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) activos financieros a costo amortizado, y ii) activos financieros a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales. Por otra parte, los pasivos financieros únicamente en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales.

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral. Estos activos se muestran como activos corrientes ya que se tienen la intención expresa de vender estos activos dentro de 12 meses contados a partir de la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Compañía mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, representado en las inversiones en acciones.

(c) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Inversiones mantenidas al vencimiento:** Corresponden a Certificados de Depósito, que, en lo posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros ingresos, neto", cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su cobro.
- ii) **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado (no generan intereses) tiene un vencimiento de 60 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- iii) **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por transacciones comerciales son recuperables en el corto plazo. Se reconocen al costo amortizado que fundamentalmente corresponde al valor nominal y no generan intereses. Las transacciones de vencimiento se registran a su valor nominal que no difieren del valor razonable y no generan intereses.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor razonable con cambios en los resultados integrales del año.

c) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

- i) **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos Financieros, neto", los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiero separado, bajo el rubro "Intereses por pagar".
- ii) **Emisión de obligaciones:** Comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía, con la finalidad de captar recursos a largo plazo para capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país. Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado.
- iii) **Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar corrientes no generan intereses y se reconocen a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.
- iv) **Cuentas por pagar a compañías relacionadas:** Corresponden a obligaciones principalmente por préstamos y financiamientos recibidos de Compañías relacionadas, para financiar capital de trabajo, los cuales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, se liquidan en un plazo promedio de 90 días. Estas transacciones son equiparables a realizadas con terceros.

3.2.3 Deterioro de activos financieros (cuentas por cobrar comerciales)

La compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Los activos financieros son evaluados con indicadores de deterioro por pérdida esperada al final de cada ejercicio. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como pérdida esperada.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida esperada incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de un cliente.
- Incumplimiento en los pagos contractuales de los clientes
- Probabilidad de que el cliente entrara en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultado integral.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en un modelo de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) o deterioro en un lapso determinado. A cada factura/documento se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula desde un modelo involucrando variables sociodemográficas y de comportamiento interno.

Los porcentajes aplicados según los criterios de evaluación para el deterioro de pérdida esperada, oscila entre el 0.10% y 1.50%.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro, ya que, dentro de su análisis, su experiencia indica que los cobros se cumplen dentro de los plazos y créditos comerciales.

3.2.4 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera separado, cuando existe un derecho, exigirle legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

3.4 Propiedad, planta y equipo

a) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta.

b) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

c) Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las vidas útiles estimadas de edificios, instalaciones, vehículos, maquinarias, muebles y enseres y equipos de oficinas y computación para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de computación	3-5 años	33%

d) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5 Inversiones en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se miden al valor neto de los activos de la subsidiaria usando el método de participación. Los incrementos de las inversiones en subsidiarias son reconocidos en el resultado integral y en otros resultados integrales del ejercicio. Así mismo, cuando al valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio.

Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de dividendos.

3.6 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro.

3.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio.

3.8 Beneficios sociales

3.8.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera separado con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales separados y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera separado, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 9.51% (2022: 8.32%). Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la NIC 19, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

3.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Ingresos por contratos: Los ingresos por actividades ordinarias (venta de productos químicos) son contratos negociados con clientes mediante la transferencia de un activo o un grupo de activos, y su política contable se basa en medir el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

3.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

3.13 Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

4. Administración de riesgos

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía.

Marco de Administración de Riesgo

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) **Riesgo Crediticio**

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

La facturación por la venta local es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	AAA/AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA
Banco Bolivariano C.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-

b) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Los excedentes de efectivo mantenidos por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera separado hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
Obligaciones Financieras	6,797,229	1,291,245
Cuentas por pagar comerciales	3,572,703	-
<u>Al 31 de diciembre de 2022</u>	<u>Menos de 1 año</u>	<u>Más de 1 año</u>
Obligaciones Financieras	6,902,507	591,703
Cuentas por pagar comerciales	2,697,572	-

c) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período de balance era el siguiente:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total deudas con terceros	12,423,996	10,825,507
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(98,568)	(433,474)
Deuda neta	12,325,428	10,392,033
Total patrimonio	4,070,419	4,078,123
Capital Total	16,395,847	14,470,156
Ratio de apalancamiento	75.17%	71.82%

El nivel endeudamiento se debe principalmente a las emisiones de las obligaciones y obligaciones bancarias que la compañía adquirió para capital de trabajo, mismos que se encuentran soportados con presupuestos y flujos proyectados de negociaciones con clientes que cubrirán dichas obligaciones, y con las respectivas garantías.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador.

5. Instrumentos Financieros

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	98,568	-	433,474	-
Inversiones temporales	1,923,787	-	2,194,568	-
Cuentas por cobrar clientes	3,563,492	-	2,736,243	-
Total activos financieros	5,585,847	-	5,364,285	-
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	6,797,229	1,291,245	6,902,507	591,703
Cuentas por pagar proveedores	3,572,703	-	2,697,572	-
Total pasivos financieros	10,369,932	1,291,245	9,600,079	591,703

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, inversiones temporales, obligaciones financieras, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a los préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

6. Costo Amortizado - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja Chica	850	850
Bancos locales y del exterior (1)	97,718	432,624
	<u>98,568</u>	<u>433,474</u>

(1) Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 3.1.

7. Costo Amortizado – Instrumentos financieros mantenidas hasta el vencimiento

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Bolivariano C.A. (1)	706,649	706,649
Banco Pichincha Panamá (1)	1,158,248	1,158,248
Fideval - Fondo de Inversión	-	15,411
Banco Pichincha - Encargo Fiduciario	-	314,260
Otras	58,890	-
	<u>1,923,787</u>	<u>2,194,568</u>

(1) Corresponden a certificados de depósito a plazo con un rendimiento entre 3.13% y 8% (2022: entre 3.12% y 5%) de interés anual con vencimientos hasta julio del 2024 (2022: julio del 2023). Las inversiones se encuentran endosadas principalmente a instituciones bancarias por un monto de US\$ 1.864.897 (2022: US\$ 1.864.897) para garantizar las obligaciones adquiridas con dichas instituciones. Véase además Nota 16.

8. Costo Amortizado - Cuentas por cobrar comerciales

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes locales	2,519,470	974,197
Provisión de Ingresos (1)	1,044,022	1,762,046
Total	<u>3,563,492</u>	<u>2,736,243</u>

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 45 días.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponden a la estimación de ingresos en base a los productos consumidos, los mismos que serán liquidados una vez que éstos se facturen en un plazo no mayor a los 30 días.

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar, por cuanto no considera necesario según el análisis de su cartera. Véase además Nota 3.2.3.

9. Otras cuentas por cobrar no comerciales

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos a proveedores (1)	20,937	16,961
Empleados	291	850
Intereses por cobrar (2)	95,369	46,952
Otras cuentas por cobrar	18,155	2,477
	<u>134,752</u>	<u>67,240</u>

- (1) Corresponden a anticipos de proveedores de materia prima y generales, los cuales serán liquidados en el corto plazo con la respectiva documentación, y éstos no devengan intereses.
- (2) Corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro, producto de las inversiones mantenidas con instituciones financieras locales y del exterior. Véase además Nota 7.

10. Impuestos corrientes por recuperar

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones en la fuente de IR (1)	1,243,964	864,543
Retenciones en la fuente de IVA	661,604	68,357
Crédito tributario ISD (1)	654,090	541,920
	<u>2,559,658</u>	<u>1,474,820</u>

- (1) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 22.

11. Gastos pagados por adelantado

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros pagados por anticipado	20,487	19,756
Otros gastos pagados por anticipado	6,147	9,615
	<u>26,634</u>	<u>29,371</u>

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en dólares estadounidenses)

12. Inventarios

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Materia prima	926,172	1,053,132
Productos terminados	1,336,018	1,224,133
Repuestos y herramientas	191,317	174,473
Importaciones en tránsito	486,693	152,656
Otras mercancías no fabricadas por la empresa	355,323	172,603
	<u><u>3,295,523</u></u>	<u><u>2,776,997</u></u>

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables.

Véase además Nota 3.3.

Al 31 de diciembre del 2023, los inventarios se encuentran endosadas por un monto de US\$ 2.502.744 (2022: US\$ 2.746.008) en garantía de obligaciones con instituciones bancarias.

Véase además Nota 16.

QUIMPAC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. Propiedades, planta y equipos, neto

Composición:

	Terrenos	Edificios	Muebles y equipos oficina	Maquinaria y Equipos	Equipos de Cómputo	Instalaciones	Vehículo	Equipos y herramientas de trabajo	Otras propiedades y equipos	Activo fijo en tránsito	Total
Costo											
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	1,031,096	1,453,473	156,259	1,425,691	330,802	10,000	535,207	288,243	12,353	46,784	5,289,908
Adiciones	-	-	12,854	-	13,528	-	312,144	104,435	-	30,895	473,856
Bajas y/o transferencias	-	-	(1,298)	(4,154)	-	-	(92,561)	(4,182)	-	-	(102,195)
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	1,031,096	1,453,473	167,815	1,421,537	344,330	10,000	754,790	388,496	12,353	77,679	5,661,569
Adiciones	-	-	65,295	6,099	32,230	21,141	154,350	50,364	-	108,671	438,150
Bajas y/o transferencias	-	-	-	(227)	-	-	(31,100)	-	-	(154,350)	(185,677)
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	1,031,096	1,453,473	233,110	1,427,409	376,560	31,141	878,040	438,860	12,353	32,000	5,914,042
Depreciación Acumulada											
Saldo al 31 de Diciembre del 2021	-	(225,393)	(136,072)	(1,215,301)	(308,976)	(7,000)	(468,580)	(153,803)	(12,353)	-	(2,527,478)
Depreciación del año	-	(72,674)	(3,897)	(16,688)	(9,421)	(1,000)	(35,260)	(7,732)	-	-	(146,672)
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	92,560	-	-	-	92,560
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	-	(298,067)	(139,969)	(1,231,989)	(318,397)	(8,000)	(411,280)	(161,535)	(12,353)	-	(2,581,590)
Depreciación del año	-	(72,674)	(8,990)	(15,426)	(13,481)	(2,121)	(97,077)	(16,575)	-	-	(226,344)
Ventas y bajas	-	-	-	227	-	-	31,100	-	-	-	31,327
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	-	(370,741)	(148,959)	(1,247,188)	(331,878)	(10,121)	(477,257)	(178,110)	(12,353)	-	(2,776,607)
Valor neto en libros al 2023	1,031,096	1,082,732	84,151	180,221	44,682	21,020	400,783	260,750	-	32,000	3,137,435

Al 31 de diciembre del 2023, el saldo de Propiedades, planta y equipo, incluyen US\$ 2.449.898 (2022: US\$ 2.521.136) como activos pignorados, mismos que garantizan las obligaciones financieras. Véase además Nota 16.

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. Inversiones en Subsidiarias

Un detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>	<u>2022</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
Químicos del Pacíficos QP S.A. (1)	231,641	100%	231,641	100%
	<u>231,641</u>		<u>231,641</u>	

(1) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las inversiones en subsidiarias están medidas al valor patrimonial proporcional. Véase además Nota 3.5.

15. Saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos y de las principales transacciones realizadas durante el 2023 y 2022 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las compañías con participación significativa, y por transaccionalidad:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Relacionadas por cobrar Corto plazo</u>		
Accionistas (1)	1,258,488	925,156
Hydriapac S.A.	248	-
Rte. Panda Evolution Pev S.A. (2)	-	121,387
Corpaccorp S.A.S.	59,298	-
	<u>1,318,034</u>	<u>1,046,543</u>
<u>Relacionadas por cobrar largo plazo</u>		
QP Technologies SAS	472,690	489,362
Rte. Panda Evolution Pev S.A. (2)	2,063,582	2,063,582
(menos) Provisión por deterioro	(472,690)	(489,362)
	<u>2,063,582</u>	<u>2,063,582</u>
<u>Relacionadas por pagar corto plazo</u>		
Hydriapac S.A. (3)	525,011	-
	<u>525,011</u>	<u>-</u>
<u>Relacionadas por pagar largo plazo</u>		
Accionistas por pagar	342	342
	<u>342</u>	<u>342</u>

(1) Corresponden a préstamos otorgados a los accionistas, los cuales serán liquidables en el corto plazo y no devengan intereses. El saldo incluye dividendos anticipados.

(2) Los saldos por cobrar con la relacionada Rte. Panda Evolution Pev S.A., corresponden a la venta de las acciones de la compañía Hydriapac S.A., los cuales serán cobrados en un plazo de 20 años por cuotas de USD 121.387, y no devengan intereses.

(3) Corresponde a un préstamo recibido de la relacionada para financiar capital de trabajo, el cual no devenga intereses y se estima liquidarlo en el corto plazo.

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

16. Costo Amortizado - Obligaciones Financieras

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Porción Corriente:		
Emisión de Obligaciones (1)	576,624	56,250
Préstamos bancarios (2)	6,220,605	6,846,257
	<u>6,797,229</u>	<u>6,902,507</u>
Porción Largo plazo:		
Emisión de Obligaciones (1)	990,907	-
Préstamos bancarios (2)	300,338	591,703
	<u>1,291,245</u>	<u>591,703</u>

(1) Corresponden a la emisión de obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías con garantías generales de acuerdo al siguiente detalle:

- i) La tercera Emisión de Obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2018-00005831 del 5 de Julio del 2018; por un monto de USD\$ 2'000.000; con el propósito de que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (40%) y para sustitución de pasivos (60%), a un plazo de 1800 días con una tasa de interés del 8% fijo anual. La emisión de obligaciones está respaldada con garantía general. Véase además Nota 23.
- ii) La cuarta Emisión de Obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00036458 del 24 de Febrero del 2023; por un monto de USD\$ 2'000.000; con el propósito de que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (100%), a un plazo de 1440 días con una tasa de interés del 9% fijo anual. La emisión de obligaciones está respaldada con garantía general. Véase además Nota 23.

(2) Obligaciones garantizadas con activos de propiedad de la Compañía. (Véase adicionalmente Notas 7, 12 y 13).

Un resumen de las obligaciones es el siguiente:

Banco	Tipo	Plazo	Tasa Interés	Saldos al 2023 (US\$)	
				Corto plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1826 días	8.92% - 9.82%	1,837,230	151,440
Pichincha Panamá	Préstamo de Capital	hasta 210 días	4.73% - 4.97%	1,114,302	-
Banco Bolivariano C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1460 días	8.79% - 9.96%	2,725,124	48,371
	Factoring	hasta 48 días	-	287,295	-
BBP Bank	Préstamo de Capital	hasta 510 días	6% - 8.5%	239,480	71,429
Banco Guayaquil S.A.	Préstamo de Capital	hasta 1260 días	7.57% - 8.95%	17,174	29,098
TOTAL				6,220,605	300,338

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Banco	Tipo	Plazo	Tasa Interés	Saldos al 2022 (US\$)	
				Corto plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1826 días	8.52%	2,340,250	195,660
Pichincha Panamá	Préstamo de Capital	hasta 340 días	4.73% - 4.88%	1,144,114	-
Banco Bolivariano C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1460 días	8.40%	2,732,510	92,628
	Factoring	hasta 48 días	-	291,703	-
BBP Bank	Préstamo de Capital	hasta 580 días	7.30%	157,143	257,143
Banco Guayaquil S.A.	Préstamo de Capital	hasta 1840 días	3.75% - 8.95%	180,537	46,272
TOTAL				6,846,257	591,703

17. Costo Amortizado - Proveedores

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Proveedores locales	1,092,029	846,759
Proveedores del exterior	2,480,674	1,850,813
	<u>3,572,703</u>	<u>2,697,572</u>

Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de materia prima y productos terminados como: Petróleo, poliuretanos, y refrigerantes; los mismos que son cancelados dentro de un período comercial entre 30 y 90 días y no generan intereses.

18. Beneficios sociales

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Décimo tercer sueldo	10,969	10,582
Décimo cuarto sueldo	16,985	17,065
Vacaciones	281,140	240,001
Fondos de reserva	2,798	2,098
Participación a trabajadores en utilidades	1,491	35,544
	<u>313,383</u>	<u>305,290</u>

19. Impuestos corrientes por pagar

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Retenciones en la fuente IR e IVA	29,914	29,259
IVA en Ventas	287,798	99,465
	<u>317,712</u>	<u>128,724</u>

Estos valores fueron cancelados y/o compensados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

20. Otras cuentas por pagar

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos de clientes	439	84
Deudas sociales IESS	57,497	59,546
Sueldos por pagar	122,520	126,812
Provisión de gastos (1)	146,904	238,036
Garantías aduaneras	6,161	4,133
Intereses por pagar (2)	25,898	3,525
Otras cuentas por pagar	12,940	115
	<u>372,359</u>	<u>432,251</u>

(1) Representan a las provisiones de proveedores de bienes y servicios, mismos que se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días y no devengan intereses. A la fecha de este informe, el saldo se encuentra liquidado en un 70% aproximadamente.

(2) Corresponde a los intereses provisionados por las obligaciones suscritas con las entidades financieras, y los intereses devengados por la emisión de obligaciones. Véase Nota 16.

21. Beneficios Definidos

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2023 y 2022 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2023 y 2022 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Jubilación Patronal	1,035,167	948,690
Desahucio	358,145	305,116
	<u>1,393,312</u>	<u>1,253,806</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Tasa de descuento	9.51%	8.32%
Tasa de Incremento Salarial	1.05%	1.05%
Tabla de rotación (promedio)	13.81%	18.23%

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	948,690	1,012,210
Costo laboral del servicio actual	80,281	88,852
Costo por intereses	78,931	84,055
Pérdidas actuariales por experiencias pasadas	(48,110)	(195,000)
Reducciones o liquidaciones anticipadas	(11,156)	(28,439)
Beneficios pagados	(13,469)	(12,988)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>1,035,167</u>	<u>948,690</u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	305,116	261,500
Costo laboral del servicio actual	20,387	20,498
Costo por intereses	24,957	22,029
Pérdidas actuariales por experiencias pasadas	12,994	7,008
Beneficios pagados	(7,404)	(3,943)
Ajustes por personal eventual (1)	2,095	(1,976)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u>358,145</u>	<u>305,116</u>

(1) Corresponde al cálculo determinado para el personal con contrato parcial, es decir, aquel personal localizado en ciertos contratos eventuales.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

22. Impuesto a la Renta**1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año**

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto a la renta corriente	100,349	149,996
Impuesto a la renta diferido	(45,674)	(49,250)
	<u>54,675</u>	<u>100,746</u>

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2023 y 2022 fueron los siguientes:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Utilidad del Ejercicio	9,940	236,962
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Participación trabajadores	(1,491)	(35,544)
Otras rentas exentas	(1,076)	-
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	161	-
Deducciones adicionales	(18,366)	(36,577)
Gastos no deducibles	222,960	233,969
Total Diferencias Permanentes	202,188	161,848
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Jubilación patronal y desahucio	189,269	201,172
Total Diferencias Temporarias	189,269	201,172
Utilidad Gravable	401,397	599,982
Impuesto a la renta Causado 25% (2022: 25%)	100,349	149,996
Impuesto a la renta corriente	100,349	149,996

3. Impuesto a pagar

Durante el año 2023 y 2022, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto a la renta corriente	100,349	149,996
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(296,088)	(204,880)
(-) Retenciones por dividendos anticipados	(83,333)	(100,090)
(-) Crédito tributario impuesto a la salida de capitales	(212,518)	(657,648)
(-) Crédito tributario años anteriores	(1,406,463)	(593,841)
Saldo a favor del contribuyente (1)	(1,898,053)	(1,406,463)

(1) Véase Nota 10.

4. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2023			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	<u>164,737</u>	<u>45,674</u>	<u>210,411</u>
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>164,737</u>	<u>45,674</u>	<u>210,411</u>
	<u>Saldo al inicio del año</u>	<u>Reconocido en Resultados</u>	<u>Saldo al fin del año</u>
Año 2022			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	<u>115,487</u>	<u>49,250</u>	<u>164,737</u>
Total impuestos diferidos, (neto)	<u>115,487</u>	<u>49,250</u>	<u>164,737</u>

5. Otros asuntos – Reformas Tributarias

El 20 de diciembre de 2023, en el Suplemento del Registro Oficial N°461, se publicó la “Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo”, la cual, entre sus principales consideraciones están:

Impuesto a la Renta:

- Residencia fiscal temporal (120 días en un periodo, por un lapso de hasta 5 años), cuyos requisitos entre los cuales es ejecutar inversión mínima por US\$150.000 (por lo menos 5 años de permanencia) o ingresos mensuales (afiliado IESS) de US\$2.510, LRTI.
- Exonerar empresas nuevas que operan en Zona Franca bajo el COPCI por 5 años con tarifa de impuesto a la renta del 0%, y desde el sexto año con tarifa del 15%, LRTI.
- Exonerar por 10 año del impuesto a la renta por inversiones nuevas enfocadas a energía renovable no convencionales e industrialización de gases natural y asociado en Ecuador, basados en el COPCI, LRTI.
- Exonerar por 7 año del impuesto a la renta por inversiones nuevas enfocadas a Turismo en Ecuador, basados en el COPCI, con inversión mínima de US\$100.000 y de esto 10% debe ser a Turismo rural, LRTI.
- Para ingresos exentos por inversiones mayores a 180 días (hasta 2023, por cuanto para 2024 será de 360 días o más), excluye la limitante de deudas con tarjetas de crédito para aplicar dicha excepción, LRTI.
- Deducción adicional del 50%, por contratar trabajadores con edad entre 18 a 29 años, así como obligados a pagar pensión alimenticia, LRTI
- Deducción adicional del 75%, por contratar trabajadores con edad entre 18 a 29 años graduados o egresados de Universidades públicas o Institutos superiores o similares de artes y otros considerandos, LRTI.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Deducción adicional del 75%, por contratar personas para sector construcción y agricultura, LRTI.
- Deducción adicional del 75%, por contratar trabajadores que hayan cumplido con una pena privativa de la libertad superior a un año, o a sus cónyuges, y del 50% sino tienen sentencia, LRTI.
- Se modifica la depreciación, los gastos de arrendamiento mercantil o leasing de acuerdo con la técnica contable, intereses pagados en la adquisición y tributos a la propiedad, serán deducibles sin el valor no supera los US\$35.000, LRTI.
- Las personas naturales que tengan más de dos proyectos no gozaran de la “venta ocasional de inmuebles destinados a la vivienda por personas naturales”, LRTI
- Se modifica los gastos de publicidad, para productos ultra procesado no serán deducibles, en el caso de comercializadores serán de manera proporcional según calculo que debe ser incluido en la reforma al RALRTI, y serán deducibles en un 150% adicional en el caso de publicidad a deportistas o sus programas (estudiantes de bajo recursos, o instituciones sin fines de lucros específicas), LRTI.
- Se modifica para las personas naturales con o a cargo de personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas, el monto de la rebaja por gastos personales será equivalente al 18% del menor valor entre: i) los gastos personales declarados en el respectivo ejercicio fiscal y, ii) el valor de la canasta familiar básica multiplicado por cien (100), LRTI.
- Se elimino los casos que aplicaban exoneración del régimen de precios de transferencia, LRTI.
- Estabilidad tributaria, por 5 años y con un incremento de tarifa en 2 puntos porcentuales, y para esto debe cumplir con la TIE del sector determinado, LRTI.
- Grandes Contribuyentes, no estarán sujetos de retención de impuesto a la renta por ningún agente, excepto por contratistas de hidrocarburos, entidades gobierno central, gobiernos autónomos descentralizados, y las entidades de la seguridad social; sin embargo, deben efectuar una auto retención sobre sus ingresos del mes cuyo % será establecido por resolución, en base a su TIE, LRTI.
- Los Contribuyentes que se dediquen a la producción y/o comercialización de minerales y otros bienes de explotación regulada, deben efectuar una auto retención de hasta el 10% por transacción, LRTI.
- Tratamiento a “CFC - Compañía Foránea Controlada”, la cual comprende a sociedades no residentes o establecimiento permanente no domiciliado en Ecuador, o tenga un beneficiario final residente en Ecuador con participación igual o mayor al 25%, o tenga tasa efectiva de impuesto a la renta inferior al 60%, LRTI.
- Se modifica requiriendo la bancarización pasa de US\$1.000 a US\$500 por transacción, LRTI
- Se modifica la Norma tributaria y se establece una tabla progresiva de impuesto a la renta para RIMPE negocios populares, LRTI.
- Se modifica y se requiere retener Renta e IVA en compras de bienes o servicios a sociedades o personas naturales definidas como RIMPE, indistintamente de la forma de pago, LRTI

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Sanciones:

- Se Modifica la norma tributaria incrementando la sanción por sanción por ocultamiento patrimonial que ahora equivale al 2% del valor total de los activos y/o ingresos no declarados por cada mes de atraso, sin superar el 10% máximo sobre la misma variable, inclusive los del exterior de manera directa o indirecta, LRTI.
- Se modifica la sanción hasta por 10 remuneraciones básicas por no entrega de información en los plazos, LRTI.
- Se modifica la sanción por no entregar comprobantes de venta es de 1 a 30 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, LRTI.
- Se agrega en la Ley permitiendo se puedan hacer pagos durante el proceso de determinación o de la desde a notificación de la comunicación de diferencias, y en caso de que el Contribuyente acepte y pague la obligación en 7 días, se remitirán el 75% de intereses y multas, sin recargos CT.

Impuesto a la Salida de Divisas:

- Se aclara que el capital de crédito otorgados del exterior mayor a 180 días esta exonerado de ISD inclusive si la tasa excede la del Banco Central.
- Se modifica en lo referente a los pagos por rendimientos financieros provenientes de inversiones en mercados de valores o fondos administrados o colectivos, sean a renta fija o variable.

Impuesto al Valor Agregado:

- Se incorpora que el IVA (adquisiciones de bienes o servicios) proyectos inmobiliarios, será devuelto en un tiempo no mayor a 90 días a través de notas de crédito, LRTI.
- El IVA pagado en servicios de renting, arrendamiento mercantil o leasing por vehículos 100% eléctricos u otros con cero emisiones destinado para transporte público, comercial y de cuenta propia, será devuelto en un tiempo no mayor a 90 días a través de notas de crédito, LRTI.
- Las Importaciones sin IVA para los sujetos pasivos calificados como usuarios operadores o usuarios de Zonas Francas, LRTI.

Reformas a otros cuerpos normativos:

- COPCI: Sobre concepto de inversión nueva, contenido de los contratos de inversión, entre otros temas.
- COPCI: La base para derechos arancelarios es el valor aduana incluido flete.
- COPCI: Modificación al capítulo de Zona Francas.
- Régimen Asociación Publico-Privadas: Se crea Régimen para atraer inversiones.

Disposiciones Transitorias:

- RIMPE: Se condona valores pendientes de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2022 a contribuyentes RIMPE negocio popular (no se debe hacer declaración).

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Remisiones: Se dispone condonación de revisados del RISE, impuesto a la propiedad de vehículos motorizados, ambiental, a la contaminación vehicular y al 1% a la compraventa de vehículos usados del periodo 2023.
- Remisiones: Se dispone remisión de intereses, multas y recargos por obligaciones tributarias o fiscales internas, conforme resolución del SRI (las que se generen posterior a esta ley, no entran a remisión), el pago debe realizarse hasta 150 días contados a partir de esta ley (no aplica pagos parciales). Además, existe posibilidad de remisión ante los Gobiernos Autónomos Descentralizados, pero si estará disponible remisión ante la ANT y por los créditos educativos
- Contratos de Inversión: Quienes justifiquen con existencia de razones de naturaleza económica y sea aprobado por el Comité Estratégico de Promoción y Atracción de Inversiones, procederá la solicitud de reforma para ampliar cronograma de ejecución de inversiones, así como el incremento del monto de inversión estipulado en contratos de acuerdo con la "Ley para el Fomento Productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal".

Otras Reformas de Interés:

- ISD: Decreto ejecutivo No. 98 del 29 de diciembre del 2023, establece congelar la tarifa del 3.5% de ISD hasta el 31 de diciembre del 2024.
- Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios: Mediante Registro Oficial No. 467 en su segundo suplemento de fecha 29 de diciembre del 2023, los Grandes Contribuyentes deben incluir dentro de los comprobantes la leyenda "Gran Contribuyente" y el número de resolución.
- Ministerio del Trabajo: Con Acuerdo Ministerial No. MDT-2023-175 de fecha 15 de diciembre del 2023, se establece el salario básico en US\$460.

La Administración se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

23. Emisión de Obligaciones

El 28 de mayo de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó una nueva emisión de obligaciones hasta por un monto de US\$ 2.000.000, con el propósito que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (40%) y para sustitución de pasivos (60%). Esta emisión de Obligaciones fue aprobada mediante Resolución SCVS-INMV-DNAR-2018-00005831 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil con fecha julio 5 de 2018 e inscrita en el Registro Nacional de Mercado de Valores bajo el No. 2018.G.02.002294 con fecha julio 9 de 2018.

El 23 de diciembre de 2022 la Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó una nueva emisión de obligaciones hasta por un monto de US\$ 2.000.000, con el propósito que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (100%). Esta emisión de Obligaciones fue aprobada mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00036458 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil con fecha 24 de febrero del 2023 e inscrita en el Registro Nacional de Mercado de Valores bajo el No. 2023.G.02.003665 con fecha marzo 3 de 2023.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2023 los activos no gravados ascienden a US\$ 9.343.745 (2022: US\$ 5.797.727).

Al 31 de diciembre del 2023 la Compañía registra un valor pendiente de pago por capital de US\$ 1.567.531 (2022: US\$ 56.250).

24. Capital social

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el capital social de la compañía está conformado por 512.632 acciones ordinarias iguales e indivisibles de valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Sus acciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el 32% el Sr. Macdougall Sean Andrew, y el 68% le corresponde al Sr. Macdougall Neil Roderick, todos ellos de nacionalidad inglesa.

25. Ingresos Operacionales

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Venta de productos	13,341,947	11,896,930
Prestación de servicios	753,335	1,061,152
	<u>14,095,282</u>	<u>12,958,082</u>

26. Costos de Producción y de Ventas

Composición:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos de producto	7,836,622	7,486,126
Gastos Indirectos de Fabricación y Fletes	735,534	661,537
Costo de Servicios	2,789,897	1,997,594
	<u>11,362,053</u>	<u>10,145,257</u>

27. Gastos Administrativos y de Ventas

Composición:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos del Personal	1,376,927	1,439,825
Servicios Profesionales	273,633	225,072
Comunicaciones	41,386	40,029
Mantenimiento y Reparación	52,020	57,166
Impuestos, Permiso y Matriculación	70,384	81,548
Servicios Básicos	8,814	7,571
Suministros y Materiales	21,874	16,448
Depreciación y amortización	98,840	88,587
Participación Laboral 15%	1,491	35,544
Otros Gastos	142,067	71,918
	<u>2,087,436</u>	<u>2,063,708</u>

28. Juicios y Contingentes

La Compañía no mantiene ningún litigio, trámite o procedimiento judicial o extrajudicial en contra o a favor de la misma al 31 de diciembre del 2023.

29. Eventos Subsecuentes

En adición a lo mencionado en la Nota 22 (5), el 08 de Enero del 2023, el Presidente de la República, decretó Estado de Excepción en todo el territorio ecuatoriano por una vigencia de 60 días, producto de la situación en tema de seguridad que está atravesando el país, asociado a grupos delictivos. El Ejecutivo envió al Legislativo un Proyecto de Ley para atender el conflicto interno armado, el cual, el principal tema a tratar sería del incremento del IVA al 15%.

Con fecha 12 de marzo del 2024, mediante Registro Oficial N° 516, se expide la Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, donde se establecen y confirman los siguientes temas:

Impuesto al Valor Agregado (IVA): Se fija en un 15%. Así mismo, se establece una reducción del 5% del IVA para las transferencias locales de materiales de construcción.

Impuesto a la Salida de Divisas: Este impuesto es regulado por el presidente de la República en función de las condiciones financieras públicas y de la balanza de pagos. La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas se fija en un 5 %.

Contribución Temporal de Seguridad (CTS): El objeto de este impuesto es establecer una contribución temporal para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 con el fin de proveer recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno u otra medida sustitutiva con el mismo objeto y efecto.

El impuesto se establece en un 3.25% sobre las Utilidades gravadas declaradas en el formulario de impuesto a la renta del periodo 2022; los cuales serán declaradas y pagaderas por una única vez antes del 31 de marzo de 2024 y 2025, según lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022

(Expresado en dólares estadounidenses)

Se excluyen del impuesto, aquellas entidades consideradas como micro, pequeñas empresas, bancos y cooperativas de ahorro y crédito.

La Compañía realizó el análisis de la misma y como resultado la contribución a realizar para el 2024 y 2025 es de US\$ 19.499, respectivamente. A la fecha de este informe, el valor correspondiente al periodo 2024 fue cancelado en su totalidad.

Entre el 31 de diciembre del 2023 y la fecha de preparación de estos estados financieros (19 de abril del 2024), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

30. Aprobación de los Estados Financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 11 de abril del 2024, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

QUIMIPAC S.A.

31 DE DICIEMBRE DEL 2023

SECCION II

ASUNTOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

PARTE 1:

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

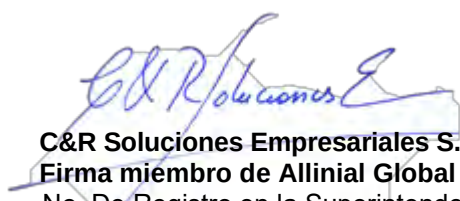
A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.

Guayaquil, 19 de Abril del 2024

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre del 2023, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 19 de Abril del 2024, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en la Parte 2 de esta Sección.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La información financiera suplementaria contenida en la parte 2 de esta Sección, se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. QUIMIPAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre del 2023 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
4. La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que fuera aplicable).

5. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de QUIMIPAC S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros – Intendencia Nacional de Mercado de Valores en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 5, 6 y 13 de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
6. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de QUIMIPAC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2023, mencionado en el párrafo 1.

José R. Cazar G.
Representante Legal
Registro profesional No 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de Allinial Global
No. De Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772

PARTE 2:

**INFORMACION FINANCIERA ACORDE AL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
EN EL TITULO II, SUBTÍTULO IV, CAPITULO IV, SECCIÓN IV, ARTICULO 5, 6 Y 13 DE LA
CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

QUIMIPAC S.A.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS Art. 5. Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título II);

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2023, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron hallazgos importantes que debamos comentar. Ver además 2.2 siguiente.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE. ABUSO DE INFORMACION PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES.

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos legales que ameriten ser mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Art. 6. Sección IV. Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II);

2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), Organismo que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el Consejo Nacional de Valores.

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores.

2.2 **EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2023, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía.

Los resultados de nuestra revisión se reflejan en el Memorándum de control interno que se emitió por separado.

2.3 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2024 y este informe se emitirá por separado. La Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las Normas Tributarias Vigentes:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<u>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES</u>			
• Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.	X		
• Conformidad con los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
• Provisión del Impuesto a la Renta, y pago del Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
• Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
• Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de Conformidad con las disposiciones legales.	X		

2.4 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**

La compañía QUIMIPAC S.A. durante el año 2023 dio cumplimiento a las Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero), y a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores).

A continuación, los comentarios al cumplimiento de las Obligaciones establecidas por Ley:

1. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no Superior a los quince días del cierre semestral:** Se ha presentado los estados financieros semestrales a la Superintendencia de Compañías. Se presentó el 2do semestre el 30 de enero del 2024.
 2. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de mayo del año siguiente:** Los estados financieros auditados del año 2023 serán presentados hasta el 30 de abril del 2024.
 3. **Informe de la Administración:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
 4. **Informe de Comisario:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
 5. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.
- 2.5 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

Los comentarios de la Administración sobre las observaciones del año 2023 se encuentran incluidos en el Memorando de Control Interno.

3. **CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13 Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título III:**
 - 3.1 **Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:**

Los títulos se emitieron según las condiciones pactadas en el prospecto.
 - 3.2 **Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Los recursos captados en el año 2023, fueron utilizados para capital de trabajo (100%).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00036458 del 24 de febrero de 2023, aprobó la emisión de US\$ 2.000.000 bajo las siguientes condiciones:

Monto nominal original:	US\$ 2.000.000
Tasa de interés:	Tasa de interés fija anual del 9%
Clases	F y G
Plazo títulos:	1440 y 1080 días. Base 30/360 días por año
Formas de pago:	Capital e intereses trimestrales

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones del capital e intereses.

A continuación, se presenta el movimiento del capital e intereses al 31 de diciembre del 2023:

Movimiento	Porción Corriente	Porción Largo plazo
Saldo inicial	56,250	-
(+) Emisión de deuda (colocaciones)	-	1,959,994
(-) Pagos de capital	(448,712)	-
(-) Reclasificación porción corriente	969,087	(969,087)
Saldo final	576,625	990,907

3.4 Opinión sobre la razonabilidad v existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores;

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2023 los activos no gravados ascienden a US\$ 9.343.745 (2022: US\$ 5.797.727). Sobre esta información, consideramos que el estado de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

La presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, están razonablemente presentadas conforme lo establece la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 24.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182746,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC
Fecha: 2024.05.02 10:08:19 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA

MBA. Denise Arévalo
Contador General

QUIMPAC S.A.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024

QUIMIPAC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera separados

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales separados

Estado de Cambios en el Patrimonio separados

Estado de Flujos de Efectivo separados

Notas explicativas a los Estados Financieros separados

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
ISD	-	Impuesto a la Salida de Divisas
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

SECCION I
INFORME AUDITORES INDEPENDIENTES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.

Guayaquil, 18 de abril del 2025

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre del 2024 y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre del 2024, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría

Independencia

Somos independientes de QUIMIPAC S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros de nuestro informe de auditoría sobre los mismos; la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas. Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

A los señores Accionistas de
QUIMPAC S.A.
 Guayaquil, 18 de abril del 2025
 (Continuación)

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los Estados Financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre las mismas.

Asuntos significativos de auditoría	Como enfocamos los asuntos en nuestra auditoría
<u>Reconocimiento de ingresos</u> El reconocimiento de ingresos por la venta de bienes y servicios por parte de la Compañía, que se constituyen en su principal fuente de generación de ingresos, se debe realizar de acuerdo a lo que establece la NIIF 15 "Ingresos procedentes de actividades con clientes".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron en la: • Lectura de Contratos • Realizamos una prueba de validación de saldos donde solicitamos la información de las transacciones de ingresos generadas en el año 2024 y procedimos para determinar el ingreso con base a las modalidades de negociaciones y comparamos con los registros contables.
<u>Razonabilidad en la recuperación de las cuentas por cobrar</u> La Compañía mantiene registrado en sus estados financieros separados US\$ 2.441.012 correspondiente a las cuentas por cobrar con clientes locales, las cuales se concentran de acuerdo a la antigüedad en saldos por vencer y saldos vencidos, cuya relación es de 85% y 15%, respectivamente. La Compañía para efectos de control de los saldos presentados en las cuentas por cobrar, efectúa un análisis de razonabilidad de las transacciones mantenidas a efectos de evaluar posibles deterioros esperados por tales transacciones, conforme lo menciona la NIIF 9 "Instrumentos Financieros".	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Enviamos confirmaciones de saldos a ciertos clientes seleccionados donde evaluamos las respuestas obtenidas y cruzamos los saldos confirmados por los clientes versus los registros contables, donde analizamos en caso de existir, las diferencias y su respectiva conciliación por parte de la Administración de la Compañía; y, para aquellas confirmaciones no recibidas realizamos procedimientos alternos, verificando los cobros posteriores. • Analizamos la razonabilidad de los saldos presentados en las cuentas por cobrar donde efectuamos una revisión crítica de la antigüedad de las transacciones y su recuperabilidad, así como también, el riesgo por pérdidas esperadas.
<u>Toma física de Inventarios</u> La compañía registra sus inventarios al menor valor entre el costo de adquisición o al valor neto realizable, y son valuados usando el método del costo promedio ponderado. La compañía para efectos de control realizó su toma física de inventarios al 31 de diciembre del 2024.	Nuestros procedimientos de auditoría consistieron entre otros, en los siguientes: • Solicitamos a la administración el instructivo que evidencia los requisitos mínimos para el conteo físico de los inventarios, como metodología, responsables, tratamiento para las diferencias detectadas, documentación corte, y el uso de implementos o materiales. • Seleccionamos una muestra aleatoria y procedimos al conteo de las mismas. •

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.
Guayaquil, 18 de abril del 2025
(Continuación)

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La Administración de QUIMIPAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía QUIMIPAC S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.
Guayaquil, 18 de abril del 2025
(Continuación)

material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría.

Otros Asuntos

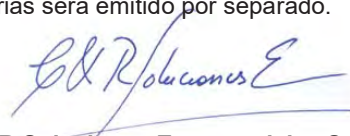
Los estados financieros separados adjuntos fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales de información estatutaria a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente y, por consiguiente, no incluyen los ajustes y eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera y los resultados consolidados de la Compañía y sus subsidiarias. Estos estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados y sus subsidiarias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De acuerdo con el artículo No. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Número NAC-DGERCGC15-00003218 (Normas elaboración de Informe de cumplimiento tributario y anexos) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un Informe sobre el cumplimiento por parte de QUIMIPAC S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2024. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponda la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.

0905450748 JOSE
RAMIRO CAZAR
GUZMAN
José R. Cazar G.
Representante Legal
Registro profesional No 25013

Firmado digitalmente por
0905450748 JOSE
RAMIRO CAZAR GUZMAN


C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de Allinial Global
No. De Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	93,308	98,568
Instrumentos financieros mantenidas hasta el vencimiento	7	2,763,799	1,923,787
Cuentas por cobrar comerciales	8	2,441,012	3,563,492
Relacionadas por cobrar	15	1,661,482	1,318,034
Otras cuentas por cobrar no comerciales	9	103,106	134,752
Impuestos corrientes por recuperar	10	2,238,395	2,559,658
Inventarios	12	2,767,620	3,295,523
Gastos pagados por adelantado	11	146,472	26,634
Total de activos corrientes		12,215,194	12,920,448
Activos No corrientes			
Propiedad, planta y equipo, neto	13	3,443,918	3,137,435
Intangibles, neto		16,291	25,872
Otros activos no corrientes		137,074	137,074
Impuestos diferidos	22	200,130	210,411
Inversiones en subsidiarias	14	231,641	231,641
Relacionadas por cobrar	15	2,063,582	2,063,582
Total activos no corrientes		6,092,636	5,806,015
Total activos		18,307,830	18,726,463

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
 ALEXANDRA
 ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
 serialNumber=0911794568.000426182766,
 o=INSTITUTO DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
 c=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC
 Fecha: 2025.04.30 11:18:52 -05'00'

Ing. Martha Ortega
 Directora Ejecutiva - CEO

 Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE AREVALO AGUILA

MBA. Deniss Arévalo
 Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>PASIVOS</u>			
Pasivos corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones Financieras	16, 23	5,979,131	6,797,229
Proveedores	17	3,263,173	3,572,703
Relacionadas por pagar	15	635,339	525,011
Impuestos corrientes por pagar	19	256,719	317,712
Pasivos acumulados	18	345,285	313,383
Otras cuentas por pagar	20	334,858	372,357
Total pasivos corrientes		10,814,505	11,898,395
Pasivos no corrientes			
<i>Costo Amortizado</i>			
Obligaciones financieras	16, 23	1,903,864	1,291,245
Beneficios definidos	21	1,279,593	1,393,312
Otros pasivos		-	72,750
Relacionadas por pagar	15	342	342
Total pasivos no corrientes		3,183,799	2,757,649
Total pasivos		13,998,304	14,656,044
<u>PATRIMONIO</u>			
Patrimonio neto (Ver adjunto)		4,309,526	4,070,419
Total Patrimonio		4,309,526	4,070,419
Total pasivos y patrimonio		18,307,830	18,726,463

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA
VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182
+46;ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC
Fecha: 2025.04.30 11:19:26 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos Operacionales	25	14,776,790	14,095,282
Costo de producción y Ventas	26	(11,632,599)	(11,362,053)
Utilidad Bruta		3,144,191	2,733,229
Gastos Operacionales			
Administración y Ventas	27	(2,318,045)	(2,087,436)
Gastos Financieros		(917,495)	(796,903)
Total Gastos Operacionales		(3,235,540)	(2,884,339)
Pérdida Operacional		(91,349)	(151,110)
Otros Ingresos (gastos), neto	28	268,841	159,559
Utilidad antes del Impuesto a la Renta		177,492	8,449
Impuesto a la renta	22	(76,214)	(54,675)
Utilidad (Pérdida) neta del año		101,278	(46,226)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA
VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS,
serialNumber=0911794568-09042418274
6,ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2025.04.30 11:20:05 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA**

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo en actividades de operación			
Cobros a clientes y compensaciones		15,899,270	13,268,033
Pago a proveedores y empleados		(14,298,275)	(14,428,251)
Otros ingresos (gastos), neto		268,841	159,559
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>1,869,836</u>	<u>(1,000,659)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Adiciones y reintegros de inversiones temporales	7	(840,012)	270,781
Adiciones de propiedades, planta y equipo	13	(581,335)	(438,150)
Adiciones de intangibles		(15,150)	(14,662)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(1,436,497)</u>	<u>(182,031)</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Aumento (disminución) en Obligaciones financieras		(205,479)	253,520
(Disminución) Aumento en relacionadas y accionistas		(233,120)	594,264
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>(438,599)</u>	<u>847,784</u>
(Disminución) Aumento eto de efectivo		(5,260)	(334,906)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>98,568</u>	<u>433,474</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	<u>93,308</u>	<u>98,568</u>

Pasan...

QUIMIPAC S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

Vienen...

**Conciliación de la Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio
con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las
actividades de operación**

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		101,278	(46,226)
Partidas de conciliación entre la Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación			
Depreciación y baja de activos fijos	13	274,852	380,694
Amortización y baja de intangibles		24,731	15,589
Jubilación patronal y desahucio	21	163,421	204,556
Impuesto a la renta	22	76,214	54,675
Participación de trabajadores	18	31,322	1,491
Total partidas conciliatorias		<u>671,818</u>	<u>610,779</u>
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar		1,122,480	(827,249)
Inventarios		527,903	(518,526)
Otros activos		233,070	(1,149,613)
Cuentas por pagar y otros		(585,323)	903,876
Pasivos acumulados		580	6,602
Otros pasivos		(100,692)	(26,528)
Total de cambios en activos y pasivos		<u>1,198,018</u>	<u>(1,611,438)</u>
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u><u>1,869,836</u></u>	<u><u>(1,000,659)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros separados.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182746,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC
Fecha: 2025.04.30 11:21:12 -05'00'



Firmado electrónicamente por:
**DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA**

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO

MBA. Deniss Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. Información general

1.1 Constitución y objeto social

La compañía fue constituida mediante escritura pública el 21 de enero de 1972 autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil bajo el nombre de QUIMIPAC S.A. e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero de 1972.

De acuerdo con el Registro Único de Contribuyentes, número 0990000018001, actualizado el 1 de agosto del 2024, su actividad principal es la fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras. La compañía desarrolla principalmente sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret.

La compañía es una entidad ecuatoriana que posee el control sobre su subsidiaria Químicos del Pacífico QP S.A. (Véase Nota 14).

1.2 Situación económica del país

La economía, ha presentado una lenta recuperación, de hecho, durante el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) de Ecuador decreció 2,2% en comparación al mismo período del año anterior. El Gobierno ha implementado acciones para hacer frente a esta situación entre las que se incluye el incremento de la tarifa del IVA que pasó del 12% al 15%, se incrementó el porcentaje del impuesto a la Salida de Divisas ISD del 3.5% al 5%, reducción y focalización de subsidios, establecimiento de una contribución especial, entre otras medidas.

Los problemas de inseguridad interna continúan, por otro lado, la invasión rusa a Ucrania, los conflictos entre Israel y Palestina, la crisis energética debido a las deficiencias en la matriz energética del Ecuador, el déficit del presupuesto del estado, son factores que también han afectado a la economía del país.

El Ecuador durante 2024 ha tenido mayores ingresos producto de una mayor recaudación de tributos que se sustentan fundamentalmente en Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo, vigente desde diciembre de 2024 y en la Ley para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, vigente desde marzo de 2024.

La inflación durante el año 2024 en Ecuador se estima una inflación de 0,53% que es inferior a la inflación acumulada promedio del mismo período de 2024, que fue de 1,35%.

La tasa de empleo adecuado o pleno se estima cierre al 31 de diciembre del 2024 en alrededor del 34% una cifra menor que la del año anterior que fue aproximadamente del 35%. El subempleo ha tenido un importante crecimiento y se ubica en el 22,7%, según datos de la Cámara de Comercio de Guayaquil.

El indicador de riesgo país de Ecuador ha venido reduciéndose durante 2024 y alcanzó al 31 de diciembre los 1.200 puntos, esta es una cifra menor a la que registró el indicador al cierre de 2024 y que alcanzó los 2.055 puntos. La reducción del riesgo país que se estima continúe a la baja, es importante para Ecuador porque permitiría que el país pueda volver a obtener financiamiento en bonos con inversionistas extranjeros, y reducir la dependencia de organismos multilaterales.

Las ventas locales del Ecuador en 2024 han tenido un ligero repunte, aunque no fue el esperado, y esto debido fundamentalmente a que tanto el sector manufacturero, como comercial se vieron afectados por factores generados por los cortes de luz que se dieron en los meses de abril y mayo y de septiembre a noviembre.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

Con respecto al sector externo, se logró adecuado desempeño de las exportaciones el mismo que se logró gracias al impulso por mayores ventas de petróleo crudo, camarón elaborado, cacao, pescado y atún en conservas o enlatado, minerales metálicos como concentrados de cobre y plomo, cabe resaltar que las exportaciones no petroleras crecieron en aproximadamente un 8%. El precio del petróleo WTI se ubica a febrero del 2025 en US\$ 68,62 el barril. La baja en el precio producida fue consecuencia de un incremento semanal en las reservas de gasolina de Estados Unidos.

Por el lado de las importaciones del país, presenta un crecimiento de 0,2%, mayoritariamente, por un aumento en la demanda de productos refinados de petróleo. La balanza comercial registra un superávit más alto desde la pandemia.

En este contexto la Administración de la compañía, ha evaluado los impactos de lo antes mencionado, y no se han determinado ajustes, ya que éstos, no han afectado de manera significativa a la situación económica de la compañía.

2. Bases de la preparación de los estados financieros separados

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros separados de la compañía al 31 de diciembre del 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. Quimipac S.A. también prepara estados financieros consolidados con su subsidiaria por poseer más del 50% de participación accionaria en la misma y mantener el poder de gobernar sus políticas operativas y financieras. Los estados financieros separados de la subsidiaria son requeridos por las autoridades ecuatorianas respectivas, por lo tanto, los estados financieros separados reflejan la actividad individual de Quimipac S.A., sin incluir los efectos de la consolidación de éstos con su subsidiaria.

La preparación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

2.2 Nuevas normas, enmiendas y mejoras emitidas

Al 31 de diciembre de 2024, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

A partir de enero del 2024 entraron en vigencia las siguientes normas de aplicación obligatoria

Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes – Modificaciones a la NIC 1	Estas modificaciones aclaran cómo afectan, la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente, en función de los derechos que existan al final del periodo sobre el que informa.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Pasivo no corriente con covenants – Modificaciones a la NIC	Los Covenants de los acuerdos de préstamo no afectarán a la clasificación de un pasivo, como corriente o no corrientes en el periodo sobre el que se informa, si la entidad sólo debe cumplir con los covenants después del periodo de reporte.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Transacciones de venta con arrendamiento posterior – Modificaciones a la NIIF 16	Estas modificaciones incluyen los requisitos para transacciones de venta con arrendamiento posterior.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Acuerdo de financiamiento con proveedores (AFP) – NIC 7 y NIIF 7	Corresponden a nuevos requisitos de revelación sobre los acuerdos de financiación de proveedores, el objetivo es proporcionar información sobre los AFP que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición a los riesgos de liquidez de una entidad.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024
Normas de revelaciones de sostenibilidad de las NIIF	En Junio 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) publicó sus dos primeras normas de revelaciones de sostenibilidad: (a) Propuesta NIIF S1 – Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, y (b) Propuesta NIIF S2 – Información a revelar relacionada con el clima.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, previa aprobación de cada jurisdicción. (Nota: Estas nuevas normas no serán aplicables solo hasta cuando La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros adopte las mismas)
	Las normas de revelaciones de sostenibilidad de las NIIF están estructuradas utilizando un enfoque de cuatro pilares del Grupo de Trabajo sobre Revelaciones Financieras Relacionadas con el Clima (marco TCFD por sus siglas en inglés), que cubre la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos, y las métricas y objetivos.	

La Compañía considera que la aplicación de las nuevas normas y las modificaciones a las normas antes mencionadas, no han tenido un impacto significativo sobre la situación financiera, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación:

Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Combinaciones de negocios: información a revelar, plusvalía y deterioro (NIIF 3 NIC 36)	Revelaciones sobre el desempeño de las combinaciones de negocios; y NIC 36 (Deterioro del valor de los activos) modificaciones a la prueba de deterioro de las unidades generadoras de efectivo que contienen fondo de comercio.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025
Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF: (modificaciones a la NIC 7)	Clasificación de los flujos de efectivo relacionados con las demandas de margen de variación en contratos “garantizados al mercado” (NIC 7)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025
	método del costo (modificaciones a la NIC 7)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF: (modificaciones a la NIIF 7)	revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción (modificaciones a la guía para la implementación de la NIIF 7)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
	ganancia o pérdida por baja en cuentas (modificaciones a la NIIF 7)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
	introducción y revelación de riesgos crediticios (modificaciones a la guía para la implementación de la NIIF 7)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
Norma	Tema	Fecha de Vigencia
Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF: (modificaciones a la NIIF 9)	Gestión dinámica de riesgos. Comprensión del efecto de la gestión dinámica del riesgo de una empresa.	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
	baja de pasivos por arrendamiento (modificaciones a la NIIF 9)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
	precio de transacción (modificaciones a la NIIF 9)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF: (modificaciones a la NIIF 10)	determinación de un "agente de facto" (modificaciones a la NIIF 10)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026
Revisión posterior a la implementación de la NIIF 16 Arrendamientos (NIIF 16)	Revisión Post-implementación de la NIIF 16 Arrendamientos	A partir del Segundo trimestre de 2025
Actividades sujetas a tarifas reguladas (NIIF 14)	Modelo de contabilización de activos y pasivos regulatorios. La nueva Norma reemplazará a la NIIF 14 Cuentas de Diferimiento Regulatorio	A partir del Segundo trimestre de 2025
Estados financieros primarios (NIIF 18)	NIIF para mejorar la presentación de informes sobre el desempeño financiero. La NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027
NIIF 19	Iniciativa de divulgación: Subsidiarias sin rendición de cuentas pública: Divulgaciones	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027
Normas de revelaciones de sostenibilidad de las NIIF: Incertidumbres climáticas y de otro tipo en los estados financieros (aplicable NIC 1, Marco conceptual, NIC 37, NIIF S1, NIIF S2, NIC 36, NIC 38, NIIF7, NIIF 9)	Informar sobre los efectos de las incertidumbres climáticas y otras incertidumbres en sus estados financieros.	A partir de febrero de 2025
	Reconocimiento de activos intangibles resultantes de gastos relacionados con el clima (NIC 38)	A partir de marzo de 2025
	Acuerdos de compra de energía (NIIF 7 Y NIIF 9)	Períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026

Excepto por la NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros", la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones.

2.3 Bases de Medición

Los estados financieros separados de la compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros separados de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros separados adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

2.5 Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

2.6 Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables materiales son definidas como aquellas que son importantes para reflejar razonablemente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio profesional por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Cálculo del Deterioro por Pérdida Esperada

Cuando se mide la pérdida de crédito esperada PCE, la compañía utiliza información prospectiva razonable y soportable, la cual está basada en supuestos para el movimiento futuro de diferentes indicadores económicos y cómo estos se afectarán entre sí.

La estimación de la pérdida surge dado el incumplimiento. Se basa en la diferencia entre los flujos de efectivo contractual adeudado y aquellos que el deudor espera recibir, teniendo en cuenta los flujos de efectivo provenientes de garantías y mejoras integrales del crédito.

La probabilidad de incumplimiento constituye una variable clave en la medición de PCE. Esta estimación de la probabilidad del incumplimiento se da en un horizonte temporal, cuyo cálculo incluye datos históricos, suposiciones y expectativas de condiciones futuras.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro, ya que, dentro de su análisis, su experiencia indica que los cobros se cumplen dentro de los plazos y créditos comerciales.

Por otro lado, la Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. La provisión para cuentas dudosas para estos casos, se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Vida útil de Propiedad, planta y equipos**

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año.

- **Obligaciones por beneficios por retiros del personal**

El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las bases actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

- **Impuesto a la renta diferido**

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos se revertirán en el futuro.

3. Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan estos estados financieros separados.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, neto de sobregiros.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

3.2.1 Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a costo amortizado, ii) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los pasivos financieros se clasifican en la categoría de: i) pasivos financieros a costo amortizado.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

La clasificación de los activos financieros depende del propósito para el cual se adquirieron, considerando para dicho propósito el modelo de negocio utilizado, así como los términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías: i) activos financieros a costo amortizado, y ii) activos financieros a valor razonable con cambios en los otros resultados integrales. Por otra parte, los pasivos financieros únicamente en la categoría de pasivos financieros a costo amortizado.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía mantiene únicamente activos financieros para ser cobrados a su vencimiento, los que están representados principalmente por las cuentas por cobrar comerciales.

(b) Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) se miden a valor razonable con cambios en resultados y sus pérdidas o ganancias se reconocen en el resultado del periodo a menos que la Compañía haya elegido presentar las ganancias y pérdidas de estas inversiones en otro resultado integral. Estos activos se muestran como activos corrientes ya que se tienen la intención expresa de vender estos activos dentro de 12 meses contados a partir de la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía mantiene activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, representado en las inversiones en acciones.

(c) Pasivos financieros a costo amortizado

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

3.2.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable con cambios en resultados". Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registra los instrumentos financieros como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Inversiones mantenidas al vencimiento:** Corresponden a Certificados de Depósito, que, en lo posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros ingresos, neto", cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su cobro.
- ii) **Cuentas por cobrar comerciales:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado (no generan intereses) tiene un vencimiento de 60 días, menos la provisión por deterioro correspondiente. Al considerar que el plazo de las deudas es menor a 12 meses, la Administración concluye que no hay un componente de financiación significativo.
- iii) **Cuentas por cobrar a compañías relacionadas:** Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por transacciones comerciales son recuperables en el corto plazo. Se reconocen al costo amortizado que fundamentalmente corresponde al valor nominal y no generan intereses. Las transacciones de vencimiento se registran a su valor nominal que no difieren del valor razonable y no generan intereses.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al valor razonable con cambios en los resultados integrales del año.

c) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- i) **Obligaciones financieras:** Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los intereses devengados en estas obligaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro “Gastos Financieros, neto”, los intereses pendientes de pago se presentan en el estado de situación financiero separado, bajo el rubro “Intereses por pagar”.

- ii) **Emisión de obligaciones:** Comprenden los títulos valores emitidos por la Compañía, con la finalidad de captar recursos a largo plazo para capital de trabajo. Fueron colocados mediante oferta pública en el mercado bursátil a través de las bolsas de valores legalmente establecidas en el país. Las obligaciones por pagar se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción, posteriormente se miden a su costo amortizado.
- iii) **Proveedores:** Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar corrientes no generan intereses y se reconocen a su valor nominal que no difiere significativamente de su costo amortizado.
- iv) **Cuentas por pagar a compañías relacionadas:** Corresponden a obligaciones principalmente por préstamos y financiamientos recibidos de Compañías relacionadas, para financiar capital de trabajo, los cuales se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, se liquidan en un plazo promedio de 90 días. Estas transacciones son equiparables a realizadas con terceros.

3.2.3 Deterioro de activos financieros (cuentas por cobrar comerciales)

La compañía reconoce las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas comerciales a cobrar. Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Los activos financieros son evaluados con indicadores de deterioro por pérdida esperada al final de cada ejercicio. Un activo financiero o grupo de activos financieros se considera deteriorado si existe evidencia objetiva del deterioro como pérdida esperada.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida esperada incluyen:

- Dificultades financieras significativas de un deudor o grupo de un cliente.
- Incumplimiento en los pagos contractuales de los clientes
- Probabilidad de que el cliente entrara en quiebra o una reorganización financiera.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultado integral.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultado integral.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en un modelo de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento (no pago) o deterioro en un lapso determinado. A cada factura/documento se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula desde un modelo involucrando variables sociodemográficas y de comportamiento interno.

Los porcentajes aplicados según los criterios de evaluación para el deterioro de pérdida esperada, oscila entre el 0.10% y 1.50%.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar por cuanto no considera necesario efectuar dicho registro, ya que, dentro de su análisis, su experiencia indica que los cobros se cumplen dentro de los plazos y créditos comerciales.

3.2.4 Baja de activos y pasivos financieros.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivos expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

3.2.5 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera separado, cuando existe un derecho, exigirle legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición más otros cargos relacionados con la importación.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos estimados para llevar a cabo la venta. El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o bien si sus precios de mercado han disminuido por motivos como los citados precedentemente. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

3.4 Propiedad, planta y equipo

a) Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como costo de las partidas de propiedades y equipos, los costos por préstamos de financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o venta.

QUIMIPAC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en dólares estadounidenses)

b) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Por otra parte, los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en Propiedades, planta y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

c) Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades, planta y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las propiedades, planta y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las vidas útiles estimadas de edificios, instalaciones, vehículos, maquinarias, muebles y enseres y equipos de oficinas y computación para los periodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política de la Compañía, son las siguientes:

	<u>Tiempo</u>	<u>Porcentaje</u>
Edificios	20 años	5%
Vehículos	5 años	20%
Maquinaria y equipos	10 años	10%
Muebles y enseres	10 años	10%
Equipos de oficina	10 años	10%
Equipos de computación	3-5 años	33%

d) Retiro o venta de Propiedades, planta y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor neto en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5 Inversiones en Subsidiarias

Son subsidiarias aquellas inversiones en acciones o participaciones que posee la Compañía con el fin de ejercer control de la entidad receptora de la inversión.

El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se miden al valor neto de los activos de la subsidiaria usando el método de participación. Los incrementos de las inversiones en subsidiarias son reconocidos en el resultado integral y en otros resultados integrales del ejercicio. Así mismo, cuando al valor recuperable de una inversión es menor a su costo de adquisición, se reconoce una pérdida por deterioro por un monto equivalente al exceso de costo sobre el valor recuperable, con cargo a los resultados del ejercicio.

Los dividendos provenientes de las inversiones en subsidiarias son reconocidos por la Compañía en los resultados de los estados financieros separados en la fecha que la Compañía obtiene el derecho legal de exigir el pago de dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

3.6 Deterioro de activos no financieros (propiedad, planta y equipo)

Los activos sujetos a amortización o depreciación se someten a revisión para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el monto por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

En el caso que el monto del valor en libros del activo excede su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. La Administración ha realizado los análisis pertinentes de todos sus activos no financieros significativos y considera que en ninguno de ellos existe evidencia de deterioro.

3.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF.

El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- i) las diferencias temporarias deducibles;
- ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF, por el rubro de jubilación patronal y desahucio.

3.8 Beneficios sociales

3.8.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "beneficios sociales" del estado de situación financiera separado con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales separados y corresponden principalmente a:

- i) Participación de los empleados en las utilidades: El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Fondos de Reserva: Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- iv) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

3.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por las leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera separado, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 7.26% (2023: 9.51%). Esta tasa de interés se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la NIC 19, se cargan en otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Beneficios por Terminación

Las Indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

3.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

3.10 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos por ventas son reconocidos por la Compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes y servicios comprometidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por los bienes provistos en el curso normal de los negocios, neto de los descuentos e impuestos relacionados.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos puede ser valorado de manera fiable, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la compañía, según se describe a continuación:

- Ventas de bienes: La generación de ingresos ordinarios proviene principalmente de la venta de los productos químicos y petroleros. Esto ocurre cuando el cliente obtiene el control de los bienes vendidos o suministrados, y no hay obligaciones de desempeño no separables pendientes de cumplirse y no existen obligaciones incumplidas que puedan afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega al cliente no se da hasta que los productos han sido transferidos, al igual que los riesgos de obsolescencia y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato y la condición de venta pactada y la cobranza de las cuentas por cobrar está razonablemente asegurada.

Adicionalmente, para el registro de ingresos, se requiere que el cliente acepte los productos de acuerdo al contrato de venta y que la Compañía tenga evidencia objetiva que se han satisfecho los criterios de aceptación.

- Ventas de servicios: Los ingresos provenientes de servicios corresponde principalmente a servicios de almacenamiento con contratos a precios fijos, que se reconocen en el período en el que se prestan, y considerando el grado de prestación del servicio al cierre del año.

3.11 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los costos financieros directamente relacionados con la adquisición o construcción de un activo elegible (durante su proceso de construcción) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. Por el contrario, los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se incurren. Estos costos incluyen intereses y otros gastos asociados con los acuerdos de préstamo correspondientes.

3.12 Reserva Legal

Reserva Legal: La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reserva Facultativa: La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

3.13 Resultados acumulados

De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, Resultados acumulados incluyen los saldos de las Utilidades acumuladas y los Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

Resultados Acumulados: Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas

Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": La Superintendencia de Compañías determinó que los ajustes de la adopción por primera vez de las NIIF, se deben registrar en el Patrimonio en una subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados, y su saldo acreedor, se utilizará para absorber pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto a sus accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

4. Administración de riesgos

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y cuantificación de estos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía.

Marco de Administración de Riesgo

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

(Véase página siguiente)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

a) Estrategia de administración de riesgos financieros medioambientales

La empresa comercializa productos para la industria química y petrolera, y está comprometida a cumplir con los estándares de gestión de riesgos ambientales, incluyendo la capacitación constante de su personal. Mediante la adopción de prácticas sostenibles el objetivo de la empresa es ofrecer productos de calidad cuidando el medioambiente y promoviendo la sostenibilidad en las actividades.

Las operaciones de la Compañía son consideradas como actividades de impacto moderado y riesgo ambiental relativos a cambios climáticos o aspectos medioambientales.

Dado que la Compañía se encuentra en el sector químico petrolero, posee políticas y buenas prácticas sostenibles en el uso de sus recursos y capital de trabajo. La Compañía cuenta con normas y certificaciones ambientales para el manejo adecuado y correcto de sus equipos y maquinarias.

La compañía posee la Certificación ISO 14001:2007 “Sistema de Gestión Ambiental (SGA)”, que es una norma clave para que las organizaciones demuestren su compromiso con la sostenibilidad y mejoren su desempeño ambiental, cumpliendo con sus responsabilidades y mejorando su imagen corporativa

b) Riesgos de mercado

El objetivo de la Administración de la Compañía es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

i. Riesgo de tipo de cambio:

Las transacciones que realiza la Compañía son pactadas principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, por lo tanto, no tiene exposición significativa al riesgo cambiario. En cuanto a las transacciones pactadas en otras monedas; estas son transadas al tipo de cambio al momento del pedido o transacción y se liquidan al tipo de cambio a la fecha de la liquidación de la transacción o del pedido de importación.

ii. Riesgo de precios:

Se refiere a la posibilidad de que el valor de un activo disminuya debido al cambio de precios en el mercado (oferta y demanda). Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no está expuesta significativamente a este tipo de riesgo.

iii. Riesgo de tasa de interés:

Se refiere a la posibilidad de que una variación en las tasas de interés afecte el valor de los activos y pasivos financieros de la Compañía, así como sus resultados. La administración de la compañía evalúa la exposición al riesgo de la tasa de interés considerando la proporción de activos y pasivos a tasa fija versus tasa variable, así como la duración de sus inversiones y financiamientos. La gerencia reconoce los activos y pasivos financieros a su valor razonable

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo Crediticio

La Compañía es responsable de la gestión y análisis de riesgo de crédito de sus clientes nuevos antes de proceder a ofrecer los plazos y condiciones de pagos habituales.

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al crédito con clientes, incluyendo las cuentas por cobrar clientes y las transacciones acordadas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad. El control de riesgo establece la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Efectivo en bancos y activos financieros

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación (i)</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-/AAA	AAA/AAA
Banco Pichincha C.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA
Banco Bolivariano C.A.	AAA/AAA-	AAA/AAA-

(i) Datos obtenidos de la página web de la Superintendencia de Bancos y Seguros al 30 de septiembre del 2024 y 31 de diciembre del 2023, respectivamente.

Cuentas por cobrar comerciales

La facturación por la venta local es realizada a clientes con un comportamiento aceptable de los créditos concedidos y con un nivel de referencias de primer nivel. No se excedieron significativamente los límites de crédito durante el periodo de reporte y la Administración no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por desempeño de estas contrapartes.

d) Riesgo de liquidez

La Gerencia Financiera de la Compañía es responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de la liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de la liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y monitoreando constantemente los flujos de efectivo proyectados y reales.

Los excedentes de efectivo mantenido por la Compañía y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo se administran en inversiones temporales de renta fija que generan intereses.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera separado hasta la fecha de su vencimiento. Los pasivos financieros incluyen en el análisis si sus vencimientos contractuales son esenciales para la comprensión del tiempo de los flujos de efectivo. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre de 2024	Menos de 1 año	Más de 1 año
Emisiones y Obligaciones Financieras	5,979,131	1,903,864
Cuentas por pagar comerciales	3,263,173	-
Al 31 de diciembre de 2023	Menos de 1 año	Más de 1 año
Emisiones y Obligaciones Financieras	6,797,229	1,291,245
Cuentas por pagar comerciales	3,572,703	-

e) Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento de sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período de balance era el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total deudas con terceros	11,737,746	12,423,996
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(93,308)	(98,568)
Deuda neta	11,644,438	12,325,428
Total patrimonio	4,309,526	4,070,419
Capital Total	15,953,964	16,395,847
Ratio de apalancamiento	72.99%	75.17%

El nivel endeudamiento se debe principalmente a las emisiones y préstamos bancarios, y deudas con proveedores locales y del exterior, que la compañía adquirió para financiar su capital de trabajo, mismos que se encuentran soportados con presupuestos y flujos proyectados de negociaciones con clientes que cubrirán dichas obligaciones, y con las respectivas garantías.

La política de la Compañía es mantener un adecuado nivel de capital que le permita mantener la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio en Ecuador.

5. Instrumentos Financieros

5.1 Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	2024		2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	93,308	-	98,568	-
Inversiones temporales	2,763,799	-	1,923,787	-
Cuentas por cobrar clientes	2,441,012	-	3,563,492	-
Total activos financieros	5,298,119	-	5,585,847	-
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	5,979,131	1,903,864	6,797,229	1,291,245
Cuentas por pagar proveedores	3,263,173	-	3,572,703	-
Total pasivos financieros	9,242,304	1,903,864	10,369,932	1,291,245

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023 el valor en libros de cuentas por cobrar y pagar comerciales, inversiones temporales, y el efectivo y equivalente de efectivo se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación a las emisiones y préstamos con entidades financieras, éstos se presentan a su costo amortizado que es equivalente a su valor razonable, pues devengan tasas de interés de mercado.

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Composición:

	2024	2023
Caja Chica	850	850
Bancos locales y del exterior (1)	92,458	97,718
	93,308	98,568

(1) Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 3.1.

7. Instrumentos financieros mantenidas hasta el vencimiento

Composición:

	2024	2023
Banco Bolivariano C.A. (1)	706,649	706,649
Banco Pichincha Panamá (1)	1,158,248	1,158,248
Banco Pichincha (2)	898,902	-
Otras	-	58,890
	2,763,799	1,923,787

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Corresponden a certificados de depósito a plazo con un rendimiento entre 3.125% y 9% (2023: entre 3.13% y 8%) de interés anual con vencimientos hasta julio del 2026 (2023: julio del 2025).
- (2) Corresponde a una inversión Overnight suscrito con el Banco Pichincha C.A., el cual se determina en base a los saldos disponibles mensuales, y genera rendimientos mensuales a una tasa de interés del 1.50% anual.

Las inversiones se encuentran endosadas principalmente a instituciones bancarias por un monto de US\$ 1.864.897 (2023: US\$ 1.864.897) para garantizar las obligaciones adquiridas con dichas instituciones. Véase además Nota 3.2. y 16.

8. Cuentas por cobrar comerciales

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes locales	1,476,706	2,519,470
Provisión de Ingresos (1)	964,306	1,044,022
Total	2,441,012	3,563,492

Los saldos de las cuentas por cobrar clientes comerciales no devengan intereses y su plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 45 días.

- (1) Corresponden a la estimación de ingresos en base a los productos consumidos en el mes corriente, los mismos que serán liquidados una vez que éstos se facturen en un plazo no mayor a los 30 días. La provisión de ingresos que quedó pendiente al 31 de diciembre del 2023, fue liquidada en el periodo 2024. Así mismo, a la fecha de este informe, se ha liquidado lo provisionado al 31 de diciembre del 204.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la Compañía no ha registrado provisiones para pérdidas crediticias esperadas de sus cuentas por cobrar, por cuanto no considera necesario según el análisis de su cartera. Así mismo, al considerar que el plazo de las deudas son menor a 12 meses, la Administración concluye que no hay un componente de financiación significativo. Véase además Nota 3.2.3.

9. Otras cuentas por cobrar no comerciales

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipos a proveedores (1)	32,666	20,937
Empleados	749	291
Intereses por cobrar (2)	41,301	95,369
Otras cuentas por cobrar	28,391	18,155
	103,107	134,752

- (1) Corresponden a anticipos de proveedores de materia prima y generales, los cuales serán liquidados en el corto plazo con la respectiva documentación, y éstos no devengan intereses.
- (2) Corresponde a los intereses devengados pendientes de cobro, producto de las inversiones mantenidas con instituciones financieras locales y del exterior. Véase además Nota 7.

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. Impuestos corrientes por recuperar

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones en la fuente de IR (1)	1,138,095	1,243,964
Retenciones en la fuente de IVA	514,219	661,604
Crédito tributario ISD (1)	586,081	654,090
	<u>2,238,395</u>	<u>2,559,658</u>

(1) Estos valores se compensan anualmente con el Impuesto a la Renta Causado. Véase además Nota 22.

Durante el año 2024, el Servicio de Rentas Internas resolvió a favor de la compañía la devolución de los siguientes valores:

- US\$ 510.336 por retenciones en la fuente de impuesto renta de los años 2019 al 2022;
- US\$ 531.435 por retenciones en la fuente de IVA; y,
- US\$ 146.475 por retenciones de Impuesto a la salida de divisas del año 2019.

11. Gastos pagados por adelantado

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Seguros pagados por anticipado	43,442	20,487
Otros gastos pagados por anticipado	103,030	6,147
	<u>146,472</u>	<u>26,634</u>

12. Inventarios

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Materia prima	954,150	926,172
Productos terminados	1,257,637	1,336,018
Repuestos y herramientas	161,426	191,317
Importaciones en tránsito	190,174	486,693
Otras mercancías no fabricadas por la empresa	204,233	355,323
	<u>2,767,620</u>	<u>3,295,523</u>

El saldo del rubro no excede su valor neto de realización, el cual corresponde al precio de venta estimado en el curso normal de sus operaciones, menos los gastos de venta variables.

Véase además Nota 3.3.

Al 31 de diciembre del 2024, los inventarios se encuentran endosadas por un monto de US\$ 2.632.031 (2023: US\$ 2.502.744) en garantía de obligaciones con instituciones bancarias.

Véase además Nota 16.

QUIMPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. Propiedades, planta y equipos, neto

Composición:

Costo	Muebles y			Equipos y			Otras			Total	
	Terrenos	Edificios	equipos oficina	Maquinaria y Equipos	Equipos de Cómputo	Instalaciones	Vehículo	herramientas de trabajo	propiedades y equipos		Activo fijo en tránsito
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	1,031,096	1,453,473	167,815	1,421,537	344,330	10,000	754,790	388,496	12,353	77,679	5,661,569
Adiciones	-	-	65,295	6,099	32,230	21,141	154,350	50,364	-	108,671	438,150
Bajas y/o transferencias	-	-	-	(227)	-	-	(31,100)	-	-	(154,350)	(185,677)
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	1,031,096	1,453,473	233,110	1,427,409	376,560	31,141	878,040	438,860	12,353	32,000	5,914,042
Adiciones	-	-	17,959	83,672	17,000	19,367	-	125,139	-	372,007	635,144
Bajas y/o transferencias	-	-	-	-	-	7,897	219,511	-	-	(404,007)	(176,599)
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	1,031,096	1,453,473	251,069	1,511,081	393,560	58,405	1,097,551	563,999	12,353	-	6,372,587
Depreciación Acumulada											
Saldo al 31 de Diciembre del 2022	-	(298,067)	(139,969)	(1,231,989)	(318,397)	(8,000)	(411,280)	(161,535)	(12,353)	-	(2,581,590)
Depreciación del año	-	(72,674)	(8,990)	(15,426)	(13,481)	(2,121)	(97,077)	(16,575)	-	-	(226,344)
Ventas y bajas	-	-	-	227	-	-	31,100	-	-	-	31,327
Saldo al 31 de Diciembre del 2023	-	(370,741)	(148,959)	(1,247,188)	(331,878)	(10,121)	(477,257)	(178,110)	(12,353)	-	(2,776,607)
Depreciación del año	-	(72,674)	(11,329)	(14,260)	(19,910)	(3,114)	(130,571)	(23,338)	-	-	(275,196)
Ventas y bajas	-	-	-	-	-	-	123,134	-	-	-	123,134
Saldo al 31 de Diciembre del 2024	-	(443,415)	(160,288)	(1,261,448)	(351,788)	(13,235)	(484,694)	(201,448)	(12,353)	-	(2,928,669)
Valor neto en libros al 2024	1,031,096	1,010,058	90,781	249,633	41,772	45,170	612,857	362,551	-	-	3,443,918

Al 31 de diciembre del 2024, el saldo de Propiedades, planta y equipo, incluyen US\$ 2.606.556 (2023: US\$ 2.449.898) como activos pignorados, mismos que garantizan las obligaciones financieras. Véase además Nota 16.

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. Inversiones en Subsidiarias

Un detalle es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>	<u>2023</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
Químicos del Pacíficos QP S.A. (1)	231,641	100%	231,641	100%
	<u>231,641</u>		<u>231,641</u>	

(1) Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las inversiones en subsidiarias están medidas al valor patrimonial proporcional. Véase además Nota 3.5.

15. Saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas

El siguiente es un resumen de los saldos y de las principales transacciones realizadas durante el 2024 y 2023 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las compañías con participación significativa, y por transaccionalidad:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Relacionadas por cobrar Corto plazo</u>		
Accionistas (1)	1,589,403	1,258,488
Hydriapac S.A.	8,472	248
Rte. Panda Evolution Pev S.A. (2)	4,029	-
Corpaccorp S.A.S.	59,578	59,298
	<u>1,661,482</u>	<u>1,318,034</u>
<u>Relacionadas por cobrar largo plazo</u>		
QP Technologies SAS	472,690	472,690
Rte. Panda Evolution Pev S.A. (2)	2,063,582	2,063,582
(menos) Provisión por deterioro	(472,690)	(472,690)
	<u>2,063,582</u>	<u>2,063,582</u>
<u>Relacionadas por pagar corto plazo</u>		
Hydriapac S.A. (3)	635,339	525,011
	<u>635,339</u>	<u>525,011</u>
<u>Relacionadas por pagar largo plazo</u>		
Accionistas por pagar	342	342
	<u>342</u>	<u>342</u>

- (1) Corresponden a préstamos otorgados a los accionistas, los cuales serán liquidables en el corto plazo y no devengan intereses. El saldo incluye dividendos anticipados.
- (2) Los saldos por cobrar con la relacionada Rte. Panda Evolution Pev S.A., corresponden a la venta de las acciones de la compañía Hydriapac S.A., los cuales serán cobrados en un plazo de 20 años por cuotas de USD 121.387, y no devengan intereses.
- (3) Corresponde a un préstamo recibido de la relacionada para financiar capital de trabajo, el cual no devenga intereses y se estima liquidarlo en el corto plazo.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

16. Costo Amortizado - Obligaciones Financieras

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Porción Corriente:		
Emisión de Obligaciones (1)	576,624	576,624
Préstamos bancarios (2)	5,402,507	6,220,605
	<u>5,979,131</u>	<u>6,797,229</u>
Porción Largo plazo:		
Emisión de Obligaciones (1)	414,283	990,907
Préstamos bancarios (2)	1,489,581	300,338
	<u>1,903,864</u>	<u>1,291,245</u>

(1) Corresponden a la emisión de obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías con garantías generales de acuerdo al siguiente detalle:

i) La cuarta Emisión de Obligaciones autorizada y aprobada por la Superintendencia de Compañías según resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00036458 del 24 de Febrero del 2024; por un monto de USD\$ 2'000.000; con el propósito de que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (100%), a un plazo de 1440 días con una tasa de interés del 9% fijo anual. La emisión de obligaciones está respaldada con garantía general. Véase además Nota 23.

(2) Obligaciones garantizadas con activos de propiedad de la Compañía. (Véase adicionalmente Notas 7, 12 y 13). Un resumen de las obligaciones es el siguiente:

				Saldos al 2024 (US\$)	
Banco	Tipo	Plazo	Tasa Interés	Corto plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1810 días	8.52% - 12.04%	271,223	103,447
	Encargo Fiduciario			1,835,292	-
Pichincha Panamá	Préstamo de Capital	hasta 749 días	5.13%	765,761	288,714
Banco Bolivariano C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1460 días	9% - 12%	2,046,469	850,157
	Factoring	hasta 48 días		299,653	-
BBP Bank	Préstamo de Capital	hasta 360 días	6.00%	71,429	-
Banco Guayaquil S.A.	Préstamo de Capital	hasta 1800 días	9% - 12%	112,680	247,263
TOTAL				5,402,507	1,489,581

				Saldos al 2023 (US\$)	
Banco	Tipo	Plazo	Tasa Interés	Corto plazo	Largo Plazo
Banco Pichincha C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1826 días	8.92% - 9.82%	1,837,230	151,440
Pichincha Panamá	Préstamo de Capital	hasta 340 días	4.73% - 4.97%	1,114,302	-
Banco Bolivariano C.A.	Préstamo de Capital	hasta 1460 días	8.79% - 9.96%	2,725,124	48,371
	Factoring	hasta 48 días	-	287,295	-
BBP Bank	Préstamo de Capital	hasta 580 días	6% - 8.5%	239,480	71,429
Banco Guayaquil S.A.	Préstamo de Capital	hasta 1840 días	7.57% - 8.95%	17,174	29,098
TOTAL				6,220,605	300,338

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

17. Costo Amortizado - Proveedores

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Proveedores locales	1,264,910	1,092,029
Proveedores del exterior	1,998,263	2,480,674
	<u>3,263,173</u>	<u>3,572,703</u>

Corresponden principalmente a saldos pendientes de pago a proveedores de materia prima y productos terminados como: Petróleo, poliuretanos, y refrigerantes; los mismos que son cancelados dentro de un período comercial entre 30 y 90 días y no generan intereses.

18. Beneficios sociales

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Décimo tercer sueldo	8,723	10,969
Décimo cuarto sueldo	17,587	16,985
Vacaciones	286,144	281,140
Fondos de reserva	1,509	2,798
Participación a trabajadores en utilidades	31,322	1,491
	<u>345,285</u>	<u>313,383</u>

Véase además Nota 3.8.1.

19. Impuestos corrientes por pagar

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retenciones en la fuente IR e IVA	47,070	29,914
IVA en Ventas	209,649	287,798
	<u>256,719</u>	<u>317,712</u>

Estos valores fueron cancelados y/o compensados en el mes siguiente de acuerdo al noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes a través de los formularios 103 y 104 respectivamente.

20. Otras cuentas por pagar

Composición:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipos de clientes	5,915	439
Deudas sociales IESS	51,435	57,497
Sueldos por pagar	156,854	122,520
Provisión de gastos (1)	51,394	146,904
Garantías aduaneras	1,919	6,161
Intereses por pagar (2)	63,291	25,898
Otras cuentas por pagar	3,777	12,940
	<u>334,585</u>	<u>372,359</u>

(1) Representan a las provisiones de proveedores de bienes y servicios, mismos que se liquidan en un plazo no mayor a los 60 días y no devengan intereses. Véase además Nota 3.9.

(2) Corresponde a los intereses provisionados por las obligaciones suscritas con las entidades financieras, y los intereses devengados por la emisión de obligaciones. Véase Nota 16.

21. Beneficios Definidos

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2024 y 2023 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Jubilación Patronal	977,709	1,035,167
Desahucio	301,884	358,145
	<u>1,279,593</u>	<u>1,393,312</u>

Véase nota 3.8.2.

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Tasa de descuento	7.26%	9.51%
Tasa de Incremento Salarial	2.74%	1.05%
Tabla de rotación (promedio)	3.51%	13.81%

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	1,035,167	948,690
Costo laboral del servicio actual	64,541	80,281
Costo por intereses	44,580	78,931
Pérdidas actuariales por experiencias pasadas	(120,908)	(48,110)
Reducciones o liquidaciones anticipadas	(21,973)	(11,156)
Beneficios pagados	<u>(23,698)</u>	<u>(13,469)</u>
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u><u>977,709</u></u>	<u><u>1,035,167</u></u>

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	358,145	305,116
Costo laboral del servicio actual	18,977	20,387
Costo por intereses	12,052	24,957
Pérdidas actuariales por experiencias pasadas	(33,567)	12,994
Beneficios pagados	(76,994)	(7,404)
Ajustes por personal eventual (1)	<u>23,271</u>	<u>2,095</u>
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	<u><u>301,884</u></u>	<u><u>358,145</u></u>

(1) Corresponde al cálculo determinado para el personal con contrato parcial, es decir, aquel personal localizado en ciertos contratos eventuales.

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

22. Impuesto a la Renta

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a la renta corriente	104,552	100,349
Impuesto a la renta diferido	<u>(28,338)</u>	<u>(45,674)</u>
	<u><u>76,214</u></u>	<u><u>54,675</u></u>

Véase además Nota 3.7.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2024 y 2023 fueron los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Utilidad del Ejercicio	208,815	9,940
<u>Diferencias Permanentes</u>		
Participación trabajadores	(31,322)	(1,491)
Otras rentas exentas	-	(1,076)
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	-	161
Deducciones adicionales	(39,836)	(18,366)
Gastos no deducibles	158,256	222,960
Total Diferencias Permanentes	87,098	202,188
<u>Diferencias Temporarias</u>		
Jubilación patronal y desahucio	122,296	189,269
Total Diferencias Temporarias	122,296	189,269
Utilidad Gravable	418,209	401,397
Impuesto a la renta Causado 25% (2023: 25%)	104,552	100,349
Impuesto a la renta corriente	104,552	100,349

3. Impuesto a pagar

Durante el año 2024 y 2023, el Impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto a la renta corriente	104,552	100,349
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal	(321,383)	(296,088)
(-) Retenciones por dividendos anticipados	(82,729)	(83,333)
(-) Crédito tributario impuesto a la salida de capitales	(183,018)	(212,518)
(-) Crédito tributario años anteriores	(1,241,598)	(1,406,463)
Saldo a favor del contribuyente (1)	(1,724,176)	(1,898,053)

(1) Véase Nota 10.

4. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Saldo al inicio del año	Reconocido en Resultados y Patrimonio	Saldo al fin del año
Año 2024			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	210,411	- 10,281	200,130
Total impuestos diferidos, (neto)	210,411	- 10,281	200,130
	Saldo al inicio del año	Reconocido en Resultados	Saldo al fin del año
Año 2023			
Activos por impuestos diferidos			
Diferencia temporarias:			
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	164,737	45,674	210,411
Total impuestos diferidos, (neto)	164,737	45,674	210,411

5. Precio de Transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$10,000,000 (Anteriormente, este umbral era de \$15 millones de dólares americanos, pero fue modificado mediante la Resolución NAC-DGERCGC23-00000025 emitida en septiembre de 2023); si el monto acumulado se encuentra dentro del rango entre US\$3,000,000 y US\$10,000,000 solo existe obligatoriedad de presentar anexo. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales.

El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2025 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. Para aquellos contribuyentes con un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravados y que no tengan transacciones con paraísos fiscales o exploten recursos naturales están exentos de la referida normativa.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, la compañía no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones ni el Informe de Precios de Transferencias, ya que no iguala o supera los montos antes mencionados.

6. Otros asuntos – Reformas Tributarias

A la fecha de este informe se han emitido las siguientes leyes:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, emitida según R.O. No. 699, Quinto Suplemento, de 09-12-2024

1. Crédito tributario para empleadores

Los empleadores que no hayan desvinculado a sus trabajadores durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, y que los mantengan en las mismas o mejores condiciones laborales, podrán tomar un porcentaje del valor del aporte patronal a la seguridad social pagado en dicho trimestre, como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta de 2024. El porcentaje se calculará de acuerdo con la siguiente tabla:

Tipo de institución	Porcentaje
Grandes empresas con ingresos brutos superiores en 2024 a 2022	5%
Bancos medianos con ingresos brutos superiores entre octubre de 2024 y octubre de 2024	
Grandes empresas con ingresos brutos similares en 2024 a 2022	10%
Bancos medianos con ingresos brutos inferiores entre octubre 2024 y octubre 2024	
Grandes empresas con ingresos brutos inferiores en 2024 a 2022	15%
Bancos pequeños con ingresos brutos superiores entre octubre de 2024 y octubre de 2024	
Medianas empresas con ingresos brutos superiores en 2024 a 2022	20%
Bancos pequeños con ingresos brutos inferiores entre octubre de 2024 y octubre de 2024	
Medianas empresas con ingresos brutos similares en 2024 a 2022	25%
Todas las demás instituciones del sistema financiero y del sector financiero popular y solidario	
Medianas empresas con ingresos brutos inferiores en 2024 a 2022	30%
Pequeñas y microempresas con ingresos brutos superiores en 2024 a 2022	35%
Pequeñas y microempresas con ingresos brutos similares en 2024 a 2022	40%
Pequeñas y microempresas con ingresos brutos inferiores en 2024 a 2022	45%

Los bancos catalogados como grandes no podrán acogerse a este beneficio. El valor del crédito no podrá superar el valor del impuesto causado del ejercicio fiscal 2024.

2. Plan excepcional de pagos

El Servicio de Rentas Internas podrá aceptar planes de pago de hasta 12 respecto de impuestos retenidos o percibidos que se encuentren en mora al 31 de octubre de 2024. La solicitud deberá presentarse hasta el 7 de febrero de 2025.

3. Extinción de obligaciones

El Director del Servicio de Rentas Internas, y facultativamente las administraciones tributarias seccionales, declararán extintas las obligaciones tributarias firmes cuyo valor, incluyendo tributo, intereses y multas, no supere US\$460 por contribuyente. Esto aplicará si la obligación se encuentra en mora al menos un año y la administración tributaria haya iniciado un proceso de cobro.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

4. Condonación de Impuesto a la Renta

Se condona el pago del impuesto a la renta de los ejercicios 2022 y 2024 para los contribuyentes sujetos al Régimen RIMPE-Negocio Popular.

5. Ingresos por la venta ocasional de inmuebles

Se considerará como ingreso exento de impuesto a la renta el proveniente de la enajenación ocasional de inmuebles por personas naturales o jurídicas, siempre que no se exceda de 2 enajenaciones de inmuebles por año.

6. Seguridad social

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) no iniciará procedimientos coactivos hasta el 28 de febrero del 2025. Aquellos procesos en marcha también se suspenderán por el mismo plazo.

Las obligaciones por concepto de aportes correspondientes a noviembre y diciembre del 2024 no generarán responsabilidad patronal siempre que sean canceladas durante los 90 días siguientes de constituirse en mora y que sea solicitado por el empleador.

Decreto Ejecutivo No. 411 de 4 de octubre de 2024

Se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno incluyendo a la importación y venta local de generadores eléctricos en todas sus formas y gamas, sus partes y piezas, dentro de los bienes gravados con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, emitida según R.O. No. 525, Suplemento, de 25-03-2024

Dicha Ley busca una reactivación del sector turístico a través de la aplicación de medidas tributarias y económicas, para enfrentar la grave crisis que afronta el sector, dentro de la reforma entra las más importantes son los beneficios tributarios y reducir la tarifa general del IVA al 8% para la prestación de los servicios o actividades turísticas durante los feriados nacionales o locales, y los días sábado y domingo que los precedan o sigan, sin superar en cada año 12 días en total

Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, la Crisis Social y Económica, emitida según R.O. No. 516, Suplemento de 12-03-2024

- Impuesto al Valor Agregado (IVA): Se fija en un 13% (no mayor al 15%). Así mismo, se establece una reducción del 5% del IVA para las transferencias locales de materiales de construcción.
- Impuesto a la Salida de Divisas: Incremento de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) de 3,5% a 5%.
- Contribución Temporal de Seguridad (CTS): El objeto de este impuesto es establecer una contribución temporal para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 con el fin de proveer recursos al Estado para enfrentar el Conflicto Armado Interno u otra medida sustitutiva con el mismo objeto y efecto.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

El impuesto se estableció en un 3.25% sobre las Utilidades gravadas declaradas en el formulario de impuesto a la renta del periodo 2022; los cuales serán declaradas y pagaderas por una única vez antes del 31 de marzo de 2024 y 2025, según lo establecido por el Servicio de Rentas Internas.

Adicional, durante el año 2024 se han emitido otras leyes de índole social laboral, ambiental y de lavado de activos, como son:

- Ley Orgánica para impulsar la iniciativa privada en la generación de energías, emitida mediante R.O. No. 673, Octavo Suplemento, de 28-10-2024.
- Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de otros Delitos, emitida mediante R.O. No. 610, 4° Suplemento, de 29-07-2024.
- Ley Orgánica Reformativa para la Erradicación de la Violencia y el Acoso en todas las modalidades de Trabajo, emitida mediante R.O. No. 559, Suplemento, de 16-05-2024.

Ley Orgánica de Competitividad Energética, emitida según R.O. No. 475, segundo Suplemento del 11-01-2024

- Los contribuyentes que paguen total o parcialmente las obligaciones tributarias derivadas de los tributos cuya administración y recaudación le correspondan al Servicio de Rentas Internas, y que hayan sido generadas hasta el 31 de diciembre del 2023, gozarán de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos respecto del capital pagado. Para el efecto, el pago deberá realizarse hasta el 31 de julio de 2024.
- Entre otras reformas.

Resolución No. NAC-DGERCGC24-00000022 del 06-06-2024

- La presente resolución tiene por objeto emitir las normas para la aplicación y regulación de la cuantía de las sanciones pecuniarias por la comisión de las contravenciones previstas en artículo innumerado agregado luego del artículo 103 de la Ley de Régimen Tributario Interno, tanto por la no entrega de comprobantes de entrega o la no transmisión en los plazos previstos, cuyas multas ascienden hasta 30 remuneraciones básicas unificadas.

El Administración de la Compañía ha analizado los efectos de los cambios anotados y lo ha puesto en práctica en caso de ser necesario.

23. Emisión de Obligaciones

El 23 de diciembre de 2023 la Junta General Extraordinaria de Accionistas autorizó una nueva emisión de obligaciones hasta por un monto de US\$ 2.000.000, con el propósito que los recursos captados fueran utilizados para capital de trabajo (100%). Esta emisión de Obligaciones fue aprobada mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2024-00036458 emitida por la Intendencia de Mercado de Valores de Guayaquil con fecha 24 de febrero del 2024 e inscrita en el Registro Nacional de Mercado de Valores bajo el No. 2024.G.02.003665 con fecha marzo 3 de 2024.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023
(Expresado en dólares estadounidenses)

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III, de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2024 los activos no gravados ascienden a US\$ 8.616.606 (2023: US\$ 9.343.745).

Al 31 de diciembre del 2024 la Compañía registra un valor pendiente de pago por capital de US\$ 990.907 (2023: US\$ 1.567.531).

24. Capital social

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el capital social de la compañía está conformado por 512.632 acciones ordinarias iguales e indivisibles de valor nominal de US\$ 1,00 cada una, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Sus acciones se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el 32% el Sr. Macdougall Sean Andrew, y el 68% le corresponde al Sr. Macdougall Neil Roderick, todos ellos de nacionalidad inglesa.

25. Ingresos Operacionales

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Venta de productos	14,046,614	13,341,947
Prestación de servicios	730,176	753,335
	<u>14,776,790</u>	<u>14,095,282</u>

Véase además Nota 3.10.

26. Costos de Producción y de Ventas

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de producto	7,452,521	7,836,622
Gastos Indirectos de Fabricación y Fletes	861,869	735,534
Costo de Servicios	3,318,209	2,789,897
	<u>11,632,599</u>	<u>11,362,053</u>

Véase además Nota 3.11.

27. Gastos Administrativos y de Ventas

Composición:

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos del Personal	1,274,540	1,376,927
Servicios Profesionales	400,884	273,633
Comunicaciones	35,845	41,386
Mantenimiento y Reparación	55,917	52,020
Impuestos, Permiso y Matriculación	215,630	70,384
Servicios Básicos	14,231	8,814
Suministros y Materiales	20,176	21,874
Depreciación y amortización	107,663	98,840
Participación Laboral 15% (Véase nota 18)	31,322	1,491
Otros Gastos	161,837	142,067
	<u>2,318,045</u>	<u>2,087,436</u>

Véase además Nota 3.11.

28. Otros Ingresos (egresos), neto

Composición:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Intereses ganados	142,119	86,365
Venta de activos fijos	15,087	-
Sobrantes de inventarios	4,690	1,366
Venta de chatarra y otros	24,562	24,251
Otros ingresos	89,438	73,948
	<u>275,896</u>	<u>185,930</u>
<u>Otros egresos</u>		
Faltantes de inventarios	(498)	-
Multas y remisiones tributarias	(5,828)	(20,961)
Otros gastos	(729)	(5,410)
	<u>(7,055)</u>	<u>(26,371)</u>
	<u>268,841</u>	<u>159,559</u>

29. Juicios y Contingentes

La Compañía no mantiene ningún litigio, trámite o procedimiento judicial o extrajudicial en contra o a favor de la misma al 31 de diciembre del 2024.

30. Eventos Subsecuentes

Las elecciones presidenciales de Ecuador de 2025 se realizaron el 9 de febrero de 2025 para elegir al presidente y vicepresidente del Ecuador para el período 2025-2029. A la par de la primera vuelta se realizarán las elecciones legislativas en que se elegirán a los representantes al Parlamento Andino y los Asambleístas para el mismo período. Para el 13 de abril del 2025 está previsto se desarrolle la Segunda vuelta electoral.

(Véase página siguiente)

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

Así mismo, y en adición a lo mencionado en la Nota 22(6), a la fecha de este informe se han emitido las siguientes Resoluciones:

Resolución No. C.D.688 del Consejo Directivo del IESS que contiene el Reglamento a la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, emitido mediante R.O. No. 723 del 16 de enero del 2025, en lo relacionado al IESS

- Los empleadores podrán acceder al beneficio de evitar la responsabilidad patronal en aportes de noviembre y diciembre, previa solicitud.
- Se suspende la ejecución de procedimientos coactivos hasta el 28 de febrero de 2025, permitiendo a los empleadores regularizar sus obligaciones pendientes durante dicho periodo.
- Los valores retenidos en procedimientos coactivos podrán ser embargados únicamente cuando e coactivado lo solicite expresamente.
- El cruce de obligaciones con fondos de reserva procederá solo con aportes efectivamente pagados, mediante solicitud web para obligaciones patronales y física para otras obligaciones.

Reglamento a la Ley Orgánica para el Alivio Financiero y el Fortalecimiento Económico de las Generaciones en el Ecuador, emitido mediante Decreto Ejecutivo No. 551 del 3 de marzo del 2025

- Agencia Nacional de Tránsito (ANT) condonará el 100% de intereses y multas de obligaciones pendientes hasta el 30 de junio de 2025, y a partir del 1 de julio de 2025, los contribuyentes deberán regularizar el pago de multas y recargos pendientes, conforme a la normativa vigente.
- Los intereses de créditos agroproductivos en mora, que estén en procesos de reestructuración o refinanciamiento, serán condonados conforme a la coordinación entre BanEcuador y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Las entidades financieras públicas, privadas, populares y solidarias coordinarán con el Ministerio de Producción para evaluar condiciones y facilitar la reprogramación de obligaciones financieras de MIPYMES, emprendimientos y unidades artesanales afectadas por la crisis energética.
- Las MIPYMES, emprendimientos y unidades productivas artesanales deberán estar debidamente inscritas en registros oficiales como el Registro Único de MIPYMES (RUM), el Registro Único Artesanal (RUA) o el Registro Nacional de Emprendimiento (RNE) para acceder a los beneficios. Adicionalmente, podrán acceder a:
 - Programas de apoyo para acceso a mercados nacionales e internacionales destinados a la promoción de sus productos.
 - Asistencia técnica especializada para fortalecer su gestión empresarial.
 - Capacitación y formación en habilidades técnicas y blandas para el desarrollo empresarial.
- Se establece un crédito tributario para empresas que no desvinculen trabajadores entre octubre y diciembre de 2024, siempre que mantengan las mismas condiciones laborales y salariales. Además, para identificar el porcentaje de crédito tributario aplicable, se entenderá que los ingresos de un contribuyente son similares entre un periodo y otro, si son hasta un diez (10%) mayores o menores con relación al año de referencia; fuera de este rango, los ingresos se reputarán mayores o menores según corresponda.

QUIMIPAC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2024 Y 2023

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Dentro de los primeros 10 días, las entidades financieras y públicas deberán adecuar su normativa interna para aplicar las disposiciones de la ley; la SENESCYT deberá emitir lineamientos específicos para gestionar las solicitudes de remisión y convenios de pago; y, en un plazo máximo de 30 días, las entidades responsables deberán difundir los beneficios del reglamento a la ciudadanía.
- Se modifica el artículo 18 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, ampliando el alcance de la exoneración del impuesto a la renta por enajenaciones ocasionales de inmuebles, siempre que se realice en un solo acto y no forme parte del giro ordinario de negocio del contribuyente.

Aranceles impuestos por Estados Unidos de América

La Administración del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha anunciado una oleada de nuevos aranceles, para productos europeos, de México y Canadá (del 25%) y después a las importaciones chinas, que pasan de estar gravadas con un 10% a estarlo con el 20%, los cuales, pueden generar efectos indirectos a la economía del Ecuador, siendo estos inciertos y no cuantificables hasta la fecha de la emisión de los estados financieros.

En referencia a lo mencionado precedentemente, entre el 31 de diciembre del 2024 y la fecha de emisión de estos estados financieros (18 de abril del 2025) no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

31. Aprobación de los Estados Financieros separados

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 11 de abril del 2025, y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

QUIMPAC S.A.

31 DE DICIEMBRE DEL 2024

SECCION II

ASUNTOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES

PARTE 1:

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION
FINANCIERA SUPLEMENTARIA**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

A los señores Accionistas de
QUIMIPAC S.A.

Guayaquil, 18 de Abril del 2025

1. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre del 2024, sobre los cuales hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades, de fecha 18 de Abril del 2025, también hemos auditado la información financiera suplementaria contenida en la Parte 2 de esta Sección.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas, y comprende la aplicación de procedimientos, destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La información financiera suplementaria contenida en la parte 2 de esta Sección, se presenta en cumplimiento con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. QUIMIPAC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de esta información financiera suplementaria de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado al 31 de diciembre del 2024 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer párrafo, con relación al cumplimiento de las normas establecidas por el Consejo Nacional de Valores.
4. La Administración de la Compañía es responsable del cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero, en lo que fuera aplicable).

5. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de QUIMIPAC S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros – Intendencia Nacional de Mercado de Valores en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 5, 6 y 13 de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.
6. Este informe debe ser leído conjuntamente con el informe sobre los estados financieros auditados de QUIMIPAC S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2024, mencionado en el párrafo 1.

José R. Cazar G.
Representante Legal
Registro profesional No 25013



C&R Soluciones Empresariales S.A.
Firma miembro de Allinial Global
No. De Registro en la Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-772

PARTE 2:

**INFORMACION FINANCIERA ACORDE AL CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES ESTABLECIDAS
EN EL TITULO II, SUBTÍTULO IV, CAPITULO IV, SECCIÓN IV, ARTICULO 5, 6 Y 13 DE LA
CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE VALORES**

QUIMIPAC S.A.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS Art. 5. Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título II);

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2024, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía. Los resultados de nuestra revisión no revelaron hallazgos importantes que debamos comentar. Ver además 2.2 siguiente.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditoría, no encontramos asuntos que generen dudas sobre la posibilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE. ABUSO DE INFORMACION PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES.

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios a presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos legales que ameriten ser mencionados.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Art. 6. Sección IV. Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II);

2.1 COMENTARIOS SOBRE SI LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA SE ENMARCA EN LA LEY

Las actividades de la Compañía están reguladas principalmente por la Ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores. Las funciones de vigilancia y control las realiza la Superintendencia de Compañías (Actualmente Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), Organismo que en adición ejecuta la política general del mercado de valores dictada por el Consejo Nacional de Valores.

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la ley de Compañías y la Ley de Mercado de Valores.

2.2 **EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Como parte de nuestra revisión a los estados financieros separados de QUIMIPAC S.A. por el período terminado al 31 de diciembre de 2024, y para dar cumplimiento a las Normas Internacionales de Auditoría, efectuamos una evaluación del sistema de control contable de la Compañía.

Los resultados de nuestra revisión se reflejan en el Memorándum de control interno que se emitió por separado.

2.3 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

El plazo para la entrega del Informe de Obligaciones Tributarias vence el 31 de julio del 2025 y este informe se emitirá por separado. La Compañía ha cumplido con las siguientes obligaciones establecidas en las Normas Tributarias Vigentes:

CONTENIDO	CUMPLIMIENTO		
	SI	NO	N/A
<u>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS VIGENTES</u>			
Mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus Reglamentos.	X		
Conformidad con los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente y el Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Provisión del Impuesto a la Renta, y pago del Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.	X		
Presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de Conformidad con las disposiciones legales.	X		

2.4 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY**

La compañía QUIMIPAC S.A. durante el año 2024 dio cumplimiento a las Obligaciones establecidas en la Ley de Compañías, la Ley de Mercado de Valores (modificadas por la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil y por el Código Orgánico Monetario y Financiero), y a la Codificación de Resoluciones de la Junta de Regulación del Mercado de Valores (antes Consejo Nacional de Valores).

A continuación, los comentarios al cumplimiento de las Obligaciones establecidas por Ley:

1. **Estados financieros semestrales suscritos por el contador y el representante legal. Esta información deberá presentarse en un plazo no Superior a los quince días del cierre semestral:** Se ha presentado los estados financieros semestrales a la Superintendencia de Compañías. Se presentó el 2do semestre el 30 de enero del 2025.
 2. **Estados financieros anuales auditados. Esta información deberá presentarse hasta el 30 de abril del año siguiente:** Los estados financieros auditados del año 2024 serán presentados hasta el 30 de abril del 2025.
 3. **Informe de la Administración:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
 4. **Informe de Comisario:** Este Informe será presentado por la compañía en forma conjunta con los estados financieros auditados.
 5. **La información adicional que la compañía considere necesaria para la cabal comprensión de su situación económica y financiera, pasado y futuro:** Según lo confirmado por la administración no se efectuaron requerimientos adicionales de información.
- 2.5 **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES**

Los comentarios de la Administración sobre las observaciones del año 2024 se encuentran incluidos en el Memorando de Control Interno.

3. **CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13 Sección IV. Capítulo IV. Subtítulo IV. Título III:**
- 3.1 **Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:**
- 3.2 **Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:**

Los títulos se emitieron según las condiciones pactadas en el prospecto.

Los recursos captados en el año 2023, fueron utilizados para capital de trabajo (100%).

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00036458 del 24 de febrero de 2023, aprobó la emisión de US\$ 2.000.000 bajo las siguientes condiciones:

Monto nominal original:	US\$ 2.000.000
Tasa de interés:	Tasa de interés fija anual del 9%
Clases	F y G
Plazo títulos:	1440 y 1080 días. Base 30/360 días por año
Formas de pago:	Capital e intereses trimestrales

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones en la determinación de provisiones del capital e intereses.

A continuación, se presenta el movimiento del capital e intereses al 31 de diciembre del 2024:

Amortización y pago del Capital

Movimiento	Porción Corriente	Porción Largo plazo
Saldo inicial	576,625	990,907
(+) Emisión de deuda (colocaciones)	-	-
(-) Pagos de capital	(576,625)	-
(-) Reclasificación porción corriente	576,625	(576,625)
Saldo final	576,625	414,282

3.4 Opinión sobre la razonabilidad v existencia de las Garantías que respaldan la emisión de valores:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general según el Art. 13 Sección I, Capítulo III, Subtítulo I, Título III. Según la información reportada al Consejo Nacional de Valores al 31 de diciembre del 2024 los activos no gravados ascienden a US\$ 8.616.606 (2023: US\$ 9.343.745). Sobre esta información, consideramos que el estado de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

La presentación, revelación, y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, están razonablemente presentadas conforme lo establece la Norma Internacional de Información Financiera – NIC 24.

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA
VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182746
„ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE
INFORMACIÓN, cn=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2025.04.30 11:23:51 -05'00'

Ing. Martha Ortega
Directora Ejecutiva - CEO



Firmado electrónicamente por:
DENISS IVETTE
AREVALO AGUILA

MBA. Denise Arévalo
Contador General

QUIMIPAC S.A.
Balance General
Hasta el mes : Noviembre del 2025

ACTIVO**ACTIVO CORRIENTE**

	0.00	
Caja -Bancos	89,143.55	
Inversiones temporales	2,364,896.69	
Cuentas por Cobrar	2,710,993.04	
Inventarios	2,626,007.80	
Cuentas por cobrar Compañías Relacionada	2,114,887.02	
Crédito Tributario	1,602,148.77	
Gastos Anticipados	81,162.61	
Gastos Activos Corrientes	0.00	
Otras cuentas por Cobrar	227,694.60	
Cuentas por Cobrar Accionistas	0.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		11,816,934.08

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Activo Fijo no depreciable	1,381,695.51	
Activo Fijo depreciable	5,949,729.85	
Depreciación Acumulada	-3,050,133.20	
Activos fijos en transito	0.00	
Propiedad para Inversion		
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		4,281,292.16

OTROS ACTIVOS

Otros Activos diferidos	6,628.29	
Impuesto Diferido Activo	200,129.78	
TOTAL OTROS ACTIVOS		206,758.07

ACTIVOS LARGO PLAZO

Inversiones en acciones	231,640.82	
Cuentas por cobrar relacionadas	2,063,582.33	
Depósitos en garantía	7,538.08	
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	129,273.92	
TOTAL ACTIVOS LARGO PLAZO		2,432,035.15

TOTAL ACTIVO **18,737,019.46**

**MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS**

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182746,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2026.02.11 15:29:30 -05'00'



**Deniss Ivette Arevalo
Aguila**



MARTHA ORTEGA DE MACDOUGALL
DIRECTORA EJECUTIVA - CEO

DENISS IVETTE AREVALO AGUILA
CONTADOR

QUIMIPAC S.A.
Balance General
Hasta el mes : Noviembre del 2025

PASIVO Y PATRIMONIO**PASIVO CORRIENTE**

Cuentas por pagar proveedores	2,980,472.83	
Obligaciones Bancarias	5,296,816.99	
Obligaciones con el IESS	52,165.37	
Obligaciones con el SRI	196,242.77	
Obligaciones con Empleados	550,195.57	
Anticipo de clientes	24,817.12	
Otras Obligaciones - provisiones de corto pl:	283,881.67	
Emission Obligaciones a Corto Plazo	423,559.75	
Otras cuentas por Pagar	540,862.62	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,349,014.69

PASIVO A LARGO PLAZO

Cuentas por Pagar Proveedores Locales	0.00	
Obligaciones con Bancos	1,695,277.29	
Obligaciones con Accionistas	0.00	
Impuesto Diferido Pasivo	0.00	
Emission de Obligaciones	134,879.14	
Beneficios sociales a largo Plazo	1,368,841.21	
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		3,198,997.64
TOTAL DEL PASIVO		13,548,012.33

PATRIMONIO

Capital Social	512,632.00	
Aportes para futura capitalización	0.00	
Reservas	637,037.54	
Utilidad de Ejercicios Anteriores	2,229,474.24	
Utilidad - Perdida Presente Ejercicio	30,461.09	
Resultados Acumulados Efectos NIIF	-107,975.40	
Otros Resultados Integrales	1,887,377.66	
TOTAL PATRIMONIO		5,189,007.13
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,737,019.46

MARTHA
ALEXANDRA
ORTEGA VILLACIS

Firmado digitalmente por MARTHA
ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS,
serialNumber=0911794568-090424182746,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2,
c=EC
Fecha: 2026.02.11 15:29:55 -05'00'



Deniss Ivette Arevalo
Aguila



MARTHA ORTEGA DE MACDOUGALL
DIRECTORA EJECUTIVA - CEO

DENISS IVETTE AREVALO AGUILA
CONTADOR

QUIMIPAC S.A.
Estado de Resultados
Hasta el mes : Noviembre del 2025

Fecha : 26/12/2025
Página : 1 de 1

INGRESOS

INGRESOS ORDINARIOS

Ventas Netas	11,991,111.03
--------------	---------------

TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	11,991,111.03
----------------------------------	----------------------

TOTAL DE INGRESOS	11,991,111.03
--------------------------	----------------------

COSTOS

Costo de Venta Producto	6,400,912.29
Costo de Venta Costos Indirectos de Fabrica	309,597.98
Costo de Fletes y Transportes	450,032.35
Costo de Servicios	2,200,048.17

TOTAL COSTO DE VENTA	9,360,590.79
-----------------------------	---------------------

MARGEN BRUTO	2,630,520.24
---------------------	---------------------

GASTOS OPERACIONALES

Gastos Administrativos	777,298.25
Gastos de Ventas	92,149.31
Gastos Corporativos	1,227,913.92
Otros Egresos Operacionales	0.00

TOTAL GASTOS OPERACIONALES	2,097,361.48
-----------------------------------	---------------------

GASTOS NO OPERACIONALES	685,134.41
--------------------------------	-------------------

Gastos Financieros	661,305.75
Otros Gastos No Operacionales	23,828.66

OTROS EGRESOS	0.00
----------------------	-------------

INGRESOS NO OPERACIONALES

Otros Ingresos	160,544.72
Ingresos por Reembolso	21,892.02

TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	182,436.74
--	-------------------

UTILIDAD/PERDIDA (-) ANTES DE PARTICIPACION	30,461.09
--	------------------


MARTHA ORTEGA DE MACDOUGALL
DIRECTORA EJECUTIVA - CEO


DENISS IVETTE AREVALO AGUILA
CONTADOR

ANEXO NO. 4.- CIFRAS E INDICADORES: ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL.

QUIMIPAC ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - ANALISIS VERTICAL									QUIMIPAC ANÁLISIS HORIZONTAL	
	2022	% partic.	2023	% partic.	2024	% partic.	nov-25	% partic.	22-23	23-24
Efectivos y equivalentes	433,474	2.63%	98,568	0.53%	93,308	0.51%	89,143.55	0.48%	-77.26%	-5.34%
Inversiones a costo amortizado	2,194,568	13.33%	1,923,787	10.27%	2,763,799	15.10%	2,364,896.69	12.62%	-12.34%	43.66%
Cuentas por cobrar	2,736,243	16.62%	3,563,492	19.03%	2,441,012	13.33%	2,710,993.04	14.47%	30.23%	-31.50%
Documentos y Cuentas por cobrar relacionados	1,046,543	6.36%	1,318,034	7.04%	1,661,482	9.08%	2,114,887.02	11.29%	25.94%	26.06%
Inventarios	2,776,997	16.87%	3,295,523	17.60%	2,767,620	15.12%	2,626,007.80	14.02%	18.67%	-16.02%
Impuestos	1,474,820	8.96%	2,559,658	13.67%	2,238,395	12.23%	1,602,148.77	8.55%	73.56%	-12.55%
Otras cuentas por cobrar no comerciales	67,240	0.41%	134,752	0.72%	103,106	0.56%	227,694.60	1.22%	100.40%	-23.48%
Gastos pagados por anticipado	29,371	0.18%	26,634	0.14%	146,472	0.80%	81,162.61	0.43%	-9.32%	449.94%
Activo corriente	10,759,256	65.35%	12,920,448	69.00%	12,215,194	66.72%	11,816,934.08	63.07%	20.09%	-5.46%
Propiedades, planta y equipos	3,079,979	18.71%	3,137,435	16.75%	3,443,918	18.81%	4,281,292.16	22.85%	1.87%	9.77%
Activos intangibles	26,799	0.16%	25,872	0.14%	16,291	0.09%	-	0.00%	-3.46%	-37.03%
Cuentas por cobrar No corrientes	2,063,582	12.53%	2,063,582	11.02%	2,063,582	11.27%	2,063,582.33	11.01%	0.00%	0.00%
Impuestos diferidos	164,737	1.00%	210,411	1.12%	200,130	1.09%	200,129.78	1.07%	27.73%	-4.89%
Inversiones en Subsidiarias	231,641	1.41%	231,641	1.24%	231,641	1.27%	231,640.82	1.24%	0.00%	0.00%
Otros activos no corrientes	137,074	0.83%	137,074	0.73%	137,074	0.75%	143,440.29	0.77%	0.00%	0.00%
TOTAL ACTIVO	16,463,068	100.00%	18,726,463	100.00%	18,307,830	100.00%	18,737,019.46	100.00%	13.75%	-2.24%
	2022	% partic.	2023	% partic.	2024	% partic.	nov-25	% partic.	22-23	23-24
Obligaciones financieras	6,902,507	41.93%	6,797,229	36.30%	5,979,131	32.66%	5,720,376.74	30.53%	-1.53%	-12.04%
Cuentas por pagar	2,697,572	16.39%	3,572,703	19.08%	3,263,173	17.82%	2,980,472.83	15.91%	32.44%	-8.66%
Relacionadas por pagar	-	0.00%	525,011	2.80%	635,339	3.47%	550,195.57	2.94%		
Impuestos corrientes	128,724	0.78%	317,712	1.70%	256,719	1.40%	196,242.77	1.05%	146.82%	-19.20%
Obligaciones con empleados	305,290	1.85%	313,383	1.67%	345,285	1.89%	336,047.04	1.79%	2.65%	10.18%
Otras cuentas por pagar	432,251	2.63%	372,357	1.99%	334,858	1.83%	565,679.74	3.02%	-13.86%	-10.07%
Total pasivo corto plazo	10,466,344	63.57%	11,898,395	63.54%	10,814,505	59.07%	10,349,014.69	55.23%	13.68%	-9.11%
Obligaciones financieras	591,703	3.59%	1,291,245	6.90%	1,903,864	10.40%	1,830,156.43	9.77%	118.23%	47.44%
Cuentas por pagar largo plazo	1,326,556	8.06%	1,466,062	7.83%	1,279,593	6.99%	1,368,841.21	7.31%	10.52%	-12.72%
Relacionadas por pagar	342	0.00%	342	0.00%	342	0.00%	-	0.00%		0.00%
Total pasivo largo plazo	1,918,601	11.65%	2,757,649	14.73%	3,183,799	17.39%	3,198,997.64	17.07%	43.73%	15.45%
TOTAL PASIVO	12,384,945	75.23%	14,656,044	78.26%	13,998,304	76.46%	13,548,012.33	72.31%	18.34%	-4.49%
Capital social	512,632	3.11%	512,632	2.74%	512,632	2.80%	512,632.00	2.74%	0.00%	0.00%
Otros resultados integrales	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	#DIV/0!	#DIV/0!
Reservas	626,909	3.81%	636,977	3.40%	636,977	3.48%	637,037.54	3.40%	1.61%	0.00%
Resultados acumulados	2,938,582	17.85%	2,920,810	15.60%	3,159,917	17.26%	4,039,337.59	21.56%	-0.60%	8.19%
TOTAL PATRIMONIO	4,078,123	24.77%	4,070,419	21.74%	4,309,526	23.54%	5,189,007.13	27.69%	-0.19%	5.87%
PASIVO Y PATRIMONIO	16,463,068	100.00%	18,726,463	100.00%	18,307,830	100.00%	18,737,019	100.00%	13.75%	-2.24%
	-		-		-		-			

QUIMIPAC
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - ANALISIS VERTICAL

	2022	% partic.	2023	% partic.	2024	% partic.	nov-25	% partic.	22-23	23-24
Petróleos	8,040,815	62.05%	9,257,529	65.68%	11,123,551	75.28%	9,031,163	75.32%	15.13%	20.16%
Poliuretanos	3,501,544	27.02%	3,739,660	26.53%	2,660,818	18.01%	2,693,920	22.47%	6.80%	-28.85%
Gases y refrigerantes	354,923	2.74%	345,974	2.45%	262,550	1.78%	162,881	1.36%	-2.52%	-24.11%
Servicios	891,988	6.88%	752,119	5.34%	729,872	4.94%	103,147	0.86%	-15.68%	-2.96%
Otros ingresos	168,812	1.30%		0.00%						
TOTAL VENTAS	12,958,082	100.00%	14,095,282	100.00%	14,776,791	100.00%	11,991,111.03	100.00%	8.78%	4.84%
Costo de ventas	10,145,257	78.29%	11,362,053	80.61%	11,632,599	78.72%	9,360,591	78.06%	11.99%	2.38%
UTILIDAD BRUTA	2,812,825	21.71%	2,733,229	19.39%	3,144,192	21.28%	2,630,520	21.94%	-2.83%	15.04%
Gastos Administrativos	2,028,164	15.65%	2,085,945	14.80%	2,286,723	15.48%	2,097,361	17.49%	2.85%	9.63%
UTILIDAD OPERATIVA	784,661	6.06%	647,284	4.59%	857,469	5.80%	533,159	4.45%	-17.51%	32.47%
Gastos financieros	578,743	4.47%	796,903	5.65%	917,495	6.21%	661,306	5.51%	37.70%	15.13%
Otros ingresos	31,044	0.24%	159,559	1.13%	268,841	1.82%	158,608	1.32%	413.98%	68.49%
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	236,962	1.83%	9,940	0.07%	208,815	1.41%	30,461	0.25%	-95.81%	2000.75%
Participación Trabajadores	35,544	0.27%	1,491	0.01%	31,322	0.21%		0.00%	-95.81%	2000.74%
Impuesto a la Renta	100,746	0.78%	54,675	0.39%	76,214	0.52%		0.00%	-45.73%	39.39%
UTILIDAD NETA	100,672	0.78%	(46,226)	-0.33%	101,279	0.69%	30,461	0.25%	-145.92%	-319.10%

QUIMIPAC
ANÁLISIS HORIZONTAL

QUIMIPAC
PLANILLA DE INDICADORES

INDICADORES DE LIQUIDEZ	2022	2023	2024	nov-25
Capital de trabajo neto	292,912	1,022,053	1,400,689	1,467,919
Índice de liquidez corriente	1.03	1.09	1.13	1.14
Activos reales/pasivos exigibles	1.23	1.18	1.20	1.27
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO				
Pasivo Total / Activo Total (Endeudamiento)	75.23%	78.26%	76.46%	72.31%
Pasivo Total / Total Patrimonio	3.04	3.60	3.25	2.61
INDICADORES DE RENTABILIDAD				
Costo de ventas / ventas	78.29%	80.61%	78.72%	78.06%
Margen bruto	21.71%	19.39%	21.28%	21.94%
Margen operacional	6.06%	4.59%	5.80%	4.45%
Gastos financieros / ventas	4.47%	5.65%	6.21%	5.51%
Margen neto	0.78%	-0.33%	0.69%	0.25%
Utilidad neta / activo	0.61%	-0.25%	0.55%	0.16%
Utilidad neta / capital suscrito y pagado	19.64%	-9.02%	19.76%	5.94%
Utilidad neta / patrimonio	2.47%	-1.14%	2.35%	0.59%
* Considera proyección del pago de participación a trabajadores e impuesto a la renta				
INDICADORES DE ROTACION				
Días de cobro	77	92	60	75
Días de inventario	100	106	87	93
Días de pago	97	115	102	105
Ciclo de recuperación de efectivo	80	83	45	62
RAZONES DE ACTIVIDAD				
Rotación sobre activos fijos	4.21	4.49	4.29	2.80
Rotación sobre activos totales	0.79	0.75	0.81	0.64
VENTAS POR LÍNEAS DE NEGOCIOS (US\$)				
Petróleos	8,040,815	9,257,529	11,123,551	9,031,163
Poliuretanos	3,501,544	3,739,660	2,660,818	2,693,920
Gases y refrigerantes	354,923	345,974	262,550	162,881
Servicios	891,988	752,119	729,872	103,147
Total General	12,789,270	14,095,282	14,776,791	11,991,111
VENTAS EN UNIDADES FISICAS				
Petróleos				
BT		64.46	5.06	
GLS		-	6,928	212
KG	2,340	4,239.82	4,484	-
UNI	3,765	2,686.00	2,674	2,833
Poliuretanos				
KG	51,585	36,700	3,360	2,605
UNI	6,362	7,145	5,673	10,582
Gases y refrigerantes				
KG			11	14
UNI	8,776	15,073	86,833	2,738
RENTABILIDAD POR ACCIÓN				
Número de acciones	512,632	512,632	512,632	512,632
Utilidad neta	100,672	-46,226	101,279	30,461
Utilidad por Acción	0.20	-0.09	0.20	0.06
COSTOS				
Costos Variables	8,217,658	9,203,263	9,328,414	7,658,591
Costos Fijos	1,927,599	2,158,790	2,304,185	1,702,000
CONTINGENCIAS				
Monto	670,833	438,538	106,250	-
Deudor	Hydriapac	Hydriapac	Hydriapac	-
Vinculación	Relacionada	Relacionada	Relacionada	Relacionada

ANEXO NO. 5.- INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LOS ULTIMOS AÑOS

QUIMIPAC INVERSIONES, ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

DETALLE DE INVERSIONES	2022	2023	2024
Inversiones temporales	2,194,568	1,923,787	2,763,799
Total Inversiones	2,194,568	1,923,787	2,763,799

DETALLE DE ADQUISICIONES	2022	2023	2024
Equipos de oficina	-		
Muebles de Oficina	12,854	65,295	17,959
Equipos de Computación	13,528	32,230	17,000
Vehículos	312,144	154,350	-
Maquinarias equipos	104,435	56,463	208,811
Edificio	-	21,141	19,367
Total Adquisiciones	442,961	329,479	263,137

DETALLE DE ENAJENACIONES	2022	2023	2024
Edificios	-	-	-
Vehículos	92,561	31,100	123,134
Total Enajenaciones	92,561	31,100	123,134

ANEXO NO. 6.- ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS

QUIMIPAC
CERTIFICACION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS E IMPRODUCTIVOS
30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

	2024	nov-25
ACTIVOS PRODUCTIVOS		
Efectivos y equivalentes	93,308	89,144
Inversiones a costo amortizado	2,763,799	2,364,897
Cuentas por cobrar	2,441,012	2,710,993
Documentos y Cuentas por cobrar relacionados	1,661,482	2,114,887
Inventarios	2,767,620	2,626,008
Impuestos	2,238,395	1,602,149
Otras cuentas por cobrar no comerciales	103,106	227,695
Gastos pagados por anticipado	146,472	81,163
Propiedades, planta y equipos	3,443,918	4,281,292
Activos intangibles	16,291	-
Cuentas por cobrar No corrientes	2,063,582	2,063,582
Impuestos diferidos	200,130	200,130
Inversiones en Subsidiarias	231,641	231,641
Otros activos no corrientes	137,074	143,440
TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS	18,307,830	18,737,019
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVOS IMPRODUCTIVOS	-	-
TOTAL ACTIVOS (Productivos + Improductivos)	18,307,830	18,737,019

La compañía considera a todos sus activos como productivos durante el año 2024, y hasta el mes de Noviembre del año 2025.

ANEXO NO. 7.- CALCULO DEL MONTO MAXIMO A EMITIR

QUIMIPAC
CALCULO DEL MONTO MAXIMO A EMITIR
30 DE NOVIEMBRE DEL 2025

		nov-25
TOTAL ACTIVOS		18,737,019.46
(-) Total Activos Diferidos o Impuestos Diferidos		206,758.07
(-) Total Activos gravados		7,627,713.85
Inventarios	2,126,333.83	
Disponible	2,364,896.69	
Propiedad planta y equipo	3,136,483.33	
(-) Total Activos en Litigio y el monto de las Impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en que se encuentren.		-
(-) Derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros		-
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios que tengan por garantizar obligaciones propias o de terceros		-
(-)Cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo esté compuesto por bienes gravados		-
(-)Saldo en renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores		558,438.89
(-) Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social		2,305,052.71
(-) Inversiones en Compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculados con el emisor		231,640.82
TOTAL ACTIVOS DEPURADOS		7,807,415.12
80% DE ACTIVOS DEPURADOS		6,245,932.10


Ing. Martha Ortega Villacís.
Apoderada

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO
QUIMIPAC S.A.

Quito - Ecuador

Sesión de Comité No. 001/2026, del 13 de enero de 2026

Información Financiera cortada al 30 de noviembre de 2025

Analista: Ing. Juliana Pacheco

juliana.pacheco@classrating.ec

www.classinternationalrating.com

QUIMIPAC S.A., tiene como actividad principal la fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras. La compañía desarrolla principalmente sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 001/2026 del 13 de enero de 2026 decidió otorgar la calificación de **“AA+” (Doble A más)** a la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – QUIMIPAC S.A., por un monto de hasta cuatro millones de dólares (USD 4'000.000,00).

Categoría AA: “Corresponde a los valores cuya evaluación de emisores, y garantes en caso de haberlos, tienen una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general”.

“A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (–) para indicar su posición relativa dentro de la misma categoría. La gradación de las categorías de calificación deberá realizarse conforme a los criterios que se establezcan en la metodología de calificación.”

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo con lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada a la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – QUIMIPAC S.A., se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- Los ejecutivos de la compañía poseen una amplia experiencia en el sector, lo cual le ha permitido a QUIMIPAC S.A., obtener una mayor penetración en el mercado al que atiende.
- La administración de la compañía informó que cuenta con Lineamientos de Gobierno Corporativo que conforman la regulación para su correcto funcionamiento, con una organización estructurada para hacer cumplir la misión y visión de la compañía, descritos en el Código de Ética, Reglamento Interno, Sistema de Gestión Integrado, entre otros.
- Sus actividades se centran en dos divisiones de servicios: Oil Field Chemical Solutions e industrial.

- Los ingresos de QUIMIPAC S.A., pasaron de USD 14,10 millones en 2023 a USD 14,78 millones en diciembre de 2024. En el análisis interanual, los ingresos disminuyeron un 12,47%, al pasar de USD 13,70 millones en noviembre de 2024 a USD 11,99 millones en noviembre de 2025. El incremento de los ingresos entre los años 2023 y 2024 (+4,84%) responde a la operación vinculada a la concesión del bloque petrolero B7-21, mientras que la disminución registrada en noviembre de 2025 frente a noviembre de 2024 obedece a que en este último período ya no se reflejó el valor generado por la operación del bloque en el año 2024.
- Los ingresos ordinarios permitieron cubrir adecuadamente los gastos, generando un margen operativo positivo que pasó de 4,58% en diciembre de 2023 a 5,59% en diciembre de 2024, reflejando la correlación con el crecimiento de ingresos. Para noviembre de 2025, el margen operativo se situó en 4,45% de los ingresos, superior al 4,00% de noviembre de 2024.
- Luego de considerar los gastos financieros, otros ingresos y egresos netos, y el impuesto a la renta, la Compañía registró utilidades en todos los ejercicios analizados, con excepción de diciembre de 2023 y noviembre de 2024, representando así el 0,69% de los ingresos en 2021, el 0,78% en 2022 y nuevamente el 0,69% en diciembre de 2024, reflejando márgenes estrechos pero consistentes en términos de generación de resultados. Al 30 de noviembre de 2025, la Compañía reportó una utilidad antes de impuestos equivalente al 0,25% de los ingresos, lo que representa una mejora frente al margen negativo de 0,93% registrado en noviembre de 2024. Cabe señalar que, si bien los ingresos presentaron una disminución en el periodo analizado, se observa una mayor eficiencia en la gestión de costos y gastos, lo que permitió a la empresa retornar a una posición de rentabilidad.
- Para noviembre de 2025 el EBITDA (acumulado) representó 6,54% de los ingresos, demostrando capacidad suficiente para generar flujo de operativo propio y cubrir sus gastos financieros.
- A diciembre de 2024, el activo total registró una leve contracción hasta ubicarse en USD 18,31 millones (USD 118,73 millones en diciembre de 2023), asociada a la reducción en sus inventarios y cuentas por cobrar comerciales. Para noviembre de 2025, los activos se recuperaron hasta USD 18,74 millones, respaldados por el incremento en propiedad, planta y equipo y por un mayor nivel de cuentas por cobrar comerciales y relacionadas, lo que refleja una reorientación del crecimiento hacia activos productivos y una recuperación gradual de la actividad operativa.
- Los pasivos financiaron en promedio (2021 - 2024) el 75,55% de los activos, y el 72,31% en noviembre de 2025 (76,46% en diciembre de 2024). Lo mencionado determina que la política de financiamiento de la compañía privilegia el uso de recursos de terceros.
- Al 30 de noviembre de 2025 la deuda financiera de la compañía estuvo conformada por obligaciones con el mercado de valores y obligaciones con Instituciones Financieras. Su saldo a la misma fecha cerró en USD 7,55 millones y financió el 40,30% del activo total.
- La participación del patrimonio en el financiamiento de los activos se mantuvo cercana al 20% en el período analizado. El indicador pasó de 24,77% en 2022 a 21,74% en 2023, para luego aumentar a 23,54% en diciembre de 2024 y 27,69% en noviembre de 2025. Este repunte respondió al superavit por revaluación de partidas de propiedad, planta y equipo, fortaleciendo la estructura de capital de la Compañía.
- QUIMIPAC S.A., a lo largo de los ejercicios económicos analizados presentó indicadores de liquidez (Razón Circulante) superiores a la unidad, lo que evidencia que la compañía estuvo en capacidad de cubrir sus pasivos de corto plazo con los activos del mismo tipo.
- Durante el periodo analizado, el apalancamiento (pasivo total / patrimonio) demostró que la compañía financia su operación en mayor medida con recursos de terceros, a diciembre de 2024 esta relación se ubicó en 3,25 veces y 2,61 veces en noviembre de 2025.

Sobre la Emisión:

- La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía QUIMIPAC S.A., celebrada el 29 de diciembre de 2025, resolvió aprobar la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo por un monto de hasta USD 4,00 millones.
- Mediante escritura pública QUIMIPAC S.A., en calidad de Emisor, conjuntamente con el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., como representante de obligacionistas y CASA DE VALORES ADVFIN S.A. como Agente Colocador, suscribieron el contrato de la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo.
- Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:

- ✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
- ✓ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- La compañía mantendrá durante el periodo de vigencia de la emisión un nivel de endeudamiento referente a pasivos afectos al pago de intereses de hasta el 80% de los activos de la empresa.
- Se mantendrá disponible, a partir de la primera colocación y conforme se vaya ejecutando la emisión de obligaciones, el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse, el cual deberá mantenerse, a elección del Emisor
- Con fecha 30 de noviembre de 2025, el emisor presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 7,81 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 6,25 millones. Dicho valor genera una cobertura de 1,56 veces sobre el saldo de la emisión, determinando de esta manera que la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará la compañía luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- Fluctuaciones en el precio internacional del petróleo, que, en caso de no poder trasladarse sus efectos al precio de venta de los productos, podrían convertirse en un escenario económico desfavorable y afectar a los márgenes y utilidad de la compañía.
- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo de caja de la compañía.
- El surgimiento de nuevos competidores en el mercado local podría traer como consecuencia una reducción del mercado, lo cual se traduciría en un escenario económico desfavorable.
- La probabilidad de impago de las empresas relacionadas sobre las cuentas por cobrar pendientes con QUIMIPAC S.A., podría afectar al flujo de la compañía. Adicionalmente, el crédito que se les otorga a las empresas relacionadas responde más a la relación que tiene sobre la empresa emisora que sobre aspectos técnicos crediticios, por lo que un riesgo puede ser la no recuperación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos.
- Ante la probabilidad de ocurrencia de ciclos económicos adversos en la economía nacional, el nivel de ingresos de los ecuatorianos podría verse reducido, lo cual sin duda ocasionaría que la demanda de los combustibles disminuya y con ello los ingresos de la empresa, y por lo tanto afectar sus resultados.
- Cambios respecto a la normativa legal sobre distribución de combustibles y los márgenes de los distribuidores, podría afectar la rentabilidad de la empresa y su operación.
- La implementación de nuevas políticas gubernamentales restrictivas, ya sean fiscales, tributarias (mayores impuestos, mayores aranceles, nuevos impuestos) u otras, representan un riesgo que genera incertidumbre en los diferentes sectores de la economía, que eventualmente podrían verse afectadas o limitadas en sus operaciones debido a ello.
- La inobservancia y la incorrecta aplicación de disposiciones legales y contractuales podrían generar riesgos para la compañía y consecuentemente problemas de flujo en caso de tener que pagar multas por incumplimientos.
- Los altos niveles de inseguridad y violencia en algunas regiones del país, que afectan directamente a la actividad comercial podrían obligar al cierre de locales.

- La situación política del país es un riesgo latente que pudiera afectar la posición económica y financiera del sector, sin embargo, la compañía lo mitiga con un eficaz control del gasto y buena administración del capital de trabajo.
- Los actuales conflictos geopolíticos, incluyendo la guerra entre Rusia y Ucrania, así como las tensiones en Medio Oriente, representan un riesgo externo para el sector industrial del Ecuador, al generar disrupciones en las cadenas de suministro globales y presionar al alza los precios de materias primas estratégicas. Estas condiciones podrían traducirse en mayores costos de producción, retrasos logísticos e inestabilidad en los mercados internacionales, afectando la competitividad y planificación operativa de las industrias locales.
- Debido a la crisis energética que enfrentó el Ecuador hasta diciembre de 2024, varios sectores económicos se vieron afectados en aspectos como: el aumento de sus costos operativos, impacto en la cadena de suministros y un posible cambio en los hábitos de consumo. Lo mencionado podría afectar los resultados del sector empresarial en general en caso de que la crisis energética se reanude.

Según lo establecido en el literal i, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, los riesgos previsibles de la calidad de los activos que respaldan la emisión, y su capacidad para ser liquidados, se encuentran en los aspectos que se señalan a continuación:

Los activos libres de gravamen que respaldan la Quinta Emisión de Obligaciones a Largo Plazo son: cuentas por cobrar, inventarios, efectivo y equivalentes, otros activos no corrientes, impuestos, gastos pagados por anticipado, otras cuentas por cobrar no comerciales; por lo que los riesgos asociados a estos podrían ser:

- El Efectivo y equivalentes que respalda la emisión tiene el riesgo de que, si la empresa deja de operar normalmente, la empresa pudiera sufrir de iliquidez y no disponer de efectivo en caja bancos.
- Un riesgo que podría mermar la calidad de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no comerciales que respaldan la emisión son escenarios económicos adversos en el sector en el que operan los clientes de la empresa, y que afecten su capacidad para cumplir con los compromisos adquiridos con la compañía.
- Si la empresa no mantiene actualizado el proceso de aprobación de ventas a crédito o los cupos de los clientes, podría convertirse en un riesgo de generar cartera a clientes que puedan presentar un irregular comportamiento de pago.
- Si la empresa no mantiene en buenos niveles la gestión de recuperación y cobranza de las cuentas por cobrar, así como una adecuada administración, política y procedimiento, podría generar cartera vencida e incobrabilidad y podría crear un riesgo de deterioro de la cartera y por lo tanto un riesgo para el activo que respalda la emisión.
- Una concentración de ventas futuras en determinados proyectos podría disminuir la atomización de las cuentas por cobrar y por lo tanto crear un riesgo de concentración.
- Los inventarios que respaldan la emisión podrían estar expuestos a daños causados por factores externos como catástrofes naturales, incendios, robo, entre otros, por lo cual, el inventario podría verse afectado ya sea en su totalidad o parcialmente, lo que traería consigo pérdidas económicas para la empresa. Para cubrirse contra este tipo de riesgo, la compañía cuenta con pólizas de seguros.
- Los inventarios de la compañía podrían verse afectados por un desabastecimiento de proveedores, por lo que su comercialización se vería afectada.
- El inventario y las importaciones en tránsito podría verse afectado por imposición medidas arancelarias y regulatorias por parte del Gobierno que impida o restrinja la importación de los equipos que comercializa la compañía.
- La falta de condiciones apropiadas para mantener intactas las características de los equipos mientras se encuentren almacenados en inventario, podrían afectar su capacidad de realización y por lo tanto disminuir su valor y mermar la cobertura de la emisión.
- Los otros activos no corrientes que respaldan la emisión podrían presentar limitada liquidez y su recuperabilidad dependería de supuestos de largo plazo, lo que podría afectar su realización oportuna.
- Por su parte los impuestos estarían condicionados a la generación futura de resultados fiscales y a la estabilidad normativa, pudiendo verse afectados por cambios regulatorios o menor rentabilidad.
- Los gastos pagados por anticipado que también respaldan la emisión estarían expuestos a riesgos relacionados a la no generación flujos de efectivo y su recuperación dependería del uso efectivo de los servicios contratados.

- Finalmente, los activos que respaldan la emisión en lo que respecta a efectivo y equivalentes al efectivo tendrían un alto grado de liquidación y dependen únicamente de que se repongan o mantengan, mientras que, al referirnos a las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar no comerciales que respaldan la emisión se debe indicar que presentan un grado bajo para ser liquidado, por lo que su liquidación podría depender de que la empresa esté normalmente operando, así como del normal proceso de recuperación y cobranza de la cartera dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos en cada una de las cuentas por cobrar. Por su parte el inventario también presenta un grado bajo para ser liquidado y dependen de una adecuada rotación y en especial que la empresa disponga de los recursos suficientes para su reposición, por lo que la liquidación de los activos que respaldan la emisión podría depender básicamente de que la empresa esté en operación, mientras que otros activos no corrientes, impuestos, gastos pagados por anticipado, tienen un grado de liquidación bajo, por la naturaleza y especialidad de los mismos, por lo que su liquidación podrá depender mayormente de que la compañía esté operando.

Las consideraciones de la capacidad para ser liquidado un activo son sumamente subjetivas y poco predecibles. La capacidad para ser liquidado un activo puede cambiar en cualquier momento. Por lo tanto, los criterios básicos y opiniones emitidos por CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la capacidad para ser liquidado un activo son referenciales, no garantizan exactitud y no representa que un activo pueda o no ser liquidado, ni que se mantenga su valor, ni una estabilidad en su precio.

Según lo establecido en el literal h, numeral 1, del Artículo 10 de la Sección II, del Capítulo II del Título XVI, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, las consideraciones de riesgo cuando los activos que respaldan la emisión incluyan cuentas por cobrar a empresas vinculadas, se encuentran en los aspectos que se señalan a continuación:

La empresa registró dentro de la garantía general al 30 de noviembre de 2025, cuentas por cobrar a relacionadas, por lo que los riesgos asociados a estos podrían ser:

- El crédito que se les otorga a las empresas vinculadas responde más a la relación de vinculación que tiene sobre la empresa emisora que sobre aspectos técnicos crediticios, por lo que un riesgo puede ser la no recuperación de las cuentas por cobrar dentro de los plazos establecidos.
- Escenarios económicos adversos pueden afectar la recuperación de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas.

Conforme lo indicado por la administración de la empresa, dentro de las cuentas por cobrar que respaldan la emisión no se incluyen cuentas por cobrar a relacionadas.

Áreas de Análisis en la Calificación de Riesgos:

La información utilizada para realizar el análisis de la calificación de riesgo de la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – QUIMIPAC S.A., es tomada de fuentes varias como:

- Estructuración Financiera (Proyecciones de Ingresos, Costos, Gastos, Financiamiento, Flujo de Caja, etc.).
- Escritura de Emisión de Obligaciones.
- Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.
- Declaración Juramentada de los activos que respaldan la emisión.
- Prospecto de oferta pública.
- Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales auditados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 de QUIMIPAC S.A., así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales internos no auditados, sin notas financieras, al 30 de noviembre de 2024 y 30 de noviembre de 2025.
- Entorno Macroeconómico del Ecuador.
- Situación del Sector y del Mercado en el que se desenvuelve el Emisor.
- Calidad del Emisor (Perfil de la empresa, administración, descripción del proceso operativo, etc.).
- Información levantada “in situ” durante el proceso de diligencia debida.
- Información cualitativa proporcionada por la empresa Emisora.

Con base a la información antes descrita, se analiza entre otras cosas:

- Cumplimiento oportuno del pago del capital e intereses y demás compromisos, de acuerdo con los términos y condiciones de la emisión, así como de los demás activos y contingentes;
- Provisión de recursos para cumplir, en forma oportuna y suficiente, con las obligaciones derivadas de la emisión;
- Posición relativa de la garantía general frente a otras obligaciones del emisor o del garante, en el caso de quiebra o liquidación de éstos;
- Capacidad de generar flujos dentro de las proyecciones, tanto autorizadas como actuales, del emisor y las condiciones del mercado;
- Comportamiento de los órganos administrativos del emisor, calificación de su personal, sistemas de administración y planificación;
- Conformación accionaria y presencia bursátil;
- Consideración de los riesgos previsibles en el futuro, en escenarios económicos y legales desfavorables;
- Consideración de riesgos inherentes cuando los activos que respaldan la emisión incluyan cuentas por cobrar a compañías vinculadas;
- Consideración de los riesgos previsibles de los activos que respaldan la emisión y su capacidad para ser liquidados; y,
- Cuando exista garantía específica, incluir la evaluación de al menos su capacidad de ser ejecutada y de cubrir las obligaciones en caso de incumplimiento.

Adicionalmente, dentro de las áreas de análisis se toman en cuenta los siguientes puntos:

- Entorno económico y riesgo sectorial.
- Posición del emisor y garante.
- Solidez financiera y estructura accionarial del emisor.
- Estructura administrativa y gerencial.
- Posicionamiento del valor en el mercado.

El Estudio Técnico ha sido elaborado basándose en la información proporcionada por la compañía y sus asesores, así como el entorno económico y político más reciente. Se debe recalcar que CLASS INTERNATIONAL RATING CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., no ha realizado auditoría sobre la misma, pues no es una actividad para la cual esté autorizada.

El presente Estudio Técnico se refiere al informe de Calificación de Riesgo, el mismo que comprende una opinión de la evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la emisión y del emisor. Al ser títulos que circularán en el Mercado de Valores nacional, la Calificadora no considera el "riesgo soberano" o "riesgo crediticio del país".

Debe indicarse que esta calificación de riesgo es una opinión sobre la solvencia y capacidad de pago de la compañía, para cumplir los compromisos derivados de la emisión en análisis, en los términos y condiciones planteados, considerando el tipo y característica de la garantía ofrecida. La calificación de riesgo comprende una evaluación de aspectos tanto cualitativos como cuantitativos de la emisión y del emisor.

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO

INTRODUCCIÓN

Aspectos Generales de la Emisión

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía QUIMIPAC S.A., celebrada el 29 de diciembre de 2025, resolvió aprobar la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo por un monto de hasta USD 4,00 millones.

Mediante escritura pública QUIMIPAC S.A., en calidad de Emisor, conjuntamente con el Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., como representante de obligacionistas y CASA DE VALORES ADVFIN S.A. como Agente Colocador, suscribieron el contrato de la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo.

CUADRO 1: ESTRUCTURA QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES

QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES – QUIMIPAC S.A.					
Emisor	QUIMIPAC S.A.				
Capital a Emitir	USD 4'000.000,00				
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América.				
Tipo de Emisión	Desmaterializada, de valor nominal múltiplo de USD 1,00 de los Estados Unidos de América.				
Rescates anticipados	No contempla sorteos ni rescates anticipados.				
Contrato de underwriting	No contempla contrato de underwriting.				
Tipo de Oferta	Pública.				
Clase, plazo, tasa		Clase	Monto	Plazo	Tasa de Interés
		Clase H	2.500.000	1.800 días	Fija anual del 9,00%
		Clase I	1.500.000	1.800 días	Fija anual del 9,00%
Agente Colocador y Estructurador	CASA DE VALORES ADVFIN S.A.				
Agente Pagador	Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A.				
Garantía General	Garantía General conforme lo dispone el art. 162 de la Ley de Mercado de Valores				
Destino de los recursos	El 100% para capital de trabajo, principalmente para refinanciación de pasivos, compra de inventario, pago a proveedores y/o inversión en activo fijo.				
Fecha de la Emisión	El plazo se computará a partir de la fecha de emisión en que se realice la primera colocación de cada clase.				
Representante de Obligacionistas	ESTUDIO JURIDICO PANDZIC & ASOCIADOS S.A.				
Amortización Capital	Trimestral				
Pago Intereses	Trimestral.				
Forma de Cálculo	Base año comercial 30/360 por año.				
Sistema de Colocación	Bursátil.				
Resguardos establecidos del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros	Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones: Mientras se encuentren en circulación las obligaciones, las personas jurídicas de derecho público y / o privado deberán mantener resguardos a la emisión, para lo cual, mediante una resolución del máximo órgano de gobierno, o el que hiciere sus veces, deberá obligarse a determinar al menos las siguientes medidas cuantificables: 1. Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo. 2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. 3. Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25				
Límite de Endeudamiento	Según lo dispone el literal f) del artículo 164 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y sus normas complementarias, la compañía QUIMIPAC S.A. se compromete a mantener durante el periodo de vigencia de la emisión un nivel de endeudamiento referente a pasivos afectos al pago de intereses de hasta el 80% de los activos de la empresa.				
Resguardo Voluntario	Se mantendrá disponible, a partir de la primera colocación y conforme se vaya ejecutando la emisión de obligaciones, el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse, el cual deberá mantenerse, a elección del Emisor, mediante: i) La inversión en un fondo de inversión administrado por una institución con calificación de riesgo no inferior a AAA-, para cuyo aporte los recursos serán entregados al Representante de los Obligacionistas, o ii) La constitución de un certificado de depósito a plazo fijo, debidamente cedido a favor del Representante de los Obligacionistas, constituido en una institución con calificación de riesgo no inferior a AAA-. En caso de incumplimiento del Emisor por más de setenta y dos (72) horas, el Representante de los Obligacionistas podrá ejecutar de manera inmediata y sin autorización adicional el presente resguardo, a fin de cancelar el dividendo correspondiente a los Obligacionistas (capital e intereses). En caso de utilización del resguardo, el Emisor se obliga a reponerlo íntegramente las veces que fuere necesario.				

Fuente: Escritura Emisión de Obligaciones / Elaboración: Class International Rating

Garantías y Resguardos

Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:

Mientras se encuentren en circulación las obligaciones, las personas jurídicas de derecho público y / o privado deberán mantener resguardos a la emisión, para lo cual, mediante una resolución del máximo órgano de gobierno, o el que hiciere sus veces, deberá obligarse a determinar al menos las siguientes medidas cuantificables:

- Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
- No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.

- Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.

Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por concepto ajeno a su objeto social; y, las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Cabe señalar que el incumplimiento de este numeral dará lugar a declarar de plazo vencido a la emisión. Para el efecto se procederá conforme a lo previsto en los respectivos contratos de emisión para la solución de controversias, según lo estipulado en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Límite de Endeudamiento

Según lo dispone el literal f) del artículo 164 de la Ley de Mercado de Valores (Libro II del Código Orgánico Monetario y Financiero) y sus normas complementarias, la compañía QUIMIPAC S.A. se compromete a mantener durante el periodo de vigencia de la emisión un nivel de endeudamiento referente a pasivos afectos al pago de intereses de hasta el 80% de los activos de la empresa.

Resguardo Voluntario

Se mantendrá disponible, a partir de la primera colocación y conforme se vaya ejecutando la emisión de obligaciones, el valor correspondiente a la próxima cuota a pagarse, el cual deberá mantenerse, a elección del Emisor, mediante:

- La inversión en un fondo de inversión administrado por una institución con calificación de riesgo no inferior a AAA-, para cuyo aporte los recursos serán entregados al Representante de los Obligacionistas, o
- La constitución de un certificado de depósito a plazo fijo, debidamente cedido a favor del Representante de los Obligacionistas, constituido en una institución con calificación de riesgo no inferior a AAA-.

En caso de incumplimiento del Emisor por más de 72 horas, el Representante de los Obligacionistas podrá ejecutar de manera inmediata y sin autorización adicional el presente resguardo, a fin de cancelar el dividendo correspondiente a los Obligacionistas (capital e intereses).

En caso de utilización del resguardo, el Emisor se obliga a reponerlo íntegramente las veces que fuere necesario.

Monto Máximo de la Emisión

La Emisión de Obligaciones está respaldada por una Garantía General otorgada por QUIMIPAC S.A., lo que conlleva a analizar la estructura de sus activos. Al 30 de noviembre de 2025 el activo total de la compañía alcanzó la suma de USD 18,74 millones, de los cuales el 59,29% corresponde a activos libres de gravamen de acuerdo con el siguiente detalle:

CUADRO 2: DETALLE DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN, NOVIEMBRE 2025

Concepto	Libres	%
Disponibles	89	0,80%
Exigibles	6.737	60,64%
Realizables	500	4,50%
Activo Fijo	1.145	10,30%
Otros activos	2.639	23,75%
TOTAL	11.109	100,00%

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. procedió a verificar que la información que consta en el certificado del cálculo del monto máximo de la emisión de la empresa, con rubros financieros cortados al 30 de noviembre de 2025, suscrita por el representante legal del emisor, esté dando cumplimiento a lo que estipula el artículo 13, Sección I, Capítulo III, Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, que señala que: “El monto máximo para emisiones de obligaciones de largo plazo, deberá calcularse de la siguiente manera: Al total de activos del emisor deberá restarse lo siguiente: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; saldo de los valores de la renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores, para el caso de emisiones de corto plazo considérese el total autorizado como saldo en circulación; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y, las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias¹.

Una vez efectuadas las deducciones antes descritas, se calculará sobre el saldo obtenido el 80%, siendo este resultado el monto máximo a emitir.

Una vez determinado lo expuesto en el párrafo anterior, se pudo apreciar que la compañía, con fecha 30 de noviembre de 2025, presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 7,81 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 6,25 millones. Dicho valor genera una cobertura de 1,56 veces sobre el saldo de la emisión, determinando de esta manera que la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la normativa.

Adicionalmente se debe indicar que, de la revisión realizada se observó que para el 30 de noviembre de 2025 los activos libres de gravamen registraron una cobertura de 2,44 veces sobre el saldo de capital de los valores que la compañía mantiene en circulación y los que estima emitir en el Mercado de Valores.

CUADRO 3: CALCULO DEL MONTO MÁXIMO DE EMISIÓN (NOVIEMBRE 2025)

Descripción	Miles USD
Total Activos	18.737
(-) Activos Diferidos o Impuestos diferidos	207
(-) Activos Gravados	7.628
(-) Activos en Litigio y monto de las impugnaciones tributarias ²	-
(-) Derechos Fiduciarios ³	-
(-) Cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados	-
(-) Saldo de los valores de la renta fija emitidos por el emisor y negociados en el mercado de valores ⁴	558
(-) Cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por concepto ajeno a su objeto social	2.305
(-) Inversiones en Acciones en compañías nacionales o extranjeras ⁵	232
Total Activos con Deducciones señaladas por la normativa	7.807
Monto Máximo de la emisión = 80.00% de los Activos con Deducciones	6.246
Quinta Emisión Obligaciones a largo plazo por emitir	4.000
Total Activos con Deducciones / Saldo Emisión (veces)	1,95
80.00% de los Activos con Deducciones / Saldo Emisión (veces)	1,56

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Adicionalmente, se debe mencionar que, al 30 de noviembre de 2025, al analizar la posición relativa de la garantía frente a otras obligaciones del emisor, se evidencia que el monto de la emisión ocupa un tercer orden de prelación de pagos, por lo tanto, el total de activos menos las deducciones señaladas por la normativa, ofrece

¹ “La verificación realizada por la calificadora al certificado del monto máximo de la emisión, contempla única y exclusivamente un análisis de que la información que consta en dicho certificado esté dando cumplimiento a lo que la norma indica, lo cual significa que la calificadora no ha auditado la información que consta en el certificado y tampoco ha verificado la calidad y veracidad de la misma, lo cual es de entera y única responsabilidad del emisor.”

² Independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren.

³ Provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros.

⁴ para el caso de emisiones de corto plazo considérese el total autorizado como saldo en circulación.

⁵ Que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

una cobertura de 0,29 veces⁶ sobre los pasivos totales deducidos las obligaciones en circulación dentro del Mercado de Valores y otras obligaciones de la compañía.

Según el certificado de activos libres de gravamen, al 30 de noviembre de 2025, la empresa ha otorgado garantías por USD 7,63 millones, lo cual determina que la solvencia de la empresa de un total de activos libres de gravamen por USD 11,11 millones sería el máximo potencial impacto que tiene sobre sus activos.

Por otro lado, según lo establecido en el Artículo 9, Capítulo I, del Título II, del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, “El conjunto de los valores en circulación de los procesos de titularización de flujos de fondos de bienes que se espera que existan, de emisiones de obligaciones de largo y corto plazo, de un mismo originador y/o emisor, además del monto en circulación como aceptante de facturas comerciales negociables, no podrá ser superior al doscientos por ciento (200%) de su patrimonio. De excederse dicho monto, deberán constituirse garantías específicas adecuadas que cubran por lo menos en un ciento veinte por ciento (120%) el monto excedido”.

Una vez determinado lo expuesto en el párrafo anterior, se pudo evidenciar que el saldo de capital de los valores que mantiene en circulación y los que estima emitir representa el 43,92% del 200% del patrimonio al 30 de noviembre de 2025, y el 87,85% de patrimonio, cumpliendo de esta manera con lo expuesto anteriormente.

CUADRO 4: CÁLCULO DEL 200% DEL PATRIMONIO, NOVIEMBRE 2025⁷

Descripción	Miles USD
Patrimonio	5.189
200% del Patrimonio (USD)	10.378
Cuarta Emisión de Obligaciones	558
Quinta Emisión de Obligaciones por emitir	4.000
Total emisiones	4.558
Valores emitidos / 200% del Patrimonio	43,92%
Valores emitidos / Patrimonio	87,85%

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Proyecciones del Emisor

CUADRO 5: ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADO (Miles USD)

Descripción	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ventas	14.602	17.085	19.135	21.048	23.153	25.468
Costo de ventas	11.455	13.288	14.882	16.519	18.171	19.988
UTILIDAD BRUTA	3.147	3.797	4.253	4.529	4.982	5.480
Gastos operacionales	2.151	2.428	2.937	3.242	3.553	3.892
UTILIDAD OPERATIVA	997	1.369	1.316	1.287	1.429	1.588
Gastos financieros	486	416	438	400	347	268
Otros ingresos no operacionales	80	80	80	80	80	80
UTILIDAD ANTES IMPUESTOS	590	1.033	958	967	1.162	1.399
Participación trabajadores	77	135	125	126	152	183
Impuesto a la renta	62	109	101	102	122	147
UTILIDAD NETA	451	789	732	739	888	1.070

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

Las proyecciones financieras estiman que, en el año 2027, los ingresos registrarían un crecimiento del 17,00% en relación con 2026. Para 2028, se prevé una desaceleración en la tasa de crecimiento, situándose en 12,00% y para los ejercicios posteriores, comprendidos entre 2029 y 2031, se proyecta la consolidación de una tasa de crecimiento anual estable del 10,00%.

Los costos de ventas durante el periodo proyectado serían consistentes, representando un promedio de 78,24% de los ingresos, lo que generaría un margen bruto de igual forma estable, que significaría en promedio el 21,76% sobre los ingresos en el periodo proyectado (2026-2031).

⁶ (Total Activos Deducidos – Obligaciones emitidas) / (Total Pasivo – obligaciones emitidas).

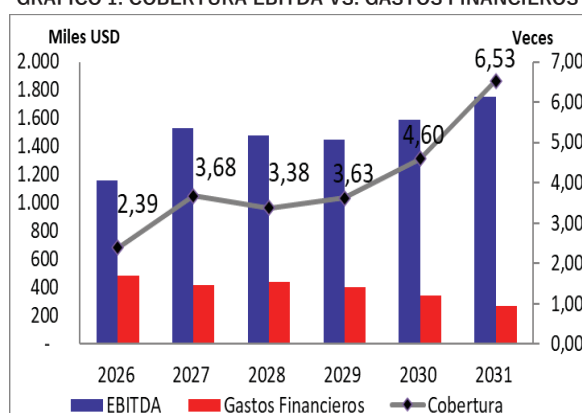
⁷ Según lo reportado por la compañía, no registra en sus EEFF facturas comerciales negociables como aceptante.

Se proyecta que los gastos operacionales representen, en promedio, el 15,05% de los ingresos. Asimismo, el resultado operacional se mantendría positivo a lo largo de todo el período proyectado, con una participación variable sobre los ingresos, que pasaría del 6,83% en 2026 a 6,23% en 2031.

Los gastos financieros se proyectan que representen menos del 3,50% de los ingresos durante todo el periodo analizado. Finalmente, una vez considerado el valor neto de otros ingresos / egresos, y descontados los impuestos de ley, la compañía obtendría una utilidad neta que aumentaría del 3,09% de los ingresos en 2026 a 4,20% en 2031.

Como parte del análisis de las proyecciones, surge la importancia de determinar el nivel de cobertura brindado por el EBITDA frente a los gastos financieros. En este sentido, existiría de acuerdo al modelo analizado, una cobertura adecuada de 2,39 veces entre 2026 y 6,53 veces para el año 2031, demostrando que el emisor gozaría en estos periodos de una capacidad de pago suficiente para cubrir los gastos señalados

GRÁFICO 1: COBERTURA EBITDA VS. GASTOS FINANCIEROS



Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

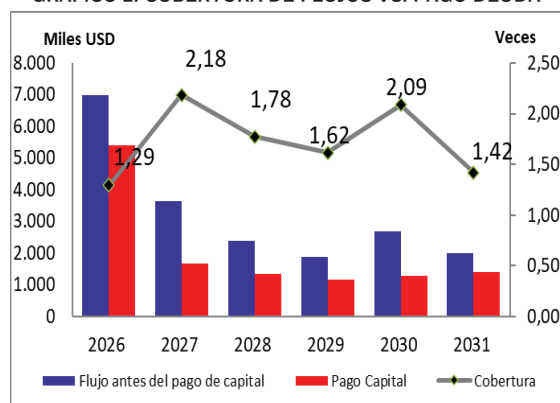
El flujo de efectivo proyectado presenta los movimientos de efectivo que se originan por la normal operación de la compañía, los mismos que se registran positivos a lo largo de la proyección; luego incluye gastos de capital, que implican inversiones que planifica la compañía; finalmente, se incluye las actividades de financiamiento que contemplan los recursos provenientes de préstamos financieros, emisión con el Mercado de Valores y sus respectivos pagos. La proyección determina flujos finales de efectivo positivos para cada año, de tal modo que la compañía dispondría de flujo de efectivo suficiente para hacer frente a las obligaciones.

CUADRO 6: FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO (Miles USD)

Descripción	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Ingresos	451	789	732	739	888	1.070
Depreciación	164	163	163	163	164	164
(-) Impuestos	139	243	226	228	274	330
Flujo Operacional	476	709	669	674	779	904
Actividades De Inversión	(1.000)	-	(1.000)	(500)	-	(1.500)
Flujo De Inversión	(1.000)	-	(1.000)	(500)	-	(1.500)
Actividades De Financiamiento						
(-) Capital III Emisión Obligaciones	347	67	-	-	-	-
(+) V Emisión Obligaciones	4.000	-	-	-	-	-
(-) Capital V Emisión Obligaciones	120	478	850	925	988	640
(-) Instituciones Financieras	4.940	1.127	500	232	304	775
(+) Instituciones Financieras	2.700	1.350	750	650	1.200	1.200
Flujo De Financiamiento	1.294	(322)	(600)	(507)	(92)	(215)
Flujo Del Periodo	770	387	(930)	(333)	687	(811)
Flujo De Caja Inicial	822	1.592	1.979	1.048	716	1.402
Flujo De Caja Final	1.592	1.979	1.048	716	1.402	591

Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

GRÁFICO 2: COBERTURA DE FLUJOS VS. PAGO DEUDA



Fuente: Estructuración Financiera / Elaboración: Class International Rating

Es importante mencionar que el indicador que relaciona el Flujo Libre de Caja/ Deuda Total, significaría 1,29 veces en 2026, mientras que, para diciembre 2031, sería de 1,42 veces. Además, la rentabilidad esperada, resultaría positiva para todos los periodos proyectados.

Finalmente, la calificadora realizó un ejercicio de estrés al modelo de estructuración financiera, afectando a la variable ingreso por ventas dentro del estado de resultados, con el fin de evaluar la capacidad de soporte que tendría la operación del negocio. Se evidenció que el modelo soportaría una reducción en los ingresos del -1,10% para el año 2026 y del -0,40% para los años 2027-2031. Con este condicionamiento, se evidenció que la compañía generaría un saldo de efectivo positivo, al igual que una utilidad neta positiva en todos los periodos proyectados.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. ha analizado y estudiado las proyecciones de estado de resultados, estado de flujo de efectivo y de flujo de caja, presentadas por la empresa en el informe de estructuración financiero, para el plazo de vigencia de la presente emisión, mismas que, bajo los supuestos que han sido elaboradas, señalan que la empresa posee una aceptable capacidad para generar flujos dentro de las proyecciones establecidas con respecto a los pagos esperados así como sobre la base de las expectativas esperadas de reacción del Mercado; adicionalmente, dichas proyecciones señalan que el emisor generará los recursos suficientes para provisionar y cubrir todos los pagos de capital e intereses y demás compromisos que deba afrontar la presente emisión, de acuerdo con los términos y condiciones presentadas en el contrato del Emisión, así como de los demás activos y contingentes. Por lo tanto, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. está dando cumplimiento al análisis, estudio y expresar criterio sobre lo establecido en los literales a, b, y d, numeral 1, del Artículo 10, Sección II, del Capítulo II del Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Riesgo de la Economía Sector Real

El Fondo Monetario Internacional (FMI) mejoró ligeramente su proyección de crecimiento del PIB de Ecuador para 2025, elevándola de 1,7% a 3,2%. El Banco Mundial mantiene una perspectiva optimista para 2025, estimando un rebote con un crecimiento cercano al 2,3%. Por su parte, el Banco Central del Ecuador (BCE) proyecta una recuperación económica más robusta, con un crecimiento del PIB para 2025 superior al 3,8%.⁸ Las cifras del FMI y del Banco Mundial, coinciden en una tendencia de recuperación tras la recesión del 2024, mientras que el BCE mantiene expectativas más elevadas, lo que sugiere una posible revisión al alza conforme avance el año.

Para Estados Unidos, el FMI proyecta un crecimiento de 2% para el año 2025 y 2,1% para el año 2026. La Unión Europea, mantendría un comportamiento positivo (+1,2% en 2025 y 1,1% para el año 2026), mientras que las economías emergentes y en desarrollo de Asia (China e India) continúa siendo la región del mundo que crece a

⁸ Economía de Ecuador creció 4,3% en segundo trimestre del 2025 | Economía | Noticias | El Universo

mayor ritmo a nivel global, con un crecimiento previsto del 4,08% para el año 2025 y 4,2% en el año 2026.⁹ Al referirnos a América Latina y El Caribe, el FMI espera un crecimiento del 2,5% para el año 2025.¹⁰

Ecuador enfrenta un conjunto de desafíos que limitan sus perspectivas de crecimiento económico. Entre los más relevantes están la volatilidad de los precios del petróleo y las materias primas, factores críticos para una economía dependiente de los hidrocarburos, además de unas condiciones de financiamiento externo más estrictas que elevan los costos de acceso al crédito internacional. La seguridad interna se destaca también como factor de riesgo: el país registró en 2024 uno de los mayores deterioros regionales en el índice de paz (puesto 130 en el GPI, puntaje 2.572), y desafíos de gobernanza agregan presión al ambiente de inversión y crecimiento. Según el FMI, Ecuador proyecta un crecimiento del PIB real de 3,2% en 2025, pero ese dinamismo está condicionado a la implementación de reformas estructurales, a la mejora de la seguridad, al fortalecimiento del sistema energético y a la estabilidad de los mercados externos. En este contexto, riesgos como la guerra comercial global o las condiciones de mercado en China siguen presentes como factores externos, pero las prioridades más inmediatas para Ecuador se concentran en su entorno nacional (mejora de la institucionalidad, la diversificación del crecimiento y el manejo de vulnerabilidades externas).

Por otro lado, en un contexto donde persisten las tensiones arancelarias impulsadas por la administración de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advierte que, pese a una reciente relajación parcial de esos aranceles, los riesgos para las economías globales siguen latentes. El organismo elevó su proyección de crecimiento mundial para 2025 al 3%, desde el 2,8% estimado en abril, pero subraya que la continua incertidumbre sobre la política comercial y los shocks arancelarios podrían frenar el intercambio internacional y encarecer los precios al consumidor.¹¹ En cuanto a los precios internacionales, se mantiene la expectativa de que continúen a la baja durante 2025, lo que afectará negativamente a países exportadores como Ecuador, al reducir sus ingresos fiscales derivados del petróleo.¹² El FMI prevé una caída del precio del petróleo en torno al 16%, mientras que anticipa un incremento del 23% en los precios del gas natural, impulsado por una demanda mayor por condiciones más frías y posibles interrupciones del suministro ruso.¹³

La caída del precio del petróleo perjudicaría a países como Ecuador, debido a que las exportaciones de crudo financian parte de su Presupuesto General del Estado y enteramente la importación de combustibles.

Por su parte, la guerra arancelaria sigue planteando interrogantes sobre lo que ocurrirá con el dólar. No obstante, hasta el momento el dólar se ha debilitado. Las razones están relacionadas con un aumento de la aversión al riesgo, temores sobre los cambios arancelarios y proyecciones de menos crecimiento para la economía de Estados Unidos. El FMI advierte que una depreciación desordenada y considerable del dólar estadounidense podría conducir a una mayor volatilidad en los mercados financieros.

Los principales indicadores macroeconómicos del Ecuador, determinados en noviembre de 2025 o los más próximos disponibles a la fecha, se presentan a continuación:

CUADRO 7: INDICADORES MACROECONÓMICOS ECUADOR

Rubro	Valor	Rubro	Valor
PIB nominal (millones USD) 2024	124.676	Variación anual PIB (t/t-4) año 2024	-2,0%
Deuda Pública Total / PIB (septiembre/2025)	46,77%	Inflación mensual (noviembre - 2025)	-0,44%
Balanza Comercial Total (millones USD) sept 2025	4.690,7 (Superávit)	Inflación anual (noviembre - 2025)	1,05%
Reservas Internacionales (millones USD octubre 2025)	9.324,8	Inflación acumulada (noviembre - 2025)	2,06%
Riesgo país, 07 de diciembre de 2025 (puntos)	551	Remesas (millones USD) II T 2025	2.000,47
Precio Barril Petróleo WTI (USD nov. 2025)	58,55	Tasa de Desempleo nacional (octubre - 2025)	3,21%

Fuente: Banco Central del Ecuador - Ministerio de Finanzas - INEC / Elaboración: Class International Rating

A diciembre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) nominal de Ecuador alcanzó aproximadamente USD 124.676 millones, registrando una contracción anual del 2,0 % respecto al año anterior (USD 121.147 millones),

⁹ <https://www.a.a.com.tr/en/economy/imf-raises-global-growth-forecast-to-32-for-2025/3717126>

¹⁰ <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/c50bc3c87bc2666b9e5fa6699b0b2849-0050012025/related/GEP-Jan-2025-Regional-Highlights-LAC-SP.pdf>

¹¹ https://www.aljazeera.com/economy/2025/7/29/imf-nudges-up-2025-growth-forecast-but-says-tariff-risks-still-dog-outlook?utm_source=https://mexicobusiness.news/policyandeconomy/news/imf-raises-2025-global-growth-forecast-despite-tariff-tensions?utm_source=

¹² https://www.primicias.ec/economia/petroleo-dolar-impacto-guerra-aranceles-fmi-94524/?utm_source=

¹³ <https://www.primicias.ec/economia/petroleo-dolar-impacto-guerra-aranceles-fmi-94524>

de acuerdo con información del Ministerio de Economía y Finanzas¹⁴. En términos reales, el PIB se redujo un 0,9 % en el cuarto trimestre, acumulando una caída del 2,0 % en todo el año, según cifras del Banco Central del Ecuador. Esta contracción respondió principalmente a una combinación de choques internos, como la histórica sequía que generó cortes energéticos, la caída del consumo e inversión privada, y el incremento del IVA implementado en abril de 2024. A pesar de este escenario adverso, para 2025 se prevé una recuperación económica, con una proyección de crecimiento del 3,8 % según el Banco Central, mientras que el Fondo Monetario Internacional estima una expansión más moderada de 3,2%, apoyada en el financiamiento multilateral y la implementación del programa SAF.

El **Riesgo País** registró 551 puntos al 07 de diciembre de 2025¹⁵. El riesgo país, entre otros factores incide en la tasa de interés a la que pueden acceder los países que buscan nueva deuda en los mercados. Cada 100 puntos de riesgo país equivalen a 1% de interés¹⁶.

La **calificación de deuda** al 08 de diciembre de 2025 de Moody's¹⁷ para los bonos de deuda ecuatoriana se situó en Caa3 (estable) calificación que se encuentra dentro de la categoría de riesgo sustancial. La calificadora indica que el perfil crediticio del país sigue restringido por opciones de financiamiento limitadas, instituciones débiles y un entorno sociopolítico desafiante, factores que aumentan el riesgo de impago de la deuda o "default". Por otro lado, la agencia Fitch Rating para la misma fecha mantiene la calificación de deuda de largo plazo en moneda extranjera en "B-" (estable), calificación que significa "altamente especulativa", esto debido a un aumento en el riesgo político y los desafíos de gobernabilidad del país. Para el 08 de diciembre de 2025, S&P confirmó la calificación crediticia de Ecuador en "B-" (estable).

Hasta diciembre de 2024, **las importaciones totales** en valor FOB alcanzaron USD 27.743,8 millones, mostrando una reducción de USD 1.387,76 millones, lo que equivale a un descenso de 4,76% en comparación con las importaciones realizadas durante el mismo período en 2023.¹⁸ Mientras que, para septiembre de 2025, arrojó un valor de USD 22.645,8, lo que equivale a un incremento del 11,6% frente a septiembre de 2024.¹⁹

Las exportaciones totales en valores FOB diciembre de 2024 ascendieron a USD 34.420,8 millones, lo que representó un incremento del 10,58% con respecto al mismo período de 2023. Para septiembre de 2025 arrojaron una suma de USD 27.336,5 millones. Las exportaciones de petróleo registraron un aumento del 6,93% en valor FOB, mientras que las exportaciones no petroleras crecieron un 12,06% entre los años 2023 y 2024²⁰ (-20% y +18,9% entre septiembre de 2024 y septiembre de 2025).

Hasta diciembre de 2024, la **Balanza Comercial** Total mostró un superávit de USD 6.677,0 millones (USD 4.690,7 millones en septiembre de 2025), lo que representó un incremento del saldo en USD 4.682,10 millones en comparación con el mismo periodo de 2024. Para diciembre de 2024, la Balanza Comercial Petrolera registró un superávit de USD 2.960,7 millones, mientras que la Balanza Comercial No Petrolera alcanzó un superávit de USD 3.716,4 millones²¹ (para septiembre de 2025 arrojó un déficit de USD -1.584,25 y un superávit de 1.155,72 en ese mismo orden).

Por otra parte, el precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), que sirve de referencia para la cotización del crudo ecuatoriano, muestra un comportamiento a la baja debido a la guerra comercial de Estados Unidos frente a otros países, cerrando en USD 58,55 por barril al 30 de noviembre de 2025²² (USD 71,72 al 31 de diciembre de 2024 y USD 62,37 al 30 de septiembre de 2025). La proforma presupuestaria para el año 2025 contempló un valor de USD 63,7 por barril para las exportaciones de petróleo²³.

¹⁴ <https://ire.finanzas.gob.ec>; <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica>

¹⁵ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/indicadores/general/RiesgoPais.html>

¹⁶ <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica>

¹⁷ <https://datosmacro.expansion.com/ratings/ecuador>

¹⁸ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html

¹⁹ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html

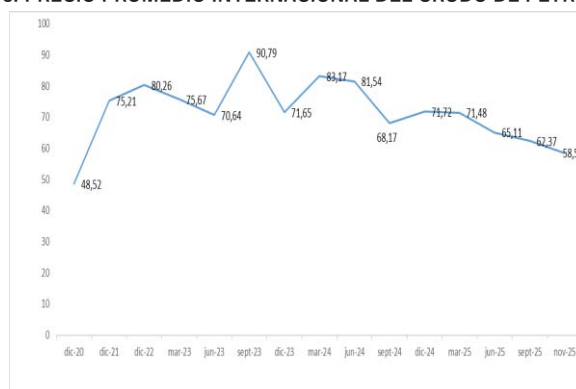
²⁰ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html

²¹ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc202502.pdf>

²² <https://finance.yahoo.com/quote/CL%3DF/history?p=CL%3DF> <https://finance.yahoo.com/quote/CL%3DF/history?p=CL%3DF>

²³ https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2025/01/informe_t%E2%80%99Acnico_prorrogado_2025_vf.pdf

GRÁFICO 3: PRECIO PROMEDIO INTERNACIONAL DEL CRUDO DE PETRÓLEO (WTI)



Fuente: Banco Central del Ecuador/ finance.yahoo.com / Elaboración: Class International Rating

Durante el año 2024, la producción acumulada de crudo en el país alcanzó 174,0 millones de barriles de crudo y 117,7 millones de barriles en septiembre de 2025. EP Petroecuador contribuyó 139,7 millones barriles lo que implicó una caída del 1,1% en comparación con el mismo periodo de 2023²⁴ (93,4 millones de barriles en septiembre de 2025, esto reflejó una caída de 11,1% en comparación con su similar de 2024). En contraste las empresas privadas generaron 34,3 millones de barriles, experimentando un incremento de 6,1% (24,3 millones de barriles en septiembre de 2025, con una reducción de 4,2% frente a su similar de 2024)²⁵. Para diciembre de 2024, las exportaciones de crudo alcanzaron los 126,31 millones de barriles, lo que representó un incremento del 9,80% en comparación con el año 2023, Para septiembre de 2025 las exportaciones de petróleo del Ecuador totalizaron apenas 9,7 millones de barriles, debido a la suspensión de la actividad de los oleoductos SOTE y OCP, evidenciando una disminución del 2,5% frente a septiembre de 2024. Del total exportado, EP Petroecuador contribuyó con 8,5 millones de barriles, el Ministerio de Energía y Minas con el 0,8 millones y compañías privadas con 0,4 millones²⁶.

Para este año 2025 el Ministerio de Hidrocarburos proyecta que se reducirán otros 15.000 barriles diarios más, según el plan de cierre progresivo, que tiene una proyección de cinco años, es decir, hasta el 2028. El plan para el bloque ITT prevé el cierre de 246 pozos petroleros, de los cuales ya se han cerrado 10 en 2024. A partir de este año 2025, se cerrarán 48 pozos por año hasta el 2029. Y en 2029 se cerrarán los últimos 44²⁷.

Entre enero y diciembre de 2024 el total de **recaudación tributaria bruta** sumó un valor de USD 20,131,40 millones, es decir existió un crecimiento de 15,57% respecto al mismo período de 2023, mientras que para el periodo enero y octubre de 2025 la recaudación fue de USD 17.281,20 millones²⁸, registrando un incremento de 10,50% frente a su similar de 2024. Entre los impuestos con mayor aporte para la recaudación entre enero y diciembre de 2024 se destaca, el Impuesto a la Renta (IR) con USD 6.638,92 millones (USD 5.676,50 millones a octubre de 2025), el Impuesto al Valor Agregado (IVA de operaciones internas y de importaciones) con USD 7.384,32 millones (USD 6.712,33 millones en octubre de 2025), el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con USD 1.272,02 millones (USD 1.057,04 millones en octubre de 2025).

De acuerdo con el Servicio de Rentas Internas, este dinamismo comercial ha influido directamente en el fortalecimiento de las finanzas públicas a través de una mayor recaudación tributaria. El director general del SRI señaló que el país mantiene una tendencia positiva en materia económica y fiscal durante el primer cuatrimestre del año reflejo de una mayor actividad comercial y del impacto directo de la política tributaria implementada por el Gobierno.²⁹

²⁴ <https://www.primicias.ec/economia/produccion-petroleo-sacha-privadas-caida-proyeccion2025-86626/>

²⁵ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_EntornoMacroeconomico.html

²⁶ Desde mayo de 2022 varias empresas privadas cambiaron la modalidad de contrato pasando de la modalidad de prestación de servicios a la modalidad de participación; https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_EntornoMacroeconomico.html

²⁷ <https://www.primicias.ec/economia/plan-hidrocarburifero-inversiones-petroleo-gobierno-noboa-88061/>

²⁸ <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri#estad%C3%ADsticas>

²⁹ SRI reporta incremento de ventas en Ecuador del 7,4% en el primer trimestre de 2025 y eso impulsa la recaudación de impuestos | Economía | Noticias | El Universo

La **inflación mensual** en noviembre de 2025 registró una variación de -0,44%, mientras que la variación **anual** fue de 1,05% y la **acumulada** fue de 2,06%³⁰. La división que más influyó en el índice de precios al consumidor (IPC) fue del grupo de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas³¹.

En referencia al **salario nominal promedio**, para octubre 2025, se fijó en USD 548,26³²; mientras que el **salario unificado nominal** fue de USD 470,00. En términos reales, el indicador del salario real, que mide la cantidad de bienes que se puede adquirir con el salario nominal promedio, se situó en USD 476,22 para octubre de 2025³³. En cuanto al costo de la **canasta básica familiar** en noviembre de 2025, se ubicó en USD 821,06, mientras que la canasta familiar vital alcanzó un costo de USD 575,86. Este registro implica que el ingreso familiar promedio situado en noviembre de 2025 de USD 877,33, cubre 106,85% del costo total de la canasta familiar básica tasada por el INEC. Por su parte, la Canasta Vital tuvo un excedente en el consumo de USD 301,47 del ingreso familiar³⁴.

Según las cifras del INEC, el **desempleo** pasó de 3,2% en septiembre de 2025 a 3,21% en octubre de 2025. La tasa de **empleo adecuado** pasó de 37% a 37,4% en ese mismo periodo, mientras que la tasa de **subempleo** pasó de 17,6% a 20%.³⁵

A junio de 2025, la **pobreza a nivel nacional** se ubicó en 24,0% y la pobreza extrema en 10,4%. En el área urbana la pobreza llegó al 15,7% y la pobreza extrema a 3,5%. Finalmente, en el área rural la pobreza alcanzó el 41,7% y la pobreza extrema el 25,1%. Por su parte, la medida de desigualdad económica, **coeficiente de Gini**³⁶, se ubicó en 0,444 a junio de 2025. Para la medición de la pobreza, el INEC compara el ingreso per cápita familiar con la línea de pobreza y pobreza extrema por consumo, que en junio de 2025 se ubicó en USD 91,98 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en USD 51,83 mensuales per cápita (a diciembre de 2024 se ubicó en USD 91,43 y USD 51,53 respectivamente)³⁷.

De acuerdo a la información publicada por el Banco Central del Ecuador, las **tasas de interés referenciales** no han presentado cambios significativos. Es así que la tasa pasiva referencial anual es de 5,65% para noviembre de 2025, mientras que la tasa activa referencial anual es de 7,84%; existiendo un spread de tasas activas y pasivas de 2,19%³⁸. Por su parte el saldo de la **liquidez total** para diciembre de 2024 alcanzó la suma de USD 88.484,9 millones y USD 96.558,3 millones para septiembre de 2025, por su parte, la oferta monetaria a septiembre de 2025 fue de USD 32.981,5 millones; y, las especies monetarias en circulación ascendieron a USD 21.111,2 millones³⁹.

En lo que respecta a la evolución de la oferta de **crédito**, se puede mencionar que la cartera de crédito de la banca privada es clave para el crecimiento de las actividades productivas del país, para octubre de 2025, el 46,5% de la cartera se destinó a los segmentos de producción (productivo, PYMES vivienda y microcrédito), el 40,6% al consumo, el 7,1% en Microcrédito, el 5,4% a Vivienda y el 0,3% a Educativo⁴⁰. Según cifras del Datalab de la Asociación de Bancos Privados, con corte a octubre de 2025, la rentabilidad (ROE) aumentó a 12,79% frente a su similar de 2024 (9,72%), es decir, por cada dólar en patrimonio, se obtiene 12 centavos de utilidad. Asimismo, en octubre de 2025, las cooperativas cerraron con una rentabilidad del 3,1%, es decir, por cada dólar en el patrimonio, se obtenía 3 centavos de utilidad⁴¹.

El flujo de **remesas recibidas** que ingresó al país en diciembre de 2024 totalizó USD 6.539,8 millones⁴², cifra que representó un aumento del 20,05% en comparación con el monto registrado de 2023 (USD 5.447,49 millones), mientras que para el segundo trimestre del año 2025 registró USD 2.000,47 millones (USD 1.611,14 en el IIT 2024). El aumento del flujo de remesas se atribuye principalmente a la recuperación económica de Estados

³⁰ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/indice-de-precios-al-consumidor/>

³¹ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2025/Marzo/Boletin_tecnico_03-2025-IPC.pdf

³² <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/CifrasEconomicas/cie202506.pdf>

³³ Es el valor del salario mínimo legal promedio deflactado en función del índice de precios al consumidor del mes de referencia.

³⁴ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/canastas/2025/Abril/1.Informe_Ejecutivo_Canastas_Analiticas_sep_2025.pdf

³⁵ <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/>

³⁶ El coeficiente de Gini es una medida que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso

³⁷ https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2025/Junio/202506_PobrezayDesigualdad.pdf

³⁸ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html

³⁹ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/PublicacionesGenerales/ix_InformacionEstadistica.html

⁴⁰ <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html#>

⁴¹ <https://datalab.asobanca.org.ec/datalab/home.html#>

⁴² <https://www.bce.fin.ec/estadisticas-economicas/ultimas-publicaciones/>

Unidos, país de donde proviene la mayor parte de los flujos⁴³, además del incremento en la tasa migratoria ocasionado por la crisis económica que atraviesa el país.

Los flujos de **inversión extranjera directa (IED)** para diciembre de 2024 fueron de USD 232 millones; menos que la mitad del año 2023, resultado que se relaciona en gran medida con la inestabilidad e incertidumbre política del país, lo que genera que los inversionistas sean más precavidos a la hora de invertir en Ecuador⁴⁴. El país con la mayor inversión fue China, con USD 116 millones, es decir, el 50% del monto total de IED en 2024. Además, la inversión de la nación asiática en Ecuador creció 58% con relación a 2023. Las actividades en las que más invirtió fueron minería e industria manufacturera⁴⁵. La inversión extranjera directa (IED) en Ecuador llegó a 275,95 millones de dólares en el primer semestre de 2025, según el Banco Central del Ecuador (BCE). Esto significa un aumento del 48,5% frente al mismo período de 2024, cuando se registraron 185,73 millones.⁴⁶

Para septiembre de 2025, de acuerdo con información presentada por el Ministerio de Finanzas, el saldo de la **deuda externa pública** fue de USD 48.201,68 millones, y que incluye principalmente, deuda con organismos internacionales, bonos emitidos en mercados internacionales, bancos y gobiernos. Por su parte, el saldo de **deuda interna** para septiembre de 2025 fue de USD 13.463,75 millones, mientras que el valor de otros pasivos fue de USD 879,99 millones. Considerando la **relación deuda/PIB**, al mes de septiembre de 2025, según datos del Ministerio de Finanzas del Ecuador, la deuda pública (externa e interna) y otros pasivos se encontró en 46,77% del PIB superando el límite del 40% del PIB⁴⁷.

La acumulación de **reservas internacionales** en los últimos años ha sido variable, es así como para diciembre de 2022 registraron la suma de USD 8.458,65 millones, mientras que para diciembre de 2023 totalizaron USD 4.454,36 millones, USD 6.899,5 millones para diciembre de 2024⁴⁸ y de USD 9.324,8 millones en octubre de 2025. Los principales rubros que componen las Reservas Internacionales son: inversiones en el exterior, oro, recursos en bancos e instituciones financieras del exterior, y caja en divisas.

Riesgo del Negocio

Descripción de la Empresa

QUIMIPAC S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas mediante escritura pública del 21 de enero de 1972 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de febrero de ese año. Con sus más de 52 años de presencia y experiencia en el mercado ecuatoriano, se destaca por su solidez, eficiencia, atención al cliente y cultura de calidad; promoviendo en su equipo de trabajo, así como en sus partes interesadas, el compromiso permanente hacia el servicio eficiente, seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente; garantizando así, la satisfacción y preferencia de sus Clientes. El plazo de duración de la Compañía es de 130 años.

QUIMIPAC S.A., de acuerdo con el Registro Único de Contribuyente, su actividad principal es la fabricación de productos para la industria petroquímica y para la fabricación de pavimentos de carreteras. Elaboración de elementos químicos (excepto gases industriales y metales básicos). Servicios de apoyo a la fabricación de otros productos químicos. Venta al por mayor de equipo de seguridad, incluso partes y piezas y materiales conexos. Venta al por mayor de productos químicos industriales: Anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda cáustica, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón, etc.

QUIMIPAC S.A. tiene la misión de dedicarse continuamente a agregar valor a sus clientes y a generar crecimiento para la organización y el bienestar de sus familias y su visión de que los servicios ofrecidos generen el éxito de sus clientes.

QUIMIPAC S.A. y la compañía HYDRIAPAC S.A., pertenecen al Grupo de Empresas de CORPAC CORP, empresas que se encuentran enfocadas en la búsqueda continua de soluciones que contribuyen al crecimiento sostenible

⁴³ <https://www.bce.fin.ec/estadisticas-economicas/ultimas-publicaciones/>; Boletín Analítico de la Evolución Anual de Remesas Año:2024

⁴⁴ https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/bi_menuIED.html

⁴⁵ <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/boletin84/indice.htm/>

⁴⁶ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/ecuador-inversion-extranjera-directa-caso-loma-larga-presion/>

⁴⁷ <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>

⁴⁸ <https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/ultimas-publicaciones>

de sus Clientes, contando con alta experiencia en servicio en campo y uso de tecnologías de punta para los sectores: Energético, Industrial y de Agua, en el mercado ecuatoriano y peruano. El Grupo CORPAC CORP a lo largo de su trayectoria ha demostrado solidez y garantía institucional, compromiso hacia sus clientes, la comunidad en general y el Medio Ambiente; así como el estar constantemente preocupados por la mejora de sus procesos e innovación en sus servicios. Cuenta con su Sistema de Gestión Integrado, robusto y maduro con más de 15 años, a través de sus certificaciones en la norma ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015 e ISO 45001: 2018.

La compañía ha dividido su negocio en dos Unidades: Oil Field Chemical Solutions e Industrial:

Unidad de Negocio: Oil Field Chemical Solutions

- Servicios de tratamiento químico y asistencia técnica especializada en campo, para el Sector Petrolero.
- Servicios Petroleros, Diseño de Tratamientos Químicos para Petróleo y derivados, mejoradores de flujo, inhibidores de corrosión y biocidas, entre otros.
- Provisión de productos químicos para tratamiento de crudo.
- Provisión de productos químicos para tratamiento de agua de formación.
 - Tratamiento de Deshidratación y Desalado de crudo.
- Clarificación y Tratamiento de agua para inyección y reinyección.
- Tratamiento químico aplicado a: pozos productores, oleoductos, sistemas de inyección de agua, plantas de deshidratación y procesamiento de crudo, agua y gas, sistema de gas, Planta Topping, Agua Potable, Agua de Formación.
- Control de corrosión, control incrustaciones y control de crecimiento bacteriano.
- Concentración de inyección de químicos.
- Tanqueo de productos químicos de tratamiento de crudo y agua de formación.
- Prueba de deshidratación de crudo.
- Provisión de inhibidor de corrosión, inhibidor de incrustaciones, inhibidor de escala, biocidas, surfactantes.
- Provisión de productos químicos removedores de compuestos orgánicos y removedores de escala.
- Inhibición de parafinas y asfáltenos.
- Mejoradores de viscosidad y regímenes de flujo.
- Mantenimiento Preventivo de bombas dosificadoras.
- Tratamiento de Inyección de Gas.
- Servicios de Protección Catódica.
- Toma de niveles de fluidos, análisis de fluidos (crudo y gas).
- Implementación y Actualización de Sistemas de Automatización y SCADA.
- Monitoreo del rendimiento de los productos y optimización de dosis.

Unidad de Negocio: Industrial

- Asesoría en nuevas soluciones para tratamiento de Aislamiento Térmico
- Instalación de equipos de aplicación de Poliuretano: Spray o Inyección
- Reparación y mantenimiento de: máquinas inyectoras de espuma de poliuretano, pistolas de spray de poliuretano
- Servicio de Consultoría para la Mejora de Sistemas de Climatización
- Provisión de Productos Químicos Industriales (Línea de Refrigerantes y Poliuretanos)

Propiedad, Administración y Gobierno Corporativo

Al 30 de noviembre de 2025, QUIMIPAC S.A., registró como capital suscrito y pagado una suma de USD 512.632,00 representado en acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una. Se debe destacar, que la participación accionaria está dividida en dos accionistas como se muestra a continuación:

CUADRO 8: ACCIONISTAS

Nombre	Capital (USD)	Participación
MACDOUGALL NEIL RODERICK	346.883,0000	67,67%
MACDOUGALL SEAN ANDREW	165.749,0000	32,33%
Total	512.632,0000	100,00%

Fuente: SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS / Elaboración: Class International Rating

De conformidad con los estatutos de la compañía, esta se encuentra gobernada por la Junta General de Accionistas, siendo la máxima autoridad y órgano supremo encargado de su administración, junto con el presidente y el gerente de la compañía, quienes deberán cumplir con las funciones determinadas en el estatuto de constitución de la sociedad.

Así mismo la compañía cuenta con políticas de organización que hacen referencia a un sistema estructurado de procedimientos que orientan la toma de decisiones de la empresa, que conjuntamente con sus controles internos y sistemas de comunicación les permiten analizar los resultados en tiempos adecuados. A continuación, se puede visualizar la estructura orgánica de la Institución:

GRÁFICO 4: ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente y Elaboración: QUIMIPAC S.A.

La trayectoria y el reconocimiento de QUIMIPAC S.A., en el mercado, es el resultado, entre otras cosas, de la acertada administración, fruto de la experiencia de sus principales cargos directivos⁴⁹.

Gobierno Corporativo

La compañía cuenta con Lineamientos de Gobierno Corporativo que conforman la regulación para su correcto funcionamiento, con una organización estructurada para hacer cumplir la misión y visión de la compañía, descritos en el Código de Ética, Reglamento Interno, Sistema de Gestión Integrado, entre otros.

QUIMIPAC S.A., cuenta con una estructura organizacional en la que los más altos mandos están bajo la dirección de la Junta General de Accionistas, así como bajo la administración y control del Presidente.

Según la administración de la compañía, su actitud hacia los stakeholders es de total transparencia y de acciones que fortalezcan la relación, lo cual se ve fortalecido por sus políticas.

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., opina que es aceptable la calidad y comportamiento de los órganos administrativos del Emisor, la calificación de su personal, sistemas de administración y planificación, además expresa que se observa consistencia en la conformación accionaria. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en los literales e y f, numeral 1, del Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

⁴⁹ La compañía se acogió a sigilo bursátil.

Empleados

Al 30 de noviembre de 2025, la compañía contó con 74 colaboradores (77 a junio de 2024) distribuidos en varias áreas. La estructura organizacional se caracteriza por un 45,95% de técnicos relacionados con el petróleo. El 36,49% de los empleados se encontraban en áreas corporativas, el 13,51% en producción, 2 empleados en desarrollo de negocios y 1 directivo, reflejando el enfoque operativo y administrativo de la empresa en su giro de negocio.

Cabe destacar que la compañía con más de 50 años de experiencia mantiene una buena relación con sus colaboradores, asimismo, posee personal capacitado y calificado con varios años de experiencia. Adicionalmente, es importante indicar que los empleados de la compañía no han conformado Sindicato o Comité de empresa alguno, que pudieran afectar sus operaciones normales.

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., opina que es aceptable la calidad y comportamiento de los órganos administrativos del Emisor, la calificación de su personal, sistemas de administración y planificación, además expresa que se observa consistencia en la conformación accionaria. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en los literales e y f, numeral 1, del Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Empresas vinculadas o relacionadas

CUADRO 9: EMPRESAS VINCULADAS

Nombre: MACDOUGALL NEIL RODERICK

Nombre o Razón Social	Cargo	Tipo de Relación	Situación Legal
RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A.	Gerente General	Administración/Propiedad	Activa
QUIMICOS DEL PACIFICO QP S.A.	Presidente	Administración/Propiedad	Activa
HYDRIAPAC S.A.	Presidente	Administración	Activa
LOC. AUTOGOLD PAC AUPAC S.A.	Presidente	Administración/Propiedad	Activa
QUIMIPAC S.A.	Presidente	Administración/Propiedad	Activa
CORPACCORP-CONSULTING S.A.S.		Propiedad	Activa

Fuente QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Nombre: ORTEGA VILLACIS MARTHA

Nombre o Razón Social	Cargo	Tipo de Relación	Situación Legal
RTE. PANDA EVOLUTION PEV S.A.	Presidente	Administración/Propiedad	Activa
QUIMICOS DEL PACIFICO QP S.A.	Gerente General	Administración	Activa
HYDRIAPAC S.A.	Gerente General	Administración	Activa
CORPACCORP-CONSULTING S.A.S.	Presidente	Administración/Propiedad	Activa

Fuente QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

CUADRO 10: PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES

Nombre	Capital invertido	% Participación	Situación legal
QUIMICOS DEL PACIFICO QP S.A.	231.640,82	99,99%	ACTIVA

Fuente QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Otros Aspectos Cualitativos de la Empresa

Clientes⁵⁰

Las operaciones de QUMIPAC S.A., corresponden fundamentalmente a las representaciones, importaciones, exportaciones, elaboración y comercialización de toda clase de productos químicos. La cadena de valor de la industria química comienza con el abastecimiento de materias primas para diversas industrias, seguido del procesamiento de componentes químicos, su distribución y la comercialización de compuestos destinados al uso final. Como la segunda actividad con mayor participación dentro del sector manufacturero, esta industria desempeña un papel fundamental en el desarrollo del país al estar estrechamente vinculada con distintos

⁵⁰ La compañía posee capacidad de negociación con sus clientes.

sectores productivos. QUIMIPAC S.A. ha logrado consolidar su posición en el mercado, beneficiándose de mayores inversiones estatales y fortaleciendo su presencia en la industria a través de su relación con sectores estratégicos como el petrolero.

Los 2 clientes más importantes de QUIMIPAC S.A., al 30 de noviembre de 2025 representaron el 55,34% sobre el total de ventas, lo que evidencia un riesgo de concentración en su portafolio, sin embargo, como factor mitigante, es importante destacar que cada proyecto cuenta con contratos formalmente establecidos. Además, a pesar de la extensión en los plazos de cobro, se tiene plena certeza sobre la recuperación de la cartera, lo que contribuye a la estabilidad financiera de la empresa.

Respecto a la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, la compañía revela que, al 30 de noviembre de 2025, la cartera por vencer representó el 92,58% del total de su cartera (92,57% en diciembre de 2024). Los resultados mencionados demuestran una cartera sana.

CUADRO 11: ANTIGÜEDAD DE LA CARTERA

DETALLE	2023	2024	nov-25
Por vencer	96,64%	92,57%	92,58%
Vencida de 1 a 30 días	1,03%	4,22%	3,83%
Vencida de 31 a 60 días	0,55%	0,11%	0,69%
Vencida de 61 a 90 días	0,28%	0,00%	0,58%
Vencida de 181 a 360 días	0,13%	0,30%	0,45%
Vencida más de 360 días	1,38%	2,80%	1,87%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Finalmente, se debe indicar que, las ventas a crédito al 30 de noviembre de 2025 representan el 95,93% y la diferencia 4,07% son ventas realizadas al contado.

Proveedores⁵¹

Al referirnos a los proveedores de QUIMIPAC S.A., se debe indicar que mantiene relaciones comerciales con una variedad de empresas con prestigio tanto en el mercado nacional como internacional. Al 30 de noviembre de 2025, la estructura de compras de la compañía presenta una mayor concentración del 48,00% en materia prima, seguido de producto terminado con el 23,00% de las compras y el 12,00% servicios.

QUIMIPAC S.A., cuenta con proveedores sustitutos para poder reponer en el caso de que tuvieran algún problema con los proveedores principales, que generalmente son del exterior. Sin embargo, esta situación no ha sucedido a lo largo de las operaciones de la compañía, es decir en más de 40 años.

Con respecto a las cuentas por pagar a proveedores, al 30 de noviembre de 2025 la compañía mantiene cartera vencida que representó el 43,22% de las cuentas por pagar (48,15% al 31 de diciembre de 2024).

Política de precios

Los precios se definen según la línea:

División de Oilfield Chemical: Esta área se enfoca en proyectos de tratamiento y suministro de productos químicos para distintos campos petroleros, con un período mínimo de operación de un año. Para su ejecución, se realiza un estudio detallado de costos que incluye dotación de químicos, servicio técnico y transporte. Además, con base en el análisis del mercado y el comportamiento de la competencia, la Dirección General evalúa el margen óptimo para la presentación de licitaciones.

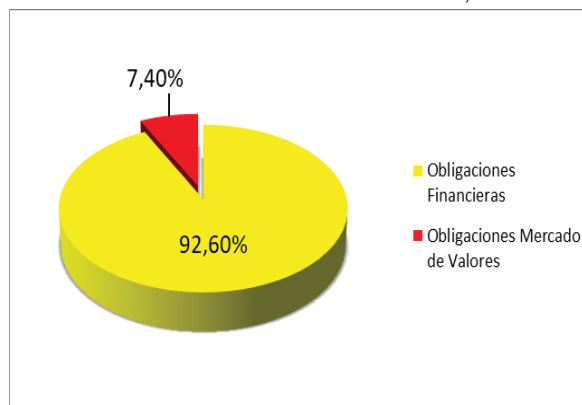
División Industrial: En esta división, la Dirección General define, en reuniones con el área comercial, el rango mínimo de margen neto que debe generarse, asegurando así la rentabilidad y sostenibilidad del negocio.

⁵¹ La compañía mantiene una muy buena aceptación con su proveedor, por lo que ha desarrollado capacidad de negociación.

Política de Financiamiento

Para noviembre de 2025 QUIMIPAC S.A., financió sus operaciones principalmente con recursos de terceros, es así como el pasivo total fondeó el 72,31% de los activos (76,46% en diciembre de 2024). Por su parte, la deuda con costo que se deriva de obligaciones con entidades financieras y mercado de valores financió el 40,30% de los activos (43,06% a diciembre 2024).

GRÁFICO 5: COMPOSICIÓN DE LA DEUDA FINANCIERA, NOVIEMBRE 2025



Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Responsabilidad Social

QUIMIPAC S.A. establece un marco de valores, misión, visión y lineamientos de conducta que orientan el desempeño de sus colaboradores en un entorno empresarial competitivo, promoviendo principios éticos y estrategias de sostenibilidad que contribuyen a un desarrollo económico responsable. Su compromiso con la excelencia operativa, la seguridad y la sostenibilidad se encuentra respaldado por certificaciones internacionales que aseguran el cumplimiento de altos estándares en sus procesos. Los valores corporativos constituyen la base ética que guía la actuación de la organización para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

- **Ética e integridad:** QUIMIPAC S.A. busca crear conciencia de responsabilidad en las personas para que trabajen con rectitud, intachabilidad y apego a los valores de la organización.
- **Trabajo en Equipo:** A través de este eje, se fomenta compartir conocimientos, experiencias y esfuerzos, aportando lo mejor de cada uno y asumiendo responsabilidades para la consecución de un objetivo común, trabajando con liderazgo y compromiso compartido.
- **Respeto:** En este eje, se busca promover un trato educado y digno que refleje la igualdad y diversidad de las personas, evitando acciones discriminatorias que puedan afectar de manera negativa al personal.
- **Responsabilidad Social:** QUIMIPAC S.A. busca contribuir no solo en el ámbito interno sino también en el desarrollo de una sociedad más justa y responsabilidad del medio ambiente, aportando así a una mejor calidad de vida y crecimiento del país.
- **Sentido Común:** Este valor busca que sus empleados desarrollen la capacidad de razonar, de pensar de manera sensata, coherente, lógica; apegada al análisis de hechos claros y reales y no basarse en asunciones ni creencias ni de experiencias pasadas.

La certificación “Actívate y Vive” evidencia el compromiso de QUIMIPAC S.A. con la promoción de un entorno laboral seguro, saludable y orientado al bienestar de sus colaboradores. Asimismo, la compañía cuenta con un Código Ético y de Cumplimiento Legal alineado con estándares internacionales en materia de derechos humanos, principios laborales de la OIT y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, estableciendo lineamientos de integridad, profesionalismo y respeto en sus prácticas comerciales. Adicionalmente, QUIMIPAC S.A. mantiene un compromiso activo con el desarrollo social, impulsando iniciativas que fomentan la equidad, la justicia y el bienestar de las comunidades donde opera.

Responsabilidad Ambiental

QUIMIPAC S.A., se compromete con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente, del personal y demás partes interesadas como una prioridad dentro de la gestión operativa.

Dentro de la protección al medio ambiente, QUIMIPAC S.A., tiene objetivos definidos que se detallan a continuación:

- Fomento del reciclaje y optimización de recursos.
- Reducción del índice acumulado de envases contaminados.
- Principios de producción más limpia.
- Gestión de los desechos Peligrosos.
- Monitoreos ambientales en nuestras operaciones.
- Ambientes de trabajo saludables.

Regulaciones a las que está sujeta la Empresa y Normas de Calidad.

QUIMIPAC S.A., se encuentra sujeta a la regulación de los organismos de control como el Servicio de Rentas Internas, el Ministerio de Relaciones Laborales, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Ambiente, Normas de calidad INEN, Agencia de Regulación y control de Energía y recursos naturales No renovables (ARCERNNR), entre otros.

Adicionalmente, la compañía mantiene certificaciones internacionales, que garantizan el cumplimiento de los más altos estándares en sus procesos, tales como: ISO 9001:2015; ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Riesgo Legal

Según lo reportado por la compañía, QUIMIPAC S.A., al 30 de noviembre de 2025, no enfrenta litigios pendientes, ya sea como demandante o demandado.

Liquidez de los títulos

Al ser la calificación inicial de la Quinta Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de QUIMIPAC S.A., todavía no se cuenta con la información necesaria para evaluar la liquidez de los títulos, la que será analizada en las revisiones de la presente calificación.

QUIMIPAC S.A. mantiene la siguiente emisión vigente en el mercado de valores:

CUADRO 12: EMISIONES REALIZADAS (NOVIEMBRE 2025)

Instrumento	Año Emisión	Resolución Aprobatoria	Saldo de Capital
Cuarta Emisión de Obligaciones de Largo plazo	2023	SCVS-INMV-DNAR-2023-00036458	Vigente

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Presencia Bursátil

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se incluye para el análisis de la presencia bursátil, la referencia de las transacciones realizadas en las Bolsas de Valores, siendo la fórmula utilizada la siguiente:

Presencia Bursátil = Número de días Negociados Mes / Número de Ruedas Mes

Al ser la calificación inicial de la presente emisión todavía no se cuenta con la información necesaria para evaluar la presencia bursátil de los títulos, lo que será analizado posteriormente en la siguiente revisión.

Sobre la base de lo analizado y detallado, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A., observó y analizó la presencia bursátil. Por lo señalado, Class International Rating Calificadora de Riesgos S.A., ha dado cumplimiento con lo estipulado en el literal f, numeral 1, del Artículo 10, Sección II, Capítulo II, Título XVI del Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros.

Eventos Importantes

En el informe de los auditores externos independientes menciona que “los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de QUIMIPAC S.A. al 31 de diciembre de 2024, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros”.

Según el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, QUIMIPAC S.A. como empleador tiene 36 glosas impugnadas por un valor total de USD 37.388,67.

Situación del Sector

El Grupo QUIMIPAC S.A., provee soluciones integradas de Ingeniería Química Especializada, brinda a sus clientes servicios de especialidades químicas de calidad, orientada a brindar servicio de tratamiento químico con asistencia técnica especializada en el sector petrolero.⁵² QUIMIPAC S.A. forma parte del conjunto de empresas conocido como CORPAC CORP, que se dedica a la búsqueda permanente de alternativas que ayuden al progreso sostenible de sus clientes, de modo que muchos de sus procedimientos internos o normas se basan en los principios que define el grupo.

La historia y el conocimiento del equipo directivo de QUIMIPAC S.A., han sido fundamentales para establecer una gestión con objetivos claros y coherentes. La continua innovación en tecnología y su personal capacitado en el manejo de corrosión y deshidratación le ha permitido destacarse frente a sus competidores, ofreciendo un servicio de calidad. La empresa comercializa diferentes líneas de negocio que se ofrecen tanto en el mercado local como global, abarcando el proceso químico del petróleo, la venta de poliuretanos, gama de refrigerantes, entre otros.

De acuerdo con información oficial de la ARCH y reportes sectoriales, la producción total de petróleo en Ecuador durante 2024 se ubicó en un promedio aproximado de 474 mil barriles diarios, considerando a EP Petroecuador y a las operadoras privadas. Para fines de 2025, el nivel de producción se redujo a alrededor de 467 mil barriles diarios, evidenciando una contracción cercana al 1,5 % interanual. Esta disminución confirma una tendencia descendente frente a 2024, asociada a factores operativos, técnicos y de mantenimiento en los campos petroleros. El comportamiento observado refleja presiones estructurales sobre la capacidad productiva del sector hidrocarburífero nacional.⁵³

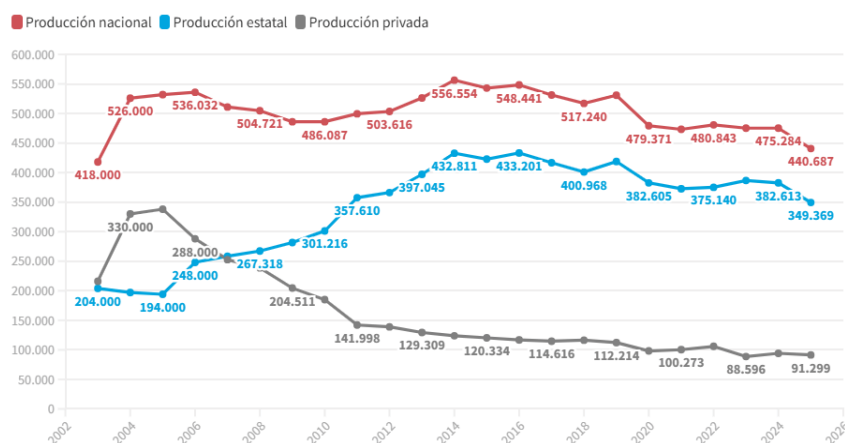
Entre los principales factores detrás de este resultado fue la falta de inversión en la mayor petrolera del país, Petroecuador. Entre enero y noviembre de 2025, Petroecuador destinó apenas USD 357 millones a inversión, una reducción de 80% frente al mismo período del año anterior. El mayor recorte fue en el área de exploración y explotación, que es la que más recursos demanda. Ahí solo se invirtieron USD 314 millones entre enero y noviembre de 2025, casi seis veces menos que en iguales meses de 2024, cuando fueron USD 1.767 millones. Esta restricción se reflejó en una menor actividad operativa: en el campo más productivo y rentable de Ecuador, Sacha, por ejemplo, se perforaron solo seis pozos entre enero y noviembre de 2025, frente a 16 en 2024.⁵⁴

⁵² <https://www.linkedin.com/company/quimipac/?originalSubdomain=ec>

⁵³ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/produccion-petroleo-ecuador-nivel-mas-bajo-de-la-decada-camara-energia-2025-nota>

⁵⁴ <https://www.primicias.ec/economia/produccion-petrolera-gobierno-noboa-crisis-meta-112566/>

GRÁFICO 6: Producción de Petróleo en Ecuador (En miles de barriles diarios)



Fuente y Elaboración: PRIMICIAS

Tradicionalmente, Ecuador mantenía un saldo positivo entre las exportaciones de petróleo crudo y la importación de derivados, conocido como “colchón petrolero”. Este margen permitía financiar parte del gasto público y los subsidios a los combustibles. Sin embargo, en 2025 ese excedente se redujo a USD 662 millones, y para 2026 se estima un valor de apenas USD 945 millones, marcando uno de los niveles más bajos en años recientes⁵⁵.

Según datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el pasado 17 de noviembre la producción petrolera cayó a 407.048 barriles diarios, el punto más bajo de ese mes. Al 1 de diciembre, la producción se ubicó en 460.704 barriles, todavía lejos de la meta del Gobierno de cerrar el año con 500.000 barriles diarios.

Finalmente, al referirnos a las barreras de entrada y salida que afectan a la compañía, se destacan algunas. Por un lado, el sector donde desarrolla sus actividades la empresa, tiene como barreras de entrada: la alta especialidad que se necesita para desarrollar los productos, la necesidad de profesionales especializados con títulos de al menos tercer nivel y con experiencia en el desarrollo de los productos, la necesidad de fuertes inversiones de capital en laboratorios, maquinaria, tecnología, etc., el acceso a proveedores que son mayormente internacionales, altas necesidades de capital de trabajo para la materia prima y para los inventarios de maquinaria, alta diferenciación de los productos existentes, la experiencia en el sector y el *know-how* necesario para incursionar en este sector. A esto se suma la competencia de empresas transnacionales, cuyas economías de escala les permiten manejar costos de producción menores y aprovechar incentivos a la exportación en países vecinos. Sin embargo, la compañía ha mitigado estos factores mediante un manejo eficiente en la adquisición de materias primas y la inversión constante en maquinaria, lo que le permite optimizar los costos de producción existentes.

Por otro lado, la principal barrera de salida del sector radica en la dificultad que enfrentan las empresas para liquidar activos altamente especializados o adaptarlos a otras actividades, incluyendo los servicios de aislamiento térmico mediante la aplicación de poliuretanos y refrigerantes. A esto se suman los compromisos de largo plazo con proveedores, lo que limita la flexibilidad operativa y aumenta los costos asociados a una eventual salida del mercado.⁵⁶

En conclusión, las inversiones y estrategias previstas proyectan un crecimiento sostenido del sector hidrocarbúfero, fortaleciendo la producción, la infraestructura energética y la atracción de inversión, consolidando así las expectativas positivas para los próximos años.

⁵⁵ <https://www.lexis.com.ec/noticias/ecuador-importa-casi-tanto-combustible-como-crudo-exporta-en-2026-segun-informe>

⁵⁶ <https://www.linkedin.com/company/quimipac/?originalSubdomain=ec>

Expectativas

Las expectativas para el sector hidrocarburífero en Ecuador se centran en la recuperación y expansión de la producción, así como en la modernización de la infraestructura energética del país. Tras un período de disminución en los niveles de extracción y procesamiento de crudo, los planes del Gobierno y de las principales empresas públicas buscan impulsar la exploración, explotación y transporte de hidrocarburos, fortalecer la seguridad energética y atraer inversiones estratégicas. Estas iniciativas no solo reflejan la intención de incrementar la producción nacional, sino también de generar un entorno favorable para la participación de actores privados y extranjeros, promoviendo un desarrollo sostenible y con responsabilidad ambiental.

En este contexto, el Gobierno del Nuevo Ecuador presentó el Plan de Inversiones del Sector de Hidrocarburos 2025-2029, una estrategia integral destinada a impulsar la producción petrolera, el gas natural y la infraestructura energética del país. El plan contempla una inversión total de USD 41.879 millones, enfocada en proyectos clave como los bloques intracampo y offshore, que podrían añadir más de 336.670 barriles diarios de producción nacional, así como en el desarrollo de infraestructura estratégica, incluyendo oleoductos, gasoductos y la Refinería de Alta Conversión La Libertad, que incrementará su capacidad en 75.000 barriles diarios. Además, el plan busca fomentar el uso de tecnologías limpias para reducir el impacto ambiental, promover la eficiencia energética, generar empleo y dinamizar la economía.⁵⁷

Para impulsar la producción, la estrategia del gobierno es explotar los bloques Intracampo y Offshore, que podrían sumar hasta 337.000 barriles de petróleo por día (bpd) de capacidad adicional. Según informes de los medios locales, el gobierno ha establecido un objetivo de producción máxima de poco más de 600.000 bpd para 2026 en comparación con los 475.000 bpd registrados en 2024. Sin embargo, después de 2026, se espera que la producción de petróleo del país disminuya gradualmente debido al cierre de los campos Ishpingo, Tambococho y Tiputini, conocidos como el bloque ITT. Para 2027, se espera que la producción de petróleo promedie 539.000 bpd y 396.000 bpd en 2028⁵⁸.

Posición Competitiva de la Empresa

QUIMIPAC S.A. es una compañía que cuenta con más 50 años de experiencia en el mercado. Posicionamiento fortalecido por el crecimiento constante del mercado en el cual se desenvuelve QUIMIPAC S.A., permitiéndole de esta manera alcanzar una mayor cobertura a nivel nacional.

La competencia en el sector de productos químicos industriales en Ecuador es intensa y está en constante evolución, impulsada por la interacción de actores nacionales e internacionales, desafíos regulatorios y comerciales, y una tendencia hacia la innovación y sostenibilidad en respuesta a las demandas del mercado. Cabe mencionar que la empresa se encuentra dentro de la categoría CIIU G4669.11, correspondiente a “venta al por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales (oxígeno), pegamento químico, colorantes, resina sintética, metanol, parafina, aromatizantes y potenciadores del sabor, soda cáustica, sal industrial, ácidos y sulfuros, derivados de almidón, etc.” encontrándose entre las más grandes dentro de esta categoría con relación a sus ingresos totales, que ha fortalecido su posición en la industria química gracias a su relación con sectores estratégicos como el petrolero.

La empresa tiene estructura adecuada para evaluar los escenarios de cambio y por lo tanto actuar en concordancia con los mismos. Según la administración de la compañía, el emisor tiene la capacidad de llegar a determinar al máximo el nuevo escenario que puede enfrentar. Según el emisor, en lo que respecta a normativa legal la empresa está constantemente adaptándose a las leyes y normas que regulan su actividad. La empresa ha logrado generar cambios que mejoren su posicionamiento en el mercado.

⁵⁷ <https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/casi-us-42000-millones-proyecta-invertir-sector-petrolero-2029-n66501>

⁵⁸ <https://www.industrialinfo.com/news/article.jsp?newsitemID=338289>

Riesgo operacional

Los principales riesgos que podrían afectar el flujo previsto por el emisor, así como la continuidad de la operación en términos generales se encuentran relacionados con competencias técnicas, temas éticos, sucesos naturales, fallas humanas, etc.

Uno de los riesgos a los que se exponen los productos comercializados por la empresa podría estar relacionado con daños causados por factores externos como catástrofes naturales, incendios, robo, entre otros, mismos que podrían verse afectados, ya sea en su totalidad o parcialmente, lo que traería consigo pérdidas económicas para la empresa.

Un riesgo fundamental son las variaciones registradas en el precio del petróleo, pues estos son determinados por la oferta y demanda de los mercados internacionales. Lo mencionado podría generar fluctuaciones importantes en los márgenes de la industria al provocar volatilidad en los costos del inventario y costos de ventas.

Uno de los riesgos a los que está sometido QUIMIPAC S.A., podría ser la pérdida de información estratégica para el funcionamiento normal y la continuidad del negocio. Para mitigar estos eventos la empresa tiene políticas y procedimientos cuyos objetivos principales son especificar requerimientos obligatorios mínimos para el uso correcto y la protección de la información, además de proveer un marco para todas las actividades relacionadas con la seguridad de información dentro de QUIMIPAC S.A.

Otro riesgo que podría afectar a la compañía es el crediticio, dado que la mayoría de sus ventas se realizan a crédito, sin embargo, este riesgo es mitigado en primera instancia por el riguroso análisis de crédito que realiza la compañía sobre sus clientes.

Es importante mencionar que QUIMIPAC S.A. cuenta con pólizas de seguro de incendio y líneas aliadas, equipo y maquinaria, fidelidad, transporte interno, transporte valores y vehículos. Estas pólizas están vigentes hasta el 31 de marzo de 2026. Adicionalmente posee una póliza de garantía aduanera con vigencia hasta enero y febrero de 2027, responsabilidad civil hasta febrero de 2026 y cumplimiento de contrato hasta junio de 2027.

Riesgo Financiero

El análisis financiero efectuado a QUIMIPAC S.A. se realizó en base a los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados Integrales auditados de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, junto al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales internos no auditados con corte al 30 de noviembre de 2024 y 30 de noviembre de 2025.

Análisis de los Resultados de la Empresa

Los ingresos de QUIMIPAC S.A., pasaron de USD 10,08 millones en 2021, USD 12,96 millones en 2022 a USD 14,10 millones en 2023 y USD 14,78 millones en diciembre de 2024, lo cual estuvo influenciado por la concesión de proyectos.

En el análisis interanual, los ingresos disminuyeron un 12,47%, al pasar de USD 13,70 millones en noviembre de 2024 a USD 11,99 millones en noviembre de 2025.

El incremento de los ingresos entre los años 2023 y 2024 (+4,84%) responde a la operación vinculada a la concesión del bloque petrolero B7-21, mientras que la disminución registrada en noviembre de 2025 frente a noviembre de 2024 obedece a que en este último período ya no se reflejó el valor generado por la operación del bloque en el año 2024.

En cuanto a la estructura de ingresos con corte a noviembre de 2025 se debe indicar que el 75,32% de las ventas provinieron de productos químicos, el 24,68% restante corresponde a ventas de la división industrial, ventas de cadena de suministros y otros.

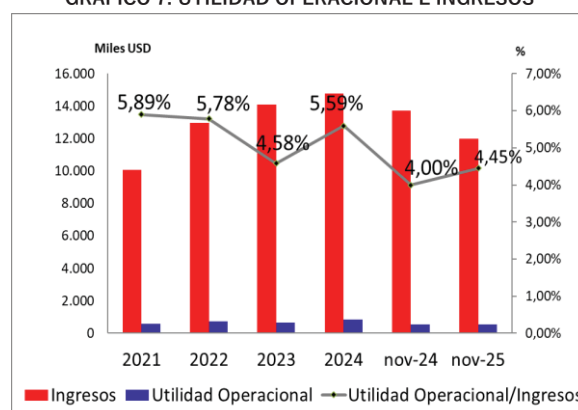
La participación de los costos de ventas respecto a los ingresos presentó variaciones entre 2021 y 2024, pasando de 73,85% en diciembre de 2021 a 78,29% en 2022, 80,61% en 2023 y disminuyendo a 78,72% en diciembre de 2024, como resultado de la optimización de procesos operativos. Esta evolución permitió a la Compañía registrar un margen bruto positivo del 21,28% de los ingresos en diciembre de 2024, superior al 19,39% observado en diciembre de 2023, evidenciando una mejora en la eficiencia productiva.

Al cierre de noviembre de 2025, los costos de ventas representaron el 78,06% de los ingresos, ligeramente inferior al 79,54% registrado en noviembre de 2024. Como consecuencia, el margen bruto aumento al 21,94% en noviembre de 2025, frente al 20,46% alcanzado en noviembre de 2024.

Los gastos operativos mostraron variaciones durante el período analizado, pasando de 15,93% de los ingresos en diciembre de 2022 a 14,81% en diciembre de 2023, y 15,69% en diciembre de 2024. Al 30 de noviembre de 2025, representaron el 17,49% de los ingresos, superior al 16,46% registrado en noviembre de 2024, y estuvieron principalmente conformados por gastos corporativos, administrativos y de ventas.

Los ingresos ordinarios permitieron cubrir adecuadamente los gastos, generando un margen operativo positivo que pasó de 5,78% en diciembre de 2022 a 4,58% en diciembre de 2023, y 5,59% en diciembre de 2024, reflejando la correlación con el crecimiento de ingresos. Para noviembre de 2025, el margen operativo se situó en 4,45% de los ingresos, superior al 4,00% de noviembre de 2024.

GRÁFICO 7: UTILIDAD OPERACIONAL E INGRESOS



Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Los gastos financieros, pasaron de representar el 4,47% de los ingresos netos en 2022 a 5,65% en diciembre de 2023 y, a 6,21% de los ingresos a 2024; conducta ligada al alza de la tasa de interés del sector financiero nacional en general. Además, en el año 2024, la compañía realizó una reestructuración de deuda con un banco local, con la finalidad de mejorar la estructura de corto y largo plazo, pero, dadas las condiciones de mercado de ese momento, la tasa de esa operación se incrementó. Para noviembre de 2025 los gastos financieros representaron el 5,51% sobre los ingresos (6,20% en noviembre de 2024).

Luego de considerar los gastos financieros, otros ingresos y egresos netos, y el impuesto a la renta, la Compañía registró utilidades en todos los ejercicios analizados, con excepción de diciembre de 2023 y noviembre de 2024, representando así el 0,69% de los ingresos en 2021, el 0,78% en 2022 y nuevamente el 0,69% en diciembre de 2024, reflejando márgenes estrechos pero consistentes en términos de generación de resultados.

Al 30 de noviembre de 2025, la Compañía reportó una utilidad antes de impuestos equivalente al 0,25% de los ingresos, lo que representa una mejora frente al margen negativo de 0,93% registrado en noviembre de 2024. Cabe señalar que, si bien los ingresos presentaron una disminución en el periodo analizado, se observa una mayor eficiencia en la gestión de costos y gastos, lo que permitió a la empresa retornar a una posición de rentabilidad.

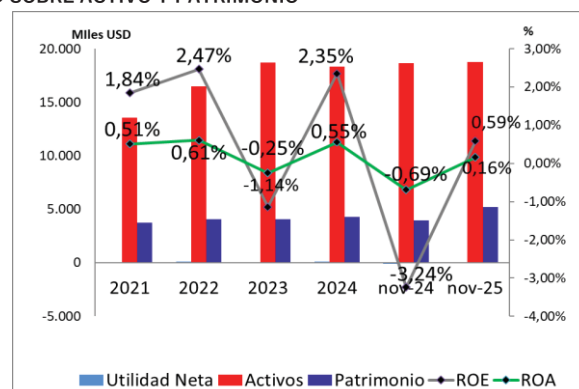
Indicadores de Rentabilidad y Cobertura

Los indicadores de rentabilidad sobre activos (ROA) y rentabilidad sobre patrimonio (ROE) mostraron un desempeño positivo en el período analizado, con excepción de 2023 y noviembre de 2024, en línea con la evolución de la utilidad del ejercicio. No obstante, ambos indicadores reflejaron una tendencia decreciente, lo que evidencia una menor capacidad de los activos para generar rentabilidad de forma autónoma y una retribución limitada para los accionistas sobre su inversión.

CUADRO: 13, GRÁFICO 8: RENTABILIDAD SOBRE ACTIVO Y PATRIMONIO

Ítem	2021	2022	2023	2024
ROA	0,51%	0,61%	-0,25%	0,55%
ROE	1,84%	2,47%	-1,14%	2,35%

Ítem	nov-24	nov-25
ROA	-0,69%	0,16%
ROE	-3,24%	0,59%



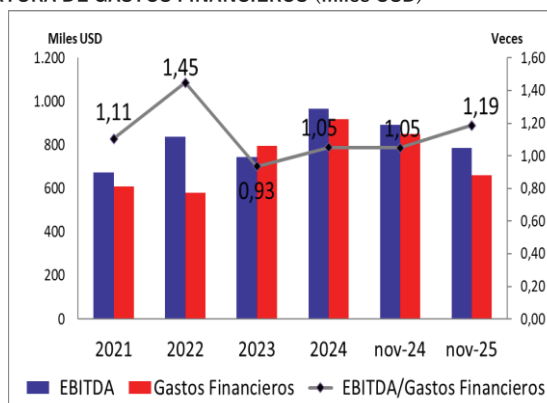
Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

El EBITDA (acumulado) representó el 6,46% de los ingresos en 2022, 5,28% en diciembre de 2023 y 6,53% en diciembre de 2024. Con excepción de 2023, la Compañía mantuvo una adecuada capacidad de generación de flujo operativo, lo que le permitió cubrir sus gastos financieros. Al cierre de noviembre de 2025, el EBITDA (acumulado) se situó en 6,54% de los ingresos, confirmando su capacidad para generar flujo propio suficiente y atender de manera holgada sus obligaciones financieras.

CUADRO 14, GRÁFICO 9: EBITDA Y COBERTURA DE GASTOS FINANCIEROS (miles USD)

Ítem	2021	2022	2023	2024
EBITDA (USD)	675	838	745	965
Gastos Financieros (USD)	610	579	797	917
Cobertura EBITDA/ Gastos Financieros (Veces)	1,11	1,45	0,93	1,05

Ítem	nov-24	nov-25
EBITDA (Miles USD)	891	784
Gastos Financieros (Miles USD)	850	661
Cobertura EBITDA/ Gastos Financieros (Veces)	1,05	1,19



Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Capital Adecuado Activos

Los activos totales de QUIMIPAC S.A. evidenciaron un crecimiento sostenido entre 2021 y 2023, al incrementarse de USD 13,55 millones a USD 18,73 millones, impulsados principalmente por mayores inventarios y cuentas por cobrar comerciales. A diciembre de 2024, el activo total registró una leve contracción hasta USD 18,31 millones, asociada a la reducción de dichos rubros. Para noviembre de 2025, los activos se recuperaron hasta USD 18,74 millones, respaldados por el incremento en propiedad, planta y equipo y por un mayor nivel de cuentas por cobrar comerciales y relacionadas, lo que refleja una reorientación del crecimiento hacia activos productivos y una recuperación gradual de la actividad operativa.

Al analizar la estructura de los activos se observa que históricamente los activos corrientes predominaron, pues en diciembre de 2024 representaron el 66,72% del total de activos, mientras que en noviembre de 2025 su participación fue del 63,07%, siendo las cuentas más relevantes para este último periodo, cuentas por cobrar comerciales con el 14,62% (13,33% a diciembre de 2024), seguido de inventarios que representaron el 14,02% (15,12% a diciembre de 2024), seguidos por los instrumentos financieros mantenidos hasta el vencimiento con el 12,62% (15,10% a diciembre de 2024).

Por su parte, los activos no corrientes representaron el 33,28% del total de activos en diciembre de 2024 y el 36,93% en noviembre de 2025. Estos estuvieron conformados principalmente por propiedad, planta y equipo, que representaron el 22,85% del total de activos (18,81% a diciembre de 2024), seguidos por relacionadas por cobrar con el 11,01% (11,27% a diciembre de 2024).

Pasivos

Los pasivos financiaron en promedio (2021 - 2024) el 75,55% de los activos, y el 72,31% en noviembre de 2025 (76,46% en diciembre de 2024). Lo mencionado determina que la política de financiamiento de la compañía privilegia el uso de recursos de terceros.

En cuanto a su estructura, se evidencia que los pasivos de tipo corriente fueron los de mayor relevancia en el financiamiento de los activos, fondeando el 59,07% de los activos en diciembre de 2024 y el 55,23% en noviembre de 2025, siendo la cuenta más representativa para este último periodo obligaciones financieras con el 28,27% (29,51% a diciembre de 2024), le sigue cuentas por pagar proveedores con 15,91% de los activos (17,82% a diciembre de 2024) y finalmente de lejos pasivos acumulados con 3,21% de los activos (1,89% a diciembre de 2024).

Los pasivos no corrientes por su parte financiaron el 17,39% de los activos en diciembre de 2024 y el 17,07% de los activos en noviembre de 2025, obligaciones financieras constituye la cuenta contable más representativa para este último periodo, con el 9,05% (8,14% a diciembre de 2024) y beneficios definidos financió el 7,31% de los activos totales (6,99% a diciembre de 2024).

Al 30 de noviembre de 2025 la deuda financiera de la compañía estuvo conformada por obligaciones con el mercado de valores y obligaciones con Instituciones Financieras. Su saldo a la misma fecha cerró en USD 7,55 millones (USD 7,88 millones en el año 2024) y financió el 40,30% del activo total (43,06% en diciembre de 2024). Es importante mencionar que la participación de la deuda financiera frente al pasivo y frente al patrimonio fue de 55,73% y 145,51% respectivamente a noviembre de 2025.

Patrimonio

La participación del patrimonio en el financiamiento de los activos se mantuvo cercana al 20% en el período analizado. El indicador pasó de 24,77% en 2022 a 21,74% en 2023, para luego aumentar a 23,54% en diciembre de 2024 y 27,69% en noviembre de 2025. Este repunte respondió al superavit por revaluación de partidas de propiedad, planta y equipo, fortaleciendo la estructura de capital de la Compañía.

El capital social se mantuvo invariable entre 2021 y noviembre de 2025 en una suma de USD 0,51 millones, mismo que financió un 2,74% de los activos para este último periodo (2,80% en diciembre de 2024). Por su parte, la cuenta de resultados acumulados y otros resultados integrales representó el 21,97% de los activos en noviembre de 2025, frente al 17,30% registrado en diciembre de 2024, reflejando el fortalecimiento progresivo de la base patrimonial.

En cuanto a capitalización y distribución de utilidades, la compañía responde a las disposiciones que emanan sus estatutos y la junta de accionistas. Adicionalmente, del análisis a los estados financieros, no se establece un apoyo exógeno definido que la compañía pueda recibir de terceros, (sector público, proveedores u otras organizaciones interesadas en su funcionamiento), que favorezcan su gestión y capacidad de generar flujos de efectivo. Finalmente, la Junta General tendrá las atribuciones que le confiere la Ley de compañías, especialmente en todo lo relacionado al reparto de las utilidades, reservas, derechos y obligaciones de los accionistas.

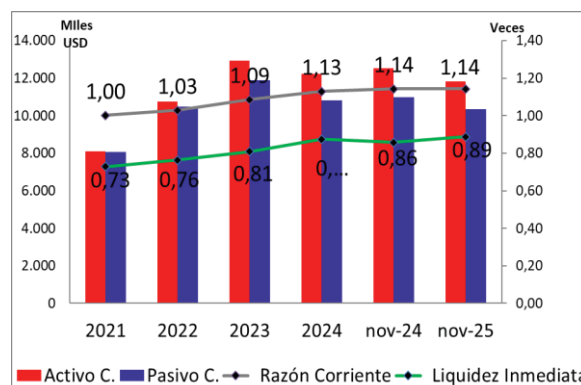
Flexibilidad Financiera

QUIMIPAC S.A., a lo largo de los ejercicios económicos analizados presentó indicadores de liquidez (Razón Circulante) superiores a la unidad, lo que evidencia que la compañía estuvo en capacidad de cubrir sus pasivos de corto plazo con los activos del mismo tipo. Por lo mencionado anteriormente, el capital de trabajo fue positivo, mismo que significó el 7,65% de los activos en diciembre de 2024 y 7,83% en noviembre de 2025.

CUADRO 15, GRÁFICO 10: NIVEL DE LIQUIDEZ (Miles USD)

Ítem	2021	2022	2023	2024
Activo Corriente (Miles USD)	8.084	10.759	12.920	12.215
Pasivo Corriente (Miles USD)	8.074	10.466	11.898	10.815
Razón Circulante (veces)	1,00	1,03	1,09	1,13
Liquidez Inmediata (veces)	0,73	0,76	0,81	0,87

Ítem	nov-24	nov-25
Activo Corriente (Miles USD)	12.535	11.817
Pasivo Corriente (Miles USD)	10.966	10.349
Razón Circulante (veces)	1,14	1,14
Liquidez Inmediata (veces)	0,86	0,89



Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

Indicadores de Eficiencia

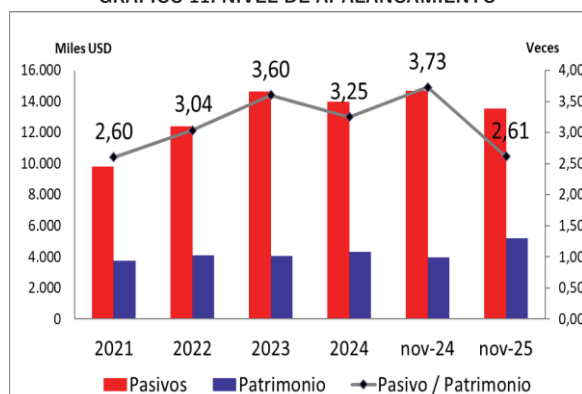
El periodo de cobros de QUIMIPAC S.A., fue de 126 días para diciembre de 2023 y de 101 días para diciembre de 2024, siendo este el tiempo aproximado en el que la compañía hace efectiva la cobranza de sus facturas. El financiamiento que presentó la compañía por parte de sus proveedores registró un descenso y pasó de 132 días en 2023 a 122 días en diciembre 2024. De esta forma se evidencia que entre el tiempo que registra la compañía para cobrar a sus clientes y el plazo de pago a sus proveedores se registró un calce de 21 días para diciembre de 2024. En cuanto al indicador de duración de existencias, se debe mencionar que este registró una rotación en bodega de 87 días en el año 2024 (106 días en diciembre 2023).

Comparando el tiempo del periodo de pago a proveedores frente al tiempo de periodo de cobros de cartera y el tiempo de la duración de existencias, se tiene que la empresa mostró un descalce de 66 días en diciembre de 2024, este comportamiento refleja que la empresa debe recurrir a fuentes distintas para financiar su operación.

Indicadores de Endeudamiento Solvencia y Solidez

Durante el periodo analizado, el apalancamiento (pasivo total / patrimonio) demostró que la compañía financia su operación en mayor medida con recursos de terceros, a diciembre de 2024 esta relación se ubicó en 3,25 veces y 2,61 veces en noviembre de 2025.

GRÁFICO 11: NIVEL DE APALANCAMIENTO



Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

El indicador que relaciona el pasivo total/capital social, pasó de 27,31 veces en diciembre de 2024 a 26,43 veces en noviembre de 2025, estos valores reflejan cuántas veces la deuda de la empresa supera al aporte de los accionistas, valor que depende de la representación que el capital social tiene dentro del total del patrimonio.

El indicador que relaciona el pasivo total/EBITDA (anualizado) se ubicó en 14,50 años al cierre de 2024 y en 15,79 años en noviembre de 2025, determinando que los recursos de flujos propios operativos de la compañía permitirían cancelar el total de sus obligaciones en este lapso. Por otro lado, el indicador que relaciona la deuda financiera/EBITDA (anualizado) llegó a 8,17 años en diciembre de 2024 y 8,80 años en noviembre de 2025, cifra que refleja el tiempo en que la compañía podría cancelar su deuda con costo.

Contingentes

Al 30 de noviembre de 2025, QUIMIPAC S.A. registra dos operaciones como codeudor en el sistema financiero, mismas que representan en conjunto el 0,38% de sus activos.

Liquidez de los instrumentos

Situación del Mercado Bursátil⁵⁹

Hasta el 21 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros autorizó 60 Emisiones de Obligaciones de Largo Plazo de las cuales el 100% pertenecieron al sector mercantil, determinando que 44 se inscribieron en la Bolsa de Valores de Guayaquil y 16 en la Bolsa de Valores de Quito, mismas que registraron un monto total autorizado de USD 519,90 millones, valor que representó el 47,19% del monto total de los instrumentos autorizados (USD 1.101,64 millones, entre titularizaciones, papeles comerciales y emisiones de obligaciones de largo plazo). Por otra parte, las emisiones de Papel Comercial representaron el 28,28%, mientras que las titularizaciones representaron el 24,53%.

Atentamente,



Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL

⁵⁹ <https://www.bolsadevaloresguayaquil.com/productos/ofertas-publicas-vigentes-en-circulacion.asp>

ANEXO I: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (Miles USD)

Cuenta	2021	2022	2023	nov-24	2024	nov-25
ACTIVO						
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.624	2.628	2.022	2.120	2.857	2.454
Cuentas por cobrar, Clientes y Relacionados	2.133	3.783	4.882	4.739	4.102	4.826
Otras cuentas por cobrar no comerciables	58	67	135	291	103	228
Inventarios	2.203	2.777	3.296	3.127	2.768	2.626
Otros Activos Corrientes	1.066	1.504	2.586	2.259	2.385	1.683
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	8.084	10.759	12.920	12.535	12.215	11.817
Propiedad, y equipo neto	2.762	3.080	3.137	3.446	3.444	4.281
Otros Activos No Corrientes	2.704	2.624	2.669	2.660	2.649	2.639
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	5.467	5.704	5.806	6.106	6.093	6.920
TOTAL ACTIVOS	13.551	16.463	18.726	18.641	18.308	18.737
PASIVOS						
Obligaciones Financieras	5.912	6.846	6.221	5.114	5.403	5.297
Obligaciones Mercado de Valores	342	56	577	577	577	424
Proveedores	1.282	2.698	3.573	3.677	3.263	2.980
Relacionadas y Otras cuentas por Pagar	186	432	897	419	970	566
Otros Pasivos Corrientes	352	434	631	1.181	602	1.082
TOTAL PASIVOS CORRIENTE	8.074	10.466	11.898	10.966	10.815	10.349
Obligaciones Financieras	358	592	300	1.528	1.490	1.695
Emisión de Obligaciones	0	0	991	558	414	135
Cuentas Relacionadas	31	0	0	0	0	0
Otros Pasivos No Corrientes	1.327	1.327	1.466	1.645	1.280	1.369
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE	1.716	1.919	2.758	3.732	3.184	3.199
Deuda Financiera	6.612	7.494	8.088	7.777	7.883	7.551
Deuda Financiera C/P	6.254	6.903	6.797	5.690	5.979	5.720
Deuda Financiera L/P	358	592	1.291	2.086	1.904	1.830
TOTAL PASIVOS	9.790	12.385	14.656	14.698	13.998	13.548
PATRIMONIO						
Capital Social	513	513	513	513	513	513
Reservas	620	627	637	637	637	637
Aplicación NIIF	0	-108	-108	-108	-108	-108
Resultados Acumulados y Otros Resultados	2.559	2.946	3.075	3.029	3.167	4.117
Resultado del Ejercicio	69	101	-46	-128	101	30
TOTAL PATRIMONIO	3.761	4.078	4.070	3.943	4.310	5.189

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

ANEXO II: ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (Miles USD)

ESTADO DE RESULTADOS	2021	2022	2023	nov-24	2024	nov-25
Ingresos Operacionales	10.067	12.958	14.095	13.700	14.777	11.991
Costo de producción y ventas	7.434	10.145	11.362	10.897	11.633	9.361
UTILIDAD BRUTA	2.633	2.813	2.733	2.802	3.144	2.631
Total Gastos Operacionales	2.039	2.064	2.087	2.255	2.318	2.097
UTILIDAD OPERACIONAL	593	749	646	548	826	533
Gastos Financieros	610	579	797	850	917	661
Otros ingresos (gastos), neto	205	31	160	198	269	182
Otros egresos no operacionales	0	0	0	23	0	24
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	188	201	8	(128)	177	30
Impuesto a la Renta	119	101	55	0	76	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	69	101	(46)	(128)	101	30

Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating

ANEXO III: INDICADORES FINANCIEROS

Razón Financiera	2021	2022	2023	nov-24	2024	nov-25
Gastos Operacionales / Ingresos	20,26%	15,93%	14,81%	16,46%	15,69%	17,49%
Utilidad Operacional / Ingresos	5,89%	5,78%	4,58%	4,00%	5,59%	4,45%
Utilidad Neta del Ejercicio/ Ingresos	0,69%	0,78%	-0,33%	-0,93%	0,69%	0,25%
Utilidad operacional / Utilidad Neta del Ejercicio	856,15%	744,12%	-1397,03%	-428,28%	815,72%	1750,3%
Utilidad Neta / capital permanente	4,65%	6,20%	-1,98%	-4,46%	3,44%	1,16%
Utilidad Operativa / capital permanente	39,80%	46,15%	27,68%	19,10%	28,05%	20,25%
(Otros ingr.- Otros egr.) / Utilidad Neta del Ejercicio	295,68%	30,84%	-345,17%	-136,18%	265,45%	520,69%
Gastos financieros / Utilidad Neta del Ejercicio	880,55%	574,88%	-1723,93%	-664,46%	905,92%	2170,99%
Rentabilidad						
Rentabilidad sobre Patrimonio	1,84%	2,47%	-1,14%	-3,24%	2,35%	0,59%
Rentabilidad sobre Activos	0,51%	0,61%	-0,25%	-0,69%	0,55%	0,16%
Resultado operacional / activos operacionales	6,54%	6,68%	5,37%	5,11%	7,18%	4,81%
Resultados operativos medidos / activos totales	4,38%	4,55%	3,45%	3,21%	4,51%	3,10%
Liquidez						
Razón Corriente	1,00	1,03	1,09	1,14	1,13	1,14
Liquidez Inmediata	0,73	0,76	0,81	0,86	0,87	0,89
Capital de Trabajo	10	293	1.022	1.568	1.401	1.468
Capital de Trabajo / Activos Totales	0,07%	1,78%	5,46%	8,41%	7,65%	7,83%
Cobertura						
EBITDA	675	838	745	891	965	784
EBITDA anualizado	675	838	745	972	965	858
Ingresos	10.067	12.958	14.095	13.700	14.777	11.991
Gastos Financieros	610	579	797	850	917	661
EBITDA / Ingresos	6,70%	6,46%	5,28%	6,51%	6,53%	6,54%
EBITDA/Gastos Financieros	1,11	1,45	0,93	1,05	1,05	1,19
EBITDA/Deuda Total	0,10	0,11	0,09	0,13	0,12	0,11
Flujo libre de caja / Deuda total	0,11	0,06	0,01	-0,02	-0,01	-0,12
Utilidad Operativa / Deuda Financiera	0,09	0,10	0,08	0,08	0,10	0,08
EBITDA (anualizado) / Gastos de Capital	7,48	1,77	1,70	1,75	1,66	22,92
Gastos de Capital / Depreciación	1,11	5,35	4,43	2,24	5,40	0,23
Solvencia						
Pasivo Total / Patrimonio	2,60	3,04	3,60	3,73	3,25	2,61
Activo Total / Capital Social	26,43	32,11	36,53	36,36	35,71	36,55
Pasivo Total / Capital Social	19,10	24,16	28,59	28,67	27,31	26,43
Deuda Financiera / EBITDA (anualizado)	9,80	8,95	10,86	8,00	8,17	8,80
Pasivo Total / EBITDA (anualizado)	14,51	14,78	19,68	15,12	14,50	15,79
Deuda Financiera / Pasivo	67,54%	60,51%	55,19%	52,91%	56,31%	55,73%
Deuda Financiera / Patrimonio	175,81%	183,77%	198,71%	197,25%	182,92%	145,51%
Deuda total de corto plazo/ Deuda total	94,58%	92,10%	84,04%	73,17%	75,85%	75,76%
Pasivo Total / Activo Total	72,25%	75,23%	78,26%	78,85%	76,46%	72,31%
Capital Social / Activo Total	3,78%	3,11%	2,74%	2,75%	2,80%	2,74%
Solidez						
Patrimonio Total / Activo Total	27,75%	24,77%	21,74%	21,15%	23,54%	27,69%
Eficiencia						
Periodo de Cobros (días)	77	107	126	116	101	134
Duración de Existencias (días)	108	100	106	96	87	94
Plazo de Proveedores	63	97	132	113	122	106

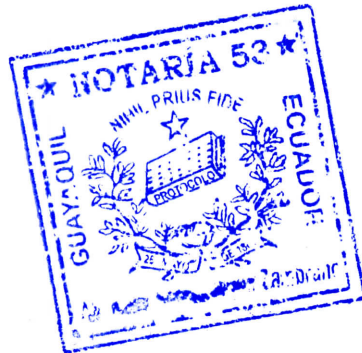
Fuente: QUIMIPAC S.A. / Elaboración: Class International Rating



Esta hoja pertenece a la DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LA SEÑORA MARTHA ORTEGA VILLACIS EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE LA COMPAÑIA QUIMIPAC S.A.

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETERGUEI



ESCRITURA PÚBLICA No. 20260901053P00058

DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR LA SEÑORA MARTHA
ORTEGA VILLACIS EN SU CALIDAD DE
APODERADA GENERAL DE LA COMPAÑIA
QUIMIPAC S.A._____

CUANTIA: INDETERMINADA._____

SE OTORGARON: 2 COPIAS. _____

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy doce de enero del dos mil veintiséis, ante mí, abogada KELLY SEMPETERGUEI ZAMBRANO, Notaria Titular Quincuagésima Tercera de este Cantón, comparece por una parte la compañía QUIMIPAC S.A., representada por la señora Martha Ortega Villacís, casada, ejecutiva, por los derechos que representa de la compañía QUIMIPAC S.A., en calidad de APODERADA GENERAL con domicilio en la Avenida Miguel Hilario Alcívar Edificio Torres del Norte, Torre B piso nueve (9) oficina novecientos ocho (908) Kennedy Norte, de esta ciudad número telefónico dos seis ocho siete dos tres tres y correo electrónico movmac@corpaccorp.com.ec. La compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, de conocer doy fe, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Bien instruido y advertido en el objeto, efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presentan del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA.- Sírvase autorizar



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL
AB. KELLY SEMPETERGUI

1 y luego incorpore en el protocolo a su cargo una escritura pública que
2 contenga la siguiente declaración juramentada: **UNO): DECLARACIÓN.-** El
3 compareciente, con conocimiento de la obligación de declarar la verdad
4 con claridad y exactitud, bajo la prevención de las penas de perjurio, declara
5 expresamente lo siguiente: Conforme lo dispuesto en el Artículo ciento
6 sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores (Libro II Código
7 Orgánico, Monetario y Financiero), la compañía QUIMIPAC S.A. ratifica que
8 al 30 de noviembre de 2025, según estados financieros preliminares, son
9 valores libres de todo gravamen, limitación al dominio, prohibición de
10 enajenar y/o prenda comercial ordinaria tiene un TOTAL DE ACTIVOS
11 LIBRES DE GRAVAMEN que asciende a la suma de ONCE MILLONES
12 CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO 61/100 Dólares de los Estados
13 Unidos de América (US\$ 11'109.305,61). conforme consta en el Anexo 1 que
14 se acompaña como documento habilitante al presente instrumento. Los
15 activos libres de gravamen que QUIMIPAC S.A. Se compromete
16 expresamente a mantener en todo momento activos libres de gravamen,
17 limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y
18 suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen /
19 obligaciones en circulación se encuentren en todo momento en los montos
20 y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Libro II, Código
21 Orgánico Monetario y Financiero), y en la normativa legal y reglamentaria del
22 mercado de valores, durante la vigencia de la Quinta Emisión de Obligaciones
23 de Largo Plazo. con el compromiso de mantenimiento y reposición hasta por
24 el monto que garanticen las obligaciones en circulación de la presente Oferta
25 Pública hasta su rendición total, son los que constan en el Anexo 2 que se
26 acompaña como documento habilitante al presente instrumento--- DOS) De
27 acuerdo a lo establecido Numeral seis del Artículo doce de la Sección primera,
28 Capítulo tercero, Título segundo de la Codificación de las Resoluciones Monetarias,



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Martha Ortega Villacis



Número único de identificación: 0911794568

Nombres del ciudadano: ORTEGA VILLACIS MARTHA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACDOUGALL THOMAS NEIL RODERICK

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2014

Datos del Padre: ORTEGA ROSINES GUILLERMO EULOGIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VILLACIS DUMES MARTHA HERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2026

Emisor: KAROLINA NARCISA MICHILENA CAGUANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 264-229-83091



[Firma manuscrita]

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0911794568

Nombre: ORTEGA VILLACIS MARTHA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 12 DE ENERO DE 2026

Emisor: KAROLINA NARCISA MICHILENA CAGUANA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 261-229-83115





Factura: 002-004-000084056

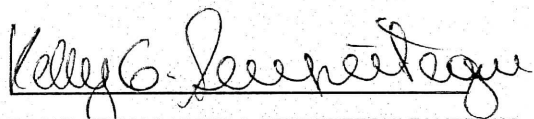


20260901053C00160

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20260901053C00160

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 12 DE ENERO DEL 2026, (16:38).



NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**FIRMA DEL GOBIERNO
REGIONAL**

243

QUIMIPAC S.A.
Al 30 de Noviembre del 2025
(expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

Anexo 1

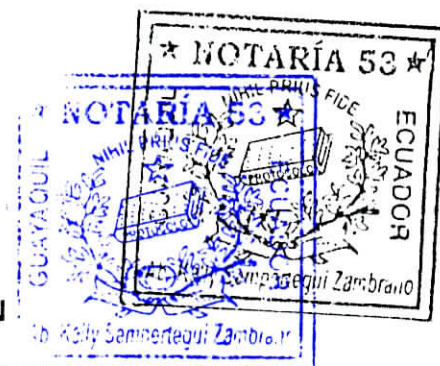
DETALLE DE ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN

Efectivos y equivalentes	89,143.55
Cuentas por cobrar	2,710,993.04
Documentos y Cuentas por cobrar relacionados	2,114,887.02
Inventarios	499,673.97
Impuestos	1,602,148.77
Otras cuentas por cobrar no comerciales	227,694.60
Gastos pagados por anticipado	81,162.61
Propiedades, planta y equipos	1,144,808.83
Cuentas por cobrar relacionados largo plazo	2,063,582.33
Impuestos diferidos	200,129.78
Inversiones en Subsidiarias	231,640.82
Otros activos no corrientes	143,440.29
TOTAL ACTIVOS LIBRES DE GRAVAMEN	11,109,305.61

Anexo 2

**DETALLE DE ACTIVOS QUE GARANTIZAN LA
QUINTA EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

Cuentas por cobrar	\$ 2,710,993.04
Inventarios	\$ 499,673.97
Efectivos y equivalentes	\$ 89,143.55
Otros activos no corrientes	\$ 143,440.29
Impuestos	\$ 1,602,148.77
Gastos pagados por anticipado	\$ 81,162.61
Otras cuentas por cobrar no comerciales	\$ 227,694.60



Razón Social
QUIMIPAC S.A.**Número RUC**

0990000018001

Representante legal

• MACDOUGALL NEIL RODERICK

Estado
ACTIVO**Régimen**
GENERAL**Fecha de registro**
31/10/1981**Fecha de actualización**
01/08/2023**Inicio de actividades**
04/02/1972**Fecha de constitución**
04/02/1972**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Jurisdicción**
ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL**Obligado a llevar contabilidad**
SI**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
SI**Contribuyente especial**
SI**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** TARQUI**Dirección****Calle:** MIGUEL HILARIO ALCIVAR **Número:** S/N **Intersección:** VICTOR HUGO SICOURET **Edificio:** TORRE DEL NORTE - TORRE B **Número de oficina:** 908 **Número de piso:** 9 **Referencia:** DETRAS DEL HOTEL HILTON COLON**Medios de contacto****Email:** legalquimipac@quimipac.com.ec **Teléfono trabajo:** 023425570 **Teléfono trabajo:** 043754810**Actividades económicas**

- C19200301 - FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA INDUSTRIA PETROQUÍMICA Y PARA LA FABRICACIÓN DE PAVIMENTOS DE CARRETERAS.
- C20111301 - ELABORACIÓN DE ELEMENTOS QUÍMICOS (EXCEPTO GASES INDUSTRIALES Y METALES BÁSICOS).
- C20292001 - SERVICIOS DE APOYO A LA FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
- G46599501 - VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPO DE SEGURIDAD, INCLUSO PARTES Y PIEZAS Y MATERIALES CONEXOS.
- G46691101 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES: ANILINA, TINTA DE IMPRESIÓN, ACEITES ESENCIALES, GASES INDUSTRIALES (OXÍGENO), PEGAMENTO QUÍMICO, COLORANTES, RESINA SINTÉTICA, METANOL, PARAFINA, AROMATIZANTES Y POTENCIADORES DEL SABOR, SODA CÁUSTICA, SAL INDUSTRIAL, ÁCIDOS Y SULFUROS, DERIVADOS DE ALMIDÓN, ETCÉTERA.
- G46691303 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS INORGÁNICOS.
- G46691304 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.
- G46900002 - VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

Razón Social
QUIMIPAC S.A.

Número RUC
0990000018001

- M70200301 - SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: DISEÑO DE MÉTODOS O PROCEDIMIENTOS CONTABLES, PROGRAMAS DE CONTABILIDAD DE COSTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO.
- M70200401 - PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
- M71102402 - ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA.
- M71102403 - ELABORACIÓN Y REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.
- M71102901 - OTRAS ACTIVIDADES DE DISEÑO Y ASESORÍA DE INGENIERÍA.
- M74901001 - PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
- M74902101 - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE SEGURIDAD.

Establecimientos

Abiertos

5

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

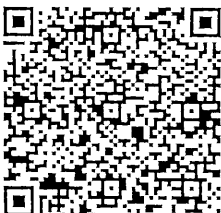
- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- REPORTE DE BENEFICIARIOS FINALES Y DE COMPOSICION SOCIETARIA REBEFICS ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1745739379683425

Fecha y hora de emisión:

27 de abril de 2025 02:36

Dirección IP:

10.1.2.142

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Factura: 001-004-000037515



20210901013000381

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20210901013000381

NOTARIO OTORGANTE:	DR. VIRGILIO JARRIN ACUNZO NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	16 DE JUNIO DEL 2021, (13:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	13
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES		OTORGADO POR:	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
QUIMPAC S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990000018001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-07-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	QUIMPAC S.A.
Nº IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0990000018001

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Testimonio

18831

ESCRITURA No 1436

PODER GENERAL QUE
OTORGA EL SEÑOR NEIL
RODERICK MACDOUGALL
THOMAS, PRESIDENTE Y
REPRESENTANTE LEGAL DE
LA COMPAÑIA QUIMPAC
S.A. A FAVOR DE LA
SEÑORA MARTHA ALEXAN-
DRA ORTEGA VILLACIS.-

CUANTIA: INDETERMINADA. - En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cinco días del mes de Julio del año dos mil doce, ante mí, doctor VIRGILIO JARRIN ACUNZO, abogado y notario público decimo-tercero del cantón Guayaquil, comparece el señor NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS, casado, ejecutivo, por los derechos que representa de la compañía QUIMPAC S.A., en su calidad de PRESIDENTE y como tal REPRESENTANTE LEGAL, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito y en plena vigencia que me presenta y que se agrega como documento habilitante al final de esta matriz, quien interviene para este acto, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el catorce de Junio



1 del año dos mil doce, conforme consta del
2 Acta cuya copia certificada me exhibe pa-
3 ra que se agregue como documento habi-
4 litante al final de esta matriz; el con-
5 pareciente es de nacionalidad británica,
6 entendido en el idioma español, mayor de
7 edad, con domicilio y residencia en esta
8 ciudad de Guayaquil, con la capacidad co-
9 vil y necesaria para celebrar toda clase
10 de actos o contratos, y a quien de cono-
11 cerlo personalmente doy fe; bien instrui-
12 do sobre el objeto y resultados de esta
13 escritura pública de **PODER GENERAL**, a la
14 que procede, como queda indicado, con an-
15 plia y entera libertad, para su otorga-
16 miento me presenta la minuta que es del
17 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Re-
18 gistro de Escrituras Públicas a su cargo
19 sírvase incorporar una en la conste el
20 **Poder General** que se otorga al tenor de
21 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPA-**
22 **RECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de
23 la presente escritura pública de Poder
24 General, el señor **NEIL RODERICK MACDOU-**
25 **GALL THOMAS**, de nacionalidad británica,
26 entendido en el idioma español, mayor de
27 edad, de ocupación ejecutivo, con domici-
28 lio y residencia en esta ciudad de Gua-

18832

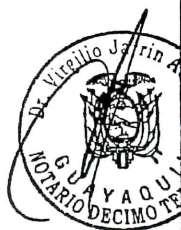
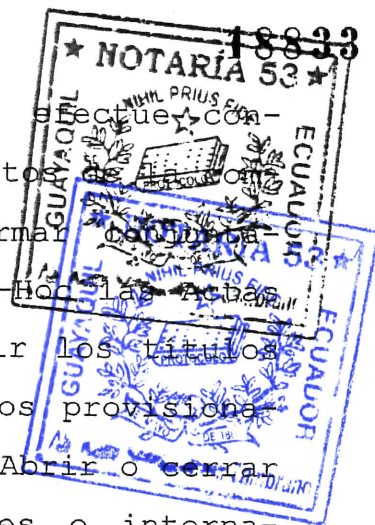
Guayaquil, por los derechos que representa de la compañía **QUIMIPAC S.A.** en su calidad de **Presidente** y como tal **Representante Legal**, conforme lo acredita con copia del nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura pública y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **QUIMIPAC S.A.**, cuya copia certificada se adjunta a la presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Dos. Uno. -** La compañía **QUIMIPAC S.A.**, previa transformación denominada **QUIMIPAC CIA LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Doctor **Thelmo Torres Crespo**, el veintiuno de enero de mil novecientos setenta y dos e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha cuatro de febrero del mismo año. **Dos.**

Dos. - Mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **QUIMIPAC S.A.**, celebrada el catorce de junio del dos mil doce, conforme se acredita con copia certificada del acta que se adjunta como documento habilitante a la presente escritura pública, se



1 autorizó al señor NEIL RODERICK MAC
2 DOUGALL THOMAS a comparecer a la cele
3 bración y otorgamiento de la presente es
4 critura pública contentiva de un Poder
5 General a favor de la señora Martha Ale
6 xandra Ortega Villacís, conforme los tér
7 minos indicados en la Cláusula Tercera de
8 este documento. **TERCERA: PODER GENERAL**
9 En virtud de la presente escritura p
10 blica, el señor NEIL RODERICK MACDOUGALL
11 THOMAS en su calidad de Presidente y como
12 tal Representante Legal de la compañía
13 QUIMIPAC S.A, y debidamente facultado por
14 la Junta General Extraordinaria Universal
15 de Accionistas de la compañía QUIMIPAC
16 S.A., celebrada el catorce de junio del
17 dos mil doce, otorga poder general a fa
18 vor de la señora Martha Alexandra Ortega
19 Villacís, para que en nombre y en repre
20 sentación de QUIMIPAC S.A., realice los
21 siguientes actos: **UNO)** Ejercer en forma
22 individual la representación legal, judi
23 cial y extrajudicial de la compañía pu
24 diendo incluso en su nombre y represe
25 tación, participar y suscribir licitacio
26 nes con Instituciones del Sector Público
27 y Privado. **DOS)** Presidir las sesiones de
28 la Junta General de Accionistas, velando

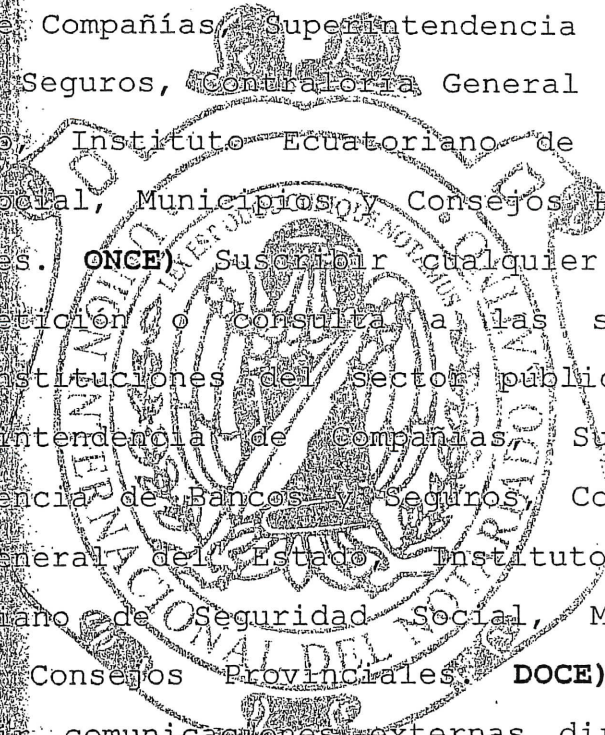
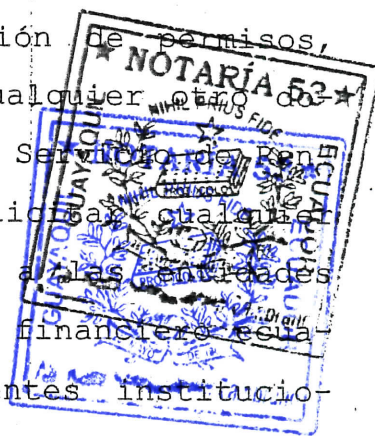
por que su celebración se efectúe conforme a la Ley y los Estatutos de la compañía, debiendo además firmar debidamente con el Secretario Ad-Hoc las Actas respectivas. **TRES)** Suscribir los títulos de acción o los certificados provisionales que se emitan. **CUATRO)** Abrir o cerrar cuentas bancarias nacionales o internacionales a nombre de la compañía. **CINCO)** Adquirir y transferir a cualquier título todo tipo de bienes o derechos, para lo cual podrá realizar cuanto acto, gestión, petitorio sea necesario y por lo tanto queda facultada para suscribir y firmar ante Notario Público las Escrituras Públicas correspondientes, practicar todo tipo de diligencias, así como cualquier acto o firmar cualquier contrato, así como cualquier documento ya sea público o privado, inherente a la adquisición de bienes inmuebles, quedando inclusive autorizada para gestionar el trámite relativo a la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEIS)** Comparecer ante las autoridades del Ministerio de Relaciones Laborales, sean Inspectores de Trabajo o Directores o cualquier otro funcionario del antes mencio-



1 nado Ministerio, y suscribir a nombre
2 en representación de QUIMIPAC S.A., con
3 tratos de trabajo, contratos de finiqui
4 to, cualquier otro tipo de documentos
5 solicitudes, requerimientos de informa
6 ción, que en el ejercicio de sus fun
7 ciones emita el Ministerio de Relaciones
8 Laborales. Adicionalmente, se deja cons
9 tancia que queda facultada para entrevis
10 tar a las personas por ingresar a la
11 compañía y aceptar las renunciadas del per
12 sonal saliente. **SIETE)** Suscribir cual
13 quier consulta, petición, reclamo o re
14 curso que a nombre y en representación de
15 QUIMIPAC S.A., deba presentar ante el
16 Servicio de Rentas Internas cuando la
17 compañía se considere afectada por un ac
18 to de administración tributaria. **OCHO)**
19 Suscribir las Declaraciones al Servicio
20 de Rentas Internas, por envío de document
21 tos y/o remesas al exterior. **NUEVE)** Sus
22 cribir las declaraciones de Impuesto a la
23 Renta, Impuesto al Valor Agregado (IVA),
24 Impuesto al Consumo Especial (ICE), Ret
25 enciones en la Fuente, Reporte y Anexos
26 de Impuesto al Valor Agregado (IVA), An
27 xos de Retenciones, Informe Trimestral
28 del Impuesto al Consumo Especial (ICE)

18834

solicitudes para obtención de permisos, licencias, informes y cualquier otro documento requerido por el Servicio de Rentas Internas. **DIEZ)** Solicitar cualquier información o documento a las entidades pertenecientes al sector financiero ecuatoriano o a las siguientes instituciones del sector público: Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipios y Consejos Provinciales. **ONCE)** Suscribir cualquier reclamo, petición o consulta a las siguientes instituciones del sector público: Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, Contraloría General del Estado, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Municipios y Consejos Provinciales. **DOCE)** Suscribir comunicaciones externas dirigidas a clientes o proveedores. **TRECE)** Suscribir las Declaraciones Andinas del Valor adjuntas a las declaraciones aduaneras que se presenten en el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador como documento de acompañamiento, por lo que en su calidad de Apoderada General, en el ejercicio de



1 las atribuciones conferidas y expresadas
2 en éste numeral, de conformidad con el
3 artículo trece de la Decisión Quinientos
4 Setenta y Uno de la Comisión de la
5 Comunidad Andina, será responsable de: A)
6 La veracidad, exactitud, e integridad de
7 los elementos que figuren en la de-
8 claración del valor; B) La autenticidad
9 de los documentos presentados en apoyo
10 de estos elementos; y, C) La presentación
11 y suministro de toda información o documen-
12 tos adicionales necesarios para determi-
13 nar el valor en aduana de las mercancías.
14 Adicionalmente, será responsable en los
15 términos estipulados por el Código Tribu-
16 tario en su artículo veintiséis. **CATORCE)**
17 Realizar donaciones a favor de personas
18 naturales y/o jurídicas de bienes muebles
19 y/o inmuebles de propiedad de la compa-
20 ñía, así mismo, queda autorizada para
21 firmar cuantos documentos privados o pú-
22 blicos deban firmar en virtud de la do-
23 nación, así como la declaración respec-
24 tiva ante el Servicio de Rentas Internas.
25 **QUINCE)** Suscribir todo tipo de documen-
26 tos, solicitudes, requerimientos de in-
27 formación, contratos, entre otros que se
28 encuentren relacionados con el Instituto.

Ecuatoriano de Seguridad Social (**DIECISEIS**) Administrar a la compañía sus negocios y operaciones y realizar todos los actos o contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto social y de la buena marcha de la compañía, sujetándose siempre a los requisitos y limitaciones que establecen la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

(**DIECISIETE**) Participar en la constitución de fideicomisos o negocios fiduciarios en los cuales intervenga QUIMIPAC S.A. como constituyente y/o beneficiario.

(**DIECIOCHO**) Otorgar pagarés, firmar letras de cambio, como girador, aceptante, endosante o avalista.

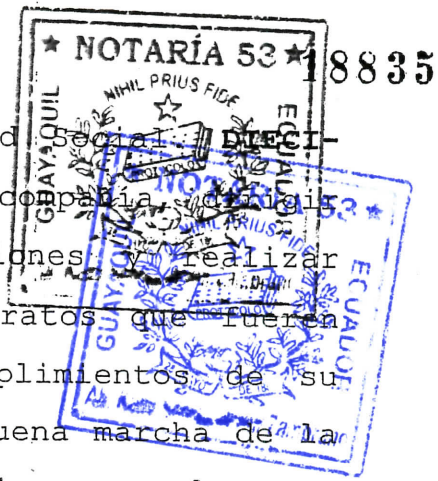
(**DIECINUEVE**) Supervisar la actualización del cumplimiento del presupuesto de la compañía y su cumplimiento.

(**VEINTE**) Pagar deudas y cobrar créditos de la compañía QUIMIPAC S.A., perteneciendo unos y otros al giro administrativo ordinario.

(**VEINTIUNO**) Perseguir en juicio a los deudores.

(**VEINTIDÓS**) Iniciar juicios o reclamos de daños y perjuicios.

(**VEINTITRÉS**) Comparecer a toda clase de juicios, como actor o demandado, tercerista, acusador particular o privado o denunciante ante cualquier Tribunal,



1 Corte o Juzgado de la República del Ecuador
2 dor en cualquier instancia y/o presentar
3 cualquier recurso ordinario o extraordinario.
4 **VEINTICUATRO)** Proponer y contestar
5 demandas o denuncias dentro de cualquier
6 juicio de cualquier naturaleza iniciado
7 ciado por o en contra de QUIMIPAC S.A.

8 **CUARTA.- PLAZO.-** El presente Poder General
9 ral otorgado a favor de la señora Martha
10 Alexandra Ortega Villacís tendrá un plazo
11 zo indeterminado de duración, pudiendo
12 ser revocado únicamente mediante Escritura
13 tura Pública en la que se señale su
14 terminación y consiguiente revocatoria.

15 Agregue usted señor Notario, las demás
16 cláusulas de estilo necesarias para la
17 validez y eficacia de la presente escritura
18 tura pública. (Firmado).- **ABOGADA MARIA**

19 **FERNANDA GUEVARA BUMACHAR.-** Registro número
20 mero catorce mil trescientos cuarenta y
21 cuatro".- **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Que

22 dan agregados a mi Registro formando
23 parte integrante de la presente escritura
24 ra pública todos los documentos habilitados
25 tantes que se consideran necesarios para

26 la completa validez del presente instrumento
27 mento público. El declarante me presentó
28 sus respectivos documentos de identificación

QUIMIPAC



18836

RUC. 0990000018001

Exp. 20250-1972

Guayaquil, 27 de agosto del 2009

Señor

NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS

Presente

De mis consideraciones

Cúmplame llevar a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "QUIMIPAC S.A." en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a usted para el cargo de PRESIDENTE por el periodo de cinco años, según lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

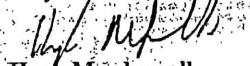
Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con el Artículo Décimo de los Estatutos.

Las atribuciones que le corresponden, constan en la escritura pública de Transformación de Compañía de Responsabilidad Limitada a Compañía Anónima. Prorroga de Plazo de Duración, Elevación del Valor Nominal de las Acciones, Reforma y Adopción de Nuevos Estatutos de la Compañía, otorgada ante el Notario Undécimo de Quito, el 1 de agosto del 2002, inscrita el 28 de agosto del año 2002 en el Registro Mercantil de Quito; y, el 8 de octubre del 2002 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

La Compañía se constituyó por escritura pública celebrada el 21 de enero de 1972, ante el Notario de Guayaquil Dr. Thelmo Torres, inscrita en el mismo Cantón el 4 de febrero de 1972. Según escritura otorgada el 14 de septiembre de 1989 en la Notaria Décimo Primera de Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de febrero de 1990, la Compañía cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.

Mediante escritura celebrada el 24 de octubre del 2007 en la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de julio del 2008, QUIMIPAC S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad Guayaquil.

Muy atentamente,


Hugh Macdougall
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía QUIMIPAC S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, 27 de agosto del año 2009.


Neil Roderick Macdougall Thomas

Cédula No: 170648451

Nacionalidad: Británica



Guayaquil: Av. Miguel H. Alcívar (Atrás del Hilton Colón) Torres del Norte B, Piso 9 • Of. 908
Telf.: (593-4) 2687233 Fax: (593-4) 2687237

Planta: Km. 10 1/2 vía Daule • Telf.: (593-4) 2111073 • Casilla: 10378

Quito: Av. República del Salvador No. 734 y Portugal Ed: Athoz, 1er piso alto • Telfs.: (593-2) 2265681 22601

NUMERO DE REPERTORIO: 38.842
FECHA DE REPERTORIO: 28/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 10:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiocho de Agosto del dos mil nueve, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañia QUIMPAC
S.A., a favor de NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS, a
foja 83.633, Registro Mercantil número 16.148.

ORDEN: 38842

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL



REGISTRO
MERCANTIL



REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564,
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de fojas, exacta al
documento original que también se me exhibe. Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil,

05 JUL 2012



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Decimo Tercero
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 09900000180071

RAZON SOCIAL: QUIMPAC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO NOMBRE COMERCIAL: QUIMPAC S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REFRIGERANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBTANOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA, Cantón: QUITO, Parroquia: EL PATATE, CALLE: REPUBLICA DEL SALVADOR
Número: 782, Intersección: PORTUGAL, Teléfono: 022365604, Correo: 101, Teléfono: 022365604
Teléfono: 022365604, Teléfono: 022365604, Teléfono: 022365604

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: ABIERTO NOMBRE COMERCIAL: QUIMPAC S.A.

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PRODUCTOS QUIMICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REFRIGERANTES
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBTANOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAS, Parroquia: TARDU, Calle: EUCALIPTOS, Número: 501
Intersección: CEDROS, Correo: 101, Teléfono: 042170000

Nº ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO: ABIERTO NOMBRE COMERCIAL: QUIMPAC S.A.

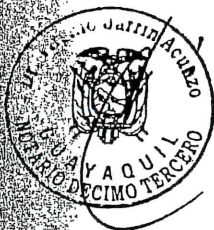
ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAS, Parroquia: TARDU, Ciudad: KENNEDY NORTE 2, Calle:
MIGUEL HILARIO ACIVAR, Número: 501, Intersección: VICTOR HUGO SIQUEIRA, Correo: NOROCCIDENTAL
NORTE, TORRE 2, Parroquia: OCHOA, Teléfono: 042587221

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

GUAYAS: JONIS SIOGA, LUGAR: LUGAR, GUAYAS: FRANCISCO DE
BRELLA Y JUSTINO CORNEJO





RAVENSBURG COMPANY

THE GREEN COASTING

1997年11月12日

RE: LEGAL MENTORSHIP ON: MAGDOUGAL TOWN

DO TALLER, VAL, STEVE, VILHAZ, FERNANDA, DOVE

THE HIO CITY ADEN 14/05/19

RECEIVED

FEELNSCHIPLOU

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

ON THE ORDER OF THE PROTESTANT CHURCH

DIRIGIDA POR

Республика Чад / REPUBLIC OF CHAD

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY

၂၀၁၆(၀၈)၊ (၈)၊ ၀၃/၀၃/၂၀၁၆ - ၂၀၁၆(၀၈)၊ (၈)၊ ၀၃/၀၃/၂၀၁၆

DELEGACIONES TRIBUTARIAS

AN EXOTIC COLLECTION OF THE

3E 140600Z APR 68

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED

DECLARATION UNDER OATH

4. IMPUESTO AL PROVEEDOR DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	
1	2
3	4
5	6
7	8
9	10
11	12
13	14
15	16
17	18
19	20
21	22
23	24
25	26
27	28
29	30
31	32
33	34
35	36
37	38
39	40
41	42
43	44
45	46
47	48
49	50
51	52
53	54
55	56
57	58
59	60
61	62
63	64
65	66
67	68
69	70
71	72
73	74
75	76
77	78
79	80
81	82
83	84
85	86
87	88
89	90
91	92
93	94
95	96
97	98
99	100

1997年12月15日

JURISDICCION REGIONAL NOROCCIDENTAL

Wm. Mandel

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[illegible]

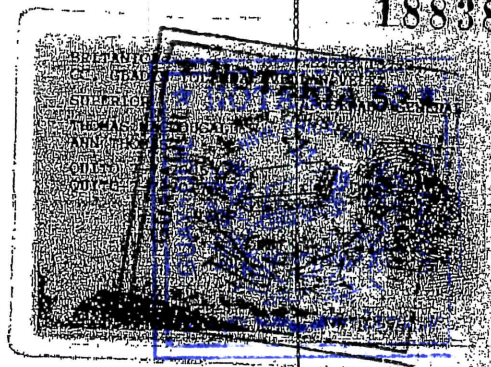
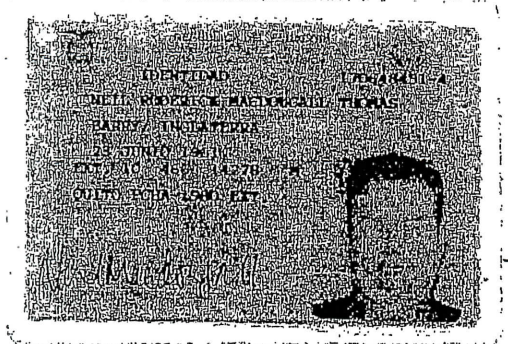
De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente,
que consta de una folias, exacta al
documento original que también se me exhibe.- Cuantía:
Indeterminada-Guayaquil, 05/11/2012

05 JUL 2012



DA Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

18838



ESPECIE VALORADA \$ 4.00

CENSO
VALIDO POR UN AÑO

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

[Signature]
Ministro de Economía y Finanzas

[Signature]
Subsecretario de Tesorería de la Nación

09 JUL 2012

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente que consta de uno fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuanti- Indeterminada-Guayaquil,

05 JUL 2012



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil



18840

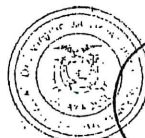
COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMPAC S.A., CELEBRADA EL DIA CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los catorce días del mes de junio del dos mil doce, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en el edificio Torres del Norte, Torre B, piso número nueve, oficina novecientos ocho, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Quimpac S.A., con la comparecencia de sus accionistas: **UNO** La señora Ann Thomas Griffiths, de nacionalidad británica, representada por su apoderada especial, la señora Marcela Ponce Romero, conforme lo acredita con carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietaria de cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientos sesenta y tres (425,463) acciones, con derecho a igual número de votos. **DOS** El señor Hugh Richard Macdougall Thomas, de nacionalidad británica, representado por su apoderada especial, la señora Martha Alexandra Ortega Villacís, conforme lo acredita con carta poder que se agrega al expediente de esta junta, propietario de cincuenta y un mil trescientos noventa y tres (51,393) acciones, con derecho a igual número de votos. **TRES** El señor Neil Roderick Macdougall Thomas, de nacionalidad británica, propietario de treinta y cinco mil setecientos setenta y seis (35,776) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta General tenga por objeto conocer y resolver sobre lo siguiente: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el poder general a otorgarse a favor de la señora Martha Alexandra Ortega Villacís. **SEGUNDO PUNTO:** Autorizar al señor Neil Roderick Macdougall Thomas a suscribir la escritura pública mediante la cual se otorgue Poder General a favor de la señora Martha Alexandra Ortega Villacís. Actúa como Presidente de la Junta, el señor, Neil Roderick Macdougall Thomas y, como Secretaria Ad-Hoc, por designación de la Junta, la señora Martha Alexandra Ortega Villacís. El Presidente de la Junta declaró formalmente instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc que elabora y archiva el listado de accionistas con las acciones y votos que les corresponde, firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, ratificando así el deseo de los accionistas de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, por lo que la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar el siguiente orden del día, respecto del cual se resolvió por unanimidad lo siguiente: **PRIMER PUNTO:** Otorgar poder general, amplio y suficiente a favor de la señora Martha Alexandra Ortega Villacís, para que en el ejercicio del mismo, tenga las facultades y atribuciones que se detallan en la minuta que se adjunta al expediente de esta junta. La Junta General, deja expresa constancia que el Poder General otorgado a favor de la señora Martha Alexandra Ortega Villacís tendrá un plazo indeterminado de duración, pudiendo ser revocado únicamente mediante Escritura Pública en la que se señale su terminación y consiguiente revocatoria. **SEGUNDO:** El señor Neil Roderick Macdougall Thomas queda ampliamente facultado para comparecer a la celebración y otorgamiento de la escritura pública contentiva de un Poder General a favor de la señora Martha Alexandra Ortega Villacís. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declaró suspendida la sesión para efectos de redactar la respectiva acta. Reinstalada la Junta, la Secretaria Ad-Hoc procedió a dar lectura del acta en alta voz y, no habiendo observaciones ni objeciones, el Presidente de la Junta dio por terminada la sesión a las doce horas. De todo lo cual damos fe. **f.) Neil Roderick Macdougall Thomas, Presidente de la Junta, Accionista. f.) Martha Alexandra Ortega Villacís, Secretaria Ad-Hoc de la Junta. p.) Ann Thomas Griffiths, Accionista. f.) Marcela Ponce Romero, Apoderada Especial. p.) Hugh Richard Macdougall Thomas, Accionista. f.) Martha Alexandra Ortega Villacís, Apoderada Especial.**

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en nuestros archivos.

Martha Alexandra Ortega Villacís
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 7386, de Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564 del 12 de abril de 1978, DOY FE. Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibió. **Indeterminada-Guayaquil, 05 JUL 2012**



Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Público
Guayaquil



18841

COPIA CERTIFICADA DEL LISTADO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUIMIPAC S.A., CELEBRADA EL CATORCE DE JUNIO DEL DOS.MIL DOCE.

Accionista	Acciones	Valor nominal de cada acción	Clase	Votos
p.Hugh Richard Macdougall Thomas, Accionista. f.Martha Alexandra Ortega Villacís, Apoderada Especial	51,393	US\$1.00	Ordinarias y Nominativas.	51,393
Neil Roderick Macdougall Thomas	35,776	US\$1.00	Ordinarias y Nominativas	35,776
p.Ann Thomas Griffiths, Accionista. f.Marcela Ponce Romero, Apoderada Especial.	425,463	US\$1.00	Ordinarias y Nominativas	425,463
Total	512,632			512,632

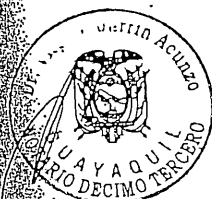
Certifico que es fiel copia de su original que reposa en nuestros archivos.


Martha Alexandra Ortega Villacís
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 384 del 12 de abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de . . . tres . . . fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



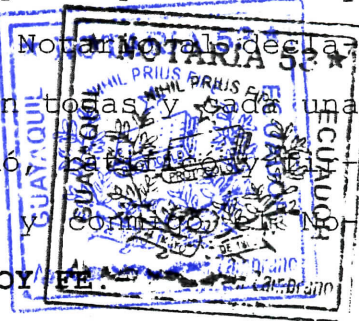
05 JUL 2012
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Decimo Tercero
Guayaquil



Esta copia pertenece a la Firma de la escritura pública PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS, PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA QUIMIPAC S.A. A FAVOR DE LA SEÑORA MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS.

18842

...cación personal.- Leída que les fue la
...presente escritura de principio a fin y
...en alta voz, por mí el Notario de la
...ante, éste la aprobó en todas y cada una
...de sus partes, se afirmó
...ma, en unidad de acto y
...tario de todo lo cual DOY FE.



Neil MacDougall

P. CIA. QUIMIPAC S.A.

RUC # 0990000018001

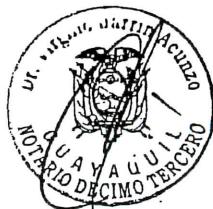
E) SR. NEIL RODERICK MACDOUGALL THOMAS

PRESIDENTE - REPRESENTANTE LEGAL

C.C. # 170648451-4

C.V. # ciudadano británico.

[Signature]



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **DECIMO TERCER TESTIMONIO**, que firmo y sello trece fojas útiles, en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Junio del año dos mil veintiuno.-



Dr. Virgilio Jarín Acunzo
NOTARIO DÉCIMOTERCERO
GUAYAQUIL





REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Registro Mercantil
Guayaquil

#6875

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

***Certificado de Vigencia de Poder:**

Nombre de la Compañía: **QUIMIPAC S.A.**

Acto: **PODER GENERAL a favor de MARTHA ALEXANDRA ORTEGA VILLACIS**

Escritura otorgada: **5 de Julio del 2012**

Notario: **Dr. VIRGILIO JARRIN ACUNZO, Notario Público XIII de Guayaquil**

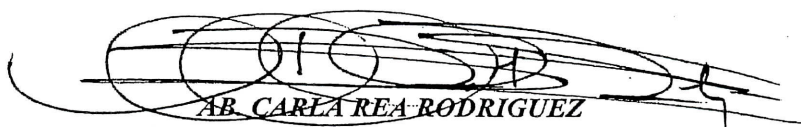
Fecha de inscripción: **20 de Julio del 2012**

No consta anotación alguna al margen de la inscripción respectiva que declare revocación de dicho poder.

Certificamos que la Información obtenida de nuestra Base de datos ha sido revisada hasta el 7 de Agosto del 2025

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 13 de Agosto del 2025




AB. CARLA REA RODRIGUEZ
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA

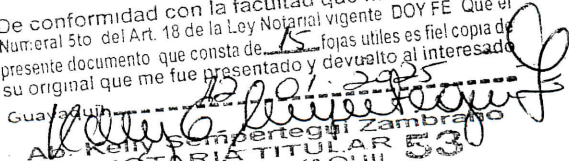
Valor pagado por este Trámite: \$ 11.00

E: Isabel Espinoza

R: 1433-M-72 / 73966-M-12

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL O A SUS ASESORES.

De conformidad con la facultad que me concede el Numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial vigente DOY FE Que el presente documento que consta de 15 fojas útiles es fiel copia de su original que me fue presentado y devuelto al interesado.

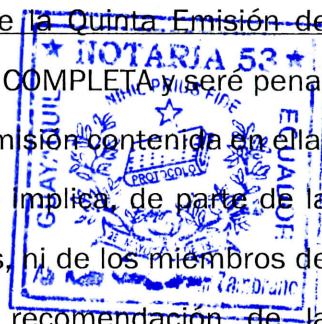
Guayaquil, 13 de Agosto de 2025

AB. Kelly Semperteregui Zambrano
NOTARIA TITULAR 53
CANTÓN GUAYAQUIL



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

A.B. KELLY SEMPERTEGUI

1 Financieras, de Valores y Seguros (Libro II: Mercado de Valores) expedida
2 por la Junta de Política y Regulación Financiera, que la información
3 contenida en este Prospecto de Oferta Pública de la Quinta Emisión de
4 Obligaciones de Largo Plazo es FIDEDIGNA, REAL Y COMPLETA y seré penal
5 y civilmente responsable por cualquier falsedad u omisión contenida en ella;
6 haciendo especial mención que, su aprobación no implica, de parte de la
7 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni de los miembros de
8 la Junta de Política y Regulación Financiera, recomendación de la
9 suscripción o adquisición de valores, ni pronunciamiento en sentido alguno
10 sobre su precio, la solvencia de esta entidad EMISORA, el riesgo o
11 rentabilidad de la emisión. Es todo lo que puedo declarar en honor a la
12 verdad, la presente declaración la hago conociendo las penas contempladas
13 por la ley en caso de perjurio. Agregue usted, señora Notaria las demás
14 formalidades que fueren de estilo para la completa validez del presente
15 instrumento. F) Abogada CARIDAD WRIGHT AROSEMENA.- Registro Número:
16 Ocho Mil Quinientos Noventa y Tres. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN
17 JURAMENTADA.- Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el
18 contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública,
19 para que surta sus efectos legales. La cuantía de esta escritura es
20 indeterminada.- En virtud del artículo seis inciso segundo de la ley del
21 sistema nacional del registro de datos públicos ;y el artículo setenta y
22 cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, para
23 proceder al Acceso al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana a fin de
24 consultar los datos de identificación personal y generar el documento que
25 se deberá incorporar a este instrumento; se deja constancia de la
26 autorización expresa del COMPARECIENTE para incorporar su ficha índice
27 del certificado electrónico de datos de identidad ciudadana. De conformidad
28 con lo establecido por la Disposición General Segunda de la Ley





Esta hoja pertenece a la DECLARACION JURAMENTADA OTORGADA POR LA SEÑORA MARTHA ORTEGA VILLACIS EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE LA COMPAÑÍA QUIMIPAC S.A.

NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI

1 Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Sexto Suplemento del Registro
2 Oficial número novecientos trece del treinta de diciembre del dos mil
3 dieciséis, EL COMPARECIENTE, señala para notificaciones los datos de
4 contacto que constan insertos en esta escritura. En cumplimiento de la Ley
5 Notarial, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su
6 Reglamento General (RLOPD), los datos personales proporcionados en
7 este documento son autorizados por EL COMPARECIENTE a LA NOTARIA para
8 su uso, verificación, tratamiento y archivo, los cuales reposarán además en
9 los libros de la NOTARÍA QUINCUGÉSIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
10 conforme lo prevé la Ley Notarial.-

11

12 p. QUIMIPAC S.A.

13 R.U.C. No. 0990000018001

14

15

16

17

18

Marta Ortega Villacis

MARTHA ORTEGA VILLACIS

19

APODERADA GENERAL

20

C.C. No. 091179456-8

21

22

23

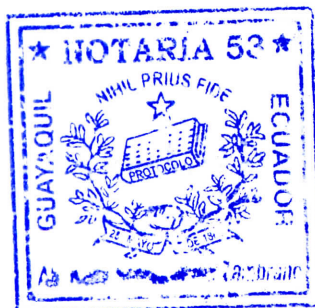
24

25

26

27

28



Se otorgo ante mí, ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, y en
Notaría Titular Quincuagésima Tercera del Cantón Guayaquil, y en
fe de ello confiero este TESTIMONIO CERTIFICADO
que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil, 12.01.2024

Kelly Sempetegui Zambrano
AB. Kelly Sempetegui Zambrano
NOTARIA TITULAR 53
DEL CANTON GUAYAQUIL

Kelly Sempetegui Zambrano
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO

NOTARIA TITULAR 53 DEL CANTON

APENDICE NO 3.- ESTADOS DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADOS

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS												
	2026				2027				2028			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Petróleos	2,258,437	3,387,656	2,823,046	2,823,046	3,203,354	1,922,013	3,844,025	3,844,025	3,587,757	4,305,308	3,587,757	2,870,206
Poliuretanos	588,000	882,000	735,000	735,000	918,295	550,977	1,101,954	1,101,954	1,028,490	1,234,188	1,028,490	822,792
Gases y refrigerantes	48,000	72,000	60,000	60,000	85,423	51,254	102,507	102,507	95,674	114,808	95,674	76,539
Servicios	8,000	12,000	10,000	10,000	21,356	12,813	25,627	25,627	23,918	28,702	23,918	19,135
Otros ingresos	18,000	27,000	22,500	22,500	42,711	25,627	51,254	51,254	47,837	57,404	47,837	38,269
TOTAL INGRESOS	\$2,920,437	\$4,380,656	\$3,650,546	\$3,650,546	\$4,271,139	\$2,562,684	\$5,125,367	\$5,125,367	\$4,783,676	\$5,740,411	\$4,783,676	\$3,826,941
COSTOS DE VENTAS	\$2,290,973	\$3,436,460	\$2,863,717	\$2,863,717	\$3,321,912	\$1,993,147	\$3,986,294	\$3,986,294	\$3,720,541	\$4,464,649	\$3,720,541	\$2,976,433
UTILIDAD BRUTA	\$629,464	\$944,195	\$786,830	\$786,830	\$949,228	\$569,537	\$1,139,073	\$1,139,073	\$1,063,135	\$1,275,762	\$1,063,135	\$850,508
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$445,528	\$668,292	\$556,910	\$479,902	\$640,671	\$384,403	\$768,805	\$634,081	\$765,388	\$918,466	\$765,388	\$487,390
UTILIDAD OPERATIVA	\$183,936	\$275,904	\$229,920	\$306,928	\$308,557	\$185,134	\$370,268	\$504,992	\$297,747	\$357,296	\$297,747	\$363,119
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$16,000	\$24,000	\$20,000	\$20,000	\$20,000	\$12,000	\$24,000	\$24,000	\$20,000	\$24,000	\$20,000	\$16,000
GASTOS FINANCIEROS	\$104,790	\$133,072	\$116,277	\$132,153	\$118,596	\$107,443	\$98,309	\$91,718	\$134,864	\$103,473	\$115,849	\$83,996
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$95,145	\$166,832	\$133,642	\$194,775	\$209,961	\$89,691	\$295,959	\$437,275	\$182,883	\$277,823	\$201,898	\$295,122
PART. TRABAJADORES				\$77,008				\$134,724				\$124,921
IMP. A LA RENTA				\$62,120				\$108,678				\$100,770
UTILIDAD NETA	\$95,145	\$166,832	\$133,642	\$55,647	\$209,961	\$89,691	\$295,959	\$193,873	\$182,883	\$277,823	\$201,898	\$69,432

ESTADO DE RESULTADOS PROYECTADOS												
	2029				2030				2031			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
Petróleos	3,946,533	3,157,226	4,735,839	3,946,533	4,341,186	3,472,949	5,209,423	4,341,186	4,775,305	3,820,244	5,730,365	4,775,305
Poliuretanos	1,131,339	905,071	1,357,607	1,131,339	1,244,473	995,579	1,493,368	1,244,473	1,368,921	1,095,137	1,642,705	1,368,921
Gases y refrigerantes	105,241	84,193	126,289	105,241	115,765	92,612	138,918	115,765	127,341	101,873	152,810	127,341
Servicios	26,310	21,048	31,572	26,310	28,941	23,153	34,729	28,941	31,835	25,468	38,202	31,835
Otros ingresos	52,620	42,096	63,145	52,620	57,882	46,306	69,459	57,882	63,671	50,937	76,405	63,671
TOTAL INGRESOS	\$5,262,044	\$4,209,635	\$6,314,452	\$5,262,044	\$5,788,248	\$4,630,598	\$6,945,898	\$5,788,248	\$6,367,073	\$5,093,658	\$7,640,487	\$6,367,073
COSTOS DE VENTAS	\$4,129,800	\$3,303,840	\$4,955,761	\$4,129,800	\$4,542,780	\$3,634,224	\$5,451,337	\$4,542,780	\$4,997,059	\$3,997,647	\$5,996,470	\$4,997,059
UTILIDAD BRUTA	\$1,132,243	\$905,795	\$1,358,692	\$1,132,243	\$1,245,467	\$996,374	\$1,494,561	\$1,245,467	\$1,370,014	\$1,096,011	\$1,644,017	\$1,370,014
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$841,927	\$673,542	\$1,010,312	\$715,753	\$926,120	\$740,896	\$1,111,344	\$774,510	\$1,018,732	\$814,985	\$1,222,478	\$836,209
UTILIDAD OPERATIVA	\$290,316	\$232,253	\$348,379	\$416,490	\$319,348	\$255,478	\$383,217	\$470,958	\$351,283	\$281,026	\$421,539	\$533,806
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$20,000	\$16,000	\$24,000	\$20,000	\$20,000	\$16,000	\$24,000	\$20,000	\$20,000	\$16,000	\$24,000	\$20,000
GASTOS FINANCIEROS	\$105,221	\$105,618	\$103,306	\$85,963	\$101,135	\$89,849	\$87,250	\$68,425	\$83,695	\$72,674	\$71,588	\$40,355
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$205,095	\$142,635	\$269,073	\$350,528	\$238,213	\$181,629	\$319,967	\$422,533	\$287,588	\$224,352	\$373,952	\$513,450
PART. TRABAJADORES				\$126,174				\$151,610				\$182,523
IMP. A LA RENTA				\$101,780				\$122,299				\$147,235
UTILIDAD NETA	\$205,095	\$142,635	\$269,073	\$122,574	\$238,213	\$181,629	\$319,967	\$148,624	\$287,588	\$224,352	\$373,952	\$183,692

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO

	2026				2027				2028			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
ACTIVIDADES OPERACIONALES												
UTILIDAD DEL PERIODO	\$95,145	\$166,832	\$133,642	\$55,647	\$209,961	\$89,691	\$295,959	\$193,873	\$182,883	\$277,823	\$201,898	\$69,432
(+) DEPRECIACIÓN	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$40,750
FLUJO OPERACIONAL	\$136,145	\$207,832	\$174,642	(\$42,481)	\$250,711	\$130,441	\$336,709	(\$8,779)	\$223,633	\$318,573	\$242,648	(\$115,508)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN												
FLUJO DE INVERSIÓN	\$0	\$0	\$0	(\$1,000,000)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$1,000,000)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO												
(-) CAPITAL IV EMISIÓN OBLIGACIONES	\$144,525	\$67,440	\$67,440	\$67,440	\$67,440	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) V EMISIÓN OBLIGACIONES	\$2,500,000	\$0	\$1,500,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(-) CAPITAL V EMISIÓN OBLIGACIONES	\$0	\$5,000	\$50,000	\$65,000	\$80,000	\$87,500	\$155,000	\$155,000	\$200,000	\$212,500	\$212,500	\$225,000
(-) INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$2,991,217	\$773,974	\$643,814	\$530,504	\$469,983	\$297,462	\$220,521	\$139,042	\$130,941	\$176,127	\$131,982	\$60,623
(+) INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$1,000,000	\$700,000	\$400,000	\$600,000	\$500,000	\$350,000	\$300,000	\$200,000	\$200,000	\$250,000	\$200,000	\$100,000
FLUJO DE FINANCIAMIENTO	\$364,259	(\$146,414)	\$1,138,747	(\$62,944)	(\$117,422)	(\$34,962)	(\$75,521)	(\$94,042)	(\$130,941)	(\$138,627)	(\$144,482)	(\$185,623)
FLUJO DEL PERIODO	\$500,404	\$61,418	\$1,313,389	(\$1,105,425)	\$133,288	\$95,480	\$261,188	(\$102,821)	\$92,692	\$179,947	\$98,166	(\$1,301,131)
FLUJO DE CAJA INICIAL	\$821,847	\$1,322,251	\$1,383,670	\$2,697,059	\$1,591,634	\$1,724,922	\$1,820,402	\$2,081,590	\$1,978,769	\$2,071,461	\$2,251,407	\$2,349,573
FLUJO DE CAJA FINAL	\$1,322,251	\$1,383,670	\$2,697,059	\$1,591,634	\$1,724,922	\$1,820,402	\$2,081,590	\$1,978,769	\$2,071,461	\$2,251,407	\$2,349,573	\$1,048,442

FLUJO DE EFECTIVO PROYECTADO

	2029				2030				2031			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
ACTIVIDADES OPERACIONALES												
UTILIDAD DEL PERIODO	\$205,095	\$142,635	\$269,073	\$122,574	\$238,213	\$181,629	\$319,967	\$148,624	\$287,588	\$224,352	\$373,952	\$183,692
(+) DEPRECIACIÓN	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$40,750	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$41,000	\$41,000
FLUJO OPERACIONAL	\$245,845	\$183,385	\$309,823	(\$64,630)	\$279,213	\$222,629	\$360,967	(\$84,284)	\$328,588	\$265,352	\$414,952	(\$105,066)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN												
FLUJO DE INVERSIÓN	\$0	\$0	\$0	(\$500,000)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(\$1,500,000)	\$0	\$0
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO												
(-) CAPITAL IV EMISIÓN OBLIGACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(+) V EMISIÓN OBLIGACIONES		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
(-) CAPITAL V EMISIÓN OBLIGACIONES	\$225,000	\$225,000	\$237,500	\$237,500	\$237,500	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$195,000	\$195,000	\$0
(-) INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$64,930	\$61,916	\$55,000	\$50,500	\$70,101	\$69,600	\$79,750	\$85,000	\$74,250	\$79,200	\$90,750	\$530,504
(+) INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$200,000	\$150,000	\$100,000	\$200,000	\$400,000	\$400,000	\$200,000	\$200,000	\$400,000	\$400,000	\$200,000	\$200,000
FLUJO DE FINANCIAMIENTO	(\$89,930)	(\$136,916)	(\$192,500)	(\$88,000)	\$92,399	\$80,400	(\$129,750)	(\$135,000)	\$75,750	\$125,800	(\$85,750)	(\$330,504)
FLUJO DEL PERIODO	\$155,915	\$46,469	\$117,323	(\$652,630)	\$371,612	\$303,029	\$231,217	(\$219,284)	\$404,338	(\$1,108,848)	\$329,202	(\$435,570)
FLUJO DE CAJA INICIAL	\$1,048,442	\$1,204,357	\$1,250,826	\$1,368,149	\$715,520	\$1,087,132	\$1,390,161	\$1,621,378	\$1,402,094	\$1,806,432	\$697,584	\$1,026,786
FLUJO DE CAJA FINAL	\$1,204,357	\$1,250,826	\$1,368,149	\$715,520	\$1,087,132	\$1,390,161	\$1,621,378	\$1,402,094	\$1,806,432	\$697,584	\$1,026,786	\$591,215

FLUJO DE CAJA PROYECTADO												
	2026				2027				2028			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
FLUJO INICIAL	\$821,847	\$1,322,251	\$1,383,670	\$2,697,059	\$1,591,634	\$1,724,922	\$1,820,402	\$2,081,590	\$1,978,769	\$2,071,461	\$2,251,407	\$2,349,573
INGRESOS	\$5,436,437	\$4,404,656	\$5,170,546	\$2,670,546	\$4,291,139	\$2,574,684	\$5,149,367	\$5,149,367	\$4,803,676	\$5,764,411	\$4,803,676	\$2,842,941
VENTAS	\$2,920,437	\$4,380,656	\$3,650,546	\$3,650,546	\$4,271,139	\$2,562,684	\$5,125,367	\$5,125,367	\$4,783,676	\$5,740,411	\$4,783,676	\$3,826,941
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$16,000	\$24,000	\$20,000	\$20,000	\$20,000	\$12,000	\$24,000	\$24,000	\$20,000	\$24,000	\$20,000	\$16,000
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$2,500,000	\$0	\$1,500,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EGRESOS	\$4,936,033	\$4,343,237	\$3,857,157	\$3,775,971	\$4,157,851	\$2,479,204	\$4,888,179	\$5,252,188	\$4,710,984	\$5,584,465	\$4,705,510	\$4,144,072
PROVEEDORES	\$2,290,973	\$3,436,460	\$2,863,717	\$2,863,717	\$3,321,912	\$1,993,147	\$3,986,294	\$3,986,294	\$3,720,541	\$4,464,649	\$3,720,541	\$2,976,433
GASTOS OPERACIONALES	\$404,528	\$627,292	\$515,910	\$578,030	\$599,921	\$343,653	\$728,055	\$836,733	\$724,638	\$877,716	\$724,638	\$672,330
CAPITAL V EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0	\$5,000	\$50,000	\$65,000	\$80,000	\$87,500	\$155,000	\$155,000	\$200,000	\$212,500	\$212,500	\$225,000
INTERESES V EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0	\$56,250	\$56,138	\$88,763	\$87,300	\$85,500	\$83,531	\$80,044	\$76,556	\$72,056	\$67,275	\$62,494
CAPITAL IV EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$144,525	\$67,440	\$67,440	\$67,440	\$67,440	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INTERESES IV EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$9,321	\$6,070	\$4,552	\$3,035	\$1,517	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CAPITAL INST. FINANCIERAS	\$1,991,217	\$73,974	\$243,814	(\$69,496)	(\$30,017)	(\$52,538)	(\$79,479)	(\$60,958)	(\$69,059)	(\$73,873)	(\$68,018)	(\$39,377)
INTERESES INST. FINANCIERAS	\$95,469	\$70,752	\$55,588	\$40,355	\$29,779	\$21,943	\$14,778	\$11,674	\$58,307	\$31,417	\$48,574	\$21,502
FLUJO TRIMESTRAL	\$500,404	\$61,418	\$1,313,389	(\$1,105,425)	\$133,288	\$95,480	\$261,188	(\$102,821)	\$92,692	\$179,947	\$98,166	(\$1,301,131)
FLUJO ACUMULADO	\$1,322,251	\$1,383,670	\$2,697,059	\$1,591,634	\$1,724,922	\$1,820,402	\$2,081,590	\$1,978,769	\$2,071,461	\$2,251,407	\$2,349,573	\$1,048,442
	\$0	-	-	\$0	\$0	-	-	\$0	\$0	-	-	(\$0)

FLUJO DE CAJA PROYECTADO												
	2029				2030				2031			
	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE
FLUJO INICIAL	\$1,048,442	\$1,204,357	\$1,250,826	\$1,368,149	\$715,520	\$1,087,132	\$1,390,161	\$1,621,378	\$1,402,094	\$1,806,432	\$697,584	\$1,026,786
INGRESOS	\$5,282,044	\$4,225,635	\$6,338,452	\$4,782,044	\$5,808,248	\$4,646,598	\$6,969,898	\$5,808,248	\$6,387,073	\$3,609,658	\$7,664,487	\$6,387,073
VENTAS	\$5,262,044	\$4,209,635	\$6,314,452	\$5,262,044	\$5,788,248	\$4,630,598	\$6,945,898	\$5,788,248	\$6,367,073	\$5,093,658	\$7,640,487	\$6,367,073
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$20,000	\$16,000	\$24,000	\$20,000	\$20,000	\$16,000	\$24,000	\$20,000	\$20,000	\$16,000	\$24,000	\$20,000
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EGRESOS	\$5,126,128	\$4,179,165	\$6,221,129	\$5,434,673	\$5,436,636	\$4,343,569	\$6,738,680	\$6,027,532	\$5,982,735	\$4,718,506	\$7,335,286	\$6,822,643
PROVEEDORES	\$4,129,800	\$3,303,840	\$4,955,761	\$4,129,800	\$4,542,780	\$3,634,224	\$5,451,337	\$4,542,780	\$4,997,059	\$3,997,647	\$5,996,470	\$4,997,059
GASTOS OPERACIONALES	\$801,177	\$632,792	\$969,562	\$902,957	\$885,120	\$699,896	\$1,070,344	\$1,007,418	\$977,732	\$773,985	\$1,181,478	\$1,124,967
CAPITAL V EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$225,000	\$225,000	\$237,500	\$237,500	\$237,500	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$250,000	\$195,000	\$195,000	
INTERESES V EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$57,431	\$52,369	\$47,306	\$41,963	\$36,619	\$31,275	\$25,650	\$20,025	\$14,400	\$8,775	\$4,388	\$0
CAPITAL IV EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INTERESES IV EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CAPITAL INST. FINANCIERAS	(\$135,070)	(\$88,084)	(\$45,000)	(\$149,500)	(\$329,899)	(\$330,400)	(\$120,250)	(\$115,000)	(\$325,750)	(\$320,800)	(\$109,250)	\$330,504
INTERESES INST. FINANCIERAS	\$47,790	\$53,249	\$56,000	\$44,000	\$64,516	\$58,574	\$61,600	\$48,400	\$69,295	\$63,899	\$67,200	\$40,355
FLUJO TRIMESTRAL	\$155,915	\$46,469	\$117,323	(\$652,630)	\$371,612	\$303,029	\$231,217	(\$219,284)	\$404,338	(\$1,108,848)	\$329,202	(\$435,570)
FLUJO ACUMULADO	\$1,204,357	\$1,250,826	\$1,368,149	\$715,520	\$1,087,132	\$1,390,161	\$1,621,378	\$1,402,094	\$1,806,432	\$697,584	\$1,026,786	\$591,215
	\$0	-	-	\$0	\$0	-	-	(\$0)	\$0	-	-	\$0